

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 30 (2018)

Artikel: Entre avenidas, calzadas y carreteras redescubrimos la habana : estudio lingüístico de los nombres de sus calles
Autor: Collazo, Adianys
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-906310>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 27.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

ENTRE AVENIDAS, CALZADAS Y CARRETERAS REDESCUBRIMOS LA HABANA

ESTUDIO LINGÜÍSTICO
DE LOS NOMBRES DE SUS CALLES



Adianys Collazo



Adianys Collazo Allen nació en Alquizar (Cuba) el 31 de enero de 1983. Es licenciada en Letras (2006) y máster en Lingüística Aplicada (2013) por la Universidad de La Habana, con un doctorado en Lingüística Ibero-románica (2017) en la Universidad de Basilea (Suiza). Trabajó como investigadora en el Instituto de Literatura y Lingüística (Cuba), ha participado en congresos internacionales y publicado artículos en revistas, reseñas, capítulos de libros, actas de congresos, además de ser coautora del *Atlas Lingüístico de Cuba*. Actualmente es lectora de Español en la Universidad de Turku (Finlandia).

ENTRE AVENIDAS, CALZADAS Y
CARRETERAS REDESCUBRIMOS
LA HABANA

ESTUDIO LINGÜÍSTICO
DE LOS NOMBRES DE SUS CALLES

Adiany Collazo

**ENTRE AVENIDAS, CALZADAS Y
CARRETERAS REDESCUBRIMOS
LA HABANA**

**ESTUDIO LINGÜÍSTICO
DE LOS NOMBRES DE SUS CALLES**

Adianys Collazo

Ilustración de la sobrecubierta: ©Adianys Collazo

© Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, Lausanne, 2018
Adianys Collazo

Distribuidor:
Pórtico Librerías
Muñoz Seca, 6
Zaragoza (España)
distrib@porticolibrerias.es
www.porticolibrerias.es

ISBN: 978-84-7956-180-2
Depósito legal: Z 2131-2018

Directora: Victoria Béguelin-Argimón
Coeditores: Mariela de La Torre & Antonio Lara Pozuelo
Section d'espagnol
Université de Lausanne
CH-1015 Lausanne

Volumen publicado con la generosa ayuda de



Soutenu par l'Académie suisse
des sciences humaines et sociales
www.assh.ch

*Dissertationenfonds
der Universitaet
Basel*



**Freiwillige Akademische
Gesellschaft** Basel
seit 1835

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
1. LOS NOMBRES DE LAS CALLES. ACERCAMIENTO TEÓRICO	
1.1. La toponomástica dentro de la lingüística	21
1.2. La naturaleza de los topónimos	24
1.3. La toponimia urbana	27
1.4. La odonimia	29
1.5. La motivación de los nombres geográficos	30
1.5.1. Surgimiento de los odónimos	35
1.5.2. Los nombres conmemorativos	36
1.5.3. Otras motivaciones de los odónimos	38
1.6. Las zonas temáticas	39
1.7. Los criterios que tienen los hablantes sobre los nombres de las calles	42
1.8. Elementos genéricos	45
1.8.1. Tratamiento lingüístico de los elementos genéricos	45
1.8.2. Tratamiento técnico-urbanístico de los elementos genéricos: el caso de Cuba	48
1.9. La alonimia: varios nombres para una calle	51
1.10. Enfoques teóricos aplicados al presente estudio	53
2. ESTUDIOS SOBRE LA ODONIMIA HABANERA	
2.1. Acercamientos desde la historia y el urbanismo	57
2.1.1. Obras dedicadas a la odonimia de varias zonas de la capital	57
2.1.2. Trabajos sobre la odonimia de un área específica de La Habana	77

2.1.3. Otros materiales de apoyo para el estudio de la odonimia habanera	85
2.2. La perspectiva lingüística	87

3. METODOLOGÍA

3.1. La metodología toponomástica en la recolección de datos	93
3.2. Los trabajos de campo	94
3.2.1. Cuestionarios. Ventajas y limitaciones	95
3.2.2. Los informantes. Criterios de selección	96
3.2.3. Entrevistas a especialistas	97
3.3. El corpus	98
3.3.1. Los nombres y sus variantes	100
3.4. El análisis de los datos	102
3.4.1. Cartografiado	103

4. DE CÓMO LLEGARON ALGUNOS NOMBRES A LAS CALLES DE LA HABANA. APUNTES SOBRE LA MOTIVACIÓN DE LA ODOMIMIA HABANERA

4.1. Introducción	107
4.2. Topónimos conmemorativos	108
4.2.1. La forma <i>San</i> en algunos odónimos que no recuerdan a santos	114
4.3. Topónimos direccionales	115
4.4. Topónimos ordinales	122
4.5. Topónimos descriptivos	124
4.6. La relación entre nombres diferentes y un origen motivacional	130
4.7. Recapitulando	133

5. LAS ZONAS TEMÁTICAS EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA

5.1. Introducción	137
5.2. Los topónimos ordinales	137

5.3. Áreas de topónimos conmemorativos	142
5.4. Otras áreas que sugieren zonas temáticas	150
5.5. Ubicación geográfica de las zonas temáticas	154
5.6. Zonas temáticas en los documentos	154
5.7. Dos factores que han influido en la conformación de las zonas temáticas	156
5.8. A modo de conclusión	163

6. LA RETOPONIMIZACIÓN. PERIODIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DE NOMBRES EN LAS CALLES DE LA HABANA

6.1. Transformaciones en la odonimia de La Habana	167
6.2. Retoponimizaciones múltiples	167
6.2.1. Primera	167
6.2.2. Segunda (I)	169
6.2.3. Segunda (II)	180
6.2.4. Tercera	181
6.2.5. Cuarta (I)	190
6.2.6. «Del dicho al hecho va un buen trecho» dice un refrán popular	196
6.2.7. Cuarta (II)	200
6.2.8. Quinta	201
6.3. ¿Se modificaron otros nombres en las calles de La Habana?	208
6.4. Para resumir	211

7. ALÓNIMOS EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES HABANERAS

7.1. Introducción	215
7.2. Comportamiento alonímico en cada municipio de La Habana	218
7.2.1. Boyeros	218
7.2.1.1. El nombre oficial	223
7.2.1.2. El nombre no oficial	224
7.2.1.3. Alónimos de documentos	225
7.2.1.4. Otros alónimos del territorio	227
7.2.2. La Habana del Este	227

7.2.2.1. Uso de la alonimia no oficial	229
7.2.2.2. Alónimos de documentos en La Habana del Este	232
7.2.3. Guanabacoa	232
7.2.4. Centro Habana	235
7.2.5. La Habana Vieja	237
7.2.5.1. Alónimos de documentos en La Habana Vieja	241
7.2.6. Plaza de la Revolución	241
7.2.6.1. Cuando se entrecruzan alónimos en el uso de los hablantes y los nombres que registran los documentos	241
7.2.6.2. ¿Cuál es la alonimia que emplean los residentes?	243
7.2.7. El Cotorro	245
7.2.8. El Cerro	246
7.2.8.1. Documentación personal y retoponimización	247
7.2.8.2. Alónimos de documentos en El Cerro	247
7.2.9. San Miguel del Padrón	247
7.2.10. Diez de Octubre: alonimia en los textos escritos y en el habla de los residentes	248
7.2.11. Regla	249
7.2.12. La Lisa	251
7.2.13. Marianao	251
7.2.14. Playa	252
7.2.15. Arroyo Naranjo	252
7.3. ¿Por qué las calles llevan dos, tres y hasta seis nombres?	252
7.4. La oralidad en la formación de nuevas variantes de los nombres	254
7.5. Preferencia de los encuestados por un tipo de alónimo	255
7.6. Declaran los que prefieren el nombre no oficial	258
7.7. Declaran los que se inclinan por el odónimo oficial	260
7.8. ¿Cómo explicar el mayor uso de los nombres no oficiales?	263
7.9. Tipos de usuarios de los nombres	264
7.10. Conclusiones	266

8. APROXIMACIÓN A LA HOMONIMIA EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA

8.1. Acercamientos teóricos a la homonimia	271
8.2. ¿Qué se entiende por homónimos completos?	274
8.3. Los homónimos parciales	282
8.3.1. Con el término específico	282
8.3.2. Sobre los determinantes	286
8.4. ¿Homónimos como señales de orientación?	288
8.5. Para recapitular: aspectos que intervienen en la formación de la homonimia	290
8.6. Posición de las autoridades con respecto a la homonimia	291
8.7. Conclusiones	293

9. ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE LOS ODÓNIMOS: ELEMENTOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS

9.1. De cuándo y cómo aparecen los genéricos de La Habana de hoy	297
9.2. Ejemplos de la evolución en la estructura de los nombres	315
9.3. ¿Tiene el nombre de algunos pasajes valor orientativo?	318
9.4. Los genéricos en las zonas temáticas	319
9.5. Para finalizar	323

10. CONCLUSIONES	325
------------------------	-----

11. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

11.1. Obras consultadas	335
11.2. Cartografía	349
11.3. Especialistas entrevistados	351

12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	353
--------------------------------	-----

ANEXOS	361
--------------	-----

Agradecimientos

En el presente volumen de *Hispanica Helvetica* se publica mi tesis doctoral, elaborada en la Universität Basel, en el marco de la escuela de doctorado *Hermann Paul School of Linguistics Basel-Freiburg* y defendida en el año 2017.

Primero que todo, es a la propia ciudad de La Habana a quien debo la mayor parte de mi labor en los estudios lingüísticos. Desde hace años me acogió en su entorno físico y ahora se manifiesta como inspiración y, a la vez, protagonista de mi trabajo. Esta obra dedicada a una parcela de los nombres que identifican a la capital de la Mayor de las Antillas es el resultado de la contribución, me atrevo a afirmar, de cientos de personas. Entre las primeras: mi familia. En especial, agradezco a mi mamá Teresa†, quien ha seguido cada uno de mis pasos, aun desde *Lo Más Alto*; a mi papá Ignacio, por su inestimable guía, incluso desde aguas lejanas; a mi hermana Adianaysi, menor en edad, e inmensa en cariño y sabios consejos; a Reydel, más que primo, hermano y amigo.

Entre los pilares esenciales de esta empresa he de mencionar el nombre de mi profesora Beatrice Schmid, de quien he recibido siempre un apoyo pluridimensional e infinito, de la cual he aprendido de cuestiones toponomásticas, lingüísticas y extralingüísticas. Además, ha sido un lujo haber podido contar con las orientaciones y palabras de ánimo de los profesores André Thibault y Stefan Ruhstaller.

La culminación de este trabajo se hace realidad gracias a la *Hermann Paul School of Linguistics*; en especial quiero agradecer a uno de sus representantes más eficientes: Philipp Dankel. Igualmente me complace haber contado con la ayuda de la *Freiwillige Akademische Gesellschaft Basel* cuyo colectivo me ha brindado su colaboración en la fase final de este proyecto.

Agradezco a mi equipo del Instituto de Literatura y Lingüística y también al CITMA, por haberme brindado la confianza y el apoyo necesarios desde mis primeros pasos en la odonimia habanera. En especial, agradezco a Isabel Martínez Gordo y a la Dra. Nuria Gre-

gory Torada. Asimismo, he de mencionar a mis colegas de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos; entre ellos a Rodolfo y Julia de León (Yuyi para todos): gracias por su paciencia. A mi profesora y jefa de siempre, Alina Margarita Camps Iglesias: muchas gracias por sus orientaciones desde el principio de mi travesía por la toponomástica.

Doy gracias a todos mis colegas del *Seminar für Iberoromanistik*; a Helene Marchand cuya ayuda ha estado más que presente en todo momento; a Lea H. Helfenstein y Lili M. Geyer por su preocupación; a Rosa Sánchez por su luz verde desde el principio.

Suman más de cien personas mis informantes y los especialistas entrevistados, cada uno de esos habaneros que me ha ayudado a reconstruir la historia de La Habana desde sus calles; a todos: gracias.

A la diseñadora Ivana Krešić por su dedicación en el trabajo con los mapas; también a Ginet Sanabria por su ayuda en la cartografía; a Luis Alberto por su compañía en la aplicación de las encuestas durante calurosas tardes del verano habanero; a Yordi, siempre dispuesta a responder a cada una de mis consultas sobre puentes y carreteras cubanas; a las especialistas de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, sobre todo a Grisel Terrón (junto con Pablito, su esposo) por su ayuda con la *Colección facticia*; a la profesora Dra. Inga Siegfried y su colega Dr. Jürgen Mischke: *Vielen Dank*; a mis *compañeros invisibles* de siempre; a J.M.C; a mis amigos viejos y nuevos, de lejos, de cerca: muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

Entre las áreas de la investigación de la lingüística se encuentra la *onomástica*, disciplina encargada del estudio de los nombres propios. Esta suele apoyarse en acontecimientos extralingüísticos, ya sean sociales, culturales, políticos o de otra índole para la explicación de los fenómenos que manifiestan los nombres; de ahí la estrecha relación de la onomástica con ciencias como la historia, la sociología, la geografía, la antropología y todas aquellas que puedan ayudar a explicar su influencia en la formación, la transformación y el empleo de los nombres propios. Así también opera la *toponomástica*, es decir, la disciplina que estudia particularmente los nombres propios de lugar, como los nombres de países, parques, plazas, ríos, por solo citar algunos ejemplos.

En sus inicios, los estudios de toponomástica que se realizaron en Cuba siguieron, fundamentalmente, los criterios de la tradición eslava en cuanto a definiciones terminológicas. Más tarde, las investigaciones sobre los nombres de lugar del territorio cubano se nutrieron también de otras fuentes, todo lo cual ha permitido a los especialistas de dicha región caribeña implementar metodologías propias de trabajo que han contribuido al desarrollo de la disciplina, sobre todo a partir de los años ochenta del pasado siglo XX.

La designación de distintos tipos de objetos geográficos ha constituido el centro de atención de los toponomastas cubanos; sirvan de ejemplos los nombres de ríos, asentamientos poblacionales, accidentes costeros, elevaciones del terreno y los nombres de las vías de comunicación terrestre. Estos últimos, también llamados *odónimos*, constituyen el núcleo del estudio que aquí se presenta, específicamente los odónimos de la capital de Cuba: La Habana. Esta investigación incluye los nombres de rutas terrestres y, en algunas ocasio-

nes, subterráneas: calzadas, callejones, avenidas, autopistas, puentes o túneles, por ejemplo.

El interés por los nombres de las vías de comunicación, desde un enfoque toponomástico, ha ido creciendo en las dos últimas décadas en Cuba. Alrededor del año 2006 la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (CNNG), entidad cubana encargada de regular y normalizar los topónimos en el país –para lo cual sigue los criterios del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN siglas en inglés)–, avaló el estudio de las vías que eran identificadas con más de un nombre en Centro Habana, uno de los municipios¹ de la capital de Cuba.² Desde el comienzo de ese estudio, las lingüistas a cargo del mismo nos propusimos realizar, en el futuro, un trabajo semejante en el resto de las vías de la capital.

Las investigaciones sobre los nombres de las calles habaneras, desde la perspectiva lingüística, habían comenzado en la década de los 90 de la pasada centuria; sin embargo, fueron más sistemáticas a

¹ En Cuba el término *municipio* alude a la entidad geográfica inmediata inferior a la provincia. Según la Constitución de la República de Cuba en su artículo 102 «[e]l territorio nacional, para los fines político-administrativos, se divide en provincias y municipios [...]. La provincia es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley como eslabón intermedio entre el gobierno central y el municipal» (Asamblea Nacional del Poder Popular 2003: 18). Como una entidad administrativa inferior a los municipios se conoce en el territorio cubano el *barrio* identificado como la «[p]arte de un territorio perteneciente a un asentamiento poblacional urbano [...] Su origen se remonta a la dominación colonial del país por la metrópoli española [...] a finales del siglo XIX se consider[ó] barrio a la división político administrativa inferior al municipio [...] con funciones administrativas y electorales. Esta división estuvo vigente hasta 1959, siendo modificada a partir de ese año por los cambios político-administrativos en el territorio por el gobierno revolucionario, no obstante, muchos de ellos se han perpetuado por tradición del pueblo y han perdurado hasta [...] [el presente] con su nombre y l[í]mites originales, otros sin embargo han sido olvidados, fusionados o sustituidos por otros nombres [...]». (Ramírez *et al.* 2007: 3).

² Para la distribución geográfica actual de los municipios de La Habana véase el mapa III.1 en el capítulo 3.

partir del año 2006. Recientemente, la comisión mencionada ha creado un grupo de trabajo encargado del estudio de la *odonimia* cubana, es decir, del conjunto de los nombres de las vías de comunicación terrestre en todo el país; dicho grupo se encuentra en el periodo de preparación de sus trabajos para, en el caso de los nombres de las vías cubanas, proceder a su futura normalización, o sea, al «[e]stablecimiento, por una autoridad competente, de un conjunto específico de normas para una actividad determinada» (Kadmon 2002: 102).

Dentro de este contexto, se ha decidido realizar en este trabajo un acercamiento más detallado a la designación de una parte de las vías de comunicación cubanas, las de la capital. La observación empírica de los odónimos en esta ciudad permitió detectar que La Habana, en su crecimiento desde la colonia española (1492-1898), fue creando nuevos asentamientos poblacionales y los patrones o modalidades de designación vial no fueron siempre iguales; parecería que las diferencias están supeditadas a las épocas. En La Habana Vieja, uno de los municipios de creación más antigua en la capital, los odónimos recuerdan a habitantes de la ciudad colonial (calle *Bernaza*), actividades económicas del lugar (calle *Oficios*), personajes históricos (calle *O'Reilly*) y figuras y construcciones religiosas (calles *Obispo*, *Paula*, *Merced*, *San Isidro*). En Centro Habana, municipio cercano a La Habana Vieja, los odónimos siguen un patrón similar establecido desde el periodo colonial español; lo mismo sucedió con los municipios de Diez de Octubre y El Cerro. Sin embargo, ya en este último se observa el uso de letras para identificar las calles. Se incorpora al panorama, además, el uso de números en municipios como El Cerro, Marianao, Plaza de la Revolución y Playa, por solo citar algunos ejemplos.

Por lo tanto, se detectó el siguiente problema de investigación: la inexistencia de estudios que, desde la toponomástica, abordaran los rasgos de la odonimia actual de todos los municipios de la capital de Cuba. Hasta el momento, la toponomástica dedicada a La Habana carecía de una investigación que incluyera todos los municipios de la ciudad. Ello se pone de manifiesto si se revisa la información históri-

ca general, y odonímica en particular, dedicada a dicha capital.³ Algunos municipios, entre los cuales se puede citar La Habana Vieja, son más favorecidos, mientras que otros como Boyeros y Arroyo Naranjo, por ejemplo, se sitúan en el lugar opuesto.

La situación observada en la odonimia habanera condujo al planteamiento de las preguntas de investigación siguientes:

1. ¿Cuáles son las características de los nombres de las calles de La Habana?
2. ¿Cuáles son los factores que determinan esas características?

La exposición de los resultados alcanzados se realizará en nueve capítulos. Después de esta introducción, el primer capítulo estará dedicado a la presentación de los fundamentos teóricos en que se apoya esta investigación. El segundo capítulo abordará el estado actual de los estudios acerca de la odonimia habanera. El tercer capítulo corresponderá a las cuestiones metodológicas. Seguidamente, el cuarto capítulo indagará en el surgimiento motivacional de los nombres de las calles habaneras. Más adelante, en el capítulo quinto, se estudiará la formación de zonas que, mediante la designación vial, constituyen áreas de orígenes motivacionales comunes. Luego, en el capítulo sexto, se ofrecerá un recorrido histórico en el que se mostrarán las etapas por las que, hasta donde esta investigación tiene conocimiento, han transitado los cambios en la odonimia de la capital cubana. Después, en el séptimo capítulo, se estudiarán las diferentes designaciones que pueden identificar una misma calle. A continuación, en el capítulo octavo, se analizará cómo distintas vías pueden coincidir en su denominación. Finalmente, en el capítulo noveno se abordará la estructura de los nombres de las calles en La Habana para lo cual se tendrán en cuenta el elemento genérico, el que suele describir el accidente geográfico, y el elemento específico, la parte del nombre que individualiza el topónimo. Además, los apartados finales incluyen las conclusiones, la bibliografía, la cartografía consultada, un listado de los especialistas entrevistados, el glosario de términos utilizados y los anexos.

³ Tal información se revisará en el capítulo 2.

Los datos resultantes de la investigación podrán contribuir, desde el punto de vista lingüístico, a la caracterización de una parcela del español de Cuba en aspectos que podrán ser comparados con otras regiones del mundo, inclusive no hispanohablantes. Para la normalización de los nombres geográficos cubanos, este trabajo podrá servir de base a los criterios de formación de futuros topónimos y de normalización de los ya existentes y marcará, además, un antecedente a la igualmente necesaria elaboración de un callejero actualizado de toda La Habana que permita complementar los planos y mapas de la ciudad.

1. LOS NOMBRES DE LAS CALLES

ACERCAMIENTO TEÓRICO

1.1. LA TOPONOMÁSTICA DENTRO DE LA LINGÜÍSTICA

Hablar de los *nombres* remite, como muchos autores han defendido, a una de las ciencias que puede ocuparse de todos ellos: la lingüística. Esta ha dedicado un espacio al estudio de los nombres propios y a los comportamientos que estos manifiestan, la *onomástica*. Se ha discutido ampliamente la pertenencia del estudio de los nombres propios a distintas ciencias; en el presente trabajo, siguiendo el criterio de especialistas cubanos del Instituto de Literatura y Lingüística, «los nombres propios son palabras y como tales su estudio pertenece a la lingüística» (Camps / Noroña 1984a: 7).

Para definir qué es un nombre, la presente investigación sigue los criterios de una de las autoridades internacionales, *The International Council of Onomastic Sciences* (ICOS), para la que el nombre propio es «la expresión lingüística que identifica únicamente a una persona, grupo de personas, un lugar, un animal o un objeto [...]» (International Council of Onomastic Sciences: 5).⁴ A esto debe añadirse que tal denominación diferencia esas entidades «de otras de su misma clase», según declara el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (Kadmon 2002: 97).

Los nombres propios también son signos lingüísticos, tal como sostiene el estudioso Willy Van Langendonck, para quien los nombres, como *signos lingüísticos*, poseen un significante y un significado. Este último es todavía hoy objeto de múltiples debates en materia

⁴ Traducido del original en inglés: «proper name – linguistic expression that uniquely identifies a person, a group of persons, a place, an animal or an object (ship, train...) – e.g. *Earth, Zambezi, Chile, Beijing, David, Victoria, Miikkulainen, Hyundai, Sony, Das Erzgebirge*».

onomástica, pues diversos autores explican que los nombres carecen del significado que, por ejemplo, puede tener la voz *mesa*. Ciertamente, como señala Van Langendonck, los nombres propios están exentos de un significado convencional como el de los sustantivos comunes. A diferencia de estos últimos, los nombres propios tienen un significado asociativo –*associative meaning* en palabras del autor (Langendonck 2007: 38)—, lo cual es en la actualidad uno de los criterios más ampliamente aceptados entre los estudiosos de la onomástica. Para tal afirmación, Van Langendonck se basa en un «significado presupuesto» por parte de los hablantes, lo que permite «sostener, por ejemplo, que Bill Clinton [ha sido] el presidente de los Estados Unidos de América en 1998» y pertenece al género masculino (Langendonck 2007: 71-72).⁵ Asimismo, tal significado permite comprender que *Roma*, póngase por caso, pertenece a la categoría de *ciudad* (Langendonck 2007: 82).

Dentro de la onomástica, los estudiosos han dirigido especial atención a dos grandes grupos de denominaciones. Por un lado, los nombres de personas, o *antropónimos*, que estudia la *antroponomástica*. Por otro, los *nombres de lugar*, igualmente llamados *topónimos*, y en el caso de los lugares del planeta Tierra también conocidos como *nombres geográficos*⁶ (Salazar-Quijada 1977: 317), todos los cuales se agrupan bajo el término de *toponimia*⁷ y son estudiados, desde la perspectiva lingüística, por la *toponomástica* (Gordón 1988: 71 / Coseriu 1999: 15).

⁵ Traducido del original en inglés dentro del epígrafe «Presuppositional meanings that proper names have or can have»: «[...] to make more sense of the notion of what is called here ‘categorical presupposition’, we should assign it to proper names in their unique extensional function, so we can hold, for instance, that Bill Clinton, president of the USA in 1998, is known to be a man [...]».

⁶ Por su relación etimológica con *Gea*. En este sentido, los nombres de los cuerpos celestes Luna, Júpiter y Marte son topónimos o nombres de lugar, mientras que Tierra o Francia son nombres geográficos, topónimos o nombres de lugar.

⁷ Frecuentemente se alude a la *toponimia*, no solo como el conjunto de los nombres de lugar sino también como la disciplina que los estudia. Véase, por ejemplo, Salazar-Quijada (1977: 315).

Esta última disciplina puede explicar con recursos propiamente lingüísticos, ya sean fonéticos, sintácticos o de otra índole, el origen y la evolución de los nombres. En este sentido, pueden citarse las palabras de dos especialistas en toponimia en lengua española quienes afirman que

[e]n la transformación de formas latinas como ASTURICA [...], ILLU DORSU, RĪPA FRACTA y RĪPA ALTA en *Astorga* [...], *El Dueso*, *Ribafrecha* y *Ribota*, respectivamente, observamos [comportamientos] ampliamente difundidos en la evolución de los romances ibéricos –como son la sonorización de las oclusivas sordas en posición intervocálica [...], la reducción del grupo consonántico -RS- > -s-, [...] la diptongación Ō > *ue*, la palatalización -ACT- > -*ech* o la velarización -AL > -*o* [...]. (Ruhstaller / Gordón 2013: 21)

La toponomástica también se interesa frecuentemente por otros ámbitos que ayudan a esclarecer el origen y desarrollo de los nombres de lugar. La historia, por ejemplo, permite determinar la fecha o la época en que apareció por primera vez un topónimo, así como el contexto social, cultural o histórico en el que surgió el nombre y que influyó en la denominación. La geografía ofrece las herramientas para ubicar con exactitud el espacio que se nombra y propiciar que los topónimos se registren en la cartografía.

Al mismo tiempo, el *toponomasta*,⁸ es decir, el estudioso de los nombres de lugar, al dedicarse a la etimología de un topónimo, contribuye en los trabajos históricos; del mismo modo, si encuentra elementos de lenguas ya desaparecidas en la estructura de un nombre geográfico, contribuye a las investigaciones acerca de civilizaciones remotas, lo que es de especial importancia para el etnólogo. Así, múltiples son las aportaciones que hace la toponomástica a otras ciencias y viceversa.

⁸ También suele llamársele *toponimista*.

1.2. LA NATURALEZA DE LOS TOPÓNIMOS

Desde la Antigüedad es sabido que el nombre de un objeto de la realidad permite conocerlo; de ahí que, como se ha afirmado, una de las funciones esenciales de los topónimos es la de «señalar un lugar» (Gordón 1988: 30-31), es decir, indicar su existencia en algún espacio y, con ello, identificarlo y diferenciarlo de otros lugares, como se ha destacado más de una vez.

Entre las taxonomías para diferenciar los nombres geográficos se encuentra la que se basa en la funcionalidad de las voces. Para quienes la apoyan, existen *topónimos primarios*, es decir, que desempeñan en la lengua «como primera función la de ser topónimos» (García 2007: 145), mientras que los *topónimos secundarios* corresponden a vocablos como *Arriba* y *Viejo*, por ejemplo, que ya forman parte del léxico general y pueden integrar, además, nombres de lugar.

La fecha en que aparecen los nombres geográficos ha sido la base de otro tipo de estudios, según los cuales los topónimos habrían de clasificarse, por ejemplo, en medievales o modernos (Camps / Noroña 1984a: 17). En cambio, en numerosas investigaciones son los criterios etimológicos los que se tienen en cuenta con los que propician distinciones a partir de la filiación lingüística que permiten clasificar los nombres en topónimos árabes, germánicos, aruacos u otros.

Además, se ha hablado de *toponimia mayor* y *toponimia menor*, también llamadas *macrotoponimia* y *microtoponimia*, respectivamente. La primera considera el conjunto de «nombres de núcleos de población de cierta importancia como para convertirse en cabecera de municipios y darles nombre» (Nieto 2007: 223), mientras que la toponimia menor tiene entre sus referentes, como señalan Stefan Ruhstaller y Dolores Gordón, «lugares de escasa importancia económica y social», como los nombres de pedanías, por ejemplo (Ruhstaller / Gordón 2013: 13), e incluso «corrientes fluviales o lugares fronterizos» (Gordón 2013: 199). En sintonía con este punto de vista, Gonzalo Ortega afirma que «el cuerpo de la toponimia menor» es el de «lugares rústicos, o no urbanos» (Ortega 2007: 5). Otras veces se tiene en cuenta la dimensión del espacio geográfico.

Adolfo Salazar-Quijada apunta que los topónimos se pueden diferenciar «según su extensión»; de tal forma, el autor menciona los *microtopónimos*, *mesotopónimos* y *macrotopónimos* y añade que las «categorías [...] sirven para indicar el tamaño del área de un topónimo con relación al del área de otro». Desde esta perspectiva, «Venezuela es un *microtopónimo* con relación al universo y podría considerarse un *mesotopónimo* con relación al planeta», continúa el autor (Salazar-Quijada 1977: 319).

Además de la extensión del objeto geográfico, Salazar-Quijada explica que los nombres de lugar pueden ser *simples* o *compuestos* según los «elementos» que los componen, como se verá más adelante en este capítulo. Los primeros son los formados solamente por su *elemento específico*, es decir, la parte del nombre que individualiza a los topónimos. Entre ellos el autor incluye «Caracas» y «Maracay» (Salazar-Quijada 1977: 319), a los cuales se pueden añadir *Santiago de Chile* y *Puerto Rico*, por ejemplo, debido a que los topónimos que el autor llama «simples» carecen del *elemento genérico*, el que describe, por lo general, el tipo de entidad geográfica. De tal forma, la voz *Puerto* en el caso anterior no alude a un puerto, sino al nombre de un país. Precisamente son los topónimos compuestos los que sí llevan el genérico junto a un específico como en «Cerro El Ávila» y «Puerto Cabello» (Salazar-Quijada 1977: 319).

La estructura de los nombres geográficos en los elementos antes comentados, genérico y específico, es un criterio ampliamente aceptado entre los especialistas del tema en todo el mundo. En el contexto cubano, por ejemplo, la Comisión Nacional de Nombres Geográficos establece entre sus normas que

[l]os nombres de entidades geográficas naturales están compuestos, por lo general, de un término genérico y un término específico. El término genérico en la mayoría de los casos identifica el tipo de entidad geográfica, *Sierra*⁹ *Maestra*, *Laguna*¹⁰ *del Tesoro*. Los [nombres de asentamientos poblacionales, por ejemplo] [...] constan solamente del término específico; los genéricos ciudad, pueblo, poblado, comunidad, caserío, etc. no forman parte del [nombre del asentamiento]. Sin embargo, cuan-

⁹ La cursiva es nuestra.

¹⁰ La cursiva es nuestra.

do el lugar habitado toma su nombre de un accidente natural, es correcta la presencia del genérico que, en este caso, forma parte del término específico. Por ejemplo: Sierra Morena, Río Hondo, etc. (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 11)

Ello está en sintonía con lo registrado en la *Ortografía de la lengua española*:

En los nombres geográficos, los sustantivos genéricos que suelen preceder al término específico, esto es, palabras como *ciudad*, *río*, *mar*, *océano*, *sierra*, *cordillera*, *cabo*, *golfo*, *estrecho*, etc. actúan normalmente como meros clasificadores y, por tanto, deben escribirse con minúscula: *la ciudad de Panamá*, *el río Orinoco*, *el mar Rojo* [...]. Pero hay ocasiones en que estos mismos sustantivos forman parte de un nombre propio de lugar [...]. [Nótese que] [c]uando el sustantivo genérico denota una realidad que no se corresponde con la naturaleza del referente designado, no actúa, como es evidente, de clasificador, sino que forma parte del nombre propio; por ejemplo, la denominación *Río de la Plata* no designa un río, sino un estuario [...], y *Cabo Verde* no nombra un cabo, sino una isla y el país en ella situado, de ahí que los sustantivos genéricos *río* y *cabo* se escriban con mayúscula inicial. (Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 462)

Volviendo a Salazar-Quijada, se advierte su división de los nombres a partir de la «ubicación»; así, se habla de los «topónimos terrestres», situados en el planeta Tierra, y los «topónimos extraterrestres» que incluyen los cuerpos ubicados fuera de este (Salazar-Quijada 1977: 320). Otro de los juicios clasificatorios expuesto se basa en el tipo de objeto geográfico que se denomina, por lo que el autor considera los nombres de ciudades, «*astinónimos*», del griego «*asty*» 'ciudad'; de islas, archipiélagos y cayos, «*insunónimos*», del latín «*insula*» 'isla'; de ríos, «*hidrónimos*», sobre la base del prefijo griego «*hidro*» que indica relación con el agua; de montañas, «*orónimos*», del griego «*oros*» 'montaña' y de caminos, autopistas, rutas y sendas, «*odónimos*», del griego «*odós*» 'camino' (Salazar-Quijada 1977: 319).

Además de todo lo anterior, el autor distingue los nombres por su origen lingüístico, que en el caso de América Latina incluiría «topónimos hispanos», «aborígenes» o «africanos», entre otros (Salazar-

Quijada 1977: 324). Los nombres de lugar, como señala el mismo autor, también se categorizan a partir de su *motivación*, la causa que da origen a los nombres de lugar, que será tratada con mayor detalle más adelante en este capítulo.

A menudo, las investigaciones toponímicas tienen en cuenta uno de los criterios antes mencionados, o la combinación de varios de ellos; de tal forma, por ejemplo, aparecen trabajos en los que se abordan la filiación lingüística y la época en que aparecen por primera vez los topónimos. Para la presente investigación se ha tomado en cuenta la delimitación de Salazar-Quijada con respecto al tipo de objeto geográfico examinado, particularmente los odónimos, y la composición de los dos tipos de elementos que integran los nombres propios de lugar. Tal como se establece metodológicamente en este trabajo,¹¹ se prestará especial atención, además, a la motivación de los nombres y al periodo histórico en que quedan registrados los odónimos.

1.3. LA TOPONIMIA URBANA

Basta una rápida mirada a la distribución de los espacios urbanos, por ejemplo del siglo XXI, para advertir la diversidad de elementos que pueden conformar el paisaje dentro de las ciudades. Así los ríos, puentes, edificios, parques, plazas, calles son identificados en el saber colectivo por sus correspondientes nombres. Estas designaciones forman parte de la *toponimia urbana*, es decir, del conjunto de nombres de lugar que caracterizan una ciudad.

Hasta principios del presente siglo los toponomastas se habían concentrado preferentemente en el perfil etimológico de los nombres geográficos de ríos, montañas y antiguas comunidades, asegura Bouvier (2007). Las denominaciones de las vías de las ciudades, así como las de asentamientos urbanos estaban relegadas a un segundo plano, algunas veces porque se consideraban homogéneas o poco atractivas desde el punto de vista histórico. Esta situación cambió en beneficio del estudio de los *urbanónimos*, es decir, de los topónimos

¹¹ Ver capítulo 3.

urbanos (Noroña 1985: 298). Según Bouvier, se incrementó el interés hacia los nombres geográficos de las ciudades en otras disciplinas como la sociología, la etnología, la geografía, la politología y, especialmente, como ha ocurrido en el caso de Francia, la historia. Tal interés está relacionado con otras preocupaciones más generales como la «memoria colectiva», las cuestiones administrativas o la política (Bouvier 2007: 24), lo que permite confirmar la interdisciplinariedad que define a la toponomástica.

Bouvier llama la atención sobre dos clases de topónimos que para él tipifican la toponimia urbana. Se trata, por un lado, de los *toponymes descriptifs*, en español *topónimos descriptivos*, que indican características del lugar que nombran. Entre los ejemplos que ofrece el autor se encuentran la *rue Etroite* [sic], que puede referirse a la estrechez de la vía, o el *boulevard du Nord* que quizá indique la dirección en que está situada la calle. Por otro lado, el especialista habla de *toponymes commémoratifs et/ou symboliques*, es decir, *topónimos conmemorativos y/o simbólicos*, que recuerdan personajes o hechos de trascendencia para la historia, ya sea de la localidad, de la nación o de repercusión internacional. Dentro de este tipo de nombres de lugar, sobre los cuales se volverá en este capítulo, se encuentra, por ejemplo, la *rue Victor Hugo*, que sirve de homenaje al escritor (Bouvier 2007: 23-26).

Criterios similares plantea Bram Vannieuwenhuyze sobre el desarrollo de los estudios de los nombres de lugar en las ciudades para el caso de los Países Bajos. El estudio de la toponimia urbana, en la que se incluye la del periodo medieval, ha recibido menor atención que la dedicada a las áreas rurales. Se podrían encontrar algunas excepciones en textos de enfoque fundamentalmente histórico y folclórico durante el siglo XX. Hacia finales de dicha centuria y a inicios del siglo XXI los estudios se enriquecieron con otros aspectos, como las diferencias en la ortografía de los nombres, además de las implicaciones de estos en la localización, por ejemplo (Vannieuwenhuyze 2007: 189-190).

A estos planteamientos agrega Vannieuwenhuyze el dinamismo de las sociedades urbanas. Las ciudades tienden a cambiar más aceleradamente que las áreas rurales y esto tiene su efecto sobre los nombres geográficos que, por tanto, son susceptibles de más rápidas

transformaciones en los contextos urbanos. Además, se suma la diversidad, según indica el estudioso, pues los topónimos de la ciudad suelen ser más numerosos y diversos que los de las comunidades rurales. Estas circunstancias, según se infiere de las palabras de Vannieuwenhuyze, habían dificultado de algún modo el acercamiento al espacio urbano, situación que contrasta con el interés actual por los nombres de lugar en las ciudades (Vannieuwenhuyze 2007: 191-192).

1.4. LA ODONIMIA

Los nombres de las calles u *odónimos* constituyen un subgrupo especial dentro de la toponimia urbana dado el recurrente estudio que han recibido. Al examinar la revista de onomástica *Nam och Bygd* desde el año 1972 hasta el 2000, Jørgensen observa que en los países escandinavos, por ejemplo, las publicaciones se encargan escasamente de la toponimia urbana, pero gran parte de estas se ha dedicado a los odónimos (Jørgensen 2002: 165). La atención que han recibido los nombres de las vías hasta principios del siglo XXI ha sido tal que, según afirma Bouvier (2007), a menudo se consideran sinónimos *toponimia urbana* y *odonimia*.

Los nombres que reciben las calles también forman parte del paisaje urbano. La investigación que aquí se presenta considera el término *odónimo* basado en las voces griegas *hodós* / *odós* 'camino, calle' y *onyma* / *ónoma* 'nombre' (Norroña 1985: 296, Collazo 2014: 85). La *odonimia*, por lo tanto, se entiende como el conjunto de odónimos, aun cuando prestigiosos estudiosos como Dorion y Poirier definen la odonimia como la ciencia que se encarga de los nombres de todas las vías de comunicación, ferroviaria o terrestre, por ejemplo (Dorion / Poirier 1975: 99). Mientras que los nombres de las vías —ya sean acuáticas, terrestres, subterráneas, aéreas o de otro tipo— son considerados como *dromónimos* en la terminología eslava (Norroña 1985: 293), los *odónimos* son solamente los de las áreas urbanas (Norroña 1985: 296). Se incluyen, además, las plazas al concepto de odónimos que ofrecen Dorion y Poirier (Dorion / Poirier 1975: 99) y el grupo *International Council of Onomastics Sciences* (2011). Se-

gún el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (Kadmon 2002: 97), los nombres propios de todo tipo de vía de comunicación se consideran *odónimos*. Por todo ello, cuando se hable en el presente estudio sobre las vías de comunicación solo se aludirá a las calles, aunque es sabido que existen múltiples vías que permiten la comunicación dentro de las ciudades y entre ellas.

La interdisciplinariedad de la toponomástica permite que los enfoques en el tratamiento de los nombres de las calles sean tan variados como diversos son los intereses de quienes se acercan al estudio de los odónimos. Vuolteenaho y Berg han distinguido tres tipos de perfiles tradicionales en el estudio de la toponimia: el filosófico, en el que se han destacado pensadores que han teorizado acerca de la naturaleza y funcionamiento de los nombres; el técnico, que corresponde a las autoridades locales e internacionales encargadas de la normalización y difusión de los nombres geográficos, a lo que contribuye el trabajo de cartógrafos, lingüistas y especialistas en planificación urbanística. Los toponomastas antes citados agregan un tercer enfoque, el histórico-cultural, que abarca los acercamientos etimológicos y el origen de los nombres geográficos, poniendo de relieve el vínculo de los topónimos con la historia y la cultura de los pueblos (Vuolteenaho / Berg 2009: 3-5).

1.5. LA MOTIVACIÓN DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS

Existen múltiples factores que intervienen en la formación de los nombres de lugar. Entre ellos, se ha prestado gran interés a la motivación, si se entiende esta como la razón que ha impulsado el surgimiento del nombre. Salazar-Quijada, entre tantos otros, ha establecido el origen motivacional de los topónimos que se presentan a continuación (Salazar-Quijada 1977: 322-323):¹²

- a) *Fisiotopónimos*: se trata de los topónimos tomados de las cualidades naturales o geográficas del accidente geográfico. A es-

¹² Los ejemplos aquí citados son tomados del autor.

tos nombres se les conoce también como *topónimos descriptivos*.

- b) *Zootopónimos*: son los topónimos referidos a la fauna, del tipo «Montañas del Venado» y «Pico El Águila», por ejemplo.
- c) *Fitotopónimos*: se trata de los nombres de lugar tomados de la flora: «Flor Amarilla» y «El Guayabal».
- d) *Minerotopónimos*: se consideran como tales cuando se refieren a elementos del reino mineral, de ahí los nombres «El Cobre», «El Oro» y «El Peñón».
- e) *Epotopónimos*: este tipo de nombre geográfico recuerda a personajes o hechos históricos, por ejemplo, «Cerro Bolívar».
- f) *Hagiotopónimos*: se trata de nombres de lugar en remembranza de algún santo.
- g) *Somatopónimos*: son los que señalan rasgos físicos, como «Las Bonitas»; también pueden referirse a posturas, enfermedades o a alguna parte del cuerpo humano.
- h) *Animotopónimos*: son nombres de lugar tomados de estados de ánimo; dentro de este grupo se incluirían «La Alegría», «La Pena», «La Esperanza», «El Suspiro» y «La Fe».
- i) *Cognomotopónimos*: tienen su origen en los apellidos («Los González»), nombres de personas («Marcelo», «María Isabel»), apodos («La Catira», «El Ñato») y también gentilicios.
- j) *Pragmatopónimos*: se toman de hechos de la vida cotidiana: «El Trajín», «El Trabajo», «Carpintero»; de objetos producidos o utilizados por el hombre en alguna de sus actividades diarias: «La Canoa», «El Casabe»; asimismo se refieren a los lugares donde tienen lugar dichas actividades: «El Abasto», «El Ingenio», «El Molino» y «La Granja».
- k) *Topotopónimos*: se incluyen en este tipo de nombres los que recuerdan otro topónimo, por ejemplo, «Venezuela» que rememora «Venecia». Del mismo modo, se sitúan en este grupo topónimos que, como «Valencia» y «Barcelona», se toman de otros espacios geográficos, en este caso España, o de lugares extraterrestres: «La Estrella» y «El Lucero».

Ciertamente, como expone Salazar-Quijada, estas son algunas de las categorías que permiten explicar el surgimiento de los nombres de

lugar ya que la variedad de las motivaciones puede ser muy amplia. Algunas de las reconocidas por dicho autor aparecen con elevada frecuencia en la toponimia mundial. Al respecto, aduce George Stewart (Stewart 1954: 4) que los topónimos tomados de nombres de personas son los más usados en el mundo entero. Otras veces se ha extendido la aplicación de alguna de estas categorías como los hagi-topónimos que abarcan no solo los nombres de santos, sino también signos religiosos (Trapero 1999: 34).

Al tener en cuenta otras taxonomías relacionadas con la motivación de los nombres de lugar, dos estudiosas de la toponimia cubana (Camps / Noroña 1990: 43) distinguen cuatro grupos que se distribuyen de la siguiente manera:

- a. *Criterio topográfico.* [Incluye], además de los nombres que denotan características particulares del terreno[,], aquellos nombres que hagan alusión a la flora, a la fauna, a determinados establecimientos habitacionales (actuales o primitivos), etcétera.
- b. *Criterio social.* Dentro de este grupo [se incluyen] los nombres que recuerdan a los antiguos propietarios, así como aquellos que hablan de todo tipo de actividad (material o cultural, etc.) del hombre en la sociedad.
- c. *Criterio histórico.* Según este criterio serán agrupados los nombres que recuerdan tanto a personajes como a acontecimientos históricos.
- d. *Criterio psicológico.* Aquí serán incluidos aquellos nombres que denoten las actividades, los sentimientos y las preferencias por determinados tipos de nombres que reflejen las características psicológicas de los que los eligieron.

La clasificación anterior fue retomada por la lingüista cubana América Menéndez al estudiar los nombres de algunas calles de La Habana en su trabajo publicado en 1993. Teniendo en cuenta todos los criterios anteriores, en esta investigación se ha establecido una nueva tipología mediante la cual se analizarán los odónimos. Esta última, sin embargo, también puede ser aplicada a otros nombres de lugar dentro y fuera del territorio cubano, ya que tiene en cuenta orígenes motivacionales que aparecen con frecuencia en diversas partes del mundo. Asimismo, la clasificación que se aplica en este trabajo es

susceptible de ser ampliada siempre que, en estudios futuros, las fuentes históricas permitan esclarecer el origen de las denominaciones.

Según la nueva tipología, los nombres de lugar se distribuyen en cuatro grupos, como se verá en lo sucesivo. Resultan esenciales dos aspectos para la comprensión de la taxonomía: la motivación y el referente. Sirvan de ejemplos los *topónimos conmemorativos*, cuya motivación consiste en rememorar algún objeto, ya sea persona o hecho histórico, de la realidad extralingüística que evocan los topónimos, es decir, el *referente* o *referencia extralingüística*, ya sea una persona o un hecho histórico. Así, el modelo mediante el cual se analizan los nombres en este trabajo se conforma de la manera siguiente:

- a) *Topónimos conmemorativos*: aquellos nombres de lugar que se acuñaron con el objetivo de rememorar:
 1. Actividades militares
 2. Anécdotas locales
 3. Compromisos de interés local
 4. Dueños de bienes: comercios, estancias, etc.
 5. Fechas históricas
 6. Figuras de trascendencia histórica internacional
 7. Individuos reconocidos en la sociedad habanera
 8. Individuos reconocidos en la comunidad donde se sitúa la calle
 9. Personas asociadas al orden político
 10. Instituciones
 11. Intelectuales
 12. Lugares
 13. Moradores del lugar
 14. Pasajes bíblicos
 15. Propietarios del terreno; quienes lo parcelaban y/o familiares
 16. Vivencias relacionadas con la construcción y/o reparación de la calle

- b) *Topónimos direccionales*: los nombres de lugar que surgieron porque indicaban la dirección en que se orientaba la vía. Esta se podía dirigir a:
 - 1. Edificaciones: hospitales, iglesias, castillos, mataderos, quintas, etc.
 - 2. Asentamientos: poblados, barrios, etc.
 - 3. Puntos cardinales
- c) *Topónimos ordinales*: los nombres que se dan a partir del orden alfabético y/o numeral:
 - 1. Números
 - 2. Letras
 - 3. Combinación de números y letras
- d) *Topónimos descriptivos*: aquellos nombres que fueron motivados por características que describían el lugar nombrado, a partir de:
 - 1. Cualidades de la vía
 - 1.1. Actividades comerciales
 - 1.2. Cualidades del recorrido: trayectoria, límite, etc.
 - 1.3. Cualidades del terreno
 - 1.4. Rasgos arquitectónicos
 - 1.5. Elementos decorativos
 - 1.6. Fauna
 - 1.7. Flora
 - 1.8. Objetos de carácter religioso
 - 1.9. Objetos de valor simbólico
 - 1.10. Objetos de valor utilitario
 - 1.11. Vida social
 - 2. Funciones de la vía
 - 2.1. Limítrofe
 - 3. Lugares en la vía
 - 3.1. Áreas de actividades militares o correccionales
 - 3.2. Casas: estancias, fincas, quintas, etc.
 - 3.3. Construcciones de función limítrofe
 - 3.4. Construcciones funerarias
 - 3.5. Construcciones religiosas
 - 3.6. Corrientes hidrográficas: ríos, arroyos, etc.
 - 3.7. Dispensadores y/o conductores de agua

- 3.8. Edificios correccionales y/o militares
- 3.9. Establecimientos comerciales y de producción
- 3.10. Hospitales
- 3.11. Instituciones: emisora radial, periódico, escuela, logia masónica, casa de provisiones, etc.
- 3.12. Regiones de la ciudad
- 3.13. Terrenos dedicados a la cría de animales

1.5.1. Surgimiento de los odónimos

Una de las áreas de la odonimia que más se ha tratado es la que corresponde a la motivación. Se ha argumentado que en el surgimiento de los nombres de las calles ha estado presente la «formación espontánea [...] que en las ciudades europeas puede remontarse a la Edad Media, [cuando] la mayoría de tales nombres eran descriptivos; i.e., relacionaban la calle con algún objeto cercano o con su función» (Balode / Bušs 2007: 8).¹³ La mencionada formación espontánea y el carácter descriptivo de no pocos odónimos alrededor del mundo se observan, por ejemplo, en los nombres de las calles de Almonte, dentro de la región de Andalucía, España. En tal sentido, Juan C. González y Michael Dean hablan de lo que podría traducirse como 'topónimos autóctonos' o 'autoctónimos' (*autochthonous toponyms* o *autochthonyms*). Estos nombres, lejos de ser creados por alguna decisión oficial, surgen y adquieren amplia difusión entre los hablantes hasta que llegan a reconocerse oficialmente. Con frecuencia, estos nombres no nacían motivados por ninguna característica externa a la comunidad en cuestión, sino que tomaban su referencia inicial de elementos distintivos del propio entorno (González / Dean 1997: 137). Puede añadirse que los primeros odónimos en muchas ciudades habían surgido, según Carina Johansson, a partir de esa designación espontánea de los pobladores del lugar nombrado (Johansson 2007: 40).

¹³ Traducido del inglés: «In the initial formation period of street names, the so-called period of spontaneous formation of urbanonyms, that usually can be traced in European cities to the Middle Ages, the majority of such names were descriptive; i.e., they related the street to an object nearby or to its function».

Muchas veces, como ha ocurrido en Suecia, los estudios han dirigido su atención al período de formación de los odónimos, ya sea desde una perspectiva etimológica, ya sea en la relación de los nombres con la historia local (Johansson 2007: 40).¹⁴

1.5.2. Los nombres conmemorativos

El homenaje a personalidades, fechas o ideales a menudo queda reflejado en la toponimia mundial. Ese tributo muchas veces posee un trasfondo político y es el centro de atención de lo que se conoce como *critical toponymy*, es decir, toponomástica desde un enfoque crítico. A través de ella se sostiene que los nombres de lugar no solo denotan un espacio geográfico, sino que, además, expresan tácitamente relaciones de poder, donde se pone de relieve el interés del orden político dominante (Vuolteenaho / Berg 2009).

Esta perspectiva ha sido aplicada a la odonimia por Maoz Azaryahu para quien la designación conmemorativa se difundió en todo el mundo a partir de la Revolución Francesa en 1789. Los nombres de las vías pueden rendir culto a nociones políticas como *presidente*, *república* o *independencia*, argumenta dicho autor. La mayoría de este tipo de odónimos suele utilizarse para dejar constancia del homenaje a figuras o hechos que sirven de soporte a los ideales del orden político imperante (Azaryahu 2009: 460). Así, durante los últimos años del siglo XIX en la capital alemana, Berlín, muchas calles fueron bautizadas en memoria de las victorias militares del poder prusiano y en Londres once vías homenajeaban a la Reina y doce al Rey, afirma Azaryahu (2009: 461).

Ocurre muchas veces que los hablantes no se dan cuenta del significado histórico de esos nombres conmemorativos, es decir, que el usuario pocas veces establece la conexión entre la referencia extralingüística y el odónimo (Azaryahu 2009: 462). Los nombres de este tipo tienen en su base esta desconexión con el referente y, al mismo tiempo, no niegan esta relación, opina Azaryahu (2009: 462-463).

Se ha señalado que tres de las principales causas del cambio odónimo en Estados Unidos de América son las siguientes: 1) la dupli-

¹⁴ Para enfoques históricos, véanse, por ejemplo: Faul (1952), Dabbs (1956), Vuolteenaho / Ainiala / Wihuri (2007).

cación de nombres; 2) la alusión del odónimo a un enemigo de guerra o a un líder político derrotado; y 3) la nominación conmemorativa. A lo largo de la Primera Guerra Mundial se sustituyeron nombres que evocaban a Alemania: la calle *Unter den Linden* fue rebautizada como *Liberty Street*; asimismo fueron renombradas diversas vías en recuerdo de héroes estadounidenses (Tarpley / Christian 1996: 1495). Según exponen González y Dean, el siglo XX fue escenario de grandes períodos históricos en que cada sistema dominante sustituyó las referencias al orden anterior para manifestar el nuevo discurso político a través de los nombres de las vías, como tuvo lugar en la antes mencionada comunidad de Almonte en Andalucía (González / Dean 1997: 123).

En efecto, las transformaciones que se producen en el ámbito político dejan su impacto en los nombres de las calles que, por lo tanto, también dejan su huella en la *retoponimización*, es decir, el cambio de nombres geográficos. Según Azaryahu, el proceso de designación conmemorativa puede tener un doble mecanismo: por un lado, la deslegitimación de los símbolos que sustentaban el orden político anterior, como personalidades y acontecimientos y, por otro lado, el homenaje a los hechos y héroes que sirven de apoyo al nuevo poder (Azaryahu 2009: 461).

Si bien los factores de carácter político solo constituyen un ejemplo de las causas que pueden provocar cambios en la designación vial, también es cierto que actualmente reciben gran atención de los especialistas. Las siguientes palabras así lo confirman:

El creciente interés en el estudio crítico de los nombres de las calles refleja la comprensión de que estos pertenecen a las geografías histórica y cultural de los espacios [...] urbanos. Estudios actuales dirigen su atención al papel que desempeñan los nombres de las calles en la conformación administrativa y política de [estos espacios]. En particular, el análisis del contexto social y las dimensiones ideológicas de los procedimientos de nominación conmemorativa subrayan la medida en que los nombres de las calles pertenecen a los discursos sociales y a la historia local y nacional.¹⁵ (Azaryahu 2009: 464)

¹⁵ Traducido del inglés: «The growing interest in the critical study of street names reflects the understanding that they belong to the historical and

Varios estudios utilizan el término *socio-onomastics* al tratar la influencia de los comportamientos sociales en los nombres propios. En el campo de lo que se pudiera traducir como 'socio-onomástica', el investigador trata de averiguar «qué formas lingüísticas u onomásticas están relacionadas con las características sociales de sus referentes, [es decir] los objetos de la realidad a los cuales ellas se refieren» (Langendonck 2007: 307-309).¹⁶ A través de estas ideas se puede analizar la importancia, ya sea política, histórica o de otra índole, que revisten los personajes, fechas u otros elementos que una sociedad o una autoridad conmemora mediante su toponimia.

1.5.3. Otras motivaciones de los odónimos

Las designaciones viales basadas en la ruta que siguen las calles o en su destino ya han sido mencionadas por Jack A. Dabbs para Ciudad de México (Dabbs 1956: 214). John Algeo ha hablado, por ejemplo, de los *directional names*, es decir de los *nombres direccionales*, aquellos que surgen porque conducen a algún lugar. El nombre de una calle de Estados Unidos como *Cedar Shoals Road* se incluye en esta clasificación, ya que la vía conduce al edificio *Cedar Shoals High School*, escuela construida por la misma época en que fue abierta la calle (Algeo 1978: 92). También se ha dicho que es muy habitual que las vías en dicho país estén bautizadas a partir del nombre de la ciudad a la que conducen (Baldwin / Grimaud 1989: 133).

Quizás uno de los países donde más extendida esté la aplicación de los números a los nombres de las calles sea Estados Unidos. Se le atribuye al ciudadano de origen inglés William Penn, la creación de este sistema ya desde 1682 cuando orientó llevar a cabo este tipo de

cultural geographies of urban landscapes and spaces and to the political geographies of public memory and historical heritage. Current studies direct attention to the role and performance of street names in the political and administrative shaping of urban space. In particular, the analysis of the social context and ideological dimensions of commemorative naming procedures highlight the extent to which street names pertain to the societal discourses of national and local history».

¹⁶ Traducido del original en inglés: «[...] one investigates which linguistic or onomastic forms are related to the social properties of their referents, the objects in reality they refer to [...]».

denominación en lo que hoy es la ciudad de Filadelfia. Esa forma de designar las calles incluso ha sido considerada una moda durante los años 90 del siglo XIX y se le ha reconocido un carácter racional. Más adelante, el sistema fue expandido a otras ciudades como Nueva York y Washington. En esta última, además de los números se utilizaron las letras, según el plan que ideó el francés Pierre Charles L'Enfant en 1791 al diseñar la ciudad (Mencken 1948: 81-82).

Se ha argumentado que la mayor ventaja del sistema numérico sobre otras clases de nombres, al menos en Estados Unidos, es la disposición del terreno en forma de cuadrícula. La asignación de números a las calles, si bien, por un lado, ha tenido gran aceptación, por otro, cuenta con sus detractores, como el escritor británico John Field, opuesto a la implementación de este sistema en Londres (Baldwin / Grimaud 1989: 117-119). Sin embargo, ambos sistemas, numérico y alfabético, han ganado popularidad y se han extendido a otras zonas de América.

1.6. LAS ZONAS TEMÁTICAS

Dentro de los trabajos toponímicos se encuentra el realizado por Dabbs sobre la designación de las calles en Ciudad de México y el autor distingue determinados sistemas aplicados a los odónimos de dicha ciudad. Se pueden mencionar, por ejemplo, los nombres de las calles tomados de edificios importantes situados en ellas. Según Dabbs, esto propicia el cambio de nombre en distintos tramos de una misma vía a medida que diferentes edificaciones importantes se asocian con distintas secciones de la calle. Los odónimos también se han inspirado en los oficios practicados en la calle que se nombra («Calle de los Plateros») (Dabbs 1956: 213). Luego se han incorporado los nombres de estados de México («Chihuahua», «Guanajuato», «Puebla»), algunas ciudades mexicanas («Acapulco», «Avenida Mazatlán»), ciudades extranjeras («Florencia», «Medellín») y ríos («Danubio», «Mississippi»), por citar algunos ejemplos (Dabbs 1956: 216).

La diversidad de motivaciones ha dado lugar, como en el caso de Ciudad de México, a la creación de zonas dentro de la ciudad donde

las calles han sido nombradas a partir de un elemento común. Dabbs, en este sentido, se refiere a las *colonias*, es decir, zonas urbanizadas de dicha ciudad en el siglo XX, «proyectadas por arquitectos y agentes de bienes raíces» cuyos nombres de vías «seguían una misma lógica» (Dabbs 1956: 224).¹⁷ En la Colonia de Santa María la Ribera, las calles *El Alcino*, *El Olivo*, *El Álamo*, *El Pino*, *El Ciprés* y otras recordaban nombres de árboles. Por otro lado, las vías de trayectoria Este-Oeste se agrupaban bajo el hiperónimo de nombres de flores: *La Magnolia*, *La Rosa*, *La Violeta*, al tiempo que en la Colonia de Guerrero se imponían los nombres de planetas: *Venus*, *Neptuno*, *Urano* y *Júpiter* (Dabbs 1956: 224).

Algeo estudió los nombres de las calles de Atenas, comunidad de Georgia, Estados Unidos, explicando que los odónimos de más reciente creación, es decir, los que se establecieron a partir de 1960, están divididos en grupos que poseen un «tema dominante con el cual se relaciona la calle: árboles, carreras de caballos [...]. Uno de estos nuevos nombres es “apropiado” si se relaciona con el tema dominante de su subdivisión». A diferencia de lo que sucedía con odónimos más antiguos de dicha comunidad de Georgia, «lo apropiado del nuevo nombre está en el aspecto lingüístico, [...] que relaciona al nombre con los otros nombres a su alrededor; lo apropiado de los nombres antiguos radica[ba] en lo referencial, que vincula[ba] al nombre con el ente que designa[ba]» (Algeo 1978: 94).¹⁸

Algunos encargados de la designación vial de Estados Unidos alrededor de los años 90 del siglo XX incluyeron los nombres de sus propios familiares para determinadas áreas, exponen Tarpley y Christian (1996: 1495). Al respecto de las ciudades estadounidenses, William Bright se refiere a la existencia de series de odónimos que pertenecen a clases; de estas, los nombres de árboles constituyen un

¹⁷ Traducido del inglés: «Some of these *colonias* were planned by architects and real estate agents, and the names applied follow some logic».

¹⁸ Traducido del inglés: «Each subdivision has a dominant theme to which its street names relate: trees, horse racing [...] One of the new names is “appropriate” if it relates to the dominant theme of its subdivision. The “appropriateness” of the new names is linguistic, relating a name to other names around it; the appropriateness of the old names is referential, relating a name to the thing it designates [...]».

ejemplo de lo que se ha convertido ya en un proceder habitual en dicho territorio norteamericano (Bright 2003: 31).

Jørgensen, por su parte, distinguió la noción de *thematic naming*, es decir, un sistema de denominación estructurado a partir de una temática particular, introducido en las calles de Copenhague desde el siglo XVII (Jørgensen 2002: 166). Jørgensen menciona el área urbana de *Sundby* donde los nombres de las vías están distribuidos de la siguiente manera: «los nombres nórdicos están al Norte, los británicos e irlandeses, hacia el Oeste, los nombres de Europa central, hacia el Este [...] y los nombres asiáticos más alejados hacia el Sureste» (Jørgensen 2002: 176).¹⁹ A esto añade el autor que «en la denominación temática moderna está presente la idea de que el contenido [que sirve de base a] los nombres hace más fácil al ciudadano individual encontrar su camino dentro de una amplia zona urbana» (Jørgensen 2002: 176).²⁰

La década de los 60 y 70 del pasado siglo XX fueron muy prolíficas en la aparición de odónimos que formaban grupos, es decir *group naming*, en las ciudades noruegas de *Stavanger* y *Sandnes*, afirma Inge Særheim. Durante aquellos años se daban a las calles nombres de barcos, deportes, actores y tradiciones locales, por ejemplo. Este proceder se consideró útil para labores policiales o para las ambulancias debido a su valor para la orientación, dada la conexión semántica que servía de base a los odónimos (Særheim 2007: 182).

La ciudad de Estocolmo ha sido centro de atención en los estudios de Johansson para quien diversos espacios urbanos de Suecia se caracterizan por lo que ella denomina *category names* o también *thematic names*, odónimos cuya motivación corresponde a una misma categoría, ubicados dentro de un área urbana dada. La especialista se suma a la idea de la utilidad de este tipo de nombres para la orientación, ya sea aplicada a los trabajos de los responsables de la

¹⁹ Traducido del inglés: «Nordic names are in the north, British and Irish in the west, Central European to the east [...] Asiatic names furthest to the south-east».

²⁰ Traducido del inglés: «[...] it is one of the bearing ideas behind modern thematic naming that the semantic content of the names makes it easier for the individual citizen to find his way around a large urban area [...]».

designación odonímica, ya sea para los habitantes de las ciudades (Johansson 2007: 40).

Estudiosos de la Península Ibérica también han ofrecido sus criterios acerca de la designación vial creada a partir de una temática común. Un ejemplo es Olga Mori, quien se ha referido a los nombres de las calles de Tarragona donde ciertas áreas urbanas llevan nombres de pájaros (Mori 2007: 104).

Los criterios anteriormente expuestos muestran que la designación odonímica por grupos posee una larga trayectoria a través del tiempo y una extensa distribución espacial, ya que tiene su representación en varias latitudes del orbe. Para el presente estudio, a partir de los planteamientos anteriores, se ha decidido utilizar el término *zonas temáticas* para aquellas áreas que agrupen los odónimos relacionados por un tema común en su motivación.

1.7. LOS CRITERIOS QUE TIENEN LOS HABLANTES SOBRE LOS NOMBRES DE LAS CALLES

La inexistente relación entre los nombres de las calles y la historia o la vida de la comunidad en la que se ubican ha sido criticada por Algeo. Para él, las vías bautizadas durante la segunda mitad del siglo XX, entre las cuales se encuentran algunas de la ya citada Atenas, en Georgia, tienen cierto carácter «artificial» pues, a diferencia de los nombres más antiguos, poseen escasa y muchas veces ninguna relación con la cultura local (Algeo 1978: 95).

En este sentido, Johansson ha realizado un estudio sobre la perspectiva de los usuarios de los odónimos de una pequeña área en Estocolmo, Suecia. Allí, gran parte de las personas entrevistadas reconocieron el vínculo entre los nombres de las vías y la historia de la comunidad, lo que apreciaron de manera positiva. Sin embargo, los nombres de zonas de más reciente creación, al no estar asociados con alguna característica dentro del área, fueron calificados de «artificiales» (Johansson 2007: 43).

Además, Johansson expone otros criterios que, según el punto de vista de los propios hablantes, influyen en la evaluación de los odónimos. Para muchas personas estos pueden ser valorados positiva-

mente aun cuando, como señaló Azaryahu, los hablantes desconozcan las condiciones en que surgieron los nombres. Muchas veces los habitantes de una comunidad ni siquiera se preocupan por la cuestión de estos nombres. Sin embargo, entre las características más importantes de los odónimos se reconoce su «función comunicativa». Esto es: desde el punto de vista de los hablantes, el nombre de una calle debe ser «práctico y fácil de usar –pronunciar, deletrear y entender– en diferentes situaciones de comunicación, y entre los usuarios del nombre en la comunidad debe existir comprensión mutua de la alusión del nombre hacia una calle dada [...]», según entiende la especialista (Johansson 2007: 53).²¹ Algo similar aseguró Jolanta Ignatowicz-Skowrońska al afirmar que los hablantes suelen tener un modelo de nombre perfecto: «relativamente corto» además de «comprensible» (Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 164). De igual forma, Olga Mori está a favor de que los odónimos sean «cortos y fáciles de registrar y recordar», a pesar de que a veces se observa en Buenos Aires, Argentina, la tendencia «a hacer más largas algunas de las designaciones ya existentes» (Mori 2007: 89-90).²²

Para la evaluación de los nombres de las calles también se ha tenido en cuenta la relevancia de la entidad portadora del nombre, que ha influido en la permanencia de estos en el uso, plantea Johansson. Para ella el conocimiento de los topónimos por parte de la población depende de varios factores, entre los que sobresalen la frecuencia con que los hablantes visitan el lugar nombrado y las dimensiones de este, lo que puede hacer más o menos destacable la presencia de dicho lugar en el paisaje; de todo lo anterior depende el uso de los nombres que identifican este espacio geográfico (Johansson 2007:

²¹ Traducido del inglés: «From a name user perspective, the most important quality of a street name is, of course, its communicative function as a name, i. e. the street name should be convenient and easy to use –to pronounce, to spell and to understand– in different situations of communication, and among name users in the local community, there should be a common understanding of the reference of the name to a certain street or entity».

²² Traducido del inglés: «Usually, odonyms have to be short and easy to register and to remember. However, at present, there is a tendency in Buenos Aires to enlarge some of the designations already existing».

50). Esta idea de Johansson pone de relieve la estrecha relación entre el referente y el nombre, sobre lo cual se ha pronunciado también Małgorzata Rutkiewicz-Hanczewska, para quien una clase de referente importante para una comunidad puede generar diversos tipos de nombres geográficos. Es por ello que los antiguos molinos de agua en la ciudad polaca de Poznań han sido referentes usuales en la denominación de diferentes espacios entre los que se encuentran las calles. La frecuente utilización de dichos molinos en la toponimia polaca se debe, en gran medida, a la importancia económica que adquirieron estas fuentes de energía desde el siglo XIII y que han mantenido a través de varias centurias (Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 158-159).

Por otro lado, en esa ciudad de Polonia se ha observado la tendencia a dar nombre a las calles por la relación de estas con un elemento arquitectónico situado en ellas. Por ejemplo, en la vía *Szwedzka* (calle *Sueca*) está ubicado un establecimiento comercial de la corporación de origen sueco IKEA, y en la calle *Szwajcarska*, es decir, Suiza, un mercado de frutas y vegetales recibe financiamiento de inversionistas suizos (Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 162-163). Esto podría reforzar el vínculo entre el referente y el odónimo tanto para el usuario del nombre como para el consumidor de los establecimientos comerciales situados en las calles. También podría tratarse de una estrategia comercial intencional.

Para el toponomasta Staffan Nymström, otorgar un nombre de persona a una calle suele suponer alguna relación existente entre dicha persona y la calle; es un principio de asociación casi ineludible para el autor (Nymström 2007: 115). De hecho, él forma parte de la entidad encargada de dar nombres de lugar en Estocolmo y, dentro de los criterios para la designación geográfica conmemorativa, ha considerado los siguientes (Nymström 2007: 114, 120):

- a) la relación que guarda el lugar denominado con la persona de quien se toma el nombre;
- b) la visibilidad del espacio nombrado dentro de la ciudad, lo que puede resultar de gran beneficio para el homenajeado.

En el caso de algunos nombres conmemorativos, diferentes odónimos se inspiran en la misma personalidad, como ocurre en Buenos Aires. Sin embargo, eso puede acarrear confusiones en los usuarios de estas designaciones. Para evitar este problema hay que variar la estructura de un nombre a otro a través de distintos términos genéricos (Mori 2007: 104).

1.8. ELEMENTOS GENÉRICOS

Los nombres de lugar suelen caracterizarse por la presencia de un elemento *genérico* y otro *específico*. El primero, conocido igualmente como *término*, describe, por lo general, la clase de accidente de que se trata, ya sea río, montaña, arroyo, costa u otro.²³ En el caso de los objetos ubicados en el planeta Tierra, a diferencia de otros cuerpos celestes, se les llama también *término geográfico*. El elemento específico, en cambio, es el que particulariza al topónimo, por ejemplo, «Caracas», «Tucupita» (Salazar-Quijada 1977: 318). Los topónimos pueden estar formados por ambos elementos («Bahía Honda») o por uno de ellos. Por lo que se refiere a la estructura de las designaciones geográficas, Maximiano Trapero ha estudiado la relación entre el léxico de la lengua general y el empleado en la toponimia. Observa, por ejemplo, la incorporación de «adjetivos de valoración aspectual» de tipo estético (*hermoso, alegre*), cronológico (*viejo, nuevo*), térmico (*frío*), dimensional (*chico, mayor*), cromático (*rojo*), alusivo a la posición (*alto, bajo*) y muchos otros (Trapero 1995: 38).

1.8.1. Tratamiento lingüístico de los elementos genéricos

Al igual que el resto de los topónimos, la odonimia cuenta con términos que permiten determinar de qué tipo de vía se trata; sin embargo, la definición de estos varía de un autor a otro. Dentro de la lista que en lengua española corresponde a los elementos genéricos asignados a las vías urbanas, se encuentran, por ejemplo: *alameda*,

²³ Existe también otra categoría que agrupa a los *elementos genéricos falsos* que, como *Río de Janeiro* (el nombre de una ciudad), no describe necesariamente el accidente al cual identifica el nombre (Kadmon 2002: 87).

*autopista, avenida, boulevard,*²⁴ *calle, callejón, camino, calzada, carretera, cerrada, pasaje, paseo o vía.*

Entre las investigaciones lingüísticas en lengua española, se puede mencionar el enfoque etimológico de Gordón, quien define los términos geográficos según el significado que estos tienen en la sierra norte de Sevilla (Gordón 1988: 71-168). A continuación véanse algunas de las ideas de dicha autora:

- a) *Alameda*: ya ha sido registrado por Joan Corominas en un documento mozárabe del año 1008.
- b) *Calzada*: procede de la voz latina CALCIATAM y esta de CALX, -CIS que significa 'piedra para hacer cal'. El término aparece en el topónimo «La Calzada Gu» donde adquiere la significación de 'calzada romana'.
- c) *Calle*: procede del latín CALLIS, es decir, 'sendero, especialmente el de ganado'.
- d) *Calleja*: se deriva de *calle* y posee el sufijo diminutivo *-eja* de origen latino: -CULA.
- e) *Callejón*: está formada por los sufijos *-ejo*, con valor diminutivo y *-ón*, despectivo. El *DRAE* incluye entre sus definiciones la de 'paso estrecho y largo entre paredes, casas o elevaciones del terreno', significado al que remiten los topónimos de la zona estudiada. El término *callejón* se usa también como 'calle corta, aunque no sea estrecha', además de 'paso que media entre el corral y la puerta falsa o trasera de una vivienda'.
- f) *Camino*: procede del latín CAMMINUM aunque se le atribuye origen céltico.
- g) *Carretera*: tiene su base en *carreta*, derivado de *carro*, y este procede de la voz latina CARRUS, de origen galo.
- h) *Vía*: procede del latín VIAM.

Trapero, al abordar la toponimia canaria, explica cómo los elementos genéricos que forman parte de los topónimos se van acomodando a la región en que surgen los nombres, de ahí que defina el nombre de

²⁴ Actualmente registrado por el *DRAE* como *bulevar*. Consúltese <http://lema.rae.es/drae/?val=bulevar>.

lugar como «nombre propio referencial dentro de un territorio» (Trapero 1999: 394).

Según el autor, los elementos genéricos relativos a las vías de comunicación se distinguen por su localización dentro de una misma ciudad o la comunicación entre varias de estas, como en los siguientes casos: a) «Vías de comunicación urbana: *Avenida, Calle, Calleja, Callejón, Carrera, Pasaje, Paseo* [...]; b) Vías de comunicación interurbana: *Autopista, Autovía, Calzada, Camino, Camino Real, Carretera* [...]» (Trapero 1999: 79).

Trapero se apoya en el *DRAE* para definir, por ejemplo, lo que considera una *avenida* que, dentro de áreas urbanas serían las «calles principales, anchas, a veces con árboles a los lados» (Trapero 1999:126). Al referirse a la *calzada* reconoce su origen como 'camino empedrado' y 'camino principal'. Asume los mismos criterios que Gordón acerca de la etimología de *calzada*, a los cuales añade que se trata de una voz «iberorromance y aunque es obvio que en Canarias no pudo haber calzadas como en las de la España romana, el término se introdujo en las islas y se ha conservado en su toponimia con esa específica referencia de camino empedrado» (Trapero 1999: 160). Argumenta que la *calzada* se diferencia del *camino* al ser «la primera un camino empedrado y el segundo natural, de tierra, y sin que tenga un firme especialmente acondicionado» (Trapero 1999: 160). Este último término, *camino*, se usa no solo en el español general, sino también en el hablado en las Islas Canarias para hacer alusión a la «vía de tierra hollada por la que se transita habitualmente fuera de las poblaciones (con independencia de que el *camino* haya surgido naturalmente, por el hecho de haber sido senda transitada continuamente, o se haya construido expresamente como tal)» (Trapero 1999:162). Por lo tanto, según Trapero, el *camino* es distinto de la *carretera*, 'vía asfaltada' y de la *calle*, 'vía dentro de un poblado' (Trapero 1999:162). Posteriormente se incorporan los *túneles* a la toponimia canaria que, luego de la época en que comenzaron las perforaciones del suelo, se convirtieron en vías de circulación subterránea (Trapero 1999: 394). Se dice que el ya citado sistema de Washington en la designación vial a partir de números y letras adoptó desde finales del siglo XVIII el término *avenue*, procedente del francés y traducido al español como 'avenida', para referirse a las vías

anchas orientadas diagonalmente, bordeadas por árboles y que se ubicaban cerca de las casas quintas (Tarpley / Christian 1996: 1485-1486).

La dirección en que están orientadas las vías ha servido de argumento a más de un especialista para distinguir las *calles* de las *avenidas*, aunque la dirección en la que corren unas y otras puede variar entre distintas ciudades. Dabbs menciona que en Ciudad de México, hacia finales del siglo XIX, se introdujo el criterio de denominar *calles* a las vías que corrían de Norte a Sur y *avenidas*, a las que iban en dirección Este-Oeste (Dabbs 1956: 218). Ubicada en el estado de Dakota del Norte, la ciudad de Fargo tiene dispuestas sus avenidas en sentido Norte-Sur y sus calles en sentido Este-Oeste, al tiempo que la ciudad de Minot distribuye sus calles de Norte a Sur y sus avenidas de Este a Oeste (Baldwin / Grimaud 1989: 121-123).

En el diseño de la ciudad de Bruselas durante el siglo XIX se incluyeron algunos términos genéricos. Así, la categoría de *rue*, usualmente traducida del francés como 'calle', se reservaba a las vías estrechas y de larga extensión, mientras que las *avenues* se caracterizaban por ser anchas y arboladas (Vannieuwenhuyze 2007: 193).

Se fueron sumando otros tipos de vías, como en Ciudad de México: el *pasaje*, que serían las cortas; el *lado*, las ubicadas alrededor de una plaza; el *callejón cerrado*, las que no tenían salida, y la *rinconada*, es decir, las calles que tenían giros en su trayectoria (Dabbs 1956: 219).

1.8.2. Tratamiento técnico-urbanístico de los elementos genéricos: el caso de Cuba

Desde el punto de vista técnico, específicamente urbanístico, en la odonimia cubana se han estudiado términos genéricos como los siguientes:

- 1) *Calle*: [v]ía destinada al tránsito de vehículos y peatones dentro de zonas urbanizadas o núcleos urbanos. Es el espacio público entre límites de propiedad, cuyos componentes son: aceras, parterres y contenes a ambos lados, así como la calzada o calzadas [en el] centro, con o sin separador o paseo.
- 2) *Pasaje*: [t]ramo de vía pública y también pasillo público peatonal que da acceso a locales comerciales en planta baja; [pueden] cruzar

totalmente o no la manzana, y/o acceder a las edificaciones o áreas comunes [...] (Colectivo de autores 2007: 190, 193)

Se ha señalado que algunos términos han sido tomados de otros países y luego adaptados al ámbito cubano. Según la reconocida arquitecta Georgina Rey,²⁵ el *bulevar*, cuya difusión mundial se produce fundamentalmente a partir del siglo XIX nace en París. Al inicio se consideraba como tal la vía con circulación de vehículos con aceras anchas donde se situaban comercios que permitían el esparcimiento de la población que frecuentaba este tipo de vía. Según la concepción originaria de los bulevares, estos podían estar arbolados en las aceras y tendrían un separador central que también permitiría el paseo de los transeúntes. Estos criterios iniciales sufrieron algunas modificaciones en su aplicación a los nombres de algunas calles cubanas; por ejemplo, en Cuba se consideraron bulevares las vías de circulación exclusivamente peatonal y con establecimientos comerciales. Ambas características fueron las que más trascendieron en el territorio cubano, según ha comentado dicha especialista. Rey argumenta que, en Cuba, también se introduce el término *avenida* hacia finales del siglo XIX. La concepción de vías de este tipo da gran importancia a la circulación peatonal ya que estas tienen un paseo central muy ancho y, además, un parterre arbolado en las aceras. A partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel internacional, el urbanismo se plantea una reducción de los costos viales, por lo que se sustituye el paseo por un separador central más estrecho; hoy, algunas avenidas habaneras constituyen un ejemplo de ambas disposiciones urbanísticas.

Según Rey, el urbanismo en América Latina, aunque se ha modificado en general a través del tiempo, tiene su base en las regulaciones de España, por razones históricas. Para la especialista, *alameda* es un término heredado de la Península Ibérica para designar las vías «levantadas del nivel de la calle» y originariamente rodeadas de álamos. La ornamentación de la calle a partir de la vegetación también es una característica de los *paseos*, término que los españoles introducen en Cuba y que se suele aplicar a las calles peatonales destina-

²⁵ Se realizaron dos entrevistas a la arquitecta Dra. Georgina Rey; ver el apartado «Especialistas entrevistados» al final de este trabajo.

das al esparcimiento, aunque sin establecimientos comerciales y que se pueden ubicar al borde de un río o del mar.

Las *carreteras*, en cambio, tienen su origen en el transporte de tracción animal, es decir las carretas, y en el espacio cubano se incorporan a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, señala Rey, para quien las primeras carreteras en Cuba se llamaban *caminos reales*. Las *carreteras*, además, se diferencian de las *calles* en que las primeras son rurales y las segundas, urbanas. Las *calzadas*, como eran las vías principales, fueron las primeras que se empedraron; en algunos países se adoquinaron posteriormente, a diferencia de los *caminos* que eran de tierra, añade la estudiosa. En Cuba, las calzadas se sitúan entre los primeros tipos de vías que tuvo el país. En La Habana, las calzadas, llamadas así porque se calzaban con piedras, partían del centro de la ciudad y la comunicaban con distintos puntos fuera de ella.

La conceptualización de los términos genéricos aplicados a la odonimia también se ha hecho sobre la base de las dimensiones de un tipo de vía, como en el caso de los *callejones*. Se trata de una vía estrecha, cuya extensión puede comprender varias cuadras, según la especialista.

Otras veces, la trayectoria de las calles se utiliza para definir las; es el caso de las *cerradas*, vías que tienen en uno de sus límites una fachada que las interrumpe. Ya Pérez-Beato había mencionado la existencia de *cerradas* en La Habana en el siglo XVIII (Pérez-Beato 1936: 248). Sostiene Rey que estas constituyen el resultado de construcciones urbanas que surgieron de manera espontánea de manos de los habitantes de la ciudad, lo que se conoce como *trazado vernáculo*, a diferencia del planificado por las entidades encargadas de las regulaciones urbanísticas. Se incorporan las *lazadas*, vías que en su extremo final tienen un retorno que permite regresar por ellas, llamadas en francés *cul-de-sac*, expone la arquitecta. El concepto de *lazada* llega a Cuba a partir del urbanismo español, incluso antes del siglo XIX. La *circunvalación* es, por otra parte, un tipo de vía que circunda las áreas periféricas de la ciudad, según Rey «para evitar que el transporte pesado penetre en ella» y obstruya el tráfico; el término *circunvalación* se introduce en el siglo XX.

Teniendo en cuenta lo que plantea Rey, se puede decir que la comunicación interurbana también se ha tomado en cuenta para la definición de genéricos como la *autopista*, que originariamente se concebía para conectar varias ciudades. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el creciente desarrollo urbanístico de grandes ciudades como Tokio y Nueva York, por ejemplo, introdujo la incorporación de las autopistas urbanas. Además, la autopista se caracteriza por tener más de una senda en cada sentido de circulación del tránsito cuyo intercambio con el resto de las vías ocurre a distinto nivel del terreno y, en el caso de La Habana, las autopistas se ubican en las áreas periféricas de la ciudad.

1.9. LA ALONIMIA: VARIOS NOMBRES PARA UNA CALLE

Si bien entre las funciones más importantes de un odónimo está la de identificar una vía específica, también ocurre que nombres distintos y de diferente origen se refieran a la misma calle. La múltiple denominación que pueden recibir distintos espacios geográficos ha sido mencionada por los toponomastas Dorion y Poirier. Estos autores se refieren a los *allonymes*, traducido al español como 'alónimos', es decir: «cada uno de los dos o varios nombres que pueden designar una misma entidad geográfica». «Sería preferible», señalan los especialistas, «reservar esta palabra para designar los nombres paralelos que poseen distinto origen, como *Oslo* y *Christiania* [...]» (Dorion / Poirier 1975: 14).²⁶ El conjunto de nombres distintos es designado por Dorion y Poirier como *polytypie* (Dorion / Poirier 1975: 105, 109). En 1978, también las especialistas rusas Natalia V. Podolskaia y Aleksandra V. Superanskaia, por ejemplo, llamaron *alónimo* a cada uno de los nombres que puede recibir un mismo objeto topográfico y al conjunto de ellos, *polionimia* (Noroña 1985: 290 / Noroña 1989: 113). Para la presente investigación se prefiere usar el término *alo-*

²⁶ Traducido del francés: «allonyme: Se dit de chacun des deux ou nombreux noms qui peuvent désigner une même entité géographique. Dans un but de systématisation du vocabulaire, il serait préférable de réserver ce mot pour désigner les noms parallèles qui n'ont pas la même origine, comme *Oslo* et *Christiana* [...]».

nimia como el conjunto de nombres, en sincronía, que recibe un mismo lugar, aplicando el mismo criterio que entiende la *odonimia* como el conjunto de odónimos.

La definición de *alónimo* que se sigue en este estudio coincide con la de Kadmon (2002) para quien las diferentes denominaciones pueden ser consideradas *variant names*. Esta opinión se distingue de la que defiende el grupo ICOS para el cual los alónimos son variantes de un mismo nombre originadas a partir de una raíz común: «Joe» y «Joseph», por ejemplo (International Council of Onomastic Sciences: 1).

Tal variedad de nombres, aunque no se produzca en todos los casos, viene comúnmente asociada a la existencia de nombres oficiales, es decir, impuestos por alguna autoridad encargada de la designación geográfica, y no oficiales, frecuentemente considerados *nombres populares*. Estos se refieren a los topónimos «creados [aunque no siempre] y empleados por el pueblo» y que posteriormente pueden alcanzar el estatus de oficiales (Dorion / Poirier 1975: 109).

Por otro lado, los nombres populares se diferencian de los oficiales en que los primeros a veces son más antiguos, conocidos y usados (Baldwin / Grimaud 1989: 116). Al respecto, Ignatowicz-Skowrońska ha señalado que en las zonas rurales el nombre oficial suele prevalecer, a diferencia de las zonas urbanas donde este es más bien secundario en el uso coloquial (en Rutkiewicz-Hanczewska 2007: 164).

A menudo se alude a los nombres populares como tradicionales, surgidos espontáneamente en la población, distintos de los nombres planificados (*planned*), que se corresponden con los oficiales. En la mayoría de los casos, estos responden a intereses administrativos de las autoridades locales (Vuolteenaho / Ainiala / Wihuri 2007: 213).

A los nombres geográficos populares se les atribuye una condición esencialmente oral. Así comenta Mathew Pires: «[c]omo tales, [los nombres populares] no aparecerán en indicaciones toponímicas como los rótulos de vías o los mapas, ni en los inventarios de ningún tipo; [...] los topónimos populares son predominantemente fenóme-

nos orales» (Pires 2007: 132).²⁷ Aunque, en efecto, el uso preferencial de estos se asocia a su frecuente empleo en la oralidad, los topónimos no oficiales, entre ellos los odónimos, no están exentos de ser empleados en la cartografía, en la orientación vial e incluso en los medios de comunicación masiva. Precisamente esa gran difusión que han alcanzado entre los hablantes contribuye a que se reconozcan con mayor facilidad en los contextos en que puedan aparecer.

Cabe recordar que, con frecuencia, se producen *retoponimizaciones*, es decir, cambios en los nombres geográficos. Precisamente, la existencia de alónimos es una consecuencia del surgimiento de distintos nombres a través del tiempo. Según Pires, en muchos casos los hablantes han mostrado resistencia a la imposición de nuevos nombres, lo que ha resultado en la permanencia del uso de los antiguos nombres (Pires 2007: 132).

La ya mencionada comunidad de Almonte, en España, puede ejemplificar la resistencia de los lugareños a usar los nombres oficiales: la calle «Cristo» es más conocida como «Barrio Alto», así como la «Venida de la Virgen» se conoce entre los habitantes de la zona como «Zurriago», de la misma forma que «Sebastián Conde» es para la mayoría «Juego de Bolas» (González / Dean 1997: 146).

1.10. ENFOQUES TEÓRICOS APLICADOS AL PRESENTE ESTUDIO

Hasta aquí se han mencionado algunos de los planteamientos más relevantes en torno al tratamiento de los nombres geográficos en general y de los nombres de las calles en particular. Los diversos términos mencionados en este capítulo sirven de base a lo que constituye el centro de atención del presente libro: los odónimos habaneros. A modo de resumen, este trabajo incluirá en su análisis los siguientes aspectos:

²⁷ Traducido del inglés: «As such, it will not figure in toponymical indicators such as road signs or maps, nor official inventories of any kind; [...] popular toponyms are very predominantly oral phenomena».

- a) El modelo de clasificación de los nombres a partir de la motivación, según los cuatro grupos enumerados en el epígrafe 1.5 de este capítulo.
- b) El criterio de *zonas temáticas*.
- c) La *retoponimización*.
- d) La *alonymia*.
- e) La presencia de elementos llamados *términos genéricos y específicos* dentro de los odónimos.

Además, en el capítulo 8, se tratará la homonimia junto con sus correspondientes bases teóricas y, al final del trabajo, se ofrecerá un glosario donde aparecen los términos aplicados a la presente investigación. Así, quedan dispuestas las bases que permitirán una mayor profundización acerca de los nombres de las calles en la capital cubana desde un enfoque lingüístico.

2. ESTUDIOS SOBRE LA ODONIMIA HABANERA

2.1. ACERCAMIENTOS DESDE LA HISTORIA Y EL URBANISMO

Los nombres de las calles, como parte del léxico onímico, son susceptibles de ser estudiados desde la lingüística pero, en las investigaciones sobre la odonimia de La Habana, ha predominado el acercamiento desde otras ciencias, como la historia y en ocasiones el urbanismo. La lingüística cubana, por tanto, se sirve de estas investigaciones para realizar sus propios aportes al estudio de los nombres de las calles de la capital cubana. Convendría repasar qué se ha dicho de estos odónimos para responder a los interrogantes siguientes: ¿cuál es el tratamiento que reciben los odónimos en los trabajos que les han dedicado algún espacio?; ¿en qué consistió el aporte de estas obras?; ¿qué repercusiones han tenido dichas investigaciones hasta el presente?

2.1.1. Obras dedicadas a la odonimia de varias zonas de la capital

1) José M. de la Torre (1857): *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*

Este trabajo pionero se ha convertido en la base de muchas investigaciones posteriores sobre la temática odonímica.²⁸ La trayectoria

²⁸ El renombre de esta obra dentro de la historia cubana se infiere de la influencia de los datos ofrecidos por de la Torre en el trabajo de reconocidos historiadores como Antonio Bachiller y Morales, Jacobo de la Pezuela y Esteban Pichardo, por ejemplo, tal como se lee en las siguientes palabras: «Antes de concluir este trabajo citaremos la opinión que personas ilustradas y competentes han emitido sobre el Sr. la Torre.

que recorren las vías registradas en él comienza en lo que se conoce hoy como los municipios La Habana Vieja y Centro Habana, fundamentalmente, aunque pueden encontrarse alusiones a vías de otros municipios como, por ejemplo, la calle *Amargura* del actual Guanabacoa. Todas las vías mencionadas por de la Torre se ubican en zonas antiguas de la capital cubana, como era de esperar para la fecha en que se publica su libro.

Uno de los mayores aportes de esta obra es su explicación sobre la motivación de los nombres de calles recurriendo, entre otros, a anécdotas, fechas o personajes. En este sentido, la obra figura como uno de los más antiguos testimonios de las primeras tendencias en la motivación de los nombres de las calles habaneras, como se puede leer a continuación:

En 1763, gobernando el Conde de Ricla, se dividió por primera vez la ciudad en barrios [...], se numeraron las casas y se dieron nombres a las calles. Para los nombres de estas prevaleció el de las personas notables,

Don Antonio Bachiller y Morales en su notable obra sobre *Antigüedades Americanas*, después de elogiar su laboriosidad que sabe proporcionarse cuanto puede contribuir al estudio de la historia, dice que debe algunos datos para su obra al Sr. la Torre.

También el señor don Jacobo de la Pezuela, en su *Historia de la Isla de Cuba* y en su *Diccionario histórico geográfico* de la misma hace la expresada confesión [...].

El señor [Esteban] Pichardo dice [...] que le debió noticias y datos para la primera edición de su mapa, tan magnos y exquisitos, cuanto que sin alguno de ellos su primera obra (calificada por el señor Pezuela del primer trabajo geográfico moderno de España), hubiera adolecido de algunos defectos». (Morales 1913 [1877]: XXXVI)

En el mismo texto se citan las palabras del reconocido escritor cubano Anselmo Suárez y Romero: «Don José María de la Torre es una excepción [sic] a nuestra desidia. Pocos tendremos su paciencia para registrar archivos y bibliotecas [...] ha acumulado noticias importantes, cuya defectuosa exposición no es un obstáculo para que los mismos [qu]e niegan todo mérito, se aprovech[e]n a cada paso de sus trabajos». (Morales 1913 [1877]: XXXVII)

y singularmente el de las que se distinguieron en el asedio de la plaza en 1762.²⁹ (de la Torre 1913 [1857]: 51)

El historiador se refiere a otros lugares dentro de la ciudad, muchos de los cuales sirvieron de base a la creación de odónimos: plazas, fortificaciones, iglesias, mercados, esquinas, puentes, por solo citar algunos ejemplos. La actual calle *Monserate*, ubicada en el municipio La Habana Vieja, constituye otro ejemplo de cómo los datos históricos suelen acompañar la motivación odonímica:

Calle del Monserate.- Comprende la calle del recinto desde la Puerta de la Punta hasta el extremo O[este] de la calle de la Muralla, y se llama del Monserate porque en la plazuela de las puertas de este nombre existía la ermita del Monserate, fundada en 1695, destruida en 1836 y reedificada en extramuros en 1844. El terreno donde se edificó esta iglesia era una estancia y tejlar de la familia de los Sigleres: una parte de ella fué [sic] ocupada por la Real Muralla, quedando las casitas de guano y muchas arboledas que duraron hasta el siglo pasado [...]. (de la Torre 1913 [1857]: 58)

Los datos se basan en un conocimiento bastante amplio del terreno, como sugieren sus palabras:

[...] siendo nosotros descendientes directos de Antonio de la Torre y de Diego de Sotolongo, que fueron de los primeros pobladores y Regidores de la Habana [sic]; acreditando nuestros segundos apellidos de Cárdenas, Urrutia, Díaz Pimienta, Montoya, Sotolongo, Calvo de la Puerta, Pedroso, etc., etc., nuestras relaciones con las más antiguas familias de la capital, y habiendo sido criados por nuestro ilustrado tío carnal, el Coronel don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario que fué [sic] por espacio de veinte años del Gobierno Superior Civil de esta Isla y comisionado en 1819 para la delineación de la vasta no poblada de extramuros,³⁰ es fácil comprender la posesión en que estamos de noticias y tradiciones sobre la Habana [sic], tal vez inasequibles para otros. (de la Torre 1913 [1857]: 1)

²⁹ El autor se refiere a la toma de La Habana por los ingleses de 1762 a 1763.

³⁰ Es decir, fuera de la ciudad amurallada de tiempos coloniales.

Estas ideas ponen de relieve requisitos básicos para los estudios toponomásticos: el conocimiento del terreno, por un lado y, por otro, el acceso a fuentes, como las testimoniales, que permitan esclarecer algunos aspectos del surgimiento de los nombres de lugar, como son su motivación y escritura original.

De la Torre realiza una suerte de retrato de la época al ofrecer, además, datos acerca de la música, el baile, los sitios de recreo de la población, los medios de transporte, así como de acontecimientos históricos anteriores a 1857, por ejemplo la presencia de Inglaterra en La Habana de 1762 a 1763. Estos temas, entre otros abordados por el autor, confirman el perfil histórico-costumbrista del texto.

2) Jacobo de la Pezuela (1863-1866): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*

Poco tiempo después, sale a la luz esta obra lexicográfica que, en su totalidad, se publica entre los años 1863 y 1866. En ella se dedica un apartado a los nombres de algunas calles habaneras ya construidas para entonces. El interés histórico de la obra reside en la explicación sobre la motivación de los odónimos, es decir cómo surgen los nombres de algunas calles habaneras. Como sugiere el título de la obra, confluyen en ella otras perspectivas, como la geográfica, por lo que se aportan datos sobre el ancho y la longitud de las vías, así como sobre su orientación con respecto a los puntos cardinales, edificaciones construidas en ellas e incluso a veces se abunda en detalles sobre la construcción de la calle; sin embargo, el enfoque histórico es predominante en lo que a la odonimia habanera se refiere.

3) Francisco M. Duque (1924): *Jurisprudencia en materia de policía urbana. Decretos, acuerdos y otras resoluciones dictadas por el municipio de La Habana*

Aparece luego este documento de gran importancia desde el punto de vista histórico-urbanístico, pues en él se registran algunos momentos de la urbanización de asentamientos en distintas zonas de la ciudad como indica el autor en el título del primer capítulo:

El ensanche de La Habana. Descripción de todos los Repartos de fincas que urbanizadas forman el ensanche de la Habana con expresión deta-

llada de sus superficies, linderos, terrenos cedidos para los usos procomunales, condiciones para sus construcciones y cuantos más datos sean necesarios conocer respecto de esos Repartos. (Duque 1924: 17)

Además, se incluye un listado de las calles que se acordó abrir en las primeras dos décadas del siglo XX. Si se tienen en cuenta, por un lado, las vías que constituían límites de los asentamientos en la urbanización de aquella época y, por otro, ese repertorio de calles que debían abrirse al público, es posible hacerse una idea de qué nombres ya formaban parte de la odonimia habanera y cuáles se incorporarían al conjunto de odónimos de la capital cubana en estos años.

Para el estudio de los nombres de las calles en La Habana, el trabajo de Duque resulta de especial interés, sobre todo porque documenta un grupo de vías cuyas denominaciones habían experimentado cambios desde 1899. Tales modificaciones tuvieron gran repercusión para los habitantes de la sociedad habanera del momento, como se verá más adelante en este capítulo.

4) Manuel Pérez-Beato (1936): *Habana antigua. Apuntes históricos. Toponimia*. Vol. 1

Esta es una de las obras más importantes sobre odonimia que inauguran el siglo XX y está estructurada en cuatro tomos. El primero de ellos versa sobre la toponimia habanera y Manuel Pérez-Beato, otro historiador de La Habana, lo dedica a de la Torre, al que considera como uno de sus más importantes antecedentes en historia toponímica.

El texto de Pérez-Beato tiene puntos de contacto con el de su predecesor, pues coincide con este último en la explicación del origen de algunas vías. En este trabajo de 1936, al igual que en el de de la Torre, se documenta la convivencia de varios nombres para una misma vía, lo que se puede ilustrar con el odónimo *Arroyo*: «También se le dice Manglar, por ser su continuación, desde Nueva del Pilar, a la ensenada de Atarés [...]» (Pérez-Beato 1936: 161). En algunas ocasiones, Pérez-Beato enriquece la información histórica al tomar en consideración los datos ofrecidos por de la Torre sobre algunas calles y aumentarlos (vid. calles *Tejadillo* y *Obrapia*). Otras veces, en cambio, Pérez-Beato difiere de su antecesor.

A diferencia del texto de de la Torre, en muchos casos el repertorio odonímico que elabora Pérez-Beato no ofrece el origen del nombre sino otros datos como, por ejemplo, la extensión de las calles a partir del número de cuadras, su ubicación con respecto a otras vías adyacentes, su ubicación dentro de la ciudad según la división político-administrativa de la época o el nombre anterior que tenía la calle.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, como ya se ha mencionado y se comentará en detalle más adelante es este mismo capítulo, se produjeron cambios arbitrarios en los nombres de decenas de calles, para disgusto de la mayoría de la población habanera. El autor se refiere a este acontecimiento, uno de los más trascendentales con respecto a los nombres de las calles en el siglo XX y cuya repercusión influyó decisivamente en la conformación de la odonimia habanera actual. A este suceso alude Pérez-Beato cuando dice:

La manía de cambiar los nombres de las calles no es una enfermedad moderna, por más que se haya intensificado de manera alarmante en nuestros días, en que se auto erigen estatuas de hombres, que aún están pendientes de la sanción de la Historia, y son testigos de los reproches de sus conciudadanos. (Pérez-Beato 1936: 74)

A partir de distinciones cronológicas se pueden inferir modificaciones ocurridas en la odonimia; muchas de ellas han sido heredadas de tiempos coloniales como, por ejemplo, «COCAL (Del).- Hoy BELASCOAIN» (Pérez-Beato 1936: 175). También el autor registra las variaciones de los nombres de principios del siglo XX que aportaron denominaciones como *Carlos Miguel de Céspedes* y *Avenida de la Independencia*: «CARLOS MIGUEL DE CÉSPEDES.- Antes 7 o Calzada [...] [;] CARLOS III (Ave. de).- Hoy AVENIDA DE LA INDEPENDENCIA» (Pérez-Beato 1936: 163, 171-172).

El historiador dedica un acápite aparte a términos genéricos usados hasta hoy en los odónimos; sirvan de ejemplo las calles *cerradas*, es decir, aquellas que «terminaban en uno de sus extremos en el frente de una casa, pared de un convento, etc.», tal y como se entiende este término genérico en la actualidad (Pérez-Beato 1936: 248). Hoy, varias de estas antiguas calles cerradas conservan solo el elemento específico en sus denominaciones y otras mantienen hasta el presente dicho genérico. Así, la que fue *Cerrada de Bayona* ahora es

solo *Bayona*, mientras que la *Cerrada del Paseo*, tal como hoy se la conoce, ya lo había sido en el siglo XIX (Pérez-Beato 1936: 249).

5) Emilio Roig (1936): *Las calles de la Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares*

Tal como ya se ha expuesto, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX se procedió al cambio de los nombres de unas cien calles habaneras. Se trataba del desplazamiento de los nombres que tradicionalmente la población conocía y usaba cotidianamente y, como resultado, se produjo una gran polémica: diversos intelectuales y algunas asociaciones expresaron su desacuerdo ante estas decisiones arbitrarias que no fueron consultadas con los ciudadanos. De todo ello se hicieron eco los periódicos del momento. Emilio Roig, antiguo historiador de La Habana, describe la situación de esta forma:

Hace varios años que se viene clamando en todos los tonos, por particulares y por corporaciones, contra [los cambios] que en la denominación de nuestras calles habían introducido los [...] inconsultos acuerdos tomados en ese sentido, de 1899 a 1933, por la Cámara Municipal y el Consejo deliberativo. Y fueron numerosas las demandas que en ese periodo de tiempo se formularon para que, ya por el propio Ayuntamiento, ya por el Congreso, se pusiese coto a ese [...] abuso [...]. (Roig 1936: 3)

Acerca de la utilización de los nombres en el momento descrito por Roig, el siguiente fragmento ilustra una de las múltiples vicisitudes que tuvieron que enfrentar los ciudadanos de aquellos tiempos:

Y no conformes con cambiar los nombres le ponen a la calle no el apellido solo del patricio o del «fiera» que se ha querido honrar o que deshonra la calle y desprestigia a sus vecinos, sino que le ponen el nombre, los dos apellidos y hasta los títulos. Así tenemos los nuevos nombres de Dr. Carlos J. Finlay, General Freyre de Andrade, Juan Clemente Zenea, General Silverio Sánchez y otros por el estilo. Supongan Uds. lo que significa poner en sobre la dirección de una casa señalando las tres calles que forman la cuadra, por ejemplo: «Sr. Antonio Fernández López. Calle del General Fernando Freyre de Andrade, entre José de Jesús Benítez y Manuel Fernández de Castro». (Roig 1928: 93)

El arraigo en la población de los antiguos nombres hizo necesario que estos recuperaran su estatus de oficiales. Estas designaciones, en no pocos casos, eran resultado de la ya mencionada formación espontánea;³¹ como argumenta Roig, «[m]uchos de esos nombres antiguos de nuestras calles no fueron puestos por gobernante alguno, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acontecimientos de la localidad» (Roig 1936: 17).

De esto resultó que en 1936 el otrora historiador de La Habana, con el objetivo de solucionar la situación existente, continuó el trabajo de comisiones de estudio creadas desde 1928 para el rescate de los nombres de las calles, comisiones de las que, por ejemplo, Pérez-Beato y el propio Roig formaron parte. Los trabajos solo pudieron dar sus mejores frutos a partir de 1936 cuando Roig publicó un documento que, aprobado como decreto-ley, estableció algunas bases que «regula[rían] la denominación de las calles habaneras y restitui[rían] los nombres antiguos» (Roig 1936: 4). Entre estas se estipulaba que:

- a) Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano³²
- b) Se simplificarán los nombres extensos [...] que ostentan algunas de dichas calles a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad
- c) Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano
- d) Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva
- e) Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles
- f) No podrá darse al capricho de los dueños de los repartos³³ que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles,

³¹ Ver capítulo 1.

³² La presentación bajo forma de listado es nuestra.

³³ En la actualidad el *reparto* es la «parte de un territorio urbano» con «límites físicos definidos», «características urbanísticas propias», «inscritos en el registro de repartos por sus propietarios (repartistas) o que han surgido de nueva creación producto del desarrollo urbano», según

sino que éstos [sic] deben ser sometidos al estudio y resolución de una comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.³⁴ (Roig 1936: 4)

La obra de Roig reúne los odónimos, tanto anteriores como posteriores al cambio, y logra dejar establecidos oficialmente, en su mayoría, los más antiguos; entre sus propuestas también sugiere nombres para algunas calles en aquel momento aún innominadas. En gran parte de los casos ofrece la motivación de ambos nombres, muchas veces basándose en estudios históricos como los de de la Torre y de Pérez-Beato.

Otros nombres propuestos por Roig, aunque respondían a un criterio bastante unitario centrado en las bases antes descritas, corrieron distinta suerte. Los intentos del historiador, por un lado, sirvieron para restituir el carácter oficial a muchos nombres populares. Sin embargo, el propio peso de la tradición también dio privilegio a otros nombres de calles, aun cuando rindieran tributo, por ejemplo, a personalidades de la Colonia española. Para muchos hablantes, quizás ya en aquella época, era desconocida la motivación del nombre, es decir, la figura que se recordaba originariamente mediante odónimos, de manera que muchos se mantuvieron a pesar de los intentos del documento de Roig por suprimir aquellos nombres que, según el autor

hieren los sentimientos patrióticos del pueblo de Cuba, por pertenecer a personalidades o instituciones oficiales españolas que durante la época colonial representaron el Estado y Gobierno de la Metrópoli, [...] contra los que Cuba luchó e hizo las revoluciones emancipadoras de 1868 y de 1895. Y así como deben suprimirse esos nombres que no pueden ser gratos a los cubanos ni a la República, tales como Reina, Tacón, Cristi-

(Ramírez 2007: 3) en un trabajo de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) presentado a la Comisión Nacional de Nombres Geográficos en La Habana. Los *repartos* constituyen una de las categorías inferiores a la de *municipios* en la distribución territorial cubana actual. Por lo tanto, la noción de *reparto* ya existía antes de 1959, como se observa en el texto de Roig.

³⁴ Entiéndase como *Término Municipal* la propia ciudad de La Habana.

na, Príncipe de Asturias, Vives, Enna, etc., es preciso conservar, en cambio, ya en las calles que lo tenían, ya trasladándolos a otras nuevas, los nombres de aquellos españoles insignes para los cuales no podemos tener más que cariño y reconocimiento porque en plena época revolucionaria supieron hacernos justicia a los cubanos: Pi y Margall, Labra y Capdevila [...]. (Roig 1936: 18)

Hasta hoy algunos de los nombres más conocidos y usados por la población habanera son *Reina* y *Cristina*, que corresponden a vías de gran afluencia de público en la capital cubana, mientras que otros como *Capdevila* se encuentran actualmente entre los escasamente conocidos y/o usados por los habaneros. Aunque la labor de unificación odonímica no deja de ser plausible, el documento, en su intento de regular la denominación vial, no cumplía en todos los casos con una de las más poderosas normas compartida por los hablantes: el uso corriente.

Si se analizan las anteriores bases (de *a* a *f*) a partir de la situación toponímica actual de Cuba, se puede confirmar la vigencia de las palabras de Roig. Desde entonces se planteó la necesidad de crear una entidad que regulara la designación toponímica y aunque los intereses en la designación geográfica, a escala nacional, habían empezado desde mucho antes, se hacen más sistemáticos con la creación oficial de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos en 1980. Esta entidad aglutina a numerosas instituciones que desde diversas esferas como la educación superior, el turismo, la estadística, la geografía y la lingüística, entre otras, participan de manera permanente en las labores de normalización de nombres geográficos, más que habaneros, cubanos. Esta normalización, según el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas, consiste en la «aprobación por una autoridad en nombres [,] de uno o más nombres propios particulares, junto con la forma exacta de escribirlos [...] y también de las condiciones para su uso» (Kadmon 2002: 102), criterios que se adoptan en las regulaciones toponímicas cubanas (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 9). Entre las normas que organizan el trabajo de este grupo cubano figura, además, como ya había adelantado Roig, la siguiente: «[n]o se emplearán nombres de personas vivas para las designaciones geográficas» (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 11). En

este sentido, comparte el criterio de las normas cubanas otro de los países del continente americano: Canadá. Según planteamientos en materia toponímica canadiense, «[n]unca se deben tener en cuenta los nombres de personas vivas para la atribución de nuevos nombres de lugares» (Hudon 1986: 68).

Por otra parte, el mencionado sistema de números y letras para designar las calles tuvo en las zonas citadas por Roig sus primeras implementaciones en la capital. Desde entonces, finales del siglo XIX, hasta la actualidad, dicho sistema ha sido uno de los más frecuentemente aplicados para la nominación de las calles habaneras.

En la actualidad, los topónimos cubanos están sujetos a la regulación de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos. Sin embargo, durante el siglo XX hasta aproximadamente 1958, era muy frecuente que los dueños de terrenos, al realizar la urbanización de estos, dieran los nombres a sus calles a partir de motivaciones que respondían a gustos particulares. Es por ello que hoy, en determinadas zonas, los odónimos llevan, por ejemplo, nombres de los familiares de dichos dueños, así como nombres de ciudades cubanas y extranjeras. La multiplicidad de motivaciones que dieron lugar a gran parte de los odónimos actuales habaneros, si bien respondía a criterios no planificados a nivel de toda la ciudad, enriqueció sustancialmente la toponimia de La Habana.

6) Francisco González (1948): *La Habana en 1841*

Las parroquias, esquinas famosas, costumbres y aspectos de la vida habanera quedan retratados en este libro. La obra ofrece un panorama de cómo era la ciudad en el año 1841 y también aparecen las calles y sus nombres.

Con respecto a estos es preciso señalar que, al abordarlos, el autor se apoya fundamentalmente en datos del trabajo de 1857 del historiador de la Torre. Sobre los odónimos en La Habana de aquella época, González pone a disposición de sus lectores algunos nombres anteriores de las calles e informa sobre la motivación de algunos otros: el tratamiento odonímico en el libro se centra en estos elementos, mientras que se abunda en otros detalles que caracterizaban a las vías de entonces, como su extensión y trayectoria, las edificaciones

importantes ubicadas en ellas, los personajes ilustres que en ellas vivieron o el número de casas que las integraban.

Conviene destacar que el libro documenta ya, para esta primera mitad del siglo XIX, dos rasgos que se verán posteriormente y que perduran hasta hoy en la designación odonímica habanera: la alonimia y la homonimia. Sobre esta argumenta el historiador: «La confusión de las calles, por haber algunas con varios nombres y otras que lo tienen repetido, hace más difícil la orientación para encontrar una casa determinada, y es necesario dar muchos detalles para situarla» (González 1948: 51).

7) José M. Bens (1960a): «El sistema de avenidas primarias en la gran [H]abana. Las oportunidades de la capital»

El interés en el desarrollo urbanístico de La Habana explica la presencia de este artículo en la revista *Arquitectura. Cuba*. Como resultado de la proyección del trazado de las calles en distintas épocas, La Habana ha ido conectando diferentes vías y se plantea la necesidad de crear otras, según argumenta, desde su preocupación como arquitecto, el autor de este trabajo.

8) Emilio Roig (1963-1964): *La Habana. Apuntes históricos*

La segunda mitad del siglo XX ofrece, en sus primeros años también, la obra de este título. Su primer tomo se centra en datos generales sobre la capital cubana: situación geográfica, clima, primeros pobladores, costumbres culinarias, elementos sobre la decoración de interiores, construcciones militares y otros aspectos que han caracterizado la cultura habanera desde su fundación. Le sigue el segundo volumen donde Roig dedica un espacio a los nombres de las calles presentando, una vez más, la motivación de odónimos habaneros, la mayoría pertenecientes a zonas antiguas de la ciudad.

El texto de Roig, al hablar del origen de estos nombres, documenta las diferentes opiniones que sus antecesores tenían con respecto a un mismo odónimo. Entre múltiples casos se encuentra el de *Obispo*. De un lado, «José María de la Torre atribuye el origen [del nombre de] esta calle a que acostumbraba frecuentarla en sus paseos el obispo D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, que vivía en la calle de Los Oficios número 94». De otro lado, Pérez-Beato defendía que «es

más antigua la causa, y que se debe a que el obispo Fray Jerónimo de Lara vivía por los años de 1641 en esta calle, esquina a la de Compostela» (Roig 1963-1964: 22, vol. 2). Esta divergencia de opiniones pone de manifiesto una circunstancia que frecuentemente deben afrontar los estudios toponomásticos: la diversidad de criterios en las fuentes mediante las cuales se intenta desentrañar la historia de un topónimo. Al mismo tiempo, Roig muestra imparcialidad ante uno u otro criterio en el ejemplo antes mencionado, por lo cual puede inferirse que considera como igualmente legítimas ambas fuentes de las que se nutre en varios momentos de su texto.

Una vez más, Roig alude a los hechos relacionados con los cambios odonímicos ocurridos desde 1899 como cuando habla de la *Calzada de la Infanta*, la cual «[d]esde 1921 se llama, injustamente también, *Avenida Menocal*, por el presidente de la República general Mario G. Menocal, sin que tuviera éxito, por causas de mala política, la propuesta hecha en 1928, por la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo del Municipio, de nombrarla *Avenida de Calixto García*» (Roig 1963-1964: 19-20, vol. 2).

Esta cita puede reflejar la postura de Roig ante los sucesos ocurridos desde 1899, que se observa en varios momentos a lo largo del texto como, por ejemplo, cuando habla de otra vía de gran circulación dentro de la ciudad, la calle *Línea*:

Esta, la más importante del barrio del Vedado, es ejemplo patente del error de dar, festinada o arbitrariamente, nuevas denominaciones a las calles: en 1918 se la nombró *Avenida Presidente Wilson*, y [...] fué [sic] bautizada, —con su prolongación del otro lado del Almendares, en el Reparto Miramar— *Avenida General Batista*, nombre que el pueblo repudió. Nunca se la ha llamado sino *Línea*, [...]. (Roig 1963-1964: 20, vol. 2)

Para la fecha en que se publica el volumen 2, La Habana se había seguido transformando, por lo que el texto de Roig ofrece información sobre vías más recientemente renombradas como la *Calzada de Concha* a la que luego de 1955 se conoce como *Ramón Pintó* (Roig 1963-1964: 17-18, vol. 2).

En ese mismo volumen, el autor ofrece comentarios sobre algunos términos genéricos empleados en la designación vial. Sitúa, por

ejemplo, un grupo de odónimos contenidos en el capítulo «Caminos, puentes y túneles». En la descripción que hace de las vías se pueden encontrar elementos que, en el caso de La Habana, han identificado a los *caminos* y los diferencian de sus sucesoras: las *calzadas*. Por un lado, se menciona la ubicación cronológica de estos: se trataba de «viejísimos³⁵ caminos que salían de la *antigua*³⁶ ciudad amurallada»; por otro, sus rasgos topográficos: «todos ellos sin pavimentación alguna» (Roig, 1963-1964: 55, vol. 2).

Dentro de un acápite dedicado a algunas de las vías de mayor concurrencia en la ciudad hasta hoy, habla de otros tipos de vías: los *paseos* y las *avenidas*. Dentro de los paseos, el autor incluye la *Alameda de Paula*, el primero que tuvo La Habana, y luego registra distintos nombres que han identificado a estas vías de circulación. Ejemplo de ello es la «Alameda de Extramuros, Alameda de Isabel II, hoy Paseo de Martí, corrientemente llamado El Prado. Es el que también se llamó *Paseo del Prado*, *Paseo del Conde de Casa Moré*, y en la República ha recibido el nombre del Apóstol de nuestras libertades [José Martí]» (Roig 1963-1964: 61-63, vol. 2).

Al respecto de las *avenidas*, Roig cita algunas cuya construcción y/o ampliación supusieron grandes beneficios para la comunicación dentro de la ciudad, entre las que se encuentran *Vía Monumental*, *Avenida Veinte de Mayo*, la *Calzada de Zapata* y la «Calle Veintiséis, hoy Avenida Veintiséis de Julio» (Roig 1963-1964: 72, vol. 2).

Como se puede observar en este último ejemplo, a lo largo de los tres volúmenes del libro, Roig menciona frecuentemente las calles por varios de sus nombres, incluso cuando aborda temas no directamente relacionados con los odónimos, por ejemplo, cuando habla de construcciones civiles y mercados de la ciudad. Consciente y protagonista de las experiencias ocurridas desde 1899 con los cambios odonímicos, el historiador menciona los nombres antiguos y los vigentes, lo que pudiera ser una herramienta divulgativa de ambos tipos de nombres, los populares y los que se convirtieron en oficiales, en muchos casos como resultado de su propio esfuerzo. Véanse las siguientes palabras: «la llamada *Quinta del Rey*, [está] situada

³⁵ La cursiva es nuestra.

³⁶ La cursiva es nuestra.

sobre la Calzada de Cristina, muy cerca del comienzo de la antigua Calzada de Concha, hoy Avenida Ramón Pintó» (Roig 1963-1964: 131-132, vol. 2). Otro caso es el mercado de Tacón que «[h]abía sido construido en terrenos donados al efecto por un rico propietario, don Antonio de la Luz y Poveda, y ocupaba toda la extensa manzana comprendida entre la Calzada de la Reina, hoy avenida Simón Bolívar, la calle del Águila o Rafael María de Labra, la Calzada de Galiano, hoy Avenida de Italia, y la calle de Dragones» (Roig 1963-1964: 56, vol. 3).

Acerca de otra de las construcciones, explica Roig: «el [antes llamado] Mercado Público de Carlos III, [es una] moderna edificación de cuatro plantas, que ocupa la manzana comprendida entre las calles de Estrella, hoy Barnet, Árbol Seco, Pajarito, hoy Retiro y la Avenida de Carlos III [...]» (Roig 1963-1964: 58, vol. 3).

9) Emilio Roig (¿1938-1964?): *Colección facticia* ³⁷

El interés del otrora historiador de La Habana por los estudios sobre esta ciudad lo llevaron a iniciar una colección de gran valor histórico para la capital cubana. Se trata de una recopilación de textos manuscritos y mecanografiados, así como de periódicos locales y extranjeros que contienen múltiples tipos de noticias sobre diferentes temas: esquinas habaneras renombradas, teatros de La Habana, artículos de costumbres y hechos ocurridos en el extranjero cuya temática estaba relacionada con la vida habanera, por solo mencionar algunos ejemplos. Los diferentes datos, además, corresponden a diferentes momentos de la historia habanera. La colección se compone de varios volúmenes, algunos de los cuales se dedican, en gran parte, a los nombres de las calles de La Habana como los que se presentan a continuación.

³⁷ Este material se puede consultar en la Biblioteca Histórica Cubana y Americana «Francisco González del Valle». De esta colección se utilizaron para la presente investigación los volúmenes aquí comentados. Es muy probable que en los demás volúmenes se encuentre más información sobre las calles habaneras.

Volumen 11

La construcción de nuevas vías dentro de la ciudad fue un tema que ocupó la atención de Roig; por ello aparecen acopiados dentro de la colección artículos periodísticos que abordan el crecimiento de la ciudad mediante su sistema vial. Este volumen 11 registra el trazado de nuevos espacios habaneros como parte de los proyectos de ampliación de la ciudad; pónganse por caso la *Avenida de Agua Dulce*, la *Plaza de Agua Dulce* y la *Vía Blanca*, proyectadas en la década de los años 40 del siglo XX. Algunos de los propósitos en la planificación urbanística de esta época se pueden leer en los siguientes comentarios: «Con la Avenida de Agua Dulce y siguiendo un plan de urbanización cuidadosamente estudiado se construirán otras vías similares. Dos fines primordiales se persiguen: dar una nueva orientación al tráfico para descongestionarlo y aumentar las salidas de la Capital» (Roig ¿1938-1964?: 3, vol. 11). La proyección de las vías habaneras se planificaba desde 1945, incluso para los siguientes treinta años, pues ya entonces se hablaba de La Habana de 1970.

Volumen 14A

Este volumen, en lo que a odonimia se refiere, aborda nuevas propuestas de nombres para algunas calles con cuyas designaciones se infringían bases previamente establecidas en la regulación odonímica, como el uso de nombres de personas vivas y la repetición de nombres (Roig 1936: 19). Esta nueva etapa de intentos en la sistematización odonímica tuvo lugar en la década de los años 50.³⁸

Se puede advertir la labor de Roig, sobre la cual influyó su trabajo como historiador, de reflejar en las nuevas propuestas odonímicas, las de 1938 a 1940 y las de la década del 50,³⁹ diversos aspectos que caracterizan la historia y cultura de la nación cubana. Por ello, algunos de los ámbitos seleccionados para las nuevas designaciones son, por ejemplo, figuras prominentes de la cultura, ya sean músicos, educadores, escritores o personas destacadas en la historia nacional,

³⁸ El volumen registra la fecha de 1954.

³⁹ Las propuestas de nombres de los años 1936, el periodo de 1938 a 1940, así como las de la década del 50 serán tratadas en detalle en el capítulo 6.

así como el paisaje cubano, con elementos de la flora, el relieve y la hidrografía locales.

Volumen 14B

Diversos aspectos son tratados en este volumen entre los que se pueden encontrar datos sobre el desarrollo urbanístico⁴⁰ de la localidad conocida como Luyanó, así como el cambio de nombre de algunas vías en la actual zona conocida como Nuevo Vedado.

Volúmenes 19 y 20

En el volumen 19, el autor realiza un acercamiento a diversos temas que retomará en volúmenes posteriores de la colección como, por ejemplo, la motivación de nombres de vías en zonas antiguas de la ciudad, odónimos anteriores o la primera rotulación de las calles con el gobierno de Miguel Tacón. Este libro documenta que «al denominarse y rotularse [sic] las calles [...] se recogieron los nombres populares y tradicionales con que eran conocidas muchas de las calles, dándoles carácter oficial a los mismos [como] ocurrió con la calle de los Ángeles, así con las de Rayo, Águila, Estrella, Campanario, etc.» (Roig ¿1938-1964?: 27, vol. 19).

Se recogen también algunos de los distintos nombres que ha tenido la calle *San Rafael* y las labores de construcción para conectar las vías *Zapata* y 23, como se registra en el volumen 20.

Volumen 21

Este número de la colección es uno de los volúmenes dedicado casi exclusivamente a la odonimia de La Habana. En el acápite «Notas sobre historia local de La Habana», Roig ofrece múltiples elementos para responder al siguiente interrogante: «¿Cuál es el proceso histórico de los nombres de las calles?» (Roig ¿1938-1964?: 199, vol. 21). A partir de los datos del texto, la pregunta se podría formular más específicamente de la siguiente forma: ¿cómo se ha comportado la

⁴⁰ Se pueden consultar algunas otras obras sobre el desarrollo histórico, incluido el urbanístico, de La Habana, donde se dedican fragmentos a los nombres de algunas calles. Véanse, por ejemplo, Le Riverend (1960) y Bens (1960b).

designación odonímica, así como la rotulación de las vías, a lo largo de la historia habanera hasta 1950?⁴¹

El historiador comenta que desde 1550, según las Actas Capitulares, uno de los más antiguos documentos para la historia habanera, la atribución de nombres a las vías no ocurría de manera oficial por parte de entidad alguna, antes bien, las calles quedaban «denominadas a través de los años, por alguna circunstancia especial: ya el nombre de un vecino, ya un suceso que despertar[a] el interés general, ya un árbol existente en aquellos lugares, ya una iglesia o un establecimiento comercial, etc., etc.» (Roig ¿1938-1964?: 199, vol. 21). Sería para 1603 cuando se propondría oficialmente dar nombres a las calles de La Habana, pero ello se llevará a la práctica en 1763 y se aprobará oficialmente junto con la rotulación de las vías años más tarde, según explica Roig.

Desde 1763 se imponen ordenanzas para señalar las calles con nombres, lo que se asume oficialmente desde 1769, aunque de 1763 data «el letrero más antiguo que [ostentó] una calle de La Habana», el de la calle *Muralla*, llamada entonces oficialmente *Calle de Ricla*. Ello coincide con la fecha que indica de la Torre sobre el inicio de la designación odonímica oficial: 1763.

Fue con el gobierno del capitán general Miguel Tacón cuando se llevó a cabo la rotulación de las calles habaneras de manera sistemática, además de la pavimentación de las vías y la numeración de las casas (Roig ¿1938-1964?: 200, vol. 21). El paso de los años no significó cambios en cuanto a la rotulación de las calles. Aunque Roig documenta que en 1895 se realiza otra rotulación de las calles, al parecer «nada se hizo desde los tiempos de Tacón hasta 1936, conservándose las tarjetas que dicho capitán general [hizo colocar] de 1835 a 1837, gastadas durante un siglo, por la acción del tiempo [...]» (Roig ¿1938-1964?: 203, 324, vol. 21). Incluso los nombres que a partir de 1899 se modificaron, «unos, jamás figuraron en las correspondientes tarjetas, y otros, fueron inscritos en tarjetas de materiales y formas variadísimos» (Roig ¿1938-1964?: 203, vol. 21).

⁴¹ El acápite en cuestión («Notas sobre historia local de La Habana») está fechado el 22 de enero de 1950.

Respecto de la regulación odonímica en el siglo XX, habría que recordar que los acontecimientos que culminaron con el decreto-ley de 1936 conllevaron una revisión del repertorio odonímico habanero de entonces. Esta primera revisión tuvo su continuidad a partir de 1938, momento en el cual se procedió al estudio del resto de los nombres de las calles de la capital, al que se le aplicaron las bases de 1936 y se le añadió una más que se dirigía a evitar la repetición de nombres; en otras palabras, planteaba que «no podrá conservarse o imponerse en [...] La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque se encuentren en barrios o repartos diversos» (Roig ¿1938-1964?: 194, vol. 21). Debido a que muchas vías no cumplían con esta condición y a la aplicación de las restantes bases tenidas en cuenta en el decreto de 1936, Roig y otros colaboradores propusieron cambiar el nombre de unas 102 calles, los cuales serían sustituidos por los de figuras locales y extranjeras de gran prestigio en la cultura e historia cubanas.

La propuesta fue finalmente aprobada, casi en su totalidad, pues fueron aceptados 100 odónimos entre 1939 y 1940 que se aplicaron en algunas vías como *Ramón Pintó* y *Aponte*, sustituyendo oficialmente a *Calzada de Concha* y *Someruelos*. Sin embargo, en el caso de muchas otras entre las cuales se encuentran *Santa Teresa* y *Santa Rosa* ubicadas en una localidad llamada Aldecoa y que, según el documento de Roig, fueron sustituidas por *Cedro* y *Guayacán*, no se cuenta con datos que corroboren tales modificaciones en la práctica; antes bien, sí se tiene conocimiento de que se nombran *Santa Teresa* y *Santa Rosa* hasta la actualidad. El propio Roig reconoce en un documento de 1955 que los rótulos que portarían esos nombres modificados legalmente entre 1939 y 1940 solo se colocaron en la vía *Calzada de Concha*, luego *Ramón Pintó*. Esto pudiera explicar la presencia solo en documentos, hasta donde se sabe, de aquellos 100 odónimos más recientes.

Ya se ha comentado, entre las bases presentadas por Roig y sus colaboradores, la resistencia a bautizar las calles con nombres de personas vivas. Esta idea se retoma posteriormente en 1941, cuando un grupo de senadores propone hacer extensivo este criterio a todos los nombres de lugares cubanos. Es decir: se somete a consideración una ley que prohíbe dar «el nombre de persona que se encuentre viva

a ninguna población, vía, edificación, sala, galería o dependencia del estado, de la provincia, del municipio o de corporación autónoma o que reciba subvención oficial, ni a otro cualquier establecimiento o lugar público de la nación» (Roig ¿1938-1964?: 149-150, vol. 21). ¿Sobre qué argumentos se basaba esta ley? Quienes la defendían consideraban que el nombre de personas vivientes en la designación de lugares y monumentos en Cuba había significado un acto de adulación y exaltación pasajera, lo que se había experimentado en los sucesos posteriores a 1899. Además, pocos años transcurridos después del fallecimiento de una persona no serían suficientes para considerar trascendente el legado de alguna figura que se quisiera homenajear a través de la toponimia. Las palabras del distinguido poeta cubano José M. Heredia rezan que el verdadero homenaje lo otorga «el juicio imparcial de la posteridad» (Roig ¿1938-1964?: 148, vol. 21).

El volumen 21 aborda también otras temáticas útiles para el estudio de la odonimia habanera. En este sentido, recoge términos genéricos ya en desuso, como ocurría con la actual calle *San Lázaro* del litoral habanero que «solía denominarse “del arcabuco” [...] debiéndose ese nombre a que se llamaba arcabuco en aquellos tiempos al camino cubierto de árboles, y en esa zona existía un espeso bosque» (Roig ¿1938-1964?: 167, vol. 21). Además, el libro reúne algunas proposiciones de nombres para vías aún por crear, con el objetivo de que no se cambiasen los odónimos ya acuñados, lo cual garantizaría la permanencia de estos; así aparecen, solo a nivel de propuestas, designaciones como *Avenida de Bayamo* y *Avenida de Key West*, por ejemplo.

Volumen 22

En este volumen se pueden hallar alusiones a los cambios de nombres ocurridos desde 1899.

Volumen 23

El texto vigésimo tercero de la colección continúa algunas temáticas ya presentadas en el volumen 21. Esta vez se registran varios listados de las calles cuyos nombres fueron revisados en 1938 y aprobados entre 1939 y 1940. Se retoman las propuestas de odónimos que en su

mayoría serían ubicados por temáticas en distintas zonas de la ciudad. En un área se ubicarían, por ejemplo, los nuevos nombres motivados por pintores cubanos: Federico *Miahle*,⁴² Juan Bautista *Vermay*, Víctor Patricio de *Landaluce*; y, en otra, los inspirados en filósofos cubanos como Félix *Varela* y José de la *Luz y Caballero*. En líneas generales, el número 23 de la colección está dedicado, fundamentalmente, a la revisión, justificación y aprobación de las propuestas de los nombres examinados entre 1938 y 1940.

Volumen 47

Este libro contiene comentarios de Roig sobre la obra toponímica realizada por Pérez-Beato.

Las obras comentadas hasta aquí constituyen trabajos pioneros y de casi obligada consulta en el tratamiento de los nombres de las calles habaneras aunque existen, además, otros trabajos que, con perfil marcadamente histórico, siguen con fidelidad lo expuesto por de la Torre, por ejemplo, en cuanto a la motivación de los nombres.

2.1.2. Trabajos sobre la odonimia de un área específica de La Habana

Muchas veces las investigaciones sobre una localidad en particular tienen poca difusión no solo a nivel nacional, sino también dentro de los límites de la propia capital. Las obras que en lo sucesivo se comentarán poseen un valor inestimable, tanto para la odonimia habanera, como también, y en especial, para los estudios locales de cada una de las comunidades que en esos textos se tratan y sobre las cuales no se suelen encontrar alusiones a los nombres de sus calles. Además, ocurre con frecuencia que los textos que hablan en alguna de sus partes sobre los odónimos están dispersos en múltiples publicaciones y/o instituciones; en las siguientes páginas se intentará reunir algunos de los diferentes estudios que recogen información sobre la odonimia habanera.

⁴² Los elementos señalados en cursiva constituyen los odónimos propuestos.

1) Elpidio de la Guardia (¿1927?): *Apuntes históricos de Guanabacoa (1511-1927)*

Este libro presenta múltiples aspectos sobre la historia del actual municipio Guanabacoa y otros municipios colindantes, todos los cuales conformaban la Villa de la Asunción de Guanabacoa⁴³ en tiempos coloniales. El texto dedica un capítulo a los nombres y la rotulación de las calles de esta antigua villa que tuvo que esperar hasta 1872 para colocar el primer odónimo en las inscripciones viales, es decir, en los rótulos; este fue el caso de la calle *Venus*, según apunta el autor (Guardia ¿1927?: 39).

Al igual que sucede con textos anteriores, estos *Apuntes* registran la motivación de los odónimos, la fecha de establecimiento de estos, los distintos nombres con que se conocía una misma vía, así como algunos de sus nombres anteriores. Ese último aspecto, que también se expone en las obras de de la Torre y Pérez-Beato, resulta de especial utilidad para la reconstrucción histórica odonímica.

2) Manuel Pérez-Beato (s.a.): «Relación de las calles de Guanabacoa»

Una vez más, la obra de este historiador aparece ligada a la odonimia, ahora con este trabajo manuscrito y mecanografiado donde el estudioso de La Habana ofrece un listado de algunas vías ya existentes en la primera mitad del siglo XX. Allí se distinguen los nombres más antiguos, gran parte de ellos muy probablemente concebidos en la Colonia; a estos se suman otros de más reciente creación que, en algunos casos, también surgen en tiempos coloniales. Se agregan los odónimos que llegan hasta la actualidad, varios de ellos heredados desde la Colonia, otros surgidos en la época republicana. Este documento puede considerarse un complemento de otro publicado en 1989 por Alberto Acosta, quien también se ha concentrado en el repertorio odonímico de Guanabacoa, como se verá más adelante.

3) Ángel Cano (1957): «La rotulación de las calles y la numeración de las casas en Marianao»

⁴³ El nombre de esta villa se registra como tal en Acosta (1989: 10).

Publicado en la revista *Arquitectura. Cuba*, este artículo expone cómo se llevó a cabo la propuesta de renombrar las vías del actual municipio Marianao a partir de números exclusivamente. El autor, que debía aplicar esta nueva solución odonímica notificada por las autoridades, deja claro su escepticismo inicial:

No es de esperar de tal tipo de obras que den fruto en la generación presente: no puede pedirse al ciudadano que nació en la calle Martí esq. a Maceo y que ya es un hombre viejo que diga que vive en Ave. 49 esq. a calle 116, y sin embargo, el milagro ha sucedido, porque todo el mundo aprendió en seguida el sistema, por sencillo y práctico [...] y el pobre viejo del cuento seguirá venerando en lo hondo de su corazón los nombres de Martí y Maceo, pero su hijo, que se acostumbró a ver en la esquina de su casa los números mágicos, recibirá con puntualidad su correspondencia y podrá venerar [...] los nombres de los próceres en el altar de la Patria. (Cano 1957: 499)

Este sistema aplicado en Marianao sirvió de base para otros asentamientos de la ciudad, a medida en que esta fue creciendo.

4) Alberto Acosta (1989): *Calles que cuentan su historia*

Los estudios históricos sobre el municipio Guanabacoa se enriquecen con la aparición de esta obra, dedicada exclusivamente al repertorio odonímico del municipio. Su autor, que utiliza entre sus fuentes los trabajos de de la Guardia, procede de manera similar a este y otros historiadores. El tratamiento de estas calles, que tienen «voz» en el texto, se basa en dar a conocer la fecha de establecimiento de los nombres, así como la motivación de estos. Con respecto a esta última, como suele ocurrir con acontecimientos de tiempos remotos, no siempre se puede precisar la causa que inspiró el nombre. Así sucede con la ya mencionada calle *Venus*, que «dice»: «Corto en dos la Villa por uno de sus extremos y, a pesar de que fui la primera calle rotulada, no tengo noticias de la razón de mi nombre» (Acosta 1989: 50).

El trabajo de Acosta ofrece en la parte final de la obra un listado donde aparecen nombres antiguos y actuales de la otrora villa, hoy municipio guanabacoense. Actualmente, algunas vías de esta región de la ciudad se conocen por sus nombres más recientes y por algunos antiguos, de manera que la lista contribuye a facilitar el reconoci-

miento de algunas calles que se conocen más por uno de sus odónimos que por otros.

5) Rolando J. Rensoli (1993): *Reparto Guiteras, pasado y presente*
Como se ha visto a lo largo de este capítulo, los datos sobre odonimia habanera aparecen casi siempre tratados dentro de una obra mayor dedicada al devenir histórico o urbanístico de una localidad. En uno de estos casos se encuentra, dentro del actual municipio La Habana del Este, el llamado Reparto Antonio Guiteras, Bahía o también nombrado Vía Túnel.

Incluida en datos sobre el desarrollo urbanístico de dicha comunidad, se puede encontrar información acerca de las calles del territorio, que han desempeñado un papel esencial en el crecimiento de la localidad. Conjuntamente, aparece en este libro un repertorio de nombres antiguos y actuales de las vías que, al igual que sucedía en la obra de Alberto Acosta sobre Guanabacoa, ofrece gran orientación a los lectores, dadas las modificaciones odonímicas que también han caracterizado a la zona Este de La Habana.

6) Pablo Fornet (1996): *La ciudad diminuta (Estudio urbanístico de Santa María del Rosario)*

Este trabajo de los años 90 de la pasada centuria, el libro anteriormente comentado de Rensoli y los estudios toponomásticos tienen en común la recogida de los datos a partir de una de las fuentes principales en las investigaciones de perfil etnológico: los habitantes del lugar en cuestión. De un lado, para el reparto ubicado en La Habana del Este, «[l]a principal fuente consultada ha sido el propio pueblo de Guiteras, verdadero autor de [ese] trabajo [que ha visto la luz] gracias a los testimonios personales de muchos moradores» (Rensoli 1993: 8). Por otro lado, el libro de Fornet «se basa [...] en un minucioso trabajo de campo que incluyó el testimonio de vecinos [...]», entre otras fuentes (Fornet 1996: 1).

El crecimiento urbanístico de Santa María del Rosario, localidad inscrita en el actual municipio habanero El Cotorro, es lo que ha permitido acercarse a los odónimos de esta parte de la ciudad. Las calles importantes durante los tiempos coloniales son aquí mencio-

nadas por su estrecha relación con la fisonomía urbana del momento, según se lee a continuación:

De las 31 casas de mampostería, 21 estaban en la calle Real. Ninguna otra calle tenía [...] las dimensiones ni la importancia de esa calle. La de Amargura era la única que –aparte de la Real– aparece con más de una cuadra [...], y era la prolongación del camino de La Habana al entrar en el pueblo. (Fornet 1996: 28)

En otras líneas del texto se percibe una parte de la evolución odonímica y la motivación de alguno de los nombres de sus vías, todo lo cual no suele ser fácil de encontrar, como se deduce de los argumentos del historiador del municipio de El Cotorro⁴⁴: «[o]tras calles antiguas [son] la de Cristina (antes del Desamparo), la de los Corrales, la del Puente (antes de La Habana) y la del Piñón (antes Blanquisar), llamada así porque se dirigía a un manantial de ese nombre ubicado al sureste de la ciudad [...]» (Fornet 1996: 41). Las modificaciones en la odonimia que se produjeron con el paso de los años constituyen un reflejo de los progresos de la urbanización. Para 1907 se construiría una carretera que accedería a Guanabacoa y permitiría, a su vez, mejor comunicación con otras zonas de La Habana. Con ello se transformaba un tramo de la antigua «calle San Narciso (ahora Céspedes o Progreso)» y la nueva calle tendría «dos nombres, en dependencia de la dirección: Calzada de Guanabacoa y Calzada del Cotorro» (Fornet 1996: 44-45).

Un apartado del libro está dedicado exclusivamente a los nombres de las calles y en él se repasan, desde los más recientes, algunos odónimos anteriores. Es el caso de la actual calle 31, antigua calle *Real*, que luego se llamó *República Cubana* o *República* (Fornet 1996: 72).

7) Gilda A. Villa (1996): *Calles de mi barrio. Aproximación a la toponimia del municipio Diez de Octubre*

Cuando se indaga sobre las vías del municipio Diez de Octubre y sus nombres, se encuentra frecuentemente citada esta obra mecanogra-

⁴⁴ El especialista Gregorio Reyes; ver apartado sobre especialistas entrevistados al final del presente trabajo.

fiada que dedica especial interés a la odonimia de esta comunidad habanera. La autora reúne datos sobre los nombres con un proceder semejante al que ya se ha visto en otras obras. A veces solo registra, junto con el odónimo actual, la extensión de la calle, de la que suele indicar el número de cuadras o la ubicación. Otras veces incorpora, además, la motivación del nombre, y otras, algún nombre anterior que tuvo la calle.

Ya desde el título se anuncia que la obra tratará sobre distintos topónimos en el municipio. Así lo hace el texto, al recoger en varios listados los nombres de sitios de diverso tipo como parques, iglesias, centros de salud, por citar algunos ejemplos. El libro, además, ofrece un panorama integral al incluir datos sobre la demografía, la geografía y el desarrollo histórico de Diez de Octubre. Este trabajo es, en su conjunto, un estudio enciclopédico del municipio, con especial énfasis en su odonimia.

8) Jorge Pavez (2003):⁴⁵ *El Vedado (1850-1940). De monte a reparto*

Desde la mirada de un sociólogo chileno, el trabajo indaga, junto con elementos socioculturales, las transformaciones que ha experimentado El Vedado como parte del municipio Plaza de la Revolución. A partir de un enfoque en el crecimiento urbanístico, y retomando criterios ya apuntados por Roig, se alude a la odonimia inscrita en proyectos de urbanización novedosos para el momento en que nace este lado de la ciudad, como se expondrá a continuación.

9) Colectivo de autores (2007): *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de La Habana. El Vedado. Municipio Plaza de la Revolución*

La destacada arquitecta Georgina Rey ofrece los siguientes comentarios desde las primeras líneas de este libro:

[...] El Vedado se enmarca en el surgimiento del urbanismo como disciplina en su concepto moderno, hecho que ocurre en la segunda mitad del siglo XIX como respuesta al desmesurado crecimiento urbano motivado

⁴⁵ El texto posee una versión anterior de 2001, publicada en formato electrónico bajo el título: *Territorios e identidades en la ciudad de La Habana, Cuba: el caso de El Vedado (1860-1940)*.

por la revolución industrial y que trajo como consecuencia el empeoramiento de las condiciones ambientales en las ciudades europeas de entonces. Es así que los precursores del naciente urbanismo pretenden dar respuesta a [ello y] lo denominan en sus inicios urbanismo higienista [...] [En el contexto cubano esta solución] toma la cuadrícula como modelo urbano inspirado en los ensanches europeos, particularmente el de Barcelona, y muy probablemente también por el trazado cuadricular de las nuevas ciudades norteamericanas. (Colectivo de autores 2007: 25)

El ingeniero Luis Iboleón⁴⁶ propuso un proyecto de urbanización para un terreno conocido como El Carmelo, área resultante de la unión de varias fincas cercanas al litoral norte habanero. La propuesta, inscrita en este urbanismo higienista, empleó «una pragmática sencillez, las calles se identificaron con números, impares en las paralelas al mar y pares en las perpendiculares a éste» (Colectivo de autores 2007: 36). Más tarde, con el uso de las pautas urbanísticas empleadas en El Carmelo, se urbanizó la finca El Vedado, solo que «en este caso las calles perpendiculares al mar se nombraron con letras en dirección hacia el [E]ste» (Colectivo de autores 2007: 36). A partir de entonces, esta región habanera creció hasta alcanzar los límites que posee actualmente. Vale añadir que hoy ambos territorios forman parte del área que se ha llamado de manera unitaria El Vedado.

La Habana, por tanto, aplica por primera vez el sistema de numeración y el uso de las letras para designar las vías desde la segunda mitad del siglo XIX. Como se ha podido observar, el texto aborda el tratamiento de los odónimos desde una perspectiva técnico-urbanística; allí aparecen conceptualizados algunos términos como, por ejemplo, *pasaje*, *calzada*, *calle*, *calle-parque* y *cuadra*.

- 10) Avelino V. Couceiro (2008a): «La Rampa central y el barrio de la [U]niversidad: raíces desde el suroeste»

Del presente siglo es este artículo, entre varios de los que el autor ha publicado básicamente sobre Plaza de la Revolución y que indagan en la historia de algunas áreas de este municipio. Según criterios

⁴⁶ Los textos de Pavez (2001 / 2003) registran el nombre Yboleon.

expresados en otro de sus trabajos,⁴⁷ los topónimos constituyen una pieza fundamental para la investigación de la historia local; entre ellos se encuentran los nombres de las calles. El tratamiento de los odónimos que hace dicho autor se centra, al igual que en los textos de perfil histórico ya comentados, en la motivación de los nombres. Para ello se apoya en trabajos de reconocidos historiadores de la ciudad como Roig, así como en el de estudiosos que han indagado particularmente en comunidades del municipio Plaza de la Revolución: son los casos de Juana M. Jiménez y Jesús Blanco.

11) Avelino V. Couceiro (2009a): «Aldecoa: 143 años de identidad contra toda amenaza»

El autor recuerda la motivación inicial del nombre de algunas vías del municipio Plaza de la Revolución. El texto permite, incluso, documentar nombres anteriores a los actuales odónimos en la localidad llamada Aldecoa donde «en la [antigua] Calzada Real entre Ulloa y Gravina (hoy Ave. 26) [...]» existía «un Paradero o Apeadero de Coches [sic] de donde salían a Pinar del Río» (Couceiro 2009a: 3). También datos correspondientes a distintos periodos en la urbanización de Aldecoa aportan información acerca de las fechas en que aparecieron algunos odónimos en esta parte de La Habana.

12) Avelino V. Couceiro (s.a.): «El Nuevo Vedado: un museo al aire libre»

Entretejido en una abundante narración histórica, a veces costumbrista, de la localidad Nuevo Vedado, sita en Plaza de la Revolución, el trabajo documenta el crecimiento urbanístico que experimentó esta localidad habanera. Para ello el autor revisa algunos datos de su actual odonimia, deudora, en gran medida, del primer asentamiento habanero donde se aplicó el sistema de letras y números para las calles: El Vedado. Según el especialista, «la identidad urbanística local» se expresa en la numeración de las calles como «24, 28, 30 [...] 25, 27 [,] 29, [...] 31, 33, 35, 37, 41, 43». Otras calles, sin embargo, no adoptaron tal sistema y reflejan otros elementos de la his-

⁴⁷ Couceiro 2010.

toria de la comunidad, como las vías *Kohly* y *Conill* que rememoran apellidos de prominentes familias (Couceiro s.a.: 22-23).

Según se ha podido observar hasta este punto, los trabajos sobre odonimia dedican su atención a una comunidad dentro de uno de los actuales municipios, tal como sucede con los textos de Cano y Fornet, por ejemplo, mientras que la obra de otros autores abarca las vías de diferentes comunidades dentro de un municipio, como son los casos de Acosta y Villa.

Pudieran consultarse también otros documentos publicados sobre una de las zonas más antiguas de la capital cubana y que hoy corresponderían al municipio La Habana Vieja; sin embargo, cabe destacar que gran parte de ellos retoma los criterios de tres de los más citados historiadores de la odonimia habanera: de la Torre, Pérez-Beato y Roig.

2.1.3. Otros materiales de apoyo para el estudio de la odonimia habanera

Existen, además, trabajos que ayudan a desentrañar cuáles han sido las prácticas odonímicas en La Habana. Estos, en gran medida, parten de la iniciativa de instituciones locales como los museos, y con ellos sus historiadores municipales, con el objetivo de promover el conocimiento de la historia y de las tradiciones locales.

Estos museos, así como bibliotecas municipales o de alcance provincial y colecciones particulares, atesoran documentos ya publicados⁴⁸ o que a veces solo se conservan en su versión manuscrita o mecanografiada sobre municipios como Diez de Octubre, El Cerro, Arroyo Naranjo y Regla,⁴⁹ textos que en algunos casos se apoyan en

⁴⁸ Véanse, por ejemplo, las obras publicadas sobre Marianao, La Lisa y Playa: Inclán (1952 / 196¿? / 1966). Para Plaza de la Revolución: Couceiro (2008a / 2008b / 2008c / 2009a / 2009b / 2010). Para El Cerro: Barguez (2000). Para Regla: Duque (1925); Gómez (1945); Machado (1987 / 2009); Díaz (2004). Para La Lisa: Rodríguez (1989); Valdés / Marrero (2003).

⁴⁹ Véase, por ejemplo, sobre Diez de Octubre: Martínez (2010), trabajo manuscrito presentado en el «Sexto encuentro municipal de historia sociocultural», del Museo Histórico Municipal de Diez de Octubre. Existen múltiples documentos mecanografiados sobre El Cerro en la Biblioteca

experiencias vividas por longevos residentes del lugar estudiado.⁵⁰ Hoy se cuenta con otros documentos que constituyen el resultado de proyectos dedicados a algunas zonas de la ciudad, enfocados en el aspecto urbanístico,⁵¹ y otros materiales que se derivan de propuestas para el estudio histórico.⁵² En todos estos casos, se trata de investigaciones que, aunque no tocan directamente los nombres de las calles o dedican solo algunas líneas de su trabajo a ellos, resultan de gran utilidad en el estudio de los mismos.

Pública Municipal «Domingo del Monte». Para Arroyo Naranjo ver: Asamblea Provincial del Poder Popular (1999); García (2003); Samper (2004); Cuesta (2005); Torres (2005); Brito (2011); Brito (2012); Rivero (s.a.); además: el documento manuscrito sobre el territorio Las Guásimas y el texto «Historia de mi localidad: reparto Capri», trabajo final de curso consultado en el Museo Municipal de Arroyo Naranjo (textos de los cuales la autora de esta investigación solo dispone de los datos presentados en la bibliografía), y documentos manuscritos y mecanografiados inéditos que fueron facilitados por uno de los historiadores y a la vez residente del municipio. Para Regla ver: colección de tarjetas manuscritas con el título «Calles de Regla. Nombres antiguos y actuales» consultadas en el Museo Histórico Municipal de Regla (de este material la autora de esta investigación solo posee los datos que aparecen en la bibliografía del presente trabajo).

⁵⁰ Véase, por ejemplo, Samper (2004), Torres (2005).

⁵¹ Ver Barbón / Mora (2010) sobre Atarés, comunidad ubicada en el actual municipio El Cerro. Véase también Mathey / Kosta / Ramírez (*et al.*) (2004-2006), útil para el estudio de localidades ubicadas en los municipios El Cerro, Marianao, Playa, La Lisa, Centro Habana y La Habana Vieja.

⁵² Ver en la bibliografía todos los trabajos contenidos en los cuatro volúmenes de *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*; este fue un proyecto que contó con un equipo de realización amplio, integrado por historiadores de todos los municipios de la capital. Sirva también de ejemplo el trabajo de Campus / Estrada / Bernal (1986), realizado por un colectivo de historiadores del municipio Boyeros.

2.2. LA PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA

Los nombres de las calles de La Habana, como objeto de interés de la lingüística, es una temática bastante reciente. El primer acercamiento de una lingüista a la odonimia habanera, hasta donde se tiene noticia, se produce en la década de los 90 del pasado siglo. La investigadora América Menéndez se basa en autores clásicos dedicados a la historia de La Habana, como de la Torre, Pérez-Beato y Roig. En los aportes históricos de dichos historiadores, su clasificación de algunos odónimos, se apoya, en parte, en la motivación de los nombres.⁵³

El interés por los odónimos habaneros, desde el punto de vista lingüístico, ha sido sistemático desde 2006. En este año se iniciaron las tareas del proyecto de investigación «Estudio de los nombres de las calles de Centro Habana desde una perspectiva toponomástica»⁵⁴ que culminaron en el año 2008. Dicho proyecto, a cargo de especialistas del Instituto de Literatura y Lingüística «José A. Portuondo Valdor», surgió para dilucidar las causas de la existencia de varios nombres oficiales y no oficiales (*alónimos*) que aún hoy tienen varias calles del municipio Centro Habana, ubicado en la capital del país.

Desde el punto de vista teórico, esta investigación realizó varios aportes, entre ellos el del término *ordotopónimo*, de la raíz latina ORDO, para aludir a aquellos nombres de lugar motivados por letras y números. Hasta ese momento la bibliografía disponible no había ofrecido un término que agrupara los nombres geográficos de tal origen. El proyecto, además, permitió tener una visión más general de cuáles eran las motivaciones más frecuentes que dieron lugar, en el municipio Centro Habana, a la formación de los odónimos, entre ellas los *cognomotopónimos*, *pragmatopónimos* y *epotopónimos*, según la clasificación de Salazar-Quijada⁵⁵ aplicada entonces.

Se determinaron, por otro lado, algunas causas que posiblemente influyeron en la permanencia de alónimos:

⁵³ Ver la clasificación usada por Menéndez (1993) en el capítulo 1.

⁵⁴ Ver Camps / Collazo (2008).

⁵⁵ Véase la clasificación de Salazar-Quijada en el capítulo 1 del presente trabajo.

- a) Los nombres no oficiales, por ser en su mayoría más antiguos, han sido durante más tiempo usados por los hablantes, lo que ha reforzado el conocimiento y empleo preferencial de ese tipo de odónimos sobre los oficiales.
- b) Algunas veces, los nombres no oficiales están asociados a algún punto de referencia en la vía, lo que ha servido de refuerzo al uso del odónimo.

Además, se realizaron entrevistas a moradores del territorio estudiado, que permitieron detectar que los alónimos no eran privativos de Centro Habana, sino característicos de otros municipios habaneros. Los resultados de esta investigación de perfil toponomástico impulsaron a quien suscribe esta obra a realizar otros trabajos sobre determinadas áreas de La Habana enfocadas en los siguientes aspectos:

- a) La filiación lingüística: la presencia del catalán y de lenguas aborígenes en algunos odónimos habaneros
- b) La renovación odonímica
- c) Los homónimos
- d) La estructura de los odónimos: elemento genérico y específico
- e) El léxico religioso en la odonimia habanera
- f) La representación de la figura femenina en los nombres de las calles de La Habana

A estos trabajos siguió la elaboración del presente estudio dirigido, no solo a una parcela de las calles de la capital, sino a todos sus municipios. Como parte de este estudio, se han realizado acercamientos parciales hacia varios de ellos, el primero: La Habana del Este, otro de los territorios donde es frecuente denominar las calles por varios alónimos, en algunos casos hasta con tres nombres. Se puede afirmar que tal variedad de nombres surge como resultado de los numerosos cambios en las designaciones de las vías a través de los tiempos.

Las múltiples denominaciones que han tenido lugar se enmarcan en la *retoponimización*, que se puede considerar, según demostró la investigación sobre La Habana del Este, como un proceso que se manifiesta en varias etapas *grosso modo* agrupadas en las siguientes:

- a) El planteamiento de la «necesidad» del cambio
- b) La aplicación del cambio *per se*
- c) La recepción del cambio por parte de los hablantes

Se ha de añadir que la mencionada «necesidad» depende de los intereses a que respondan los cambios de nombres geográficos y los argumentos sobre los cuales estos se basen. Si bien las propuestas de nuevos nombres surgen comúnmente de las autoridades, la permanencia de los topónimos en general, particularmente los odónimos, depende de quienes desempeñan el papel principal en la asunción de estas propuestas: los propios hablantes (Collazo 2014: 97). Por lo tanto, la retoponimización genera díadas del tipo: topónimo antiguo/topónimo moderno, acción/reacción y aceptación/rechazo (Collazo 2014: 100).

A partir de los resultados de entrevistas realizadas en el terreno, concretamente en La Habana del Este, se observó que, al igual que ocurría en Centro Habana, la antigüedad de los nombres, combinada con su uso a través del tiempo, y la asociación con algún referente que recordara el nombre de la vía podían influir en el mayor empleo de los nombres no oficiales.

Los hablantes usuarios de los odónimos no se comportan de manera homogénea al emplear los alónimos. En este sentido, se constató que las personas entrevistadas se dividen, en el caso de La Habana del Este, en dos grandes grupos o tipos de usuarios de los nombres: quienes se inclinaban por los nombres no oficiales, que resultó ser la mayoría (grupo A) y quienes favorecían el uso de los oficiales (grupo B). Sirvan de ejemplo los individuos encontrados con mayor frecuencia en el grupo A que:

- a) Conocen cuáles son los alónimos, pero prefieren los odónimos no oficiales [...]
- b) Saben que existen otros nombres, pero solo conocen con precisión cuáles son los odónimos no oficiales [...]
- c) Tienen escaso conocimiento de cuáles son los odónimos oficiales y usan los no oficiales [...]. (Collazo 2014: 96).

Luego se realizó otro estudio sobre los alónimos, esta vez basado en otros dos municipios de la capital cubana: Guanabacoa y Boyeros,⁵⁶ distantes geográficamente. Por una parte, las entrevistas realizadas en Guanabacoa ratificaron el uso preferencial por los odónimos más antiguos y populares, en la mayoría de los casos, al tiempo que la situación en Boyeros fue más heterogénea. Allí, el uso de alónimos se distribuye por distintas zonas del municipio, es decir, varía diatópicamente. En más de una ocasión, los entrevistados decían preferir los odónimos populares, mientras que otro grupo no menos significativo mostró su inclinación hacia el uso de los nombres oficiales, lo que permite inferir que el proceso de adaptación a los cambios odonímicos se ha producido con un *tempo* distinto en ambos municipios de la capital.

Los trabajos desde la perspectiva lingüística sobre la odonimia habanera, como se ha podido observar hasta aquí, constituyen una asignatura aún en pleno desarrollo dentro de la toponomástica cubana. Ciertamente, la historia, sobre todo, ha contribuido con grandes aportes al estudio de los nombres de las calles; sin embargo, todavía queda mucho por hacer para afirmar que el enfoque histórico de los odónimos habaneros es materia agotada. Tampoco la presente obra significará el final de las investigaciones sobre la odonimia capitalina. Antes bien, este trabajo pretende ser un impulso que, sumado a otros estudios posteriores desde diferentes disciplinas científicas, permita darle a La Habana una caracterización toponomástica más sistemática e integral.

⁵⁶ Ver Collazo (2016).

3. METODOLOGÍA

3.1. LA METODOLOGÍA TOPONOMÁSTICA EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La toponimia urbana, en el caso de la capital de Cuba, constituye una de las esferas más necesitada de estudios dentro de la lingüística toponímica cubana. Para llevarlos a cabo se requiere contar con un material exhaustivo, esto es, tener una cantidad lo más amplia posible de los topónimos que identifican los distintos lugares de la capital y una información lo más detallada posible sobre ellos.

Desde el punto de vista metodológico, los especialistas en toponimia cubana (Camps / Noroña 1984a: 19) recomiendan realizar el estudio de los nombres de un mismo objeto geográfico como parques, plazas o edificios. Teniendo en cuenta los criterios de Camps y Noroña, y con vistas a caracterizar la toponimia habanera de la manera más precisa posible, se ha decidido limitar el objeto de estudio del presente trabajo a los nombres de las calles de La Habana.

Dentro de las investigaciones toponomásticas se suelen realizar dos acercamientos esenciales al estudio de los nombres: el trabajo de gabinete y el trabajo de campo.⁵⁷ Mediante el primero se seleccionan todas las fuentes escritas que ofrezcan la mayor cantidad de datos posibles acerca de las zonas estudiadas: sus rasgos históricos, geográficos, demográficos y otros que ayuden a esclarecer la aparición y empleo de los nombres.⁵⁸ Mediante el segundo es posible, por un lado, comprobar la información ya acopiada acerca del lugar estu-

⁵⁷ Esta es la metodología que se emplea en las normas toponímicas de las autoridades en nombres geográficos cubanos (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 6, 8-10).

⁵⁸ De las fuentes históricas se habló en el capítulo 2 del presente estudio.

diado y, por otro, determinar el alcance del uso de los nombres por parte de la población implicada. A menudo estos datos se obtienen gracias a entrevistas a los lugareños con la aplicación de cuestionarios. A partir del estudio complementario de ambos trabajos, de campo y de gabinete, se realiza el análisis de los topónimos.

3.2. LOS TRABAJOS DE CAMPO

Entre los principios básicos de los trabajos toponímicos se encuentra la visita a los lugares cuyos nombres se quieren investigar y este fue uno de los criterios que se tuvieron en cuenta en la investigación del municipio Centro Habana entre 2006 y 2008. Con la experiencia adquirida en dichos años, la presente investigación se basa, principalmente, en un trabajo de campo realizado en distintos municipios de la capital de Cuba que tuvo lugar durante el primer semestre del año 2013 por medio de la aplicación de un cuestionario en las vías donde existía, según las fuentes escritas, más de un nombre para identificar una misma calle.

La investigación sobre el terreno tenía como objetivo comprobar la existencia de los alónimos que aparecían en la documentación escrita. Como resultado, se obtuvieron datos acerca del empleo real de los nombres y aparecieron más odónimos de los previstos. Además, se enriqueció la información relacionada con el surgimiento de varios de los alónimos y de otros nombres, es decir, su motivación y periodo de aparición en la odonimia, así como distintas designaciones que tuvo la vía anteriormente, entre otros aspectos.

Debido a la multiplicidad de nombres que en ocasiones pueden identificar una misma calle, como se aprecia en el municipio Boyeros, por ejemplo, se consideró necesario realizar una segunda visita a algunas vías para comprobar el uso de alónimos, lo que tuvo lugar durante el segundo semestre del año 2014. Así, la información que se ofrece en este trabajo se basa en parte en el trabajo de campo llevado a cabo entre 2006 y 2008 y en las visitas a territorio habanero durante los años 2013 y 2014.

3.2.1. Cuestionarios. Ventajas y limitaciones

Debido a que la investigación realizada sobre el municipio Centro Habana constituye un antecedente importante de este trabajo y con el objetivo de evaluar mediante raseros semejantes el comportamiento de los alónimos en todos los municipios de la capital, en esta investigación se ha aplicado el mismo cuestionario que en la de Centro Habana (ver anexo 1).

Entre las ventajas que ofrece la aplicación de cuestionarios sobre el terreno, se pueden citar las palabras de Hélène Hudon. Para la especialista, «son las encuestas en el terreno las que permiten entrar en contacto con la realidad y la vida de los topónimos al mismo tiempo que se descubre la relación existente entre dichos topónimos, las personas que los utilizan cotidianamente y el impacto que ellos ejercen en el medio ambiente» (Hudon 1986: 3).

Aunque la metodología descrita por Hudon en la obra de 1986 excluye el estudio de los odónimos, desde la investigación realizada en Centro Habana se ha podido comprobar que varios de los criterios metodológicos de Hudon son también aplicables al estudio de los nombres de las calles.

Para que el presente trabajo sirva de base a los trabajos toponímicos que llevan a cabo las autoridades en nombres geográficos cubanos y siguiendo las ideas de la especialista mencionada sobre la toponimia en general, las encuestas aplicadas en los distintos puntos de la capital se hicieron con el fin de enriquecer y actualizar los datos contenidos en los mapas publicados hasta el presente (Hudon 1986: 7).

Hay que señalar, sin embargo, algunas de las limitaciones de la encuesta. En tal caso se encuentra la confección de algunas preguntas generalmente conocidas en inglés como *double barrelled*, es decir, dos preguntas en un mismo enunciado. Estas aparecen en el cuestionario de la manera siguiente:

- 1) ¿Sabe usted por qué [la calle] lleva ese nombre y desde cuándo?
- 2) ¿Considera usted oportuno eliminar alguno de ellos? ¿Por qué?

Esta limitación trató de resolverse durante el trabajo en el terreno, mediante una mayor insistencia en las preguntas de este tipo, para esclarecer lo más posible la información obtenida.

Se debe añadir que los cuestionarios fueron utilizados solo en las calles que se conocen por más de un nombre, tal como se procedió para el municipio Centro Habana, y no en todo el territorio habanero. Sin embargo, como se verá, los alónimos usados por los habaneros incluyen nombres de la mayoría de los municipios de la capital cubana. Para llevar a cabo encuestas en toda la ciudad se requiere un equipo formado por varios especialistas entrenados en materia toponímica. La aplicación de las encuestas solo en vías alonímicas permitió, sin embargo, profundizar aún más en este tipo de calles cuya condición alonímica las coloca en una situación de mayor urgencia de estudios.

Para determinar el resto de los nombres de las calles, esta investigación se apoya en las designaciones que aparecen reflejadas en los mapas, fundamentalmente, aunque más de una vez, como sucede con los alónimos, se ha comprobado que existen diferencias entre algunos nombres de los mapas y el uso real de las designaciones por parte de los hablantes, lo que habría que tener en cuenta en posteriores trabajos odonímicos dedicados a La Habana.

3.2.2. Los informantes. Criterios de selección

La metodología defendida por Hudon plantea que los informantes válidos para la investigación toponímica deben situarse entre los mejores conocedores del territorio. Según la estudiosa,

[h]ay que buscar entre la población a las personas que han recorrido o que recorren el territorio, ya sea por interés profesional o por necesidades personales. Las personas mayores y nacidas en la región, dan en general informes [...] concernientes al origen y el significado de los topónimos. Ellos conocieron las antiguas denominaciones y recuerdan los nombres de lugares, los acontecimientos y las anécdotas relacionadas [con] los topónimos. (Hudon 1986: 33-34)

Con respecto a los informantes de más edad y nacidos en el territorio donde se aplica el cuestionario añade la investigadora: «un hecho sigue siendo llamativo en esta categoría de informantes; ellos de-

muestran más interés y dan prueba de una memoria más fiel por los acontecimientos que han vivido, lo que han aprendido en su juventud [,] que por lo que ha sucedido recientemente» (Hudon 1986: 33-34). Tales comentarios han sido comprobados en parte de la población seleccionada para el presente estudio.

Esta investigación se ha desarrollado sobre la base de los datos ofrecidos por los informantes que mayor conocimiento del área encuestada tenían por razones profesionales: un cartero en el caso de La Habana del Este e historiadores que a la vez eran residentes de vías alonómicas de los municipios San Miguel del Padrón y La Habana del Este. Igualmente, se encuestó a (ex)funcionarios de las autoridades del territorio, como sucedió en La Habana del Este.

Asimismo, se seleccionó preferentemente a personas nacidas en cada lugar estudiado o que hubieran vivido un tiempo prolongado en el lugar, lo que les ha permitido tener conocimiento de casi toda la zona. A todo lo anterior se sumó nuestra observación personal.

Acerca del número de informantes, Hudon recomienda realizar la entrevista, como mínimo, a tres personas. Con esta perspectiva, se priorizó que por cada vía se realizaran al menos tres encuestas y, aunque en todos los casos esto no fue posible, gran parte de los encuestados brindó información sobre el resto de los repartos, lo que sucedió en varios municipios. Por lo tanto, para el análisis de los nombres de cada vía alonómica se tuvieron en cuenta como mínimo tres fuentes orales en casi todos los casos y, en muchas ocasiones, más de tres; se aplicaron un total de 421 cuestionarios.

3.2.3. Entrevistas a especialistas

Igualmente, entre quienes conocen mejor el área a encuestar, Hudon menciona a las «personalidades oficiales» que puedan ayudar en la investigación toponímica, por ejemplo: «cura, alcalde, notario, cartero, representante de una sociedad [...], de un comité de toponimia, un funcionario local, etc.» (Hudon 1986: 33). En el caso del presente trabajo, como se ha mencionado, entre los informantes se encontraron algunas autoridades locales, historiadores del lugar y un cartero, que pueden calificarse como especialistas en toponimia local.

Además, y dada la necesidad urgente de materiales que investiguen la historia odonímica de todos los municipios de La Habana, se

realizaron entrevistas dirigidas a los historiadores especializados en distintos municipios; se excluyeron solamente las entrevistas en aquellos municipios donde la designación vial es casi exclusivamente a partir de números como Playa y Marianao, a excepción de La Lisa. Tampoco se realizaron entrevistas en los municipios cuya documentación histórica del territorio en general es exhaustiva, como La Habana Vieja y Centro Habana, y donde la documentación odonímica se encuentra suplida, aunque parcialmente, como Guanabacoa y Diez de Octubre.

Así, el presente trabajo cuenta entre sus entrevistados a historiadores de los municipios siguientes: Arroyo Naranjo, Boyeros, El Cotorro, La Habana del Este, La Lisa, Plaza de la Revolución, Regla y San Miguel del Padrón.

3.3. EL CORPUS

La historia universal y la cubana en particular han demostrado que, con el paso del tiempo, se renuevan y/o retoman los topónimos de una región. Por lo tanto, la odonimia habanera del siglo XVIII es muy diferente de la que caracteriza los siglos XIX y XX, por ejemplo. Por consiguiente, se ha decidido utilizar el repertorio odonímico ya vigente en el año 2013, fecha en que se da inicio a la presente investigación, lo que permite, incluso, saber cuáles han sido los nombres anteriores de las vías habaneras pues la odonimia actual habla también acerca de su pasado.

Determinar con exactitud cuántos odónimos tiene La Habana, es decir, cuál es el corpus de este trabajo, es una empresa difícil, debido a que las fuentes consultadas registran algunos nombres en el caso de unas calles, no así en el de otras vías. Además, la cartografía disponible para esta investigación ofrece calles carentes de nombres, lo que dificulta aún más la precisión en el número de odónimos.

El estudio que ahora se presenta toma en cuenta todas las fuentes, tanto escritas como orales, de las cuales se ha obtenido un total de

4725 nombres usados por los hablantes capitalinos.⁵⁹ Este es un número aproximado de los odónimos existentes entre los quince municipios que conforman La Habana; tal cifra podrá variar toda vez que se profundice y sistematice aún más el estudio de la odonimia habanera mediante fuentes que la aborden desde perspectivas distintas. Conviene añadir que forman parte de este corpus los odónimos de los dos estatus registrados: oficiales y no oficiales, también llamados populares. Como ha señalado Hudon «las encuestas deben incluir las denominaciones geográficas de uso corriente ya sean oficiales o no; también se debe incluir la disposición de este uso corriente tal como se encuentra en la mayor parte de los informantes [...]» (Hudon 1986: 9).

Para la conformación del conjunto de nombres del corpus se consideran como odónimos vigentes los que se han registrado en distintas fuentes, además de los nombres alternativos para una misma calle ofrecidos por los informantes, es decir, *alónimos en el uso*. De los *alónimos de documentos*, o sea, los nombres que alternan según las fuentes escritas, se incluyen en el corpus solo aquellos odónimos que formen parte del empleo de los hablantes; el resto de estos nombres alternativos se consideran, hasta el momento, parte de la historia y no del corpus odonímico en uso. El material del presente estudio, cuya cifra sobrepasa las 4000 unidades, toma en cuenta los odónimos usados por los habaneros en el año 2013. Sin embargo, los nombres analizados superan esta cifra, ya que se explicará la existencia de otros nombres que no se incluyen en el uso activo de los habaneros.

Las calles que no poseen alónimos, dada su presencia en las fuentes, se consideran parte del corpus odonímico en uso ya que, hasta donde esta investigación tiene conocimiento, son los únicos nombres que identifican esas vías. Sin embargo, como ya se ha apuntado, no se desestima que en algún caso ciertos odónimos registrados en las fuentes escritas también formen parte de la historia y no del uso.

⁵⁹ En el presente estudio no se ofrece una lista de todos los odónimos de la capital cubana. Tal listado forma parte del callejero habanero pendiente de elaboración. Sin embargo, la mayoría de los odónimos de La Habana aparecerán como ejemplos de cada comportamiento lingüístico, lo que no es el caso de los nombres formados por letras y números.

Se excluyen del corpus, obviamente, aquellas designaciones de vías que hasta el momento no han sido localizadas en los mapas; este es el caso de quince calles ubicadas en los antiguos repartos La Asunción, Canteras de San Miguel, La Purísima, Compañía Territorial, Aldecoa, Chaple, Caballero, Puentes Grades, Ramírez y Dolores, como se verá en el capítulo dedicado a los distintos periodos de retoponimización habanera. Además, quedan también fuera del corpus aquellas vías localizadas en los mapas de 2001 y/o de 2012,⁶⁰ en los que no se registran sus correspondientes nombres. Dichas vías suman, hasta ahora, un total de 1114 unidades aproximadamente.

Las calles que rodeen espacios públicos como centros de salud, instalaciones deportivas, militares, aeroportuarias u otras, y cuya distribución territorial implique calles de acceso a la instalación, se asumirán como carentes de odónimos, dada la ausencia de la mayoría de estos en los mapas consultados. Aunque se trate de vías también públicas, su circulación es bastante más limitada que la del resto de las calles de la ciudad. Es por ello que en la presente investigación se han omitido del análisis. Las vías interiores, como las de los centros funerarios, por ejemplo, y las calles de acceso a tales espacios pueden formar parte de investigaciones futuras.

En resumen: forman parte del corpus de este trabajo los más de 4000 odónimos usados día a día por los hablantes capitalinos, aunque se analizan también los que no emplean los habaneros de hoy; se estudian los odónimos registrados en el año 2013, establecidos oficial y no oficialmente, de los quince municipios de la capital de Cuba.

3.3.1. Los nombres y sus variantes

Los odónimos registrados poseen diferentes formas de escritura según las fuentes. Es por ello que en este trabajo se habrá de distinguir entre los nombres y sus variantes, estas últimas consideradas como sus distintas formas de escritura. Debido a que el público lector de este trabajo, y/o el usuario de las calles habaneras, puede encontrar una u otra variante, esta investigación ha tomado en consideración las formas escritas halladas; sin embargo, para ejemplificar las cate-

⁶⁰ Ver apartado «Cartografía» al final de este trabajo.

gorías aparecerán solo algunas, o incluso, en la mayoría de los casos, solo una de ellas. Este trabajo confiere especial importancia a la distinción entre *nombres* y sus *variantes* con vistas a las labores de normalización que llevan a cabo las autoridades en nombres geográficos cubanos.

Hasta ahora se reconocen como variantes de un mismo nombre los siguientes casos, separados por el punto y coma:

- 1) Simplificación de nombres compuestos: *Miguel*; *Miguel Coyula*
- 2) Metátesis: *Barrutia*; *Barruita*
- 3) Adición o elisión de -s: *Cobo*; *Cobos*
- 4) Abreviaturas: *N. López*; *Narciso López* / *Ave*; *Av.*; *Avenida*
- 5) Presencia / ausencia de preposiciones: *Ave. de Casablanca*; *Ave. Casablanca*
- 6) Presencia / ausencia del genérico con el mismo específico: *Avenida Vía Túnel*; *Ave. Vía Túnel*; *Vía Túnel*
- 7) Cambio de odónimo numeral, de cardinal a ordinal o viceversa: *1*; *1ra* / *2*; *2da*
- 8) Variación del mismo nombre, aumentado o reducido, impuesto ya una vez: *Capitán Capdevila*; *Capdevila* / *Padre Félix Varela*; *Padre Varela* / *Salvador Cisneros*; *Cisneros Betancourt*

Sin embargo, se trata de odónimos distintos, separados por barra (/) cuando:

- 1) Poseen significantes distintos: *Reina* / *Belascoaín*
- 2) Tienen orígenes motivacionales distintos y distantes: calle *Obispo* en el municipio Guanabacoa, calle *Obispo* en La Habana Vieja
- 3) Cambian de genérico, aunque conserven el mismo específico: *Paseo de las Cañas* / *Ave. de las Cañas*
- 4) Se trata de una versión simplificada de otro nombre: *Ave. Vía Túnel* / *Ave. del Túnel*

3.4. EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

La presente investigación realiza un acercamiento fundamentalmente cualitativo de los odónimos. Junto con ello, en el caso de algunos nombres, se realizan estudios cuantitativos concentrados en la estadística descriptiva, para evaluar las tendencias generales según los datos obtenidos.

Para el análisis de cada rasgo lingüístico fue necesario partir de dos aspectos esenciales de los recomendados por estudios metodológicos de toponimia cubana (Camps / Noroña 1984a: 19): la motivación de los odónimos y la fecha o época de establecimiento de estos. Para ello las fuentes escritas y orales constituyeron la base principal. En muchos casos, debido a la ausencia de material más preciso, fue necesario elaborar hipótesis acerca del surgimiento motivacional y temporal de los nombres, procedimiento que suele caracterizar los estudios toponomásticos.

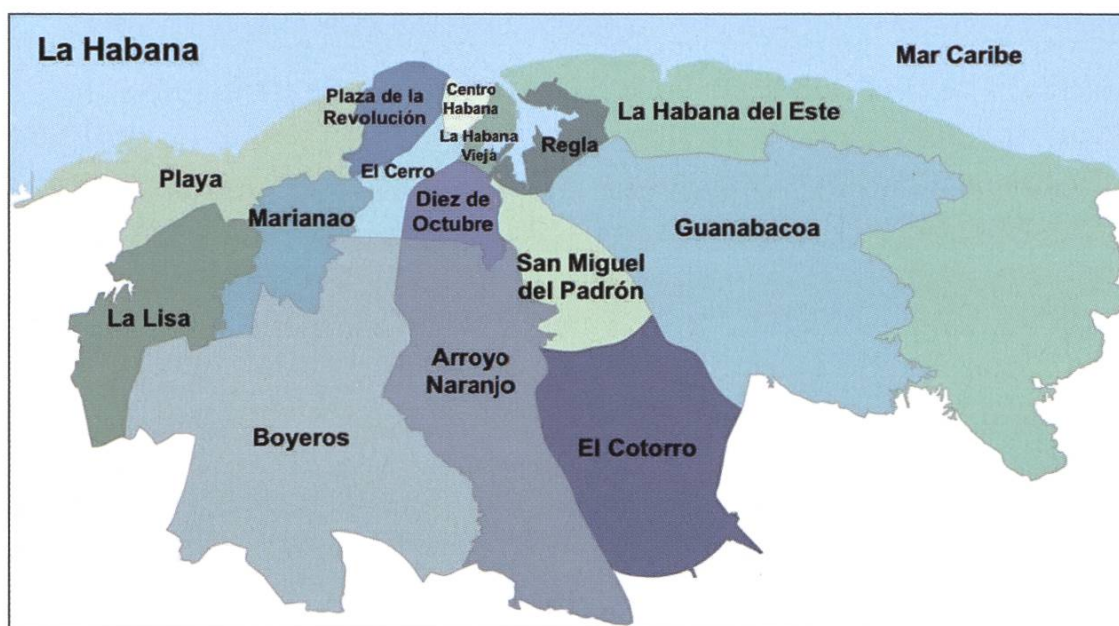
Con respecto al momento en que aparecen los nombres por primera vez en la odonimia habanera, se han tomado en consideración tres de los grandes momentos en que los historiadores cubanos suelen periodizar la historia de Cuba y, consecuentemente, de La Habana, a saber:

- 1) *Colonia*: desde la llegada de los españoles en 1492 hasta 1898
- 2) *República*, también llamada *Neocolonia*: para este trabajo se incluirá un momento transicional entre 1899 y 1902, que dio paso al propiamente periodo neocolonial desde 1902 hasta 1958
- 3) *Revolución*: desde 1959 hasta el presente

En ocasiones ha sido difícil precisar si el nombre apareció en una u otra época de las señaladas; por esta razón se ha considerado el establecimiento de categorías duales en las que se enuncian dos de los periodos que se acercan al momento en que se establece el nombre. Tales son los casos de: Colonia / República y República / Revolución.

3.4.1. Cartografiado

La presente investigación cuenta entre sus herramientas con la representación cartográfica de algunas características de la odonimia habanera. Para el cartografiado se ha tomado como base el *Mapa planimétrico de ciudad de La Habana* (2001) de escala 1: 20.000. A partir de este mapa se ha creado una versión exclusivamente para la presente investigación, mediante el programa *Photoshop*, en la que se asigna un color a cada uno de los municipios, como se observa en el mapa que sigue. Así, en distintas etapas del trabajo se podrán distinguir secciones de la ciudad en correspondencia con los colores de los municipios a los que pertenecen.



Mapa III.1. Distribución de los municipios de La Habana, Cuba.

4. DE CÓMO LLEGARON ALGUNOS NOMBRES A LAS CALLES DE LA HABANA

APUNTES SOBRE LA MOTIVACIÓN DE LA ODONIMIA HABANERA

4.1. INTRODUCCIÓN

Los nombres de las calles de La Habana, antes de llegar a convertirse en tales, han servido para identificar las más diversas realidades: han constituido unidades léxicas referidas a las características del suelo de alguna parte de la ciudad, a las prácticas militares de una época o a los hábitos comerciales de otra, así como a personalidades que han liderado la vida política e intelectual dentro y fuera de Cuba. Estos constituyen solo algunos ejemplos de los referentes que han motivado los odónimos de La Habana. Para comprender mejor la manera en que algunos de estos referentes han dejado su huella en la odonimia habanera, una vez más, habría que recurrir a la historia y a los aportes que en materia de toponimia urbana han brindado varios estudiosos de la ciudad.

A las contribuciones históricas se suman, en el presente capítulo, los cuatro tipos de topónimos de la clasificación expuesta en el capítulo 1 que, en principio, se tienen en cuenta para distinguir el origen motivacional de los nombres analizados en este trabajo. Dicha taxonomía puede considerarse como tal, es decir, un «principio», un punto de partida a otras tipologías que, en el futuro, contribuyan a detallar aún más el panorama toponímico, y no solo odonímico, de la capital cubana. Se ha de añadir que la clasificación aquí propuesta es susceptible de ampliaciones, ya que dependerá de la diversidad de motivaciones y referentes que den lugar a los nombres de las calles o de otro objeto geográfico.

Los grupos de nombres de lugar están integrados por los topónimos *conmemorativos*, los *direccionales*, los *ordinales* y los *descriptivos*; centenares de casos en La Habana pudieran ilustrar más de uno de estos grupos. Sin embargo, en el presente capítulo bastará algún

ejemplo para cada categoría a fin de garantizar la comprensión de la taxonomía a través de los odónimos oficiales y los no oficiales vigentes.

4.2. TOPÓNIMOS CONMEMORATIVOS

La motivación de los *topónimos conmemorativos* es la de homenajear o recordar alguna entidad que constituye el *referente* o *referencia extralingüística*, y que puede ser una persona, un lugar o un momento histórico, por ejemplo. A este grupo de nombres pertenecen diferentes *tipos de referentes*, como se ha encontrado en la odonimia habanera y como se ejemplifica en la tabla siguiente:

Tipo de referente	Odónimo	Referencia extralingüística	Municipio ⁶¹
Actividades militares	<i>Camino de la Ronda</i>	La ronda que realizaban los soldados por ese camino	Plaza de la Revolución
Anécdotas locales	<i>Cadenas</i>	«[...] He pasado a la historia debido a la religiosidad de uno de mis moradores, don Esteban Pérez de Rivero, en cuya mansión [...] se dio acogida al culto que se celebraba en la iglesia Parroquial, cuando un ciclón –1724– le hundió el techo al templo recién construido. Por Cédula Real y por ese motivo, se le concedió al tal Rivero [...] el privilegio, entonces muy apreciado y singular, de usar cadenas en el frente de su residencia, cadenas que según la	Guanabacoa

⁶¹ En el presente trabajo se menciona el municipio donde la vía tiene toda o la mayor parte de su trayectoria. Cuando se cite más de un municipio se tratará de vías que ocupan extensiones bastante similares en los distintos municipios.

		versión popular, daban derecho de asilo y amparo a todo aquel que teniendo una deuda con la justicia lograra aferrarse a una de las mismas» ⁶²	
Compromisos de interés local	<i>Misión</i>	La misión de reparar la calle, que se encargó a Juan Antonio Unzueta y Gaspar Chaple	La Habana Vieja
Dueños de bienes: estancias, comercios	<i>Bernaza</i>	José Bernaza y Riera, dueño de una panadería	La Habana Vieja
	<i>Vega</i>	Genaro de la Vega, propietario de una estancia	El Cerro
Fechas históricas	<i>Primero de Mayo</i>	Fecha internacional dedicada a los trabajadores	San Miguel del Padrón
	<i>Veinte de Mayo</i>	Fecha en recuerdo del inicio del periodo republicano en Cuba	El Cerro
	<i>Calzada del Diez de Octubre</i>	Fecha que conmemora el inicio de las luchas independentistas cubanas	Diez de Octubre
Figuras de trascendencia histórica internacional	<i>Colón</i>	Descubridor de América	Centro Habana
	<i>Gutenberg</i>	El alemán inventor de la imprenta, Johannes Gutenberg	Arroyo Naranjo
Individuos de reconocimiento a escala de la sociedad habanera	<i>Zapata</i>	Salvador José Zapata, que donó sus bienes a favor de la educación cubana	Plaza de la Revolución
	<i>Pozos Dulces</i>	Francisco de Frías y Jacob, Conde de Pozos Dulces, que parceló El Vedado y El Carmelo, zonas donde se implementó por primera vez el sistema de letras y números para designar las calles	Plaza de la Revolución

⁶² Acosta (1989: 24).

Individuos reconocidos en la comunidad donde se sitúa la calle	<i>Piñera</i>	Ignacio de Piñera, perteneciente a una de las antiguas familias más reconocidas de El Cerro	El Cerro
	<i>Llinás</i>	Individuo que urbanizó la zona	Centro Habana
Instituciones	<i>Consulado</i>	El establecimiento del Consulado de La Habana en 1794	Centro Habana
Intelectuales cubanos	<i>Heredia</i>	Poeta cubano José María Heredia	Diez de Octubre
	<i>Estévez</i>	Químico cubano José Estévez	El Cerro
Lugares	<i>Quito</i>	Capital de Ecuador	La Habana del Este
	<i>Playitas</i>	Lugar donde se produjo un desembarco importante para la historia de Cuba	La Habana del Este
Moradores del lugar	<i>Escobar</i>	«[...] Por don José María de Escobar, que vivió en la casa esquina a la Zanja [...] haciéndose muy popular así por la distinguida familia a que pertenecía, como por su trato franco y social» ⁶³	Centro Habana
	<i>Camarera</i>	Margarita Medina de Sáez, conocida camarera de la zona	Guanabacoa
Pasajes bíblicos	<i>Amargura</i>	El <i>Via Crucis</i>	La Habana Vieja
Personas asociadas al orden político vigente: héroes cubanos y extranjeros	<i>Óscar Primelles</i>	Patriota cubano homónimo	El Cerro
	<i>Camilo Cienfuegos</i>	Patriota cubano homónimo	Arroyo Naranjo
	<i>Belascoáin</i>	«nombre que le dió [sic] el general O'Donnell, que la hizo en memoria de su	Centro Habana

⁶³ De la Torre (1913 [1857]: 79).

		[...] amigo el Conde de Belascoaín» ⁶⁴	
Propietarios del terreno, quienes lo parcelaban y /o familiares	<i>Correa</i>	José de la Encarnación Correa, propietario de los terrenos en que se trazó la calle	Diez de Octubre
	<i>Andrés</i>	Hijo de José Acosta; este último parceló y urbanizó el área en que se trazó la calle	Arroyo Naranjo
Vivencias relacionadas con la construcción y/o reparación de la calle	<i>Esperanza</i>	Esperanza que depositaron sus antiguos vecinos para derribar un muro que cerraba la vía	La Habana Vieja
	<i>Perseverancia</i>	Perseverancia con que los ingenieros hicieron la calle	La Habana Vieja

Tabla IV.1. Los topónimos conmemorativos

Los topónimos conmemorativos, como ya se ha dicho en otro momento de este trabajo, están condicionados por el orden sociopolítico imperante en el momento en que se establecen, de ahí que, en cada época, se honre a personalidades ligadas a determinados periodos en la política.

La relación de dependencia colonial de Cuba con respecto a España se deja ver en el recuerdo, en la odonimia, de múltiples personalidades simpatizantes con la metrópoli española de lo que son ejemplo las calles *Tacón*, *Revillagigedo*, *Someruelos* y *Vives* de La Habana Vieja, así como *Velázquez* de El Cerro y *Calzada de Concha* en Diez de Octubre.

Durante el periodo republicano era común que se recordara a los héroes que años antes habían luchado por la independencia de Cuba; por ello aparecen en más de una localidad nombres de próceres como José Martí, Antonio Maceo, Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, para citar algunos casos.

Durante los años que siguieron a 1959 continuó esta práctica conmemorativa. La etapa revolucionaria recuerda a sus mártires, tanto a los que se destacaron en las luchas emancipadoras del siglo

⁶⁴ De la Torre (1913 [1857]: 80).

XIX, como a los del siglo XX; a esta última centuria corresponden las figuras que se recuerdan en las calles *Frank País*, *Julio Antonio Mella* y *Jesús Menéndez de Arroyo Naranjo*, por ejemplo.

Pueden ser muy diversas las formas en que aparezca en la toponimia la persona que se desea homenajear. A veces se toma el nombre propio o parte de este, como en *Avenida Salvador Allende* de Centro Habana y la calle *Ayestarán* de El Cerro, respectivamente. En otras ocasiones se toma el título nobiliario, como testimonia la calle *Marqués de la Torre* de Diez de Octubre, o también el cargo político del individuo como en *General Lee* y *General Lacret* del mismo municipio.

La utilidad de los estudios toponomásticos en otras esferas como la etnografía e, incluso, la demografía es destacable especialmente en el siguiente tipo de motivación odonímica. Si hubiera que hacer un estudio para saber qué individuos residían en algunas de las actuales calles durante la etapa colonial, la siguiente tabla pudiera servir de gran ayuda en un trabajo de reconstrucción demográfica de perfil histórico. Se podrá advertir que los nombres de las calles inspirados en algunos de sus antiguos moradores hablan por sí mismos:

Odónimo	Municipio
<i>Acosta</i>	La Habana Vieja
<i>Aguiar</i>	La Habana Vieja
<i>Carpinetti</i>	La Habana Vieja
<i>Chávez</i>	Centro Habana
<i>Damas</i>	La Habana Vieja
<i>Escobar</i>	Centro Habana
<i>Inquisidor</i>	La Habana Vieja
<i>Manrique</i>	Centro Habana
<i>Obispo</i>	La Habana Vieja
<i>Samaritana</i>	La Habana Vieja
<i>Villegas</i>	La Habana Vieja

Tabla IV.2. Algunos odónimos inspirados en sus antiguos moradores

Con respecto a los odónimos que rememoran otros nombres de lugar, puede pensarse que la relación con la metrópoli española condicionó la presencia en Cuba de topónimos de la península ibérica, lo cual se

ve hoy en las calles *Madrid* y *Pamplona* de Diez de Octubre. Aunque hasta el momento no se ha confirmado la motivación de los nombres de las vías *Barcelona* y *Tenerife* de Centro Habana así como *Zaragoza* y *Cádiz* de El Cerro, valdría la pena considerar, hipotéticamente, que se toman de las ciudades o zonas homónimas españolas, si se tiene en cuenta que gran parte de los odónimos de esas localidades habaneras actuales datan del periodo colonial.

Corresponde a la siguiente etapa, es decir, a la Neocolonial, la incorporación de nombres que muy probablemente son tomados de la geografía norteamericana en un momento en que los gobernantes de Cuba respondían a los intereses de Estados Unidos de América, lo cual pudo haber influido en quienes daban nombres a las calles de entonces. En estas circunstancias se bautizan las vías *Georgia* y *Atlanta* del actual Arroyo Naranjo, que quizás tengan su origen motivacional en el país norteamericano, como indica uno de los informantes encuestados y longevos de la zona, al respecto de *Georgia*.

Como resultado del creciente desarrollo de las relaciones internacionales de la Cuba republicana, la presencia de topónimos extranjeros aumenta en esta época. Se suman nombres de la geografía europea, además de la española, y con ellos se recuerdan nombres latinoamericanos, incluso alguno asiático. *Avenida de Bélgica* y *Avenida de España* de La Habana Vieja, probablemente también *Roma*, *Milán* y *Washington* en Arroyo Naranjo, *Quebec*, *Río de Janeiro*, *Quito* en La Habana del Este, y *Avenida de México* junto con *Manila* del municipio El Cerro están situados en áreas de la ciudad urbanizadas durante la República, lo que hace pensar que de esta época datan dichas denominaciones.

El recuerdo de determinadas fechas en la toponimia también manifiesta la periodización de la historia cubana y habanera. Es por ello que la calle *Veinte de Mayo* conmemora la fecha en que se inició el periodo neocolonial en 1902. La etapa que arranca con el triunfo de la Revolución Cubana recuerda también días importantes que conforman la historia de Cuba; por ello se ha nombrado una calle de Diez de Octubre *Nueve de Abril* para recordar una huelga realizada este día de 1958.

La ubicación de los nombres en una u otra categoría resulta a veces difícil de establecer, dado que diferentes documentos pueden

registrar una motivación algo distinta para ciertos nombres. Esto ocurre con el odónimo *Bernal* en Centro Habana. De la Torre y el texto de Roig de 1963-1964 (volumen 2) atribuyen el nombre al apellido de un francés; en tal caso correspondería al grupo de los moradores dentro de los topónimos conmemorativos. En cambio, Pérez-Beato lo asocia a José A. Bernal y Muñoz, por lo que, al seguir esta fuente sería del grupo de los nombres que recuerdan individuos de importancia en la sociedad cubana.

4.2.1. La forma *San* en algunos odónimos que no recuerdan a santos

Si una calle homenajea a un personaje del santoral, es muy probable que el odónimo correspondiente lleve el elemento *san* en su significante. Las vías *San Juan Bosco* de Diez de Octubre, *San Pedro* de La Habana Vieja y *San Sebastián* de Guanabacoa son casos ilustrativos de ello. ¿Por qué la calle *San Julio* en Diez de Octubre lleva tal nombre si rinde homenaje a Julio Durege, dueño de algunos terrenos ubicados en la zona donde hoy se encuentra la calle?

Ejemplos de este último tipo se encuentran en las calles *San Lázaro*, *Santa Catalina* y *San Nicolás* del propio Diez de Octubre. El referente en la motivación de todas estas calles es el dueño de un terreno donde luego se construyó la vía. La calle *San Leonardo*, ubicada en el mismo municipio, a diferencia de las anteriores, debe su nombre al político y jurista Leonardo Santos Suárez. De Centro Habana puede hablarse de la calle *San Miguel* por don Miguel de Castro Palomino, dueño de la estancia Palomino, y de *San José*, odónimo, en el mismo municipio, que trae a la memoria al intendente José Valiente.

Los dueños de los terrenos eran una pieza fundamental en la posterior parcelación y urbanización de sus terrenos. Unas veces ellos mismos participaban en la parcelación y trazado de calles; otras veces cedían parte de estas áreas para la urbanización. De manera que estos propietarios han sido de especial importancia en la conformación de muchas de las actuales localidades, lo que justifica su presencia en la toponimia habanera. ¿Se trata, entonces, de que en los nombres de las calles se les otorga cierta santidad a estos individuos? La respuesta parece estar en los comentarios del otrora historiador de

La Habana, Roig, en el volumen 20 de su *Colección facticia*, al hablar del odónimo *San Rafael* ubicado en Centro Habana:

[...] arbitrario dado “por uno de los comisionados para la delineación”, [...] que señala José María de la Torre, descubre claramente lo que ha sido práctica muy corrientemente seguida en La Habana, tanto colonial como republicana, al denominar muchas de nuestras [...] calles: darle el nombre del santo que corresponda al de la persona o familiar de la persona que ha tenido participación directa en el trazado de dicha calle o en la urbanización del reparto. [...] [E]n el caso de la calle San Rafael [...] se debió posiblemente a que uno de los comisionados que intervinieron en su delineación, se llamaba Rafael. (Roig ¿1938-1964?: 116-117, vol. 20)

4.3. TOPÓNIMOS DIRECCIONALES

Las formas lingüísticas de los actuales odónimos habaneros permiten considerar otro gran grupo de topónimos: los que surgen porque indican la dirección en que se orienta la calle, los *topónimos direccionales*. Aquí se han de tener en cuenta los nombres de vías cuya trayectoria conduce a un lugar, así como los nombres que sugieran la disposición de la calle con respecto a los puntos cardinales.

En La Habana, con el paso del tiempo, se fueron creando nuevos asentamientos; con ellos surgirían vías de acceso, las cuales en no pocos casos tomaron el nombre del asentamiento hacia donde se dirigían. De esta manera, aparecieron odónimos como:

- 1) *Calzada de Güines, Calzada de San Miguel del Padrón, Carretera a Santa María del Rosario* (San Miguel del Padrón)
- 2) *Calzada de Regla, Carretera Vieja de Regla, Carretera de Casa Blanca* (Regla)
- 3) *Calzada de Guanabacoa, Avenida de Guanabacoa, Carretera a Peñalver, Santa María, Carretera a Santa María del Rosario* (Guanabacoa)
- 4) *Carretera a Campo Florido* (Guanabacoa y La Habana del Este)

- 5) *Carretera a Guanabo, Avenida Cojímar, Rotonda de Cojímar* (La Habana del Este)
- 6) *Carretera al Lucero, Calzada de San Agustín* (Arroyo Naranjo)
- 7) *Jesús María* (La Habana Vieja)

A través de estos nombres se alude a los asentamientos correspondientes que, en la mayoría de los casos, datan de tiempos coloniales: Güines, San Miguel del Padrón, Santa María del Rosario, Regla, Casa Blanca Guanabacoa, Peñalver, Campo Florido, Guanabo, Cojímar, El Lucero, San Agustín y Jesús María.

En los estudios onomásticos se habla de nombres *opacos* 'cuya motivación es difícil de dilucidar a través de su forma lingüística' mientras que otros nombres, en cambio, resultan *transparentes* porque su 'origen motivacional permite ser determinado mediante la estructura de su significante'. Pudiera decirse que los odónimos direccionales aquí mencionados corresponden más bien a los nombres transparentes, consideración que conviene aceptar como no categórica, ya que en los estudios toponomásticos encargados de la motivación de los nombres se suele trabajar con valoraciones hipotéticas.

Probablemente contribuya a dicha transparencia la estructura de los odónimos en la mayoría de los casos aquí comentados. Estos direccionales frecuentemente tienen la secuencia: término genérico + preposición *a, de* + nombre del asentamiento homónimo al que conducen. Los usuarios de los nombres pudieran establecer una asociación como indica la siguiente estructura: calzada, carretera... 'que pertenece a / que lleva a / que conduce a'... un asentamiento.

Sobre la base de esta posible asociación puede mencionarse el valor orientativo de la homonimia entre el nombre del asentamiento y el de la vía que conduce a este, acentuado por la noción de direccionalidad que sugieren estos tipos de odónimos.

La homonimia también aparece entre varios nombres de calles diferentes. Ello sucede, por ejemplo, cuando una misma localidad genera odónimos similares debido a que vías ubicadas en lugares distintos dentro de la ciudad conducen a determinado asentamiento. Es el caso de la comunidad conocida como Managua, al Sur del municipio Arroyo de Naranjo, que ha motivado los odónimos *Carretera de*

Managua y *Calzada de Managua* en varios tramos de una misma vía que conduce a dicho asentamiento dentro del propio municipio. Desde otro punto de la ciudad ubicado en el municipio Boyeros, también se le da como nombre *Calzada de Managua* a una calle que conduce a la mencionada comunidad. Desde tiempos coloniales Managua constituye uno de los conocidos puntos de referencia dentro de La Habana, entonces rural, hoy capital. Si para los antiguos romanos «todos los caminos conduc[ía]n a Roma», en la odonimia habanera actual varios de ellos lo hacen a Managua.

Tanto la asociación como la estructura antes mencionadas pueden ser también aplicables a algunos de los nombres de otro grupo. Entre los odónimos direccionales existe un conjunto de denominaciones que no contienen el nombre de un asentamiento, sino el de edificios o instituciones a los cuales se dirigen las vías.

Hacia el Este de La Habana se puede localizar la *Carretera del Morro*. La razón de este nombre, según indicó uno de los habitantes de la zona, se puede encontrar en su ubicación en el camino que lleva hacia el Castillo de los Tres Reyes del Morro, una de las fortificaciones militares construidas en el periodo colonial que comúnmente se conoce como El Morro.

La *Carretera al Naval* se registra así en varias obras cartográficas. El odónimo está motivado porque la vía se encuentra en dirección al Clínico Quirúrgico Luis Díaz Soto, nombre que recibe oficialmente el centro de salud al que gran parte de la población habanera conoce como El Naval. Así, para esta parte de los usuarios, resultará bastante transparente la denominación de la carretera.

El municipio Centro Habana cuenta con otros ejemplos, entre ellos la calle *Hospital I* que, al decir de Roig, lleva ese nombre «[p]orque conducía al antiguo hospital de San Lázaro, [...] situado cerca de la antigua caleta de ese nombre, donde hoy se encuentra el Parque Maceo» (Roig 1963-1964: 19, vol. 2). Precisamente una de las calles perpendiculares a la vía antes mencionada debe su nombre al mismo centro de salud. Se trata de la calle *San Lázaro* cuya denominación se debe, según de la Torre, al hospital homónimo al que conducía (de la Torre 1913 [1857]: 66). A estos ejemplos se suma la vía *Peñalver*, al decir de algunos historiadores habaneros lleva este

nombre porque conducía a unos terrenos pertenecientes a la familia de apellido Peñalver durante la Colonia.

Diez de Octubre aporta como ejemplo la *Avenida Atarés*, cuya cercanía y trayectoria hacia el Castillo de Atarés explican su nombre, según indica el material de Villa (Villa 1996: 15). En esta misma área existe también la calle *Ensenada*, muy probablemente relacionada con dicho castillo: el odónimo se acuña porque se dirigía a la Ensenada de Atarés. Tal como ilustra este ejemplo, la direccionalidad de las vías sugerida en su odónimo, además de indicar asentamientos, edificaciones, instituciones, puede estar relacionada con otro tipo de espacios.

Dentro del grupo de los topónimos direccionales se han de incluir también aquellos que se refieren a la orientación de las vías en el terreno, hacia el Norte, el Sur, el Este o el Oeste. En tales casos se trata de odónimos motivados por los puntos cardinales y que pueden responder a diferentes formas en su composición.

El odónimo puede estar compuesto solo por el punto cardinal homónimo. Así se encuentran en la localidad conocida como Mañana en Guanabacoa las calles *Norte* y *Sur*, y dos calles llamadas *Oeste*, una localizada en Diez de Octubre al Sur de la localidad La Floresta y la otra en Santa María Loma, La Habana del Este, por mencionar solo algunos ejemplos.

Existen nombres compuestos por el genérico y diferenciado de otros nombres a partir del punto cardinal:

- 1) *Pasaje Sur*, de La Víbora⁶⁵ en Diez de Octubre; *Pasaje Este*, *Pasaje Oeste* de Guanabacoa
- 2) *Avenida Este*, *Avenida Oeste* de Bahía, La Habana del Este
- 3) *Avenida Norte*, *Avenida Sur* de Santa Catalina en El Cerro

La ubicación de algunas calles con respecto a una vía ya nombrada, justifica su nombre, como sucede en las calles *Milagros Este*, *Santa Catalina Este*, *San Mariano Este*, *Vista Alegre Este*, *Gertrudis Este*, *Independencia Este*, *Independencia Oeste*, *Luz Este* y *Veracruz Oeste*.

⁶⁵ El nombre del asentamiento en que aparece dentro del municipio, según Roig (1963-1964: 19, vol. 2).

te. Ellas deben su denominación a su posición geográfica con respecto a: *Milagros, Santa Catalina, San Mariano, Vista Alegre y Gertrudis* de Diez de Octubre, las calles *Independencia* y *Luz* del municipio Guanabacoa, así como *Veracruz* de San Miguel del Padrón.

Además de las designaciones surgidas a partir de los puntos cardinales, aparecen otras que también sugieren la localización de la vía en el espacio. Las calles llamadas *Central* son un ejemplo de ello. La situación geográfica de estas calles permite suponer que sus nombres fueron motivados por la posición central con respecto a otras vías a su alrededor. En la localidad Mañana, del municipio Guanabacoa, la calle *Central* tiene una posición intermedia entre las vías *Norte* y *Sur*, como se muestra en la siguiente imagen:



Fig. IV.1 (Sección de Guanabacoa)

La trayectoria de la calle *Central*, cercana a las localidades Nalón y Pomo de Oro, del municipio Guanabacoa permite inferir que su nombre se debe a su ubicación geográfica. La vía atraviesa de Norte a Sur una sección de dicho municipio y la divide simétricamente entre Este y Oeste, como se indica en la siguiente figura:

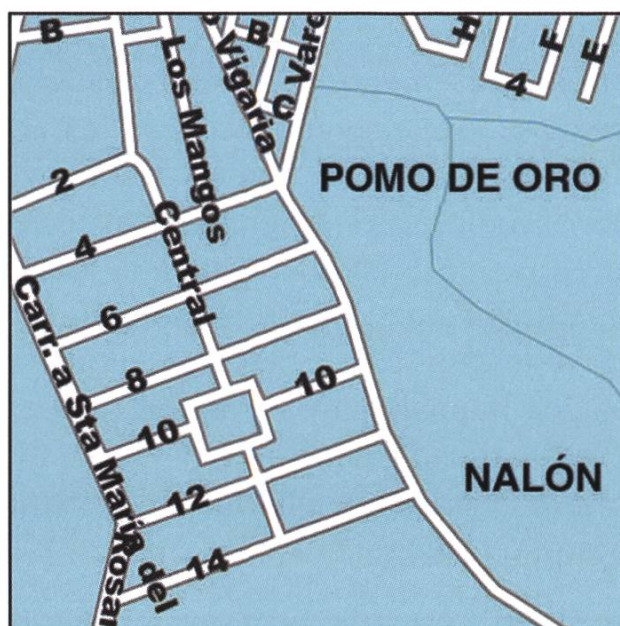


Fig. IV.2 (Sección de Guanabacoa)

Probablemente también la situación central de la calle homónima con respecto a las vías paralelas haya motivado el odónimo en las Alturas de Villa María,⁶⁶ también de Guanabacoa. Así lo sugiere la imagen que sigue:

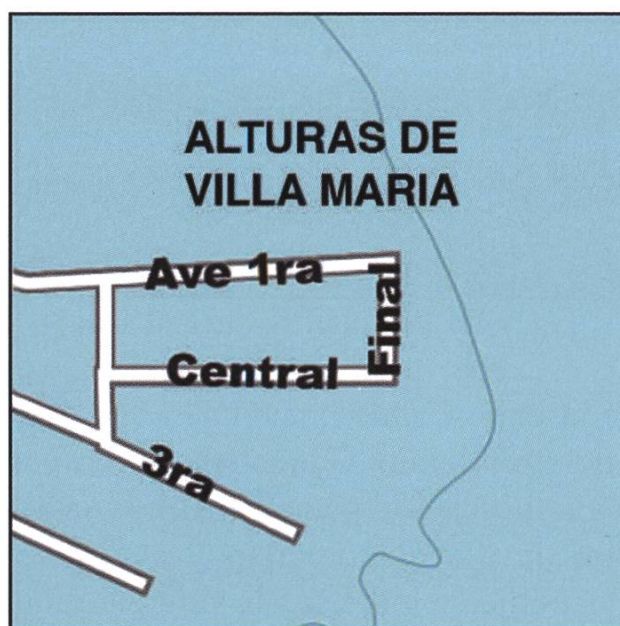


Fig. IV.3 (Sección de Guanabacoa)

⁶⁶ El nombre del asentamiento en que aparece dentro del municipio, según el *Mapa planimétrico de ciudad de La Habana* (2001).

Es muy probable que lo comentado al respecto de las calles *Central* en Guanabacoa también se aplique al municipio San Miguel del Padrón. Para demostrarlo se podría observar que, en la localidad Carolina, la calle *Central* posee una ubicación intermedia entre varios grupos de odónimos. Por el Norte se ubican las calles nombradas con letras del alfabeto: *A, B, C, D, E* y *F*; al Este los numerales ordinales con los nombres *Primera, Segunda, Tercera* y *Cuarta*; hacia el Suroeste aparecen las vías designadas con números de tres cifras: de 209 a 217, y al Oeste vías que de 2da a 5ta se nombran con ordinales, tal como se observa en la imagen:

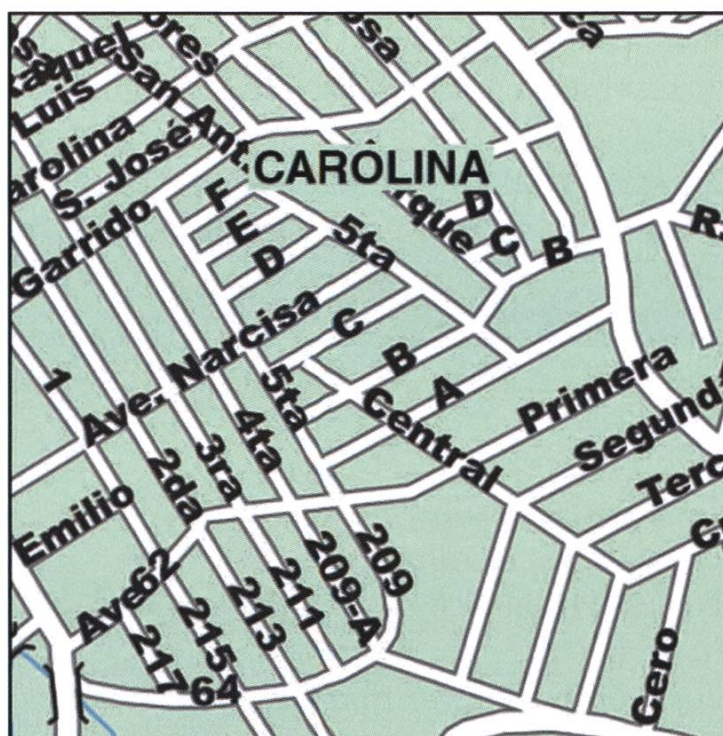


Fig. IV.4 (Sección de San Miguel del Padrón)

A todo lo dicho sobre las vías *Central* cabe agregar que no siempre puede afirmarse que la motivación de las vías de ese nombre se relacione con su posición intermedia en el territorio. En el origen motivacional de la calle *Central*, por ejemplo, situada en el límite de los municipios Arroyo Naranjo y San Miguel del Padrón, no solo habría de considerarse la ubicación geográfica. Hipotéticamente, pudieran tenerse en cuenta, tanto su distribución sobre el terreno como el hecho de estar situada en la localidad homónima.

4.4. TOPÓNIMOS ORDINALES

De alguna manera ya se ha visto otro gran grupo, uno de los más numerosos que identifican la odonimia habanera: los *topónimos ordinales*, aquellos que se dan con el objetivo de establecer algún orden en la designación odonímica para la que se utilizan los números y las letras. Esta es una de las categorías más empleadas en la odonimia de la capital de Cuba; de hecho, catorce de los quince municipios de la ciudad poseen algún nombre inspirado en el elemento ordinal en sus calles y, además, los municipios La Lisa, Playa y Marianao poseen entre sus odónimos casi exclusivamente letras y/o números.

Las combinaciones en que aparecen los topónimos de esta clase son diversas y responden a la aplicación de planes urbanísticos en momentos distintos de la historia habanera y en lugares distintos de la geografía de esta capital. A continuación se ofrecen algunos ejemplos del amplio universo de este tipo de odónimos:

- 1) Letras: *A, B, C, D, E*
- 2) Cardinales: *0, 1, 2, 4, 11, 12, 14, 37, 90, 220, 230, 420, 512*
- 3) Ordinales: *Primera, Segunda, Cuarta, Sexta*
- 4) Cardinales y letras: *25A, 35D, 338A, 338B*
- 5) Ordinales y letras: *9naA, 7maB*
- 6) Genéricos y letras: *Pasaje A, Pasaje B*
- 7) Genéricos y cardinales: *Alameda I, Alameda II, Pasaje 5, Pasaje 6*
- 8) Genéricos y ordinales: *1er Boulevard, 2do Boulevard, Avenida Cuarta, Avenida Sexta*
- 9) Otros elementos ordinales: *5 Palmas, 7 Palmas*

Dilucidar el origen motivacional de los topónimos es frecuentemente tarea difícil. Como ya se ha dicho, se suele trabajar con hipótesis basadas en algunos elementos, a veces pocos, con los que en el momento de la indagación toponímica cuenta el investigador. Entre esos elementos está la disposición de las calles en el terreno, examinadas durante el trabajo de campo, que para la presente investigación se realizó en las calles *Lazada de Vento 1, Lazada de Vento 2, Lazada de Vento 3* y *Lazada de Vento 4* del municipio El Cerro.

Todas estas calles recientes sugieren tener una relación con otras vías dentro de la zona. Existe una mucho más antigua llamada *Vento*, también conocida como *Calzada de Vento* y de gran concurrencia vehicular, todo lo cual hace pensar que el nombre de la vía antigua inspiró la creación de otros odónimos en la zona como *Vento Este* y *Vento Oeste*.

Así, en esta serie de *Lazadas*, muy probablemente, se han combinado dos elementos motivacionales. Por un lado, al menos en el primer odónimo de este tipo, puede haber influido la relación locativa, de tipo direccional, con las calles ya sea *Vento Este*, ya sea *Vento Oeste*, que interceptan la propia *Calzada de Vento*, situada a poca distancia de las lazadas. A esto se suma, por otro lado, la necesidad de ordenar y diferenciar calles para las cuales se seleccionan nombres similares. Por ello, es posible afirmar que la motivación de esta serie de lazadas es el ordenamiento territorial, aunque en el inicio haya podido intervenir otro elemento motivacional, como se ha explicado.

Existe otro grupo de nombres donde se combinan los ordinales y los puntos cardinales. La disposición de las vías sobre el terreno hace pensar que el elemento que dio origen a sus nombres fue el aspecto ordinal, ya que estas calles no se sitúan precisamente hacia el Norte, Sur, Este u Oeste como indican sus nombres. Sin embargo, tampoco se descarta que al menos el primer nombre relacionado con los puntos cardinales en los siguientes ejemplos de otra localidad habanera, haya sido inspirado por dichos puntos. De tal modo, se pueden considerar como topónimos ordinales los que aparecen en la región llamada Primero de Mayo del municipio Boyeros:

- 1) *1ra Norte, 2da Norte, 3ra Norte, 4ta Norte, 5ta Norte, 6ta Norte*
- 2) *1ra Sur, 2da Sur, 3ra Sur, 4ta Sur*

Asimismo, el orden numérico también está dado por los números cardinales que aparecen en Celimar, municipio La Habana del Este:

- 1) *Este 2, Este 3*
- 2) *Oeste 3, Oeste 4*

4.5. TOPÓNIMOS DESCRIPTIVOS

Es igualmente numeroso otro grupo de nombres que para este trabajo se han identificado como *topónimos descriptivos*, es decir, denominaciones que han sido motivadas por características que describen el lugar nombrado. Este conjunto, al igual que ocurre con todos los anteriores, lejos de ser homogéneo se distingue por su diversidad. Ello explica que exista un subconjunto de topónimos descriptivos relacionados con cualidades de la vía. En este grupo se incluyen, por ejemplo, los nombres inspirados en algún rasgo que ha caracterizado la flora del lugar. De esta manera, La Habana cuenta con más de una calle llamada *Cocos* debido a la presencia de ese frutal en la zona, como sucede en una de las calles de Guanabacoa. Este municipio y otro de también antiguos orígenes, La Habana Vieja, tienen una vía llamada *Aguacate* como resultado de la otrora existencia de un árbol de este tipo. La calle *Maloja*, en Centro Habana, recuerda con su nombre a esa planta muy popular en la zona por su empleo como pasto para las caballerías. De la localidad Santiago de las Vegas, ubicada en el municipio Boyeros, habitantes longevos en la región han comentado, para esta investigación, que la calle *Los Pinos* ha sido denominada así por los pinos allí sembrados que todavía se ven en ella actualmente. Según fuentes sobre historia local, las vías *Clavel*, *Tulipán* y *La Rosa* situadas en el municipio El Cerro evocan cómo era la naturaleza del lugar en épocas remotas.

A diferencia de lo que sucede con la flora reflejada en la odonimia, la certeza que se tiene sobre el origen motivacional vinculado a la fauna es mucho menor. De los elementos que pudieran estar relacionados con el mundo animal solo puede decirse que algunos informantes de la vía *Callejón del Sapo* en el municipio Regla suponen que el origen de este nombre está vinculado a la antigua y abundante presencia de anfibios en esa zona.

Otras calles poseen en la estructura de sus nombres elementos que pudieran sugerir algún vínculo con la fauna; sin embargo, esto no se puede afirmar, ni tampoco refutar, mediante las fuentes disponibles hasta este momento. Entre esos casos se cuenta el *Callejón del Sapo*, ubicado en Guanabacoa, así como la *Carretera del Cuervo*, localizada en el municipio San Miguel del Padrón.

Las cualidades del terreno en que están situadas las vías constituyen elementos que dan origen a varios odónimos habaneros. Desde esta perspectiva pueden mencionarse: la *Avenida Manglar* en Centro Habana, así nombrada por su ubicación en un antiguo manglar; la calle *Empedrado* en La Habana Vieja, la primera de las calles empedradas en la Colonia, y *Cuchillo* que, en Centro Habana, identifica a una calle que toma el nombre por la forma angular de una de sus casas.

Habría que tener en cuenta algunos odónimos motivados por los rasgos del recorrido de las vías, lo que incluye su trayectoria y su límite. Así se llega a la calle *Línea* de El Vedado en el municipio Plaza de la Revolución. Aun cuando a lo largo de la historia se le han asignado varios nombres oficiales, al decir de Roig «[n]unca se la ha llamado sino *Línea*, apelativo que debe al hecho de que por ella corrían, primero los pequeños trenes que salían de cerca de [un lugar conocido como] La Punta, y más tarde, hasta más de la mitad del siglo XX, los tranvías eléctricos» (Roig 1963-1964: 20, vol. 2). Así, la ruta de tranvías y trenes inspiró la fijación del actual odónimo.

Además, debe citarse un tipo de calles nacidas en la Colonia: las cerradas. Tal como explica Pérez-Beato «[c]on este nombre se distinguían antiguamente las calles que terminaban en uno de sus extremos en el frente de una casa, pared de un convento, etc.» (Pérez-Beato 1936: 248). Aunque con el tiempo algunas vías de este tipo modificaron sus denominaciones, todavía hoy algunos odónimos que tienen esta motivación se conservan y forman parte de los nombres de lugar que describen el límite de la extensión de la calle, como la vía *Cerrada* de El Cerro y otra homónima en Diez de Octubre.

Se suman al grupo de topónimos descriptivos los relacionados con objetos de valor utilitario, que han caracterizado las rutas habaneras en algún momento de la historia. Así aparecen odónimos como *Estrella* de Centro Habana, por un farol en forma de estrella que solía iluminar una de las esquinas de la calle; *Palo Blanco* de Guanabacoa, calle que recuerda las estacas pintadas de blanco que delimitaban una antigua estancia, y *Alambique*, vía situada en La Habana Vieja, nombrada a partir de uno de estos utensilios que indica en su denominación. También las características arquitectónicas de algunos objetos han inspirado el nombre de algunas calles. Se podría

mentar la calle *Tejadillo*, así bautizada por existir en ella una casa con techo de tejas, a diferencia de las otras casas que lo tenían de guano.

La religiosidad queda plasmada en la odonimia de diversas formas. Además de las ya comentadas, algunos objetos de carácter religioso han aportado sus denominaciones a la toponimia habanera. Tómense como ejemplos los nombres de las calles de Centro Habana *Campanario*, por el de una iglesia, y *Jesús Peregrino*, por un retablo, así como las de Guanabacoa *San Antonio* y *Ánimas*, por sendas imágenes, antiguamente situadas en cada vía. Igualmente en el ámbito de la simbología, aunque distante de la religiosidad, se puede encontrar algún elemento de carácter simbólico registrado en la odonimia. Del municipio Guanabacoa cabe mencionar la calle *Cruz Verde*, llamada así debido a la «antigua costumbre de señalar con una cruz el lugar donde fuera muerto un vecino» y que luego alguien pintara de color verde (Acosta 1989: 33)

Otros ámbitos del quehacer humano han dejado sus huellas en las calles habaneras, esta vez también de tipo figurativo. Así, existen odónimos motivados por imágenes dibujadas en las vías correspondientes como, por ejemplo, un *Sol* pintado en una antigua bodega de La Habana Vieja, así como unas *Figuras* y un *Águila* dibujadas en las calles homónimas de Centro Habana.

Estas actividades plásticas, así como las de tipo comercial, reflejan en los actuales nombres una parte de la vida habanera de antaño. Entre las últimas figuran las calles *Mercaderes*, *Baratillo* y *Oficios* de La Habana Vieja, lugares donde en la Cuba colonial se podían encontrar distintos sitios destinados al comercio, ya fuera de objetos, ya fuera de servicios.

De alguna forma, los nombres de las calles también recrean esferas de la vida social. Así, la vía *Cerrada del Paseo*, sita en el municipio Centro Habana, refleja en su denominación la costumbre que duró hasta 1836 de realizar el paseo vespertino en carruaje y doblar por la cuadra de dicha calle, según indican los estudios de de la Torre (de la Torre 1913 [1857]: 79). La actividad social podía ser escasa en algunos recintos de la ciudad; por esta razón hoy se le llama a una calle de La Habana Vieja *Desamparados* y a otra de Centro Habana *Ánimas*.

Hasta este punto se han comentado algunas de las características de las vías, que dieron lugar a múltiples odónimos. Sin embargo, también se puede incluir otro grupo entre los topónimos descriptivos: se trata de los nombres inspirados en lugares ubicados en las calles con lo cual se producen frecuentemente homónimos.

Este último caso lo ilustran las calles *Santa Teresa* de El Cerro, así como *Merced* y *Santa Clara* de La Habana Vieja, al mismo tiempo que *San Nicolás* de Centro Habana, todas portadoras del nombre de construcciones religiosas, en este caso de iglesias. Muchas veces las edificaciones de este tipo también eran centros de salud, los llamados hospicios; sin embargo, el carácter religioso fundacional de construcciones que motivaron odónimos como *San Isidro* y *Alameda de Paula*, ambos de La Habana Vieja, permite ubicarlos entre los topónimos derivados de construcciones religiosas. Uno de los historiadores que ha retratado la Habana colonial comenta de la siguiente manera las características de estas designaciones odonímicas: «aquí⁶⁷ los conventos o iglesias le dan nombre a la calle donde están o a una parte de la misma, como la calle de San Isidro, por la iglesia de ese nombre, y una parte de Teniente Rey llamada *de Santa Teresa* por su iglesia y convento» (González 1948: 48). Los centros eminentemente dedicados al cuidado de la salud, como los hospitales, también forman parte de las motivaciones odonímicas actuales. Tal es el caso de la vía *Hospital* de Centro Habana.

La cercanía de algunos viales a construcciones funerarias ha influido en la adopción de los nombres de algunas calles. Así sucede con *Avenida de Colón* en el municipio Plaza de la Revolución, que se avicina al Cementerio de Colón. En Guanabacoa está la calle *Camposanto*, cerca de donde se estableció el primer cementerio de la zona.

El léxico general del español contiene voces como *cuartel*, *cárcel* y *castillejo*. Es por ello que pudiera resultar transparente el origen motivacional de las calles homónimas. Efectivamente, en los tres casos se trata de odónimos que rememoran la existencia de dichos edificios correccionales y/o militares localizados en la trayectoria de las vías correspondientes a los municipios Centro Habana y La Ha-

⁶⁷ Entiéndase «en La Habana».

baña Vieja. La mencionada transparencia no lo es tal si se habla de la calle *Dragones*; habría que saber de la presencia de un edificio que inicialmente era conocido como cuartel de Dragones.

Además de las edificaciones, las áreas dedicadas a actividades militares o correccionales eran protagonistas en la acuñación de algunos odónimos. Así lo fueron en su época de surgimiento las calles *Blanco*, donde se practicaba el tiro al blanco en parte del actual municipio Centro Habana; *Picota*, ubicada en el emplazamiento dedicado a la picota pública que hoy corresponde a un espacio en La Habana Vieja, y dentro de este municipio se añade la calle *Milicias* sita en un área donde se realizaban ejercicios militares.

Como se ha visto hasta ahora, algunos de los sitios destinados al desarrollo de actividades sociales de los habitantes de La Habana sirvieron de base a la creación odonímica. Asimismo, algunos elementos que componen el espacio más privado de los habaneros han inspirado la formación de topónimos. Por ejemplo, los distintos tipos de residencia se muestran en los nombres de calles, ya aparezcan en la documentación histórica como estancias, quintas o fincas. A algunas de estas modalidades residenciales corresponde la motivación de las calles *Cruz del Padre* y *Zapotes* en Diez de Octubre, de la misma forma que *Lombillo* en El Cerro, «porque [atravesaba] la quinta conocida por de la Condesa de Lombillo» (Pérez-Beato 1936: 198).

El vínculo posicional de las calles con establecimientos comerciales y de producción como un ingenio, una cigarrería, una fábrica, un horno o un rastro son algunos ejemplos que testimonian la presencia, en otros tiempos, de tales lugares. En el municipio Diez de Octubre, la calle *Ingenito* esclarece en su nombre el origen motivacional; mientras que la vía *Los Aliados* lleva en su denominación los talleres para ómnibus conocidos como «Aliados y Compañía» ubicados en dicha calle.

Algo similar sucede con la presencia en los odónimos de instituciones como una emisora radial, un periódico, una escuela, una logia masónica, por citar algunos casos. Del propio municipio de Diez de Octubre se cuentan el *Pasaje Cadena Azul* y *Pasaje El País*. En el primer caso, el nombre se debe a la existencia de casas en esa vía que eran rifadas por la emisora de radio Cadena Azul, por lo que se

decide inaugurar esta calle en el año 1950, según indica uno de los documentos históricos (Villa 1996: 30). La misma razón llevó al periódico *El País*, de antigua circulación en La Habana, a abrir el pasaje antes citado hacia el año 1951, confirma la misma fuente (Villa 1996: 30). A partir de las entrevistas realizadas a los informantes en el marco de los trabajos de campo, se encontró que en el municipio Boyeros se conoce popularmente una calle como *Instructores de Arte*. Esta misma vía es oficialmente registrada en la cartografía como 349. La ubicación geográfica de la calle permite inferir que una escuela cercana, especializada en la instrucción artística y creada después de 1959, motivó aquel nombre popular.

El tiempo pasa y, como demuestran los nombres de las calles, los nombres antiguos quedan. Así se ha mantenido en algún odónimo la denominación de áreas que conformaban la geografía habanera colonial. La actual calle *Requena* es uno de estos casos en el municipio Plaza de la Revolución «por estar en el lugar que se conoció por dicho nombre desde el siglo XVI» (Pérez-Beato 1936: 217).

Otros recintos de la ciudad estaban destinados a determinadas actividades como la cría de animales. En esos casos se encuentra la raíz motivacional de las calles *Ejido* de La Habana Vieja, y *Corrales* de Guanabacoa, como se sugiere en la forma lingüística de cada nombre.

La presencia de corrientes hidrográficas en La Habana jugó un papel especial en la fundación de algunos asentamientos ya existentes desde tiempos precolombinos, de la misma manera que en el desarrollo de diversas actividades productivas como la ganadería. Estas corrientes también tuvieron su impacto en la odonimia, y ello se hace notar en el origen de nombres como *Pastrana* en Diez de Octubre y *Calzada de Luyanó*, que recuerdan el nombre de un arroyo y un río cercanos, respectivamente.

Acerca de otros lugares útiles para el desarrollo de la vida del hombre, como los dispensadores y los conductores de agua, hablan los nombres de las calles. Los pozos y las alcantarillas encuentran su correlato en las vías *Pocitos* y *Alcantarilla* de Centro Habana y La Habana Vieja, respectivamente. Por su parte, las fuentes se recuerdan en calles como *Pila* de El Cerro, y un manantial se rememora en la calle *Obispo* de Guanabacoa, por el antiguamente llamado Fuente del

Obispo. Uno de los primeros acueductos que tuvo La Habana se conocía por Zanja Real; hoy se conserva parte de ese nombre en la calle *Zanja* por seguir la trayectoria del acueducto. Este tuvo uno de sus desagües en el actual *Callejón del Chorro*, de La Habana Vieja, donde escurría la porción de agua que evoca en su nombre.

Como parte de los topónimos descriptivos de lugares en la vía nombrada aparece otro grupo que tiene su referencia en construcciones de función delimitativa. Estas se han erigido dentro de la ciudad con el objetivo de establecer fronteras, como por ejemplo, entre el mar y la tierra por lo que se construyó desde principios del siglo pasado el malecón habanero. Este extenso muro dio lugar a que toda la calle que sigue su trayectoria se haya conocido popularmente como *Malecón*, aun cuando esta vía haya contado con varios nombres oficiales en cada uno de los tramos que corresponden a los municipios La Habana Vieja, Centro Habana y Plaza de la Revolución. La costumbre de edificar ciudades amuralladas, que las autoridades españolas introdujeron en el archipiélago cubano, tuvo una de sus manifestaciones en la construcción de la muralla habanera que dividía la ciudad en intramuros y extramuros. En consecuencia, una de las vías que hoy conforma La Habana Vieja recibe el nombre de *Muralla*.

Al numeroso conjunto de topónimos descriptivos se suma un tipo de designaciones que identifican, ya no las características de la calle o las construcciones situadas en ella, sino la función que las propias vías poseen dentro del panorama urbano. Puede citarse el carácter limítrofe que poseen diversas calles de la capital cubana llamadas *Lindero* y *Final*. Estas designaciones a menudo marcan el límite entre una finca y un territorio colindante o el extremo final de una localidad, por citar algunos ejemplos. A estos se suma la calle *División* de Guanabacoa, que divide en Este y Oeste parte del municipio.

4.6. LA RELACIÓN ENTRE NOMBRES DIFERENTES Y UN ORIGEN MOTIVACIONAL

La repercusión social de un acontecimiento, la importancia de algún lugar o de una personalidad en la vida de una comunidad específica,

se pueden llegar a convertir en *motivaciones recurrentes*, es decir: orígenes motivacionales que generen más de un topónimo, en el cual se suele tener en cuenta el mismo referente. Casos de este tipo se encuentran muy a menudo en la geografía mundial; basta repasar los distintos nombres geográficos que recuerdan a Cristóbal Colón o a la capital francesa, por ejemplo, y que en disímiles ocasiones llegan a producir designaciones homonímicas. De estas, cuenta la capital cubana los topónimos *Luz* en el municipio Diez de Octubre: la calle *Luz* y la loma donde esta se ubica recuerdan a Joaquín de la Luz. En el municipio La Habana Vieja, en cambio, se recuerda a José Cipriano de la Luz en el nombre de una calle y en el Muelle de la Luz. La odonimia en La Habana ha aportado, además, contribuciones no homonímicas; baste recordar las ya mencionadas vías *San Lázaro* y *Hospital*, odónimos distintos, ambos de tipo direccional y que poseen el mismo referente en su motivación: un hospital situado en el hoy municipio de Centro Habana.

Otro grupo de calles comparte más bien una *motivación convergente*, es decir, se trata de un mismo tipo, por ejemplo, la motivación conmemorativa, cuyos referentes se encuentran estrechamente vinculados por algún elemento en común. Esto sucede en las calles *Capdevila* y *Veintisiete de Noviembre*. En el año 1871 tuvo lugar el fusilamiento de ocho estudiantes de medicina, en el día y mes citados, a los cuales defendió el militar español de apellido Capdevila. De esta manera, aunque los referentes de ambos nombres son distintos, una fecha y una persona, existe un estrecho vínculo entre las motivaciones de ambos odónimos.

Dentro de la motivación conmemorativa existen varios nombres que recuerdan a individuos vinculados por la historia. Los odónimos *Ramón Pintó* y *Calzada de Concha* corresponden al nombre oficial y popular, respectivamente, de la misma vía en el municipio Diez de Octubre. Ambos nombres están ligados de la siguiente manera en palabras de Emilio Roig: «Por el [...] capitán general José Gutiérrez de la Concha, de funesta memoria para los cubanos. Desde 1955 lleva el nombre de la más ilustre de sus víctimas, Ramón Pintó, el catalán culto y rico que murió por nuestra independencia en 1855» (Roig 1963-1964: 17, vol. 2). Del municipio La Habana Vieja, dos calles llevan en su nombre la relación entre dos hombres de la histo-

ria de Cuba. El mismo autor, encargado de la regulación odonímica llevada a cabo entre 1938 y 1940, explica lo siguiente:

De acuerdo, pues, con [una de las bases para la designación odonímica] es necesario suprimir el nombre de Someruelos, y recomendamos se dé, en su lugar, el de APONTE, porque bien merece José Antonio Aponte [...] recibir de la actual generación este bien sencillo y modesto homenaje de que su nombre figure en la misma calle que antes ostentaba el de su [victimario] por el gesto [...] que llevó a cabo de organizar una revolución que perseguía [...] conseguir la libertad de los hombres de su raza y poner término a la [...] explotación de que eran víctimas, ofrendando su vida en aras de esa [...] idea al ser ejecutado, así como sus compañeros de conspiración Lisundia, Chacón y Babier, por orden de Someruelos [...]. (Roig ¿1938-1964?: 393-394, vol. 21).

Las calles en cuestión son *Aponte* y *Someruelos*, que hoy se corresponden con los nombres oficial y no oficial de una misma vía. Los dos últimos pares de nombres antes mencionados ponen de manifiesto la relación en los referentes de las motivaciones de los nombres. Ello ha sido consecuencia, en estos casos, de una especie de «reivindicación histórica» de parte de uno de los historiadores más destacados en la historia odonímica habanera: Roig. Sus labores para regular la designación de las calles durante la primera y segunda mitad del siglo XX se han caracterizado por el rescate de la cultura e historia nacionales, lo que justifica su énfasis en la presencia en la toponimia habanera de figuras caras al devenir histórico nacional.

La interrelación de las motivaciones y referentes de los topónimos *Luz*, así como *Capdevila* y *Veintisiete de Noviembre*, al mismo tiempo que *San Lázaro* y *Hospital*, pudieran considerarse el resultado de designaciones geográficas espontáneas, en las que, como se ha explicado otras veces en este trabajo, los nombres coloniales se han acuñado sin seguir normas prefijadas. Esto es diferente de lo que se observa en los nombres oficiales *Ramón Pintó* y *Aponte*, que responden a las propuestas de planificación odonímica encabezada por Roig durante la pasada centuria.

4.7. RECAPITULANDO

De manera general, después de lo visto hasta aquí, es posible afirmar que las preferencias motivacionales cambian con las épocas. Ya se han mencionado los héroes y figuras asociadas a cada orden político. A esto se puede añadir que los nombres de las estancias, los ingenios, como realidades propias de la Colonia, fueron referentes que motivaron los nombres de ese periodo. De los tiempos coloniales también son los odónimos que rinden homenaje al universo santoral. Le siguen, en orden cronológico, los nombres de los propietarios de los terrenos y sus familiares, lo que corresponde a una tendencia que durante la República se hizo popular. De otro modo, en las motivaciones de épocas más recientes, donde el crecimiento de la ciudad moderna es inevitable, se utilizan los topónimos ordinales: los números y las letras son las modalidades de mayor preferencia durante la designación vial después de 1959.

Los cuatro grupos de nombres hasta aquí analizados permiten distinguir cómo se ha constituido la odonimia de La Habana, al mismo tiempo que resumen la travesía de la historia de esta ciudad. La clasificación presentada en este trabajo puede aplicarse a otro tipo de material, es decir, a otros tipos de nombres de lugar y puede, incluso, enriquecerse en la medida en que lo permitan las fuentes que registren ya los odónimos, ya otros topónimos. Asimismo, para analizar todos los nombres a partir de dicha clasificación serán esenciales, entre otros, dos elementos: la motivación y el referente evocado en cada nombre de lugar.

5. LAS ZONAS TEMÁTICAS EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA

5.1. INTRODUCCIÓN

La Habana, en su crecimiento a través de distintas épocas, creó múltiples áreas cuyos odónimos podían compartir un rasgo común en su motivación. Así, en cada momento y lugar predominaron determinados criterios en la designación de las calles, ya fuera al urbanizar antiguos terrenos deshabitados, ya fuera cuando los odónimos establecidos reemplazaban a otros, por ejemplo.

Tal como se ha dicho en el capítulo 3 de este trabajo, la historia de Cuba y, por consiguiente, de La Habana se divide fundamentalmente en los tres períodos históricos conocidos como Colonia, Neocolonia y Revolución, durante los cuales surgieron odónimos que han llegado a formar diferentes zonas temáticas.

5.2. LOS TOPÓNIMOS ORDINALES

La categoría a la que corresponden los nombres de lugar motivados por el carácter ordinal ya se ha mencionado en este trabajo. Se ubican en este grupo los nombres geográficos que se dan a partir del orden alfabético y/o numeral. El territorio que desde finales del siglo XIX hasta hoy se conoce como El Vedado fue uno de los primeros que en La Habana experimentó la asignación de números y letras a las calles.⁶⁸ El historiador Emilio Roig recuerda en una de sus obras la transformación urbanística producida en La Habana de entonces:

⁶⁸ Ver capítulo 1.

La creación del Vedado como barrio residencial, comenzó en 1858 al aprobar el Ayuntamiento la parcelación de la estancia El Carmelo, propiedad de Domingo Trigo y Juan Espino, y que comprendía desde el río Almendares, las calles 21, Paseo y la línea de la costa, en un total de 105 manzanas. Pero adquirió mayor importancia cuando, en 1859 el famoso economista y publicista Conde de Pozos Dulces, y sus hermanas Dolores y Ana de Frías obtuvieron la parcelación de su espléndida finca El Vedado, originalmente en 29 manzanas, entre las calles G y 9 y los antiguos terrenos de El Carmelo. [...] Las manzanas medían uniformemente 100 m [...] por cada costado, y por primera vez se introdujo el uso, muy racional, de números y letras para distinguir las calles, en lugar del antiguo, indudablemente más pintoresco, que se empleaba en La Habana Vieja y sus primeras ampliaciones. (Roig 1963-1964: 9, vol. 2)

Algunos años antes ya había advertido el autor las ventajas que ofrecía este nuevo sistema para identificar las calles, por lo que sugería en 1936 conservarlo [...] «por ser la forma más científica para orientarse en una ciudad» (Roig 1936: 19).

Según las palabras de Avelino V. Couceiro,⁶⁹ especialista en la historia del municipio habanero Plaza de la Revolución, la práctica de dar letras y números a las calles del área que hoy se conoce como El Vedado constituía una forma de seguir el pensamiento racionalista europeo de la época, sobre todo francés, ya que «Francia constituía un símbolo de revolución». Los que concibieron la ciudad a partir de números y letras querían darle a La Habana una imagen de «ciudad hospitalaria», pues el orden alfabético y numeral ayudaba a «orientarse mejor», argumenta el especialista en historia habanera.

La orientación sobre el terreno que permiten los odónimos ordinales en El Vedado se manifiesta en la vida cotidiana de sus residentes y visitantes hasta la actualidad. A este respecto se ha apuntado lo siguiente:

Las ventajas [...] son efectivamente bien conocidas para cualquier habitante o usuario de las calles de El Vedado actual: la fácil localización mental de un punto X en el entramado urbano por la correspondencia entre números (pares e impares) y el sentido (paralelo o perpendicular)

⁶⁹ Ver en el apartado dedicado a los «Especialistas entrevistados» al final del presente trabajo.

de la calle en relación con el mar (u otros ejes principales) [...] el cálculo fácil de las distancias entre un punto X y un punto Y, sobre la base del conteo de cuadras [...]; el conocimiento *a priori* para una persona alfabetizada de los nombres de todas las calles de este gran barrio (actualmente de 2 a 30, de A a P, de Primera a 29). En este sentido, se entiende que estas cualidades nemotécnicas de la denominación de las calles sean valoradas [en palabras de Roig] por su “cientificidad”. (Pavez 2003: 56)

La siguiente figura muestra la disposición de las calles, identificadas con letras y números, de una de las secciones de El Vedado habanero actual:



Fig. 1 (Sección de El Vedado)

A lo largo del desarrollo urbanístico de la ciudad se fueron implementando nuevas formas. Así, además de los números cardinales, durante la etapa republicana se añadieron los ordinales. Más adelante, después de 1959, se impusieron formas donde se combinan letras y números en el mismo odónimo. Dentro de esta última época se

crearon áreas en las que ha intervenido la retoponimización, es decir, el proceso mediante el cual se realizan cambios de topónimos, en este caso, los nombres de las vías. Por ejemplo, al Oeste de la ciudad, en una sección del municipio llamado Boyeros, las calles se identificaban oficialmente durante la República por: 1, 3, 5, 7, 9 y durante el periodo revolucionario estos nombres fueron sustituidos por 397, 399, 401, 403 y 405, respectivamente. Puede mencionarse también que al Este de La Habana algunas de las denominaciones que impuso la República fueron las siguientes: 20, 21, 22, 23 y 24. Estas, durante la Revolución, se cambiaron oficialmente por: 17D, 17C, 17B, 15B y 15A. Asimismo, las calles que en la Neocolonia eran H, I, J y K fueron llamadas oficialmente 86, 84, 82 y 80, respectivamente, durante la etapa revolucionaria. Puede hablarse, entonces, de áreas de retoponimización en las que se ha mantenido la misma zona temática: la dedicada a topónimos ordinales.

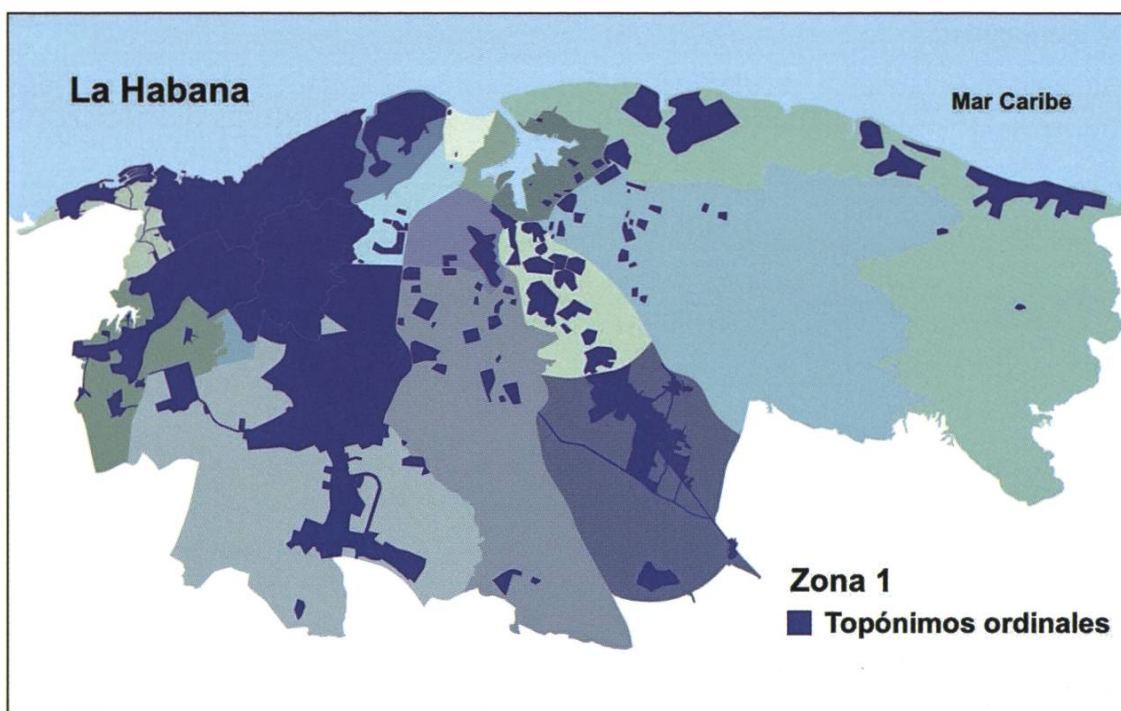
El establecimiento de este tipo de nombres se ha convertido en una práctica frecuente en la designación odonímica habanera. Hoy La Habana, como resultado de su desarrollo histórico, cuenta con áreas donde se concentran diferentes tipos de nombres que forman una zona 1 subdividida como se lee a continuación, cuya distribución geográfica queda representada en el mapa V.2:

- 1) Números cardinales: 2, 4, 6 (Colonia)⁷⁰
- 2) Letras: A, B, C (Colonia)
- 3) Números ordinales: 1ra, 2da, 3ra, 5ta (República)
- 4) Números cardinales y letras: 29F, 74A, 92B, 282A (Revolución)
- 5) Números ordinales y letras: 2daA, 3raB, 7maC (Revolución)

⁷⁰ La época señalada entre paréntesis indica la etapa que ha dado inicio y/o mayor difusión a cada tipo de odónimo.



Mapa V.1 Distribución de los municipios de La Habana, Cuba



Mapa V.2. Zona temática de topónimos ordinales

5.3. ÁREAS DE TOPÓNIMOS CONMEMORATIVOS

Incluimos entre los nombres de lugar de motivación conmemorativa, como se ha dicho, las designaciones que, a través de las calles, rinden homenaje a personajes, hechos históricos, fechas importantes, así como a otros topónimos. También los odónimos conmemorativos se combinan para formar áreas temáticas distribuidas en distintos espacios de la ciudad. Con respecto a los nombres de patriotas cubanos, sirvan de ejemplo los odónimos siguientes ubicados en los municipios Diez de Octubre (tabla V.1), La Habana del Este (tabla V.2), Arroyo Naranjo y San Miguel del Padrón (tabla V.3):

Zona 3	Odónimo	Época/fecha comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Patriotas cubanos de las luchas independentistas	<i>Av. Mayía Rodríguez</i>	República
	<i>D'Strampes</i>	
	<i>General Lacret</i>	
	<i>Goicuría</i>	
	<i>Juan Delgado</i>	1945

Tabla V.1. Zona temática 3⁷¹ de odónimos conmemorativos patrióticos

Zona 3	Odónimo	Época comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Héroes durante el periodo colonial	<i>Antonio Maceo</i>	Colonia / República
	<i>Aranguren</i>	
	<i>General Rego</i>	
	<i>José Martí</i>	
	<i>Mariana Grajales</i>	
	<i>Máximo Gómez</i>	
Héroes del periodo neocolonial	<i>Enrique Hart</i>	Revolución
	<i>Frank País</i>	
Héroes durante el periodo revolucionario	<i>Conrado Benítez</i>	Revolución
	<i>Elio Llerena</i>	
	<i>José Ramón Reyes</i>	
	<i>Manuel Ascunce</i>	
	<i>Mártires de Girón</i>	

Tabla V.2. Zona temática 3 de odónimos conmemorativos patrióticos

⁷¹ La zona 2 será tratada en el capítulo 9. Por tal razón se procede en este momento a tratar desde la zona 3 en adelante.

Zona 3	Odónimos	Época comprobada de establecimiento del odónimo
Héroes cubanos de distintos momentos históricos	<i>Agramonte (1)</i>	¿?
	<i>Agramonte (2)</i>	
	<i>Céspedes</i>	
	<i>Gómez</i>	
	<i>Maceo</i>	
	<i>Maceo (1)</i>	
	<i>Maceo (2)</i>	
	<i>Maceo (3)</i>	
	<i>Martí (1)</i>	
	<i>Martí (2)</i>	
	<i>Martí⁷²</i>	
	<i>Camilo Cienfuegos</i>	Revolución
	<i>Cesáreo Fernández</i>	
	<i>Frank País</i>	
	<i>Jesús Menéndez</i>	
	<i>Julio Antonio Mella</i>	
	<i>Pallarés</i>	
	<i>Luis Felipe⁷³</i>	¿?

Tabla V.3. Zona temática 3 de odónimos conmemorativos patrióticos

Si se tiene en cuenta el periodo de urbanización del área donde se encuentran las calles mencionadas en el municipio Diez de Octubre (tabla V.1), se puede inferir que las vías tomaron estos nombres en la etapa neocolonial. Durante este período, además, era muy frecuente la práctica de rendir homenaje a personas destacadas en las luchas de independencia de España, lo que podría justificar la presencia de patriotas cubanos en los nombres de las vías que recuerdan héroes del periodo colonial ubicadas en La Habana del Este (tabla V.2). Como se observa, además, el proceder conmemorativo se mantuvo en la formación de zonas temáticas durante la Revolución (tablas V.2 y V.3).

La toponimia conmemorativa se repite una y otra vez, lo que produce casos de homonimia. Esta se pone de manifiesto en las zonas temáticas: idénticos referentes se tienen en cuenta al designar calles

⁷² De San Miguel del Padrón es este nombre y uno de los odónimos *Maceo*. El resto de los nombres pertenece al municipio Arroyo Naranjo.

⁷³ Aún falta por precisar a qué personalidad se refiere este nombre.

que dan lugar a otras zonas temáticas. Es por ello que algunas designaciones aparecen más de una vez como son los nombres Martí y Maceo para vías de Arroyo Naranjo y La Habana del Este (tablas V.3).

Dentro del municipio Diez de Octubre se puede citar un grupo de vías en cuya denominación se ha puesto de manifiesto un elemento común: las figuras políticas; y dentro de estas, además, Tomás Estrada Palma, uno de los gobiernos en el contexto cubano de principios del siglo XX. En torno a este antiguo gobierno, otros nombres fueron también prominentes, por lo que aparecen en la designación geográfica del momento y llegan hasta la actualidad en forma de odónimos como los siguientes:

Zona 4	Odónimo	Labor de la figura recordada	Época comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Personajes de la política	<i>Alcalde O'Farril</i>	Alcalde de Tomás Estrada Palma	República
	<i>Estrada Palma</i>	Primer Presidente de la República	
	<i>General Lee</i>	Cónsul de Estados Unidos	
	<i>Luis Estévez</i>	Vicepresidente del Gobierno de Tomás Estrada Palma	

Tabla V.4. Zona temática 4

Las zonas 3 y 4 ilustran cómo dentro de un tema común la motivación puede especializarse en un ámbito determinado: por un lado, los héroes de los distintos periodos históricos cubanos en las luchas por la independencia de la colonia española o del dominio norteamericano; por otro lado, la motivación se ha enfocado en las figuras cercanas al gobierno de Tomás Estrada Palma.

En la ordenación temática que poseen algunas calles también de Diez de Octubre se pueden observar odónimos dedicados a personalidades de la intelectualidad cubana. En tales casos, los nombres han sido motivados por hombres de las ciencias y las letras que permiten

ser identificados en la geografía habanera mediante la zona temática 5 como sigue:

Zona 5	Odónimo	Labor de la figura recordada	Época/fecha comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Intelectuales cubanos	<i>Figueroa</i>	Abogado, fundador del periódico <i>El Farol</i>	República
	<i>Felipe Poey</i>	Naturalista	6 de enero de 1911
	<i>Heredia</i>	Poeta	
	<i>José Antonio Cortina</i>	Abogado, orador, fundador y director de la <i>Revista de Cuba</i>	República
	<i>José Antonio Saco</i>	Filósofo, director de la <i>Revista Bimestre Cubana</i>	
	<i>José de la Luz y Caballero</i>	Abogado, filósofo	
	<i>Juan Bruno Zayas</i>	Médico, participó en las luchas independentistas de 1895	República
	<i>Párraga</i>	Médico, participó en las luchas independentistas	2 de febrero de 1905

Tabla V.5. Zona temática 5

La disposición de las calles sobre el terreno y la existencia en la historia de la literatura cubana de figuras homónimas hace pensar en que precisamente estas personalidades sirvieron de motivación a cada uno de los odónimos y a su agrupación en una zona temática. De esta manera, en la localidad La Esperanza, dentro del municipio Arroyo Naranjo, se han podido identificar los nombres de las calles que constituyen también la zona 5:

Zona 5	Odónimo	Figura que parece recordar
Escritores cubanos	<i>Casal</i>	Julián del Casal y de la Lastra
	<i>Cirilo Villaverde</i>	Cirilo Villaverde
	<i>Fornaris</i>	José Fornaris
	<i>Heredia</i>	José María Heredia
	<i>Luaces</i>	Joaquín Lorenzo Luaces
	<i>Nápoles Fajardo</i>	Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, el Cucalambé

Tabla V.6. Zona temática 5

Durante la República, los dueños de los terrenos tenían la posibilidad de realizar su propia parcelación; ello les permitía homenajear a los miembros de su familia en la toponimia habanera. De esta forma hay, por ejemplo, zonas dedicadas a los hijos y otros parientes de Julio Sánchez, en un caso, y a Gustavo Sánchez Galarraga, en otro caso, dentro del actual municipio Arroyo Naranjo, que eran propietarios de la región. Así ha llegado al siglo XXI la zona aquí llamada 6 que reúne los nombres de estos familiares reflejados en la odonimia, tal como se muestra en la tabla V.7:

Zona 6	Odónimo	Época hipotética de establecimiento del nombre
Familiares de Gustavo Sánchez Galarraga	<i>Alberto</i>	República
	<i>Armando</i>	
	<i>Dolores</i>	
	<i>Gonzalo</i>	
	<i>Gustavo</i>	
	<i>Mario</i>	
	<i>Miguel</i>	
Familiares de Julio Sánchez	<i>Carlos</i>	
	<i>Enrique</i>	
	<i>Esperanza</i>	
	<i>Estela</i>	
	<i>Fernando</i>	
	<i>Justo</i>	
	<i>María? Luisa (1)</i>	
	<i>María Luisa (2)</i>	
	<i>Pilar</i>	

	<i>Raquel</i>	
	<i>Silvia</i>	
	<i>Sofía</i>	

Tabla V.7. Zona temática 6 de familiares de propietarios

Según las palabras de un estudioso de la historia del territorio, era un proceder común que quienes parcelaban los terrenos, dentro de los límites del actual municipio Arroyo Naranjo, les pusieran a las calles los nombres según sus gustos personales: patriotas simpatizantes o familiares, por ejemplo. Esta diversidad temática del mismo municipio se amplía aún más. Figuran en la toponimia de Arroyo Naranjo personalidades destacadas en el gremio de la tipografía, como registra la documentación del museo de dicho municipio. La presencia de nombres de tipógrafos ha pasado a la posteridad dentro de una zona temática odonímica creada por los propios trabajadores de la escritura; se trata de la zona 7 que se representa en la tabla siguiente:

Zona 7	Odónimo	Labor de la figura recordada	Época hipotética de establecimiento del nombre
Figuradas vinculadas a la tipografía	<i>Alfredo López</i>	Alfredo López Arencibia: líder de la Asociación de Tipógrafos en General y activista obrero cubano	República
	<i>Facciolo</i>	Eduardo Facciolo Alba: tipógrafo, primer mártir de la prensa cubana	
	<i>Gutenberg</i>	Johannes Gutenberg: inventor de la imprenta	
	<i>Penichet</i>	Antonio Penichet: activista obrero vinculado a Alfredo López; trabajador de la imprenta La Mercantil	

Tabla V.8. Zona temática 7

Se suman al abanico temático más topónimos conmemorativos: los que evocan nombres geográficos que antiguos dueños de los terrenos quisieron llevar a la toponimia durante la urbanización del área. La presente investigación se apoya en los odónimos de los municipios Arroyo Naranjo (tablas V.9, V.10 y V.11) y La Habana del Este (tabla V.11) que conforman las zonas 8 y 9.

Zona 8	Odónimos	Época hipotética de establecimiento del odónimo
Provincias y ciudades cubanas	<i>Baracoa</i>	República
	<i>Bayamo</i>	
	<i>Camagüey</i>	
	<i>Guantánamo</i>	
	<i>Habana</i>	
	<i>Mantua</i>	
	<i>Mariel</i>	
	<i>Matanzas</i>	
	<i>Nueva Gerona</i>	
	<i>Pinar del Río (1)</i>	
	<i>Pinar del Río (2)</i>	
	<i>Remedios</i>	
	<i>Santa Clara</i>	
	<i>Yara</i>	
Regiones cubanas	<i>Oriente</i>	
	<i>Yumurí</i>	

Tabla V.9. Zona temática 8

Zona 8	Odónimo	Objeto geográfico homónimo
Hidrónimos cubanos	<i>Damuji</i>	río, embalse
	<i>Hanabanilla</i>	río, embalse
	<i>Ariguanabo</i>	río
Asentamientos poblacionales cubanos	<i>Sagua</i> ⁷⁴	asentamiento
	<i>Baire</i>	asentamiento
	<i>Florida</i>	asentamiento
	<i>Guáimaro</i>	asentamiento
	<i>Tuinicú</i>	asentamiento
	<i>Peralejo</i>	asentamiento
		asentamiento

Tabla V.10. Zona temática 8

⁷⁴ Este nombre puede estar relacionado motivacionalmente con los ríos Sagua la Grande, Sagua la Chica o Sagua de Tánamo, por ejemplo. De hecho, existen múltiples objetos geográficos homónimos. Al analizar la motivación de todos ellos hay que tener en cuenta que, como suele ocurrir en la toponimia mundial, uno de los nombres, comúnmente el de los ríos, es el que da lugar al de las restantes entidades geográficas designadas de la misma forma. En la tabla V.10 se citan los objetos geográficos usualmente evocados con tales nombres.

Zona 9	Odónimo	Época hipotética de establecimiento del nombre
Ciudades y países del continente americano	<i>Avenida de México</i>	República
	<i>Boulevard Habana</i>	
	<i>Círculo Washington</i>	
	<i>Guatemala</i>	
	<i>Montevideo</i>	
	<i>Quebec</i>	
	<i>Quito</i>	
	<i>Río de Janeiro</i>	
	<i>San Salvador</i>	
	<i>Tegucigalpa</i>	
	<i>Atlanta</i>	¿?
	<i>Georgia</i> ⁷⁵	

Tabla V.11. Zona temática 9

Conviene destacar que existe alguna conciencia en los residentes de que algunas regiones de la ciudad se distinguen por un aspecto en común, ya sea el nombre de ciudades extranjeras o de familiares de los antiguos dueños. Así se ha comprobado en entrevistados del municipio Arroyo Naranjo con respecto a los nombres mencionados en las tablas V.9 y V.10, así como en informantes del municipio La Habana del Este, al hablar sobre las ciudades del continente americano (tabla V.11).

De igual modo, la disposición geográfica de algunas vías y la existencia de entidades geográficas homónimas llevó a pensar, como se ha considerado en la presente investigación, que existe una zona temática dedicada a los nombres de ríos de Cuba y otra, muy cercana, cuya motivación se puede hallar en la designación de asentamientos del país. De tal forma quedaron establecidas también dentro de la zona 8, las calles de la tabla V.10 ubicadas en la localidad Alturas de La Víbora.

A este grupo de odónimos que evocan topónimos se han de agregar las calles *Roma* y *Milán* de Arroyo Naranjo que, al igual que otras vías de este municipio, parecen estar inspiradas en ciudades

⁷⁵ Esta calle y *Atlanta* pertenecen al municipio Arroyo Naranjo; el resto, a La Habana del Este.

homónimas, en este caso, italianas. De tal modo, ambas conforman la zona 10.

El municipio San Miguel del Padrón aporta una zona dedicada a recordar fechas históricas como parte de los odónimos conmemorativos. La calle *1ro de Mayo* trae a la memoria el Día Internacional de los Trabajadores, efemérides probablemente vinculada al nombre de la localidad donde se ubica la vía: Barrio Obrero. Se suma la fecha evocada en el odónimo *24 de Febrero*, momento que marcó el reinicio de las luchas independentistas cubanas durante el siglo XIX. A este «calendario» odonímico se ha de añadir el *1ro de Junio*. Existen varios hechos ocurridos en la historia de Cuba que habrían de analizarse para determinar la motivación de la vía *1ro de Junio*. Entre ellos se destacan los siguientes: la instauración del gobierno colonial Miguel Tacón, el inicio de la primera ocupación militar de Estados Unidos de América en Cuba y la conmemoración del Día de la Infancia en Cuba. Sin embargo, hasta el momento falta por deslindar qué acontecimientos constituyen referentes directos de esta designación que forma parte de la zona temática identificada con el número 11.

5.4. OTRAS ÁREAS QUE SUGIEREN ZONAS TEMÁTICAS

Hasta aquí se han presentado los casos que permiten corroborar la existencia de zonas dedicadas a una motivación común. Ello ha sido posible a partir de la información que ofrecen las fuentes disponibles acerca, por ejemplo, de los referentes culturales existentes, como ríos y escritores cubanos. Para localizar cada zona, además, se ha tenido en cuenta la disposición que tienen en el terreno las vías designadas.

Existen algunas otras áreas de las que, hasta el momento, no se ha comprobado la motivación de todos los nombres de sus calles; sin embargo, queda sugerido en el odónimo y en su ubicación que podría tratarse, hipotéticamente, de alguna zona temática. En tales casos la agrupación de nombres sugiere una clase de referente común, aunque hasta el momento falta por precisar a qué realidad extralingüística específica se vincula el surgimiento del nombre. Así se tienen los casos de vías cuya denominación pudiera sugerir una motivación

religiosa que se identifica como la zona 12 en los siguientes odónimos del municipio El Cerro:

Monasterio, Santa Teresa,⁷⁶ San Telmo, Santo Tomás, San Salvador, San Quintín, San Gabriel, San Anselmo, Serafines (1), Serafines (2), San José, Arzobispo, Ángel, San Julio, San Cristóbal (1), San Cristóbal (2), San Carlos, Santa Lutgarda, Salvador, Resguardo

Asimismo, un conjunto de nombres ubicados en el municipio San Miguel del Padrón, específicamente en La Corea, parece recordar el mundo religioso en las vías *Cristo de Limpia, Santa Bárbara y San Lázaro*. Los antiguos residentes de la localidad El Calvario, en Arroyo Naranjo, también pueden haber encontrado la motivación de sus odónimos en el ámbito religioso, tal como sugieren las calles *Ánimas, Iglesia, Ángeles y Amargura*.

Ubicada al Sur de la ciudad se configura una posible zona 13. Esta, según indica el nombre de la región en que se encuentra, pudiera estar ligada a la flora. En una localidad conocida como Ciudad Jardín en el municipio Arroyo Naranjo se encuentran nombres como los siguientes: *Laureles, Las Rosas, Avenida de los Almendros, Álamos, Jazmín, Las Arecas, Las Palmas, Avenida de la Flores y Rosales*. Además, la localidad El Retiro dentro del mismo municipio deja ver alguna conexión entre el mundo vegetal y la motivación de las calles *Los Mangos, Las Palmas y Avenida de los Pinos*.

De igual modo, otras zonas pueden integrar la lista de áreas de la capital cuya designación sugiere la relación con una temática en particular. Si cada una de las vías que se mencionarán en la siguiente tabla estuvieran ubicadas aisladamente en la geografía habanera, cabría la posibilidad de pensar en muchas otras motivaciones; sin embargo, la relación semántica unida a la cercanía geográfica son los argumentos que pueden sustentar la existencia de una zona donde los odónimos parecen estar motivados por conceptos abstractos positivos que aparecen en los nombres de la tabla V.12 de la localidad San Agustín en Arroyo Naranjo y La Prosperidad en San Miguel del Padrón. En este último municipio, el nombre de la localidad también pudiera sugerir algún vínculo semántico con la temática de la zona.

⁷⁶ Se debe al nombre de un convento.

Zona 14	Odónimo	Municipios
Conceptos positivos	<i>Concordia</i>	Arroyo Naranjo
	<i>Constancia</i>	
	<i>Libertad</i>	
	<i>Paz</i>	
	<i>Unión</i>	
	<i>Victoria</i>	
	<i>Avenida del Cielo</i>	San Miguel del Padrón
	<i>Buena Suerte</i>	
	<i>Esperanza</i>	
	<i>Serenidad</i>	

Tabla V.12. Zona temática 14

Todas las áreas de tema conmemorativo se pueden observar en el mapa V.3. De las zonas temáticas comentadas en este apartado, las vinculadas a la religión católica, así como las que evocan conceptos abstractos pueden considerarse conmemorativas. En cambio, hipotéticamente, la zona temática dedicada al reino vegetal es más difícil de deslindar, ya que pudiera tratarse de topónimos conmemorativos, o también descriptivos de características de la zona.



Mapa V.3. Zonas temáticas de odónimos conmemorativos

5.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS TEMÁTICAS

La distribución geográfica de las zonas temáticas demuestra que en las regiones centrales de la ciudad se concentran, fundamentalmente, las zonas de odónimos conmemorativos, muchos de los cuales son el resultado de una formación espontánea que, en La Habana, como en diversas partes del mundo, suele ser un proceso inicial en la conformación de la toponimia.⁷⁷ Con el crecimiento de la ciudad hacia las áreas periféricas se explica la expansión de los topónimos ordinales desde la zona Norte-Centro, donde tuvieron su inicio, hacia regiones periféricas y más recientemente urbanizadas de La Habana ubicadas al Oeste, sobre todo, al Este y al Sur (ver Mapa V.2). En este sentido, se comprueban las palabras de Roig que afirma que desde la época republicana «[el] crecimiento [de La Habana] se realizaba, hasta fecha muy reciente, siempre hacia el Oeste y hacia el Sur» (Roig 1963-1964: 6, vol. 2).

5.6. ZONAS TEMÁTICAS EN LOS DOCUMENTOS

Los dos grandes grupos de zonas temáticas hasta aquí comentadas, es decir, las que forman los topónimos ordinales y los conmemorativos, han estado presentes en varias etapas de la historia habanera. Cada época aportó rasgos distintivos a la configuración de estas zonas: la Colonia inició la tradición de los ordinales; estos se extendieron durante la República, momento en el que se produce un gran auge en la creación de zonas de tema conmemorativo; luego de la Revolución, aunque continúa la práctica de la odonimia conmemorativa, destaca la diversificación de combinaciones en los topónimos ordinales.

La presencia en La Habana de las áreas temáticas hasta aquí señaladas demuestra que ha existido la voluntad de formar estas zonas en la ciudad. Ello ha dependido, en unos casos, de la creatividad de sus vecinos y, en otros, de la planificación de las autoridades. En este último punto habría que recordar, una vez más, al «mentor» de gran

⁷⁷ Ver capítulo 1.

parte de la odonimia habanera, Roig. Sin embargo, algunos de sus intentos de formar áreas temáticas han quedado casi exclusivamente en la documentación histórica y no se han concretado en el uso que los habaneros han hecho de sus odónimos.

En los distintos periodos de retoponimización,⁷⁸ las propuestas del mencionado historiador formarían también zonas temáticas. En estos casos se trataría, más bien, de *retoponimizaciones temáticas*. Durante el periodo de modificaciones odonímicas que tuvo lugar durante los años 1938-1940 se propusieron nombres que, al ubicarlos en la geografía, darían lugar a duos temáticos, es decir, pares de odónimos agrupados por un tipo de motivación. En el actual municipio El Cerro, por ejemplo, las calles *Santa Catalina* y *San Pedro* habrían de llevar los nombres *Hostos* y *Los Prado*, respectivamente, que corresponden a figuras de Hispanoamérica que colaboraron en las luchas independentistas cubanas. Dentro del mismo municipio e igualmente perpendiculares en su trayectoria, las vías hoy conocidas como *Esperanza* y *Bellavista* fueron propuestas como *Merchán* y *Piñeyro*, respectivamente, en recuerdo de dos prominentes intelectuales cubanos. Se suman las calles que en la documentación histórica se registran como *Rafael Serra* y *Enrique Collazo* mediante las cuales se rinde tributo a dos independentistas cubanos; estas vías son actualmente conocidas como *Fomento* y *Primera* en el municipio El Cerro.

Durante ese mismo periodo de retoponimización se formarían más grupos odonímicos; por ejemplo, se pretendía designar con los nombres de los poetas *Teurbe Tolón*, *Santalicia*, *Zenea* y *Casal* las calles que en el municipio El Cerro quedaron bautizadas hasta hoy como *San Cristóbal*, *Infanta*, *Colón* y *Hernán Cortés*. El recuerdo de músicos quedaría immortalizado en los odónimos propuestos *Serafín Ramírez*, *White*, *Lico Jiménez* y *Gaspar Villate*; sin embargo, han permanecido, en su lugar, los nombres *Tercera*, *Cuarta*, *Quinta* y *Sexta* en el propio municipio.

Dentro de las variaciones odonímicas que tuvieron lugar en la década de los 50 del pasado siglo, otros nombres se quedaron entre las propuestas que hoy, lejos de ser de uso habitual entre los habaneros

⁷⁸ Ver capítulo 6 dedicado a las retoponimizaciones.

al evocar sus calles, forman parte del devenir histórico de la odonimia cubana conservado fundamentalmente en las fuentes escritas. De esta zonificación temática documental testimonian, entre otros, odónimos inspirados en asentamientos de distintas regiones de Cuba: *Nuevitas, Banes, Caibarién, Manzanillo, Morón, Gibara, Cascorro, Puerto Padre, Bayamo, Guanajay*, que en los días presentes los habaneros identifican como 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente, en las Alturas del Sevillano, municipio Arroyo Naranjo. Se sumarían a la odonimia designaciones de montañas: *Cubitas, Agabama y Cubanacán*, por ejemplo; sin embargo, hoy se localizan en la cartografía como 1ra, 2da y 4ta en la localidad María Luisa de San Miguel del Padrón. Además de las aquí mencionadas, otras series se habrían de incorporar entre las que se destacan las que recuerdan a diversos generales de las luchas emancipadoras.

En la base de las propuestas realizadas por Emilio Roig, explícitamente en la que corresponde a la segunda mitad del siglo XX, subyace la labor instructiva y orientadora sobre el terreno de su organización temática. En tal sentido, el historiador ha expresado que «[d]enominando las calles de los repartos “Alturas de la Víbora” y “Los Ángeles”, que son colindantes, con nombres de ríos, se obtendría una fácil identificación de éstas y se lograría a la vez conocimientos geográficos de los ríos de nuestra Isla» (Roig ¿1938-1964?: 91, vol. 14A). Los ríos serían evocados en las calles *Caonao* y *Cuayaguatete* de Alturas de la Víbora en Arroyo Naranjo, que la cartografía registra hoy como *Baire* y *Cuba* en distintos tramos de una trayectoria y *Florida*, respectivamente. El mismo municipio llamaría a sus calles de Los Ángeles como los ríos *Mayabeque, Saramaguacán* y *Tacajó* que son hoy parte de la zonificación temática numérica mediante los odónimos 1, 2 y 3.

5.7. DOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ZONAS TEMÁTICAS

En tiempos coloniales, el pensamiento racional de la época se impuso al identificar las calles con números y letras. Luego, nuevos conceptos se incorporaron a la práctica odonímica con los cuales la ex-

pansión geográfica y la variedad de combinaciones en los topónimos ordinales atravesaron la Neocolonia y la etapa revolucionaria.

La Habana, no solo como ciudad, sino además por su condición de capital, crece incesantemente lo que ha conllevado el surgimiento de nuevas vías. Para nombrarlas, la naturaleza infinita de los números ha sido una posibilidad ampliamente explotada a partir de 1959, según expresan especialistas en planificación urbanística. A su vez, «al crecer el número de calles en cierta dirección hay que recurrir a más dígitos» (Álvarez 2009: 3-4). Puede suponerse, entonces, que para aquellas vías cuyos nombres como 1, 3 y 5, que se convirtieron en la etapa revolucionaria en 397, 399 y 401, respectivamente, se haya aplicado el criterio del aumento de los dígitos para las posibles vías que surgieran en estas áreas. Se puede añadir que las calles con números de tres cifras están situadas en la periferia de la ciudad, por lo que son potencialmente propicias a la expansión territorial.

El empleo de la numeración de las vías es, precisamente, uno de los sistemas preferidos por las autoridades de la planificación territorial habanera a partir de 1959. Se ha considerado como uno de los más ventajosos ya que «permite orientarse fácilmente dentro del territorio hacia la búsqueda de cualquier dirección sin conocimiento previo del lugar e inclusive sin conocer el idioma [...] por estar dispuesto en orden creciente o decreciente, lo que indica fácilmente hacia dónde dirigirse» (Álvarez 2009: 3).

Otras veces se prefiere la alternancia entre números y letras, debido a que permite orientar a los pobladores, aunque el «uso de letras restringe considerablemente la posibilidad de [nominar] un área urbana extensa» (Álvarez 2009: 3).

Existe, además, el llamado *sistema mixto*, es decir, en el que se combinan, «diferentes sistemas», lo que sugiere que dentro de esta categoría se incluyan nombres como 15A y 7maC, por ejemplo. Según los especialistas, esta modalidad mixta se ha basado en «criterios locales y además sin principios rectores», razones que justifican argumentos como el siguiente: «[...] como sistema prácticamente no se debe utilizar y sólo se limita al área existente; debe cuidarse que el nombre, número o letra no estén repetidos y en el caso de estos dos últimos, [que] no se altere el orden creciente de los mismos» (Álvarez 2009: 3-4).

El periodo republicano se destacó, en cambio, por la creatividad de la designación odonímica y ello trajo aparejado una mayor diversidad de zonas temáticas. Además de los ordinales, que combinó con elementos genéricos,⁷⁹ la Neocolonia aportó a la toponimia habanera, entre otros, los nombres de patriotas, intelectuales, familiares de los dueños de terrenos, además de los nombres de ciudades cubanas y territorios extranjeros. Varias de estas prácticas odonímicas llevadas a cabo durante las primeras décadas del siglo XX quedan expresadas en las palabras del Presidente Provisional de la República de Cuba en 1936: «[...] Algunos de esos nombres han sido sustituidos por los de próceres cubanos, personalidades extranjeras y países amigos, como justo homenaje de admiración, respeto y gratitud, o de simpatía y confraternidad internacionales» (Roig 1936: 77).

En no pocos casos la denominación vial republicana estaba en varias manos, ya que los distintos propietarios de los terrenos podían dar nombres a las vías que irían construyendo en sus territorios. En otras palabras: cualquiera podía nombrar las calles según sus preferencias. Más de una vez se han recordado en las páginas de la historia de La Habana los distintos momentos, como el antes mencionado, de gran expansión urbanística; así se recuerda desde la mirada de la arquitectura:

Ya hemos repetido que se presentan a la vista de los estudiosos [...] del ensanche y engrandecimiento de La Habana [...] lecciones urbanísticas. La primera comienza en el 1859, cuando se planifica el Carmelo y años después el Vedado, y llega hasta las primeras décadas de la República. Se respetan las ordenanzas de construcción y las calles con los mismos anchos de cada Reparto y con las mismas regulaciones se prolongan unas en otras; y así producen esa correcta zona, que desde la Calzada de Zapata y desde Infanta hasta el río y el mar, hoy llamamos el Vedado. La segunda lección es la de dejar hacer a cada propietario de los Repartos su voluntad y su capricho. Así tenemos los grandes errores del trazado de la Víbora y Luyanó. (Bens 1960a: 106)

⁷⁹ La modalidad de elementos numerales y genéricos se abordará con detalle en el capítulo 9.

Si bien la diversidad de motivaciones sirvió para dar lugar a gran cantidad de odónimos que llegan hasta el presente, algunas personalidades cercanas temporalmente a muchas de estas creaciones odonímicas eran poco simpatizantes de ese quehacer. La ausencia de uniformidad al nombrar las vías habaneras llevó a un grupo de intelectuales desde 1928 a realizar acciones en aras de regular la nomenclatura odonímica. Ello fue posible, desde el punto de vista legal, a partir del ya mencionado decreto-ley en el que participara Roig, publicado en 1936, donde se planteaba lo siguiente:

No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto cree la Alcaldía, y en la que estén representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en [La Habana].⁸⁰
(Roig 1936: 20)

Dado el poder legal que tenían estas regulaciones, algunas vías nombradas desde entonces, de tipo conmemorativo, han seguido, además, los argumentos siguientes:

Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados [de La Habana]. (Roig 1936: 19)

Más adelante se añade otra normativa en las regulaciones odonímicas. Esta, propuesta en 1938 y aprobada entre 1939 y 1940, se dirige a evitar la homonimia, según se advierte en los comentarios de Roig en su *Colección facticia*:

Con esta medida se trataba de poner fin al desbarajuste que entonces existía en lo que a los nombres de las calles se refiere, producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a su gusto y capricho las calles de los

⁸⁰ La cita aparece en cursiva en el texto original.

mismos habiendo aprobado en esta forma la Administración Municipal los proyectos y planos de nuevas urbanizaciones, que se le presentaban, no teniendo en cuenta si ya en [la ciudad] existían otras calles con nombres idénticos al que se pretendía imponer a las calles en construcción. (Roig ¿1938-1964?: 194, vol. 21)

Convendría destacar que este proceder de los dueños de terrenos –si bien no seguía una normativa planificada a nivel de toda la ciudad ni tampoco tenía por qué hacerlo– constituyó una solución alternativa a la ausencia de mecanismos oficialmente establecidos hasta ese momento para la creación odonímica; además, sirvió de impulso a los intentos de planificación vial.

La ampliación urbanística de La Habana contó, además, con la presencia de algunas instituciones encargadas de tales menesteres. Uno de los historiadores de La Habana del Este así lo trae a la memoria:

Acompañando la fiebre de urbanización, aparecieron compañías que se decían urbanizadoras, constructoras, inversionistas o repartistas [...] Así aparecieron estos nombres: Compañía Parques Residenciales al Este de La Habana, Compañía Parques Residenciales Santo Tomás S. A. [...] Compañía Constructora Boreal [...] y otras [...].

El actual reparto Guiteras nace como consecuencia de la “fiebre de urbanización” que azotó a La Habana y en menor medida a otras ciudades del país en la década del 40 y 50. (Rensoli 1993: 17-18)

Luego de repasar el proceder odonímico antes descrito, puede inferirse que al menos dos tipos de causas han conllevado la aparición de las zonas temáticas habaneras, cuya formación es un reflejo del devenir histórico de la capital cubana: por un lado, razones espontáneas individuales y, por otro, planificadas, ya sean colectivas o institucionales.

Como se ha dicho, desde el primer momento en que se establecieron, los odónimos ordinales habían surgido como propuesta en la que colaboraron los propietarios de los distintos terrenos que formarían El Vedado. A través del tiempo aparecieron instituciones encargadas de la distribución urbana y, con ello, de la denominación vial. Estas heredaron y modificaron la racionalidad decimonónica de los números y las letras. Por lo tanto, la planificación, ya fuera originalmente

colectiva, ya fuera llevada a cabo por alguna autoridad institucional, ha predominado en la formación de zonas designadas con topónimos ordinales.

Con respecto a la odonimia conmemorativa, se puede argumentar que el individuo, como aquellos dueños de terrenos, utiliza las herramientas que le son más cercanas como, por ejemplo, los nombres de sus familiares y lugares de su preferencia. Este individuo de otra escogía libremente las designaciones, sin estar sometido a restricciones o regulaciones; con ello partía de una realidad que le era conocida para nombrar otra realidad: las vías. Esta situación con la que no simpatizaban algunos intelectuales y otras figuras contemporáneas como Roig, conllevó la ejecución de acciones encaminadas a regular oficialmente las prácticas odonímicas desde 1936, cuyos efectos llegan hasta la actualidad. Así puede decirse, incluso, que el proceder odonímico individual y espontáneo condujo, en el caso de la toponimia conmemorativa, al institucional y planificado.

Esta dualidad entre lo espontáneo y lo planificado también la advertía Roig en el nacimiento de El Vedado; según el estudioso

[e]l primer barrio habanero que, aunque no recibió el nombre de “reparto”, se creó y desarrolló según las normas que luego habrían de seguir los que así fueron llamados, es decir, sujeto a reglamentación y planificación –al contrario de los de crecimiento espontáneo, como El Cerro y Jesús del Monte, etc.,– fue El Vedado [...]. (Roig 1963-1964: 8, vol. 2)

La distinción entre la espontaneidad y la planificación en la urbanización de La Habana ha sido un tema a tener en cuenta en el crecimiento de la ciudad, específicamente en la formación de los distintos *repartos* que integran la capital. Al decir de algunos historiadores

[l]a palabra reparto, en Cuba, se utiliza para referirse a un tipo de urbanización que comienza a surgir a principios [del siglo XX]. El vocablo debe [...] su origen al hecho de que para llevar a cabo la urbanización en cuestión, se realizaba el reparto de las tierras de fincas rústicas, en lotes y parcelas, para la construcción de viviendas, calles, etc. (Rodríguez / Martínez / González *et al.* 200¿?: 254)

Al analizar el crecimiento del municipio Guanabacoa, según algunos de los historiadores, los repartos se agrupan *grosso modo* en dos grandes grupos, como se indica a continuación:

1. Repartos debidamente proyectados y autorizados: Este tipo de urbanización se hacía de acuerdo con un proyecto trazado por ingenieros y arquitectos con la autorización del gobierno municipal. Contaban desde sus inicios con toda la infraestructura necesaria y las construcciones se llevaban a cabo de acuerdo con los requisitos exigidos por el proyecto. Fueron, en líneas generales, zonas urbanas bien construidas con las calles bien delineadas, áreas verdes y otras condiciones [...]. En la mayoría de los casos eran ocupados por familiares [...] con recursos suficientes para construir una vivienda de acuerdo con las exigencias del proyecto, aunque también en algunos casos se edificaron bloques de apartamento que pudieran ser alquilados por trabajadores de ingreso más modesto. Tales son los casos de los repartos “Vía Blanca”, “Mañana”, “Alturas de Vía Blanca”, “D’Beche” y “Bahía” (Chibás).

2. Repartos clandestinos: Este tipo de urbanización se hacía de modo más espontáneo por no entrar con un proyecto regulador y en muchos casos sin la autorización del gobierno municipal. Estos barrios eran ocupados por personas de muy pocos recursos, lo cual se refleja de modo general en las características de su arquitectura y urbanismo; las calles a veces estaban mal delineadas y sin pavimento; las líneas de fachadas eran irregulares y los materiales de construcción utilizados eran los más disímiles. La calidad de las viviendas oscilaba, desde algunas de muy buena factura, hasta otras con aspecto y condiciones verdaderamente precarias; tales eran los casos de reparto como “La Jata”, “Gasómetro” etc. Algunos de ellos comenzaron a construirse clandestinamente, y luego se “oficializaron” al presentarse por los propietarios un “proyecto de urbanización” que necesariamente ha de adaptarse a las condiciones preexistentes. Entre los repartos de este tipo pueden citarse algunos como “Naranja”, “Pomo de Oro”, “La Caridad” y “Residencial Guanabacoa” [...]. (Rodríguez / Martínez / González *et al.* 200¿?: 254-255)

Sirvan estos criterios acerca de la concepción de los repartos para comprender, de manera general, cómo se iba conformando parte de la ciudad que llega a los días presentes.

5.8. A MODO DE CONCLUSIÓN

Tal como se ha podido ver, La Habana cuenta con diversas zonas temáticas correspondientes, sobre todo, a odónimos de motivación ordinal y conmemorativa. Se ha comprobado que la zonificación temática fue un objetivo en las regulaciones odonímicas, como las de Emilio Roig, y ha estado presente en las prácticas odonímicas individuales. Estas últimas constituyen una de las dos fuerzas que han impulsado la aparición de zonas: las planificadas y las que perseguían intereses personales.

Al igual que ha sucedido en otras partes del mundo con las prácticas en la denominación vial, La Habana ha tratado de organizar su trazado urbano para orientar a sus transeúntes. Aun cuando la orientación no se haya utilizado para crear todas las zonas, sería un elemento a considerar para las futuras denominaciones viales, ya que tiene en cuenta a los miembros más importantes de toda ciudad: sus habitantes.

6. LA RETOPONIMIZACIÓN

PERIODIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DE NOMBRES EN LAS CALLES DE LA HABANA

6.1. TRANSFORMACIONES EN LA ODONIMIA DE LA HABANA

A través de los nombres de las calles se puede reconstruir la historia habanera en general; además, cada una de estas calles «puede narrar» su propio recorrido a través de los siglos, si se toma en cuenta que los nombres actuales tuvieron sus antecesores. En efecto, el panorama odonímico de La Habana ha variado a lo largo del tiempo y la capital antillana se ha caracterizado por diversos cambios en sus designaciones geográficas hasta llegar a conformar el repertorio odonímico del año 2013.

La modificación odonímica habanera se ha producido en dos direcciones. Por un lado, ha existido una *retoponimización múltiple*, es decir, el cambio de nombres de varias calles, a veces cientos de ellas. Por otro, la odonimia ha sido objeto de *retoponimizaciones aisladas*, esto es, una u otra vía ha experimentado cambios en su denominación.

Si hubiera que responder a la interrogante sobre qué criterios se han tenido en cuenta para modificar los odónimos de La Habana, habría que repasar siglos en la historia de la ciudad. En especial, es necesario remontarse al periodo inicial en que comenzaron a hacerse oficiales los odónimos en la capital de Cuba.

6.2. RETOPONIMIZACIONES MÚLTIPLES

6.2.1. Primera

El año 1763 marcó el inicio de la práctica odonímica oficial, como ya se ha dicho, y menos de una centuria después se producirían las primeras modificaciones odonímicas. A través de la documentación

histórica se tiene noticia de estos primeros cambios, que tuvieron lugar en 1860. Roig afirma que el 27 de julio de ese año «se cambia el nombre a las calles que lo tienen repetido o ridículo» (Roig ¿1938-1964?: 324, vol. 21).

Aunque hasta el momento no se han encontrado ejemplos de odónimos que ilustren tal afirmación, las palabras del historiador permiten inferir, por una parte, que las causas de esta primera retoponimización fueron la homonimia y la connotación peyorativa en algunos de los nombres y, por otra parte, es de suponer que se trata de cambios en varias calles.

Sobre la primera de las razones mencionadas, es decir, la homonimia, se hablará más en detalle en el capítulo correspondiente de este trabajo. Al respecto de la connotación de los topónimos, vale decir que hasta hoy es un criterio que se tiene en cuenta a nivel internacional para oficializar los nombres de lugar. Ello pudiera inferirse del criterio defendido por el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas cuando recomienda eliminar los nombres que resulten *objectionable*, lo que, traducido del inglés al español, puede interpretarse como 'soez', 'ofensivo' o 'censurable' (United Nations Group of Experts on Geographical Names / National Resources Canada: 32). Entre las naciones que siguen las recomendaciones del mencionado Grupo de Expertos se encuentra Estonia, país que ha propuesto en sus prácticas toponímicas evitar nombres de contenido vulgar, es decir, de mal gusto o despectivo⁸¹ (Autoridades de Estonia en nombres geográficos 2003: 7).⁸² Tal criterio se puso en vigor a partir del año 2004. Igualmente, entre los especialistas de la toponimia canadiense se ha propuesto «evitar el empleo de nombres que tienen una connotación peyorativa o grosera, lo mismo que aquellos que pueden provocar o contribuir a crear una oposición» (Hudon 1986: 68). Sin embargo, en el caso de Canadá puede ocurrir que «por ejemplo el topónimo *Arroyo de las Ladillas* podrá parecer

⁸¹ Traducido del inglés: «The following shall be avoided upon establishment of a place name: [...] place names with a vulgar or derogatory meaning».

⁸² Aunque existe una versión más reciente de este documento en estonio, el desconocimiento de la lengua estonia de quien suscribe este trabajo ha condicionado que solo se haya consultado esta versión en inglés.

peyorativo o grosero en el primer momento. Sin embargo, la población local puede no ver ningún aspecto despreciativo y desee conservar ese topónimo que los de la población consideran más bien ingenioso [...]» (Hudon 1986: 68).

En los criterios que regulan el proceder de las autoridades cubanas en nombres geográficos también puede observarse cierta alusión a evitar designaciones censurables. De esta forma, aunque expresado en un modo susceptible de interpretarse en un sentido muy amplio, en el territorio cubano «no se cambiarán los nombres existentes, a menos [...] que resulten inadecuados» (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 11).

6.2.2. Segunda (I)

Según el criterio de algunos cubanos que habitan dentro y fuera de La Habana e, incluso, fuera de Cuba, los cambios que en algún momento se produjeron en los nombres de las calles habaneras constituyen el resultado de prácticas recientes que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX. Esta creencia, sin embargo, dista mucho de la realidad. La prueba de ello se encuentra en el texto *Las calles de la Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares* que publicara Roig en 1936, como ya se ha mencionado en este trabajo.

La segunda retoponimización, y una de las más trascendentales en la odonimia habanera, se produce desde 1899, como se ha dicho en el capítulo 2, e incluye a alrededor de un centenar de odónimos; por esta razón se trata de una retoponimización de carácter múltiple.

Este periodo de renovación odonímica puede dividirse en dos fases. La primera se inicia en 1899 con todos los cambios arbitrariamente impuestos por las autoridades del momento, el desconcierto de la población en el manejo de los nuevos nombres y las intensas labores de los intelectuales por rescatar los nombres antiguos.

Esta primera fase irá finalizando paulatinamente desde la publicación del documento de 1936. A partir de entonces tiene lugar una nueva etapa en la que se tratará de recuperar oficialmente los odónimos antiguos; pero también se pretenderá fijar el uso de otros nombres que, a propuesta de Roig y sus colaboradores, debían identificar a las calles. Esta segunda fase comienza en 1936 y se le dará conti-

nuidad en todos los momentos posteriores en que se tome como punto de partida esta regulación.

Las propuestas de este periodo, contempladas en lo que se convirtió en un decreto-ley, se sustentaban en nueve bases, algunas de las cuales ya se han mencionado en esta investigación:

BASES GENERALES

*Primera:*⁸³ Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre, que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria [sic], ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal.

Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominarán con aquellos, las calles antiguas que, ateniéndose a estas BASES, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto cree la Alcaldía, y en la que estén representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de nuestras calles, a fin de hacerlos más fácilmente utili-

⁸³ El formato original de toda la cita está en cursiva.

zables por el público, logrando que con ello adquirieran rápida y permanente popularidad. (Roig 1936: 19-20)

El trabajo de recuperación de los odónimos antiguos y la revisión de numerosos nombres así como las motivaciones que les dieron lugar resultan en los nombres definitivos que, oficialmente, identifican las calles habaneras desde entonces. La siguiente tabla muestra cuáles fueron los odónimos que habitualmente utilizaba la población hasta 1899 en la columna de *nombres antiguos*; cuáles eran los nombres que reemplazaron a los tradicionalmente usados por el pueblo habanero en la columna de los *nombres modernos*, y qué nombres quedaron establecidos, luego de los estudios correspondientes por parte de la comisión que llevaba a cabo la regulación odonímica, contenidos en la columna de *nombres definitivos* (Roig 1936: 79-83):⁸⁴

Nombres antiguos	Nombres modernos	Nombres definitivos	Municipio actual
<i>Aguacate</i>	<i>Perfecto Lacoste</i>	<i>Aguacate</i>	La Habana Vieja
<i>Águila</i>	<i>Rafael María de Labra</i>	<i>Águila</i>	La Habana Vieja y Centro Habana
<i>Amargura</i>	<i>Marta Abreu</i>	<i>Amargura</i>	La Habana Vieja
<i>Amistad</i>	<i>Aldama</i>	<i>Amistad</i>	Centro Habana
<i>Ánimas</i>	<i>General Aguirre</i>	<i>Ánimas</i>	Centro Habana
<i>Apodaca</i>	<i>Doctor Diego Tamayo</i>	<i>Apodaca</i>	La Habana Vieja
<i>Bernaza</i>	<i>Plácido</i>	<i>Bernaza</i>	La Habana Vieja
<i>Calzada de Luyanó</i>	<i>Manuel Fernández de Castro</i>	<i>Calzada de Luyanó</i>	Diez de Octubre
<i>Campanario</i>	<i>General Aranguren</i>	<i>Campanario</i>	Centro Habana
<i>Concordia</i>	<i>Enrique Villuendas</i>	<i>Concordia</i>	Centro Habana
<i>Consulado</i>	<i>Estrada Palma</i>	<i>Consulado</i>	Centro Habana
<i>Corrales</i>	<i>Panchito Gómez</i>	<i>Corrales</i>	La Habana Vieja
<i>Crespo</i>	<i>Octavio Reyes Spíndola</i>	<i>Crespo</i>	Centro Habana
<i>Diecisiete</i>	<i>Avenida de España</i>	<i>Diecisiete</i>	Plaza de la Revolución

⁸⁴ Dentro de la tabla VI.1 se asignan colores distintos para diferenciar lo ocurrido con cada uno de los casos de nombres.

<i>División</i>	<i>Cowley</i>	<i>División</i>	Centro Habana
<i>Empedrado</i>	<i>General Riva</i>	<i>Empedrado</i>	La Habana Vieja
<i>Escobar</i>	<i>Bartolomé Masó</i>	<i>Escobar</i>	Centro Habana
<i>Gervasio</i>	<i>Rafael Martínez Alonso</i>	<i>Gervasio</i>	Centro Habana
<i>Guasabacoa</i>	<i>Victoriano de la Llama</i>	<i>Guasabacoa</i>	Diez de Octubre
<i>Hospital</i>	<i>Freyre Andrade [sic]</i>	<i>Hospital</i>	Centro Habana
<i>Industria</i>	<i>Raimundo Cabrera</i>	<i>Industria</i>	Centro Habana
<i>Jesús Peregrino</i>	<i>Néstor Sardiñas</i>	<i>Jesús Peregrino</i>	Centro Habana
<i>Lamparilla</i>	<i>Pedro Pérez</i>	<i>Lamparilla</i>	La Habana Vieja
<i>Lealtad</i>	<i>Martín Morúa Delgado</i>	<i>Lealtad</i>	Centro Habana
<i>Maloja</i>	<i>Francisco Vicente Aguilera</i>	<i>Maloja</i>	Centro Habana
<i>Manrique</i>	<i>Antonio María Lazcano</i>	<i>Manrique</i>	Centro Habana
<i>Muralla</i>	<i>Ricla</i>	<i>Muralla</i>	La Habana Vieja
<i>Neptuno</i>	<i>Zenea</i>	<i>Neptuno</i>	Centro Habana
<i>Obispo</i>	<i>Pi y Margall</i>	<i>Obispo</i>	La Habana Vieja
<i>Oficios</i>	<i>Santiago Gutiérrez de Célis</i>	<i>Oficios</i>	La Habana Vieja
<i>Once</i>	<i>Fernando Figueredo</i>	<i>Once</i>	Plaza de la Revolución
<i>Palatino</i>	<i>Cosme Blanco Herrera</i>	<i>Calzada de Palatino</i>	El Cerro
<i>Paseo</i>	<i>Antonio Sánchez de Bustamante</i>	<i>Paseo</i>	Plaza de la Revolución
<i>Perseverancia</i>	<i>Joaquín Albarrán</i>	<i>Perseverancia</i>	Centro Habana
<i>Pocito</i>	<i>Fernando Quiñones</i>	<i>Pocito</i>	Centro Habana
<i>Refugio</i>	<i>General Emilio Núñez</i>	<i>Refugio</i>	La Habana Vieja y Centro Habana
<i>Revillagigedo</i>	<i>General Quintín Banderas</i>	<i>Revillagigedo</i>	La Habana Vieja
<i>Rodríguez</i>	<i>Hatuey</i>	<i>Rodríguez</i>	Diez de Octubre
<i>San Benigno</i>	<i>José de Jesús Benítez</i>	<i>San Benigno</i>	Diez de Octubre
<i>San Isidro</i>	<i>Dr. Enrique Núñez</i>	<i>San Isidro</i>	La Habana Vieja
<i>San Juan de Dios</i>	<i>Julio de Cárdenas</i>	<i>San Juan de Dios</i>	La Habana Vieja
<i>San Lázaro</i>	<i>Avenida de la República</i>	<i>San Lázaro</i>	Centro Habana

<i>San Miguel</i>	<i>General Manuel Suárez</i>	<i>San Miguel</i>	Centro Habana
<i>San Nicolás</i>	<i>General Alemán</i>	<i>San Nicolás</i>	Centro Habana
<i>San Rafael</i>	<i>General Carrillo</i>	<i>San Rafael</i>	Centro Habana
<i>Santa Marta</i>	<i>Antonio Díaz</i>	<i>Santa Marta</i>	Centro Habana
<i>Sitios</i>	<i>Víctor Muñoz</i>	<i>Sitios</i>	Centro Habana
<i>Suárez</i>	<i>General S. Sánchez Figueras</i>	<i>Suárez</i>	La Habana Vieja
<i>Tamarindo</i>	<i>Avenida de los Nodarse</i>	<i>Tamarindo</i>	Diez de Octubre
<i>Tejadillo</i>	<i>Lola Tió</i>	<i>Tejadillo</i>	La Habana Vieja
<i>Trocadero</i>	<i>América Arias</i>	<i>Trocadero</i>	Centro Habana
<i>Veintitrés</i>	<i>Avenida Presidente Machado</i>	<i>Veintitrés</i>	Plaza de la Revolución
<i>Victoriano de la Llama</i>		<i>Guasabacoa</i>	Diez de Octubre
<i>Virtudes</i>	<i>Mayor Gorgas</i>	<i>Virtudes</i>	Centro Habana
<i>Zanja</i>	<i>Finlay</i>	<i>Zanja</i>	Centro Habana
<i>Andrés</i>	<i>Antonio San Miguel</i>	<i>Andrés</i>	Diez de Octubre
<i>Belascoaín</i>	<i>Padre Félix Varela</i>	<i>Padre Varela</i>	Centro Habana
<i>Benito Lagueruela</i>	<i>Pedro Consuegra</i>	<i>Pedro Consuegra</i>	Diez de Octubre
<i>Calzada de Infanta</i>	<i>Avenida del Presidente Menocal</i>	<i>Avenida del Presidente Menocal</i>	Centro Habana
<i>Calzada de la Reina</i>	<i>Avenida de Simón Bolívar</i>	<i>Avenida de Bolívar</i>	Centro Habana
<i>Calzada o Siete</i>	<i>Carlos Miguel de Céspedes</i>	<i>Calzada o Siete</i>	Plaza de la Revolución
<i>Camino de la Ronda</i>	<i>Carlitos Aguirre</i>	<i>Labra</i>	Plaza de la Revolución
<i>Cárcel</i>	<i>Capitán Capdevila</i>	<i>Capdevila</i>	La Habana Vieja y Centro Habana
<i>Cocos</i>	<i>Alfredo Martín Morales</i>	<i>Cocos</i>	Diez de Octubre
<i>Correa</i>	<i>Avenida Presidente Gómez</i>	<i>Avenida del Presidente Gómez</i>	Diez de Octubre
<i>Cristina</i>	<i>Avenida de México</i>	<i>Avenida de México</i>	El Cerro
<i>Ejido</i>	<i>Avenida Bélgica</i>	<i>Avenida de Bélgica</i>	La Habana Vieja

<i>Estrella</i>	<i>Barnet</i>	<i>Enrique Barnet</i>	Centro Habana
<i>Galiano</i>	<i>Avenida de Italia</i>	<i>Avenida de Italia</i>	Centro Habana
<i>Jovellar</i>	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	Centro Habana y Plaza de la Revolución
<i>Línea o Nueve</i>	<i>Avenida Presidente Wilson</i>	<i>Línea, desde el Parqu del Maine a la calle E</i> <i>Nueve, desde la calle Siete o Calzada hasta el Río Almendares</i>	Plaza de la Revolución
<i>Madrid</i>	<i>Francisco Polanco</i>	<i>Madrid</i>	Diez de Octubre
<i>Melones</i>	<i>José Antolín⁸⁵ del Cueto</i>	<i>Melones</i>	Diez de Octubre
<i>Monserate</i>	<i>Avenida Bélgica</i>	<i>Avenida de Bélgica</i>	La Habana Vieja
<i>Municipio</i>	<i>Manuel de la Cruz</i>	<i>Municipio</i>	Diez de Octubre
<i>Marina</i>	<i>Avenida Washington</i>	<i>Avenida de Washington</i>	Centro Habana
<i>Marina</i>	<i>Coloma</i>	<i>López Coloma</i>	Regla
<i>Paseo de Carlos III</i>	<i>Avenida de los Presidentes</i>	<i>Paseo de Carlos III</i>	Centro Habana
<i>Paula</i>	<i>Leonor Pérez</i>	<i>Leonor Pérez</i>	La Habana Vieja
<i>Prado</i>	<i>Paseo de Martí</i>	<i>Paseo de Martí</i>	La Habana Vieja
<i>Príncipe Alfonso o Calzada del Monte</i>	<i>Máximo Gómez</i>	<i>Máximo Gómez</i>	La Habana Vieja
<i>San José</i>	<i>José de San Martín</i>	<i>San Martín</i>	Centro Habana
<i>Santa Emilia</i>	<i>Antonio de la Piedra</i>	<i>Santa Emilia</i>	Diez de Octubre
<i>Santiago</i>	<i>Fraternidad</i>	<i>Fraternidad</i>	Centro Habana
<i>Santo Tomás</i>	<i>Llinás</i>	<i>Santo Tomás</i>	Centro Habana
<i>Tacón</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	La Habana Vieja
<i>Teniente Rey</i>	<i>República del Brasil</i>	<i>Brasil</i>	La Habana Vieja
	<i>Avenida de la Universidad</i>	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	Plaza de la Revolución

⁸⁵ José Antolín, según Villa (1996: 24, 28), a diferencia del texto de Roig donde se registra «José A. del Cueto».

<i>Vives</i>	<i>Avenida Dr. Ruiz de Luzuriaga</i>	<i>Avenida de España</i>	La Habana Vieja
<i>Zulueta</i>	<i>Ignacio Agramonte</i>	<i>Agramonte</i>	La Habana Vieja
<i>Blanquizal</i>	<i>Benavides</i>	<i>Los Benavides</i>	Diez de Octubre
<i>Bomba</i>	<i>Julio de Cárdenas</i>	<i>San Juan de Dios</i>	La Habana Vieja
<i>Calzada de Jesús del Monte</i>	<i>Avenida Diez de Octubre</i>	<i>Calzada del Diez de Octubre</i>	Diez de Octubre
<i>Carnero</i>	<i>General Freyre Andrade [sic]</i>	<i>Hospital</i>	Centro Habana
<i>Dolores</i>	<i>Rabí</i>	<i>Rabí</i>	Diez de Octubre
<i>Lagueruela</i>	<i>José María Heredia</i>	<i>Heredia</i>	Diez de Octubre
<i>Marqués de La Habana</i>	<i>Felipe Poey</i>	<i>Poey</i>	Diez de Octubre
<i>Martí o Gutiérrez de la Vega</i>	<i>Ayesterán</i>	<i>Ayestarán</i>	Plaza de la Revolución
<i>Príncipe de Asturias</i>	<i>José Miguel Párraga</i>	<i>José Miguel Párraga</i>	Diez de Octubre
<i>Príncipe de Asturias</i>	<i>Primelles</i>	<i>Óscar Primelles</i>	El Cerro
<i>Samaritana</i>	<i>Porvenir</i>	<i>Porvenir</i>	La Habana Vieja
<i>Alcantarilla</i>	<i>Avenida Dr. Ruiz de Luzuriaga</i>	<i>Avenida de España</i>	La Habana Vieja
<i>Enna</i>	<i>Narciso López</i>	<i>Narciso López</i>	La Habana Vieja
<i>Madrid</i>	<i>Francisco Polanco</i>	<i>Madrid</i>	Diez de Octubre
<i>Malecón</i>	<i>Avenida Antonio Maceo</i>	<i>Avenida de Céspedes, desde la Capitanía del Puerto al Castillo de la Punta</i> <i>Avenida de Maceo, desde el Castillo de la Punta a la antigua calle de Marina</i> <i>Avenida de Washington, desde la calle de San Lázaro al Parque del Maine</i>	La Habana Vieja, Centro Habana, Plaza de la Revolución

		<i>Avenida de Pi y Margall</i> , desde el Parque del Maine a la calle G de El Vedado <i>Avenida de Aguilera</i> , desde la calle G hasta el Río Almendares	
<i>O'Reilly</i>	<i>Presidente Zayas</i>	<i>Presidente Zayas</i>	La Habana Vieja
<i>Tacón</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	<i>Teodoro Roosevelt</i>	La Habana Vieja
<i>Sevilla</i>	<i>Artes</i> ⁸⁶	<i>Sevilla</i>	Regla

Tabla VI.1. Los odónimos en una segunda retoponimización múltiple de La Habana

Acerca de la tabla VI.1 habría que hacer algunas aclaraciones. A un lector que conozca la geografía habanera o que consulte, por ejemplo, el *Mapa planimétrico de ciudad de La Habana* (2001) y *La Habana. Cuba. Mapa turístico de La Habana* (2012), le llamaría la atención la ausencia en estos mapas del nombre *Andrés* en el municipio Diez de Octubre. La razón estriba en que en la actualidad alternan los odónimos *Andrés* y *San Miguel*⁸⁷ para designar la misma vía que abarca desde la *Avenida Acosta* a la *Calzada de Vento*.

Es necesario aclarar que los odónimos antiguos *Alcantarilla* y *Vives* constituyen designaciones de tramos de una vía que sigue una misma trayectoria, a toda la cual se le dio el nombre oficial de *Avenida de España*, de manera que no se trata de un caso de homónimos sino de secciones distintas que unifican, oficialmente, su denominación. Lo mismo sucede con las antiguas calles *Bomba* y *San Juan de Dios*, que formaban tramos de la vía que se unificó oficialmente como *San Juan de Dios*. Casos semejantes se encuentran en los distintos tramos de las parejas de nombres siguientes: *Carnero* y *Hospital*, *Guasabacoa* y *Victoriano de la Llama*, *Egido* y *Monserate*. De modo similar, la *Avenida Washington* es el nombre oficial del tramo

⁸⁶ También registrada en las fuentes como *Artés*.

⁸⁷ Al parecer, modificación del nombre *Antonio San Miguel*.

popularmente llamado *Malecón* y su continuación en la calle *Marina*.

Al estudiar los nombres de la tabla anterior es posible advertir que todas las designaciones no han corrido la misma suerte, teniendo en cuenta las encuestas realizadas en calles que se conocen con más de un nombre y al considerar los mapas consultados de 2001 y 2012. De manera que, para comprender mejor el destino de los nombres presentados en la tabla, es preciso detenerse a comentar lo que sucede con cada uno de ellos.

La tabla VI.1 distingue en color azul los nombres antiguos que Roig logró restablecer oficialmente y que se conservan hasta hoy, oficial y popularmente; la permanencia de estos odónimos constituye uno de los resultados esperados por Roig. A este grupo se suman los nombres aceptados definitivamente por el historiador y que se fijaron en el uso. Se trata de los representados en color amarillo y que en la actualidad se pueden escuchar entre los usuarios de los nombres en las formas señaladas y algunas variantes ya sea, por ejemplo, *Calzada del Diez de Octubre*, incluso *Calzada de Diez de Octubre* y también *Diez de Octubre*. Asimismo, se suele escuchar entre los habitantes de El Cerro: *Primelles*.

Sin embargo, lo que se escapaba de los planes de Roig es una consecuencia directa, tanto de la retoponimización arbitraria sobre los nombres antiguos, como de sus propuestas en este intento de regulación odonímica. Se trata de la existencia de nombres alternativos para designar una misma vía, lo cual se ha identificado como *alonimia*, representada en las casillas de color naranja claro. Esta será analizada en detalle en otro capítulo de este trabajo; por ahora, baste decir que algunas calles hoy son conocidas en un amplio sector de la población habanera por varios nombres que han recibido en su devenir histórico; de ahí la alternancia entre los nombres no oficiales y más conocidos como *Belascoáin*, *Cristina* y sus correspondientes oficiales *Padre Varela* y *Avenida de México*, por ejemplo.

Existen pocas personas, quizás muy pocas, que tengan conocimiento de esta etapa de cambios en la odonimia habanera. De modo que, por una parte, para muchos usuarios de los nombres no cabe duda de que las calles *Aguacate*, *Águila*, *Bernaza*, incluso *Belascoáin* y *Reina*, pónganse por caso, tienen únicamente esos nombres.

Por otra parte, se encuentran hablantes que, o tienen alguna noción o están ampliamente documentados sobre la existencia de estos cambios en la odonimia habanera. En este último grupo sí es posible encontrar vacilación en el uso, o al menos cierto conocimiento de los distintos nombres que identifican una misma vía.

Además, existe una serie de calles que poseen un odónimo oficial y que solamente en la documentación histórica es distinto del que se emplea habitualmente. Tales son las designaciones coloreadas en rosado: la mayoría de los vecinos habaneros que han atravesado esas vías las conocen casi exclusivamente como *Alcantarilla*, *Enna*, *Madrid*, *O'Reilly* y *Tacón*. Algo similar ocurre con el odónimo *Malecón*, ya que para la mayoría de los habitantes de la capital cubana dicha vía solamente tiene esa denominación. Este saber y este uso populares se diferencian de lo que estableció Roig en 1936. Según su decreto-ley, los tramos de la vía que sigue el recorrido del litoral habanero y que también acompaña una parte del muro llamado Malecón, se han de identificar como *Avenida de Pi y Margall* y *Avenida de Aguilera*, nada de lo cual se cumple actualmente.

Resultan especiales los nombres *Camino de la Ronda* / *Carlitos Aguirre* / *Labra*, representados en color naranja oscuro en los dos primeros casos, y en gris en el tercero. En la actualidad, las vías *Carlitos Aguirre* y *Camino de la Ronda*, hoy también conocida en su manera abreviada como *Ronda*, poseen trayectorias distintas, aunque cercanas geográficamente. De ideas expresadas por Roig se infiere que, en algún momento, la trayectoria de estas vías fue diferente a la que se conocía ya en 1936. Probablemente, en un primer momento habrían coincidido en su recorrido *Camino de la Ronda* y *Carlitos Aguirre*. Pudiera suponerse que más tarde el nombre de *Camino de la Ronda* se conservó para un tramo de la vía que luego varió su recorrido. La vía *Carlitos Aguirre*, que formaba el otro tramo de la antigua *Ronda*, mantuvo la denominación *Carlitos Aguirre* hasta los tiempos de Roig, momento en el cual se le impone el nombre *Labra*. Dicho de otro modo: a la variación geográfica se sumó la modificación odonímica que propuso el mencionado historiador, como se observa en las palabras siguientes:

Variada hoy por completo la topografía de la zona donde se encuentra dicha calle, recomendamos se confirme el acuerdo de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de suprimir el nombre de *Camino de Ronda* y, prescindir, desde luego, del de *Carlitos Aguirre*, dándole en definitiva el de *LABRA*, que hemos propuesto quitar a la calle de Águila. (Roig 1936: 30)

El resultado es que en la cartografía desaparece el nombre *Labra* y se sitúan, en cada una de las distintas vías correspondientes, *Ronda* y *Aguirre*. Por lo tanto, el odónimo *Labra* pasa a formar parte del gran conjunto de los odónimos recogidos casi exclusivamente en la documentación histórica.

De todas las modificaciones propuestas en este periodo resulta probablemente único lo ocurrido con la calle que hasta hoy se llama oficialmente *Sevilla* y que había sido rebautizada como *Artés*, como en el último ejemplo de la tabla VI.1. El propósito de Roig era rescatar el nombre antiguo: *Sevilla*. Aunque así lo hizo oficialmente, la posteridad reconoce, sin embargo, el nombre *Artés* en Regla. La obra *Casa Blanca. Hallé su oscura luz*, dedicada a este municipio, menciona a «Sevilla [como] actual calle Artés» (Machado 1987: ¿107?).

A todos los nombres anteriormente comentados se suman los que aparecen en color lila. Se trata de odónimos que participaron también en retoponimizaciones posteriores, de los que se tratará más adelante en este capítulo.

Durante una visita a la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana se pudo confirmar que los odónimos de la capital que poseen el estatus de oficiales fueron establecidos desde la primera mitad del siglo XX. Ello remite al listado de la tabla anterior, correspondiente a la segunda retoponimización. Por lo tanto, es posible inferir que hoy los odónimos oficiales son aquellos que en dicha tabla se incluyen en la columna de *nombres definitivos*, con excepción de *Paseo de Carlos III*, como se verá más adelante.

Si hubiera que buscar las causas generales que condujeron a este momento de retoponimizaciones, la respuesta se hallaría en la aplicación de las prácticas odonímicas. En ellas tuvo lugar un proceso de designación que condujo a la confusión, seguido de las regulaciones que marcarán el curso de no pocos cambios odonímicos desde entonces.

6.2.3. Segunda (II)

A la renovación toponímica anterior se suma otra que ocurre también en medio de esa «oleada» de modificaciones odonímicas de las autoridades de finales del siglo XIX e inicios del XX (Acosta 1989: 12, 22-23, 25 y ss.), a juzgar por las fechas del establecimiento de los nuevos nombres: la de una región antigua de la ciudad, el municipio de Guanabacoa. Allí la instauración de un nuevo orden político también se manifiesta en la odonimia, ya que la Neocolonia se caracterizó por la designación geográfica en recuerdo de héroes de las luchas coloniales cubanas, como representantes de ideales patrióticos, además de otras figuras renombradas. Las transformaciones odonímicas en el paso de la Cuba colonial a la republicana se muestran en la siguiente tabla:

Odónimo oficial reciente	Fecha/época hipotética o comprobada de establecimiento	Odónimo no oficial antiguo	Fecha/época hipotética o comprobada de establecimiento
<i>Adolfo del Castillo</i>	21.11.1898	<i>Cadenas</i>	Después de 14.7.1724 o 1729 ⁸⁸
<i>Aranguren</i>		<i>Palo Blanco</i>	1796
<i>Avenida de los Mártires</i>	República	<i>Cuarta</i>	¿?
<i>Bernardo Cardelle</i>		<i>Santa Ana</i>	Más antiguo
<i>Ciriaco Arango</i>	7.7.1926	<i>Calvo</i>	1858
<i>Cisneros Betancourt; Salvador Cisneros</i>	8.11.1915	<i>Santo Domingo</i>	1748
<i>Daniel Tabares</i>	12.3.1924 o 1925	<i>Béquer</i>	Alrededor de 1781
<i>Diego Salustiano Franchi</i>	18.5.1936	<i>Barreto; Barreto Este</i>	Colonia
<i>Enrique Guiral</i>	5.9.1902	<i>División</i>	Colonia
<i>Enrique Valdés Valenzuela</i>	Más reciente	<i>Versalles</i>	1808
<i>Fernando Fuero</i>	4.2.1899 o 4.10.1899	<i>Amargura</i>	1769

⁸⁸ La tabla tiene en cuenta las fechas que aparecen en las diferentes fuentes.

<i>General Roloff; Carlos Roloff; Roloff</i>	8.11.1915	<i>Samaritana</i>	1748
<i>Independencia / Independencia Este; Avenida de la Independencia Este / Independen- cia Oeste</i> ⁸⁹	1.6.1906 / Repú- blica / Revolu- ción / República / Revolución	<i>Corralfalso; Corral Falso</i>	Más antiguo
<i>Juan Bruno Zayas</i>	27.12.1915	<i>Cruz Verde</i>	Más antiguo
<i>José Morales</i>	1908	<i>Camarera</i>	1836
<i>Julio Sanguily</i>	23.12.1915	<i>Venus</i>	1868
<i>Justo de Lara</i>	12.4.1942	<i>Bertemati</i>	1850
<i>Lamas</i>	13.12.1899	<i>Vista Hermosa</i>	1711
<i>Martín Ugarte</i>	23.11.1905	<i>Jesús María</i>	Más antiguo
<i>Miguel Figueroa</i>	1929	<i>San Andrés</i>	Más antiguo
<i>Quintín Banderas</i>	1908	<i>San Antonio</i>	1806
<i>Rafael de Cárdenas</i>	21.11.1898	<i>Candelaria</i>	1748
<i>Raoul Suárez; Raúl Suárez</i>	Más reciente	<i>Amenidad</i>	Más antiguo

Tabla VI.2. Los odónimos en una retoponimización de Guanabacoa⁹⁰

6.2.4. Tercera

Una y otra vez ha de mencionarse el nombre de Roig si de odonimia se trata. El camino iniciado en las primeras tres décadas del siglo XX sigue dando sus frutos durante los años siguientes. Las palabras del antiguo historiador de La Habana ilustran lo que sucederá en la que se puede considerar la tercera época de retoponimizaciones: la comprendida entre 1938 y 1940, como se lee a continuación:

Cuando en 1936 redactamos [...] el *Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares*, hicimos constar que dicho estudio [...] era [...] la primera parte de otro mucho más amplio, completo y definitivo, que juzgamos indispensable se realice [en la capital cubana] a fin de dotarl[a] de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racio-

⁸⁹ Estos nombres serán retomados en mayor detalle en el capítulo 6.

⁹⁰ Para mayor información sobre este municipio, consultar Collazo (2014).

nal; faltando, por tanto, la revisión total de los nombres de aquellas calles de La Habana y sus repartos cuyos nombres no han sufrido alteraciones desde 1899 a la fecha, pero que [...] se encuentran comprendidos en algunas de las *Bases* que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitada sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados.

El señor alcalde [...] nos recomendó que, asesorándonos del jefe del Departamento de Urbanismo, ingeniero Emilio Vasconcelos, llevásemos a cabo, primero, un estudio general sobre todos aquellos nombres de nuestras calles, a fin de seleccionar los que debían conservarse; y, segundo, que le presentásemos la relación de aquellas calles cuya denominación, según nuestro criterio fuera necesario o conveniente variar. (Roig ¿1938-1964?: 206-207, vol. 23)

En este momento de la historia habanera, alrededor de 102 odónimos son los protagonistas, que, deudores de la etapa precedente, siguieron trazando las rutas en la práctica odonímica oficial. A continuación se ofrece un listado de aquellos que desde entonces forman parte de los nombres oficiales de las actuales calles de La Habana. También se registran los nombres anteriores a los oficiales y que fueron reemplazados por los actuales; este grupo se ubica en los *odónimos reemplazados*. Junto a los nombres se menciona cada uno de los argumentos que sirvieron de apoyo al tomar la decisión de cambiar las designaciones; muchas veces, por lo tanto, se hará alusión a las bases anteriormente citadas, que sustentaron las modificaciones lideradas por Roig.

Se ofrecerá la localización de las vías en los municipios en los que hoy se sitúan las calles, que difiere de la división político-administrativa existente en la primera mitad del siglo pasado en La Habana. Sin embargo, existen algunas calles cuya ubicación actual no ha sido posible encontrar, por lo que se indicará en la tabla la localización que ofrece la fuente histórica, según la distribución político-administrativa del momento en que se redactó el documento consultado. Debido a la existencia de homonimia en algunos municipios, se indicará, además, el nombre de la localidad en que se encuentra ubicada la vía.

Odónimos reemplazados	Odónimos oficiales propuestos	Argumento de las propuestas	Municipio actual; reparto antiguo/ localidad
<i>A</i>	<i>Eduardo Yero</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>A</i>	<i>Mialhe</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Agramonte</i>	<i>Cacique Guamá</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Alcalde O'Farrill</i>	<i>Mendive</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre; Acosta ⁹¹
<i>Alfredo Zayas</i> ⁹²	<i>Tejera</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Almendares</i>	<i>Jiquí</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Ánimas</i>	<i>Domingo del Monte</i>	Nombre repetido	Regla
<i>B</i>	<i>Landaluce</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Bellavista</i>	<i>Piñeyro</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>C</i>	<i>Los Melero</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Carmen</i>	<i>Lanuzza</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Carmen</i>	<i>Milanés</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Catorce</i>	<i>Blasco Ibáñez</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Cinco; Quinta actual</i>	<i>La Torre</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Clavel</i>	<i>Canducha Figueredo</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Colón</i>	<i>Zenea</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Cortés</i>	<i>Júcaro</i>	Base 2 ^{da}	Arroyo Naranjo
<i>Cuarta</i>	<i>Antonio José Valdés</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Cuarta</i>	<i>White</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Dieciséis</i>	<i>Antonio Medina</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Diecisiete</i>	<i>Condesa de Merlín</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Diego Velázquez</i>	<i>Palma Real</i>	Base 2 ^{da}	Plaza de la Revolución

⁹¹ La fuente permite inferir que esta vía es perpendicular a la *Calzada del Diez de Octubre*.

⁹² Se ha encontrado como *Zayas* en la cartografía consultada.

<i>Diez</i>	<i>General Miró</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Doce</i>	<i>Emilio Blanchet</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Dolores</i>	<i>Víctor Muñoz</i>	Nombre repetido	Arroyo Naranjo
<i>Dos; Segunda actual</i>	<i>Bachiller y Morales</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>E</i>	<i>Susana Benítez</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Esperanza</i>	<i>Merchán</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Ezpeleta</i>	<i>Larra</i>	Base 2 ^{da}	Diez de Octubre
<i>F</i>	<i>Hoyo y Junco</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Flores</i>	<i>Antonio Parra</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Fomento</i>	<i>Rafael Serra</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>G</i>	<i>Gabriel Millet</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Genaro Sánchez</i>	<i>Henry Reeve</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre
<i>Goicuría</i>	<i>Perovani</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>H⁹³</i>	<i>Carballo</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Hernán Cortés</i>	<i>Casal</i>	Base 2 ^{da}	Plaza de la Revolución
<i>Infanta</i>	<i>Santacilia</i>	Base 2 ^{da}	El Cerro
<i>Lugareño</i>	<i>Carlos de Velasco</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Manuel Pruna</i>	<i>Cirilo Villaverde</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre
<i>Nueva</i>	<i>Guásima</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Nueve</i>	<i>Figarola-Caneda</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; tramo de Ampliación de Lawton
<i>Nueve</i>	<i>Rius Rivera</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Ocho</i>	<i>Emilio Bacardí</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; tramo de Ampliación de Lawton
<i>Ocho</i>	<i>Guillermón</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Once</i>	<i>Manzano</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton

⁹³ Puede suponerse que hoy se identifique así esta calle, al tener en cuenta el *Plano general de la ciudad de La Habana* de 1947.

<i>Pasaje Agustín Álvarez</i>	<i>Sandalio de Noda</i>	Base 3 ^{ra}	Centro Habana
<i>Perkins</i>	<i>Nicolás Heredia</i>	Base 3 ^{ra}	San Miguel del Padrón
<i>Pizarro</i>	<i>Disdier</i>	Base 2 ^{da}	El Cerro
<i>Pocito</i>	<i>Facciolo</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre ⁹⁴
<i>Primera</i>	<i>Arrate</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Primera</i>	<i>Enrique Collazo</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Príncipe</i>	<i>González Echeverría</i>	Nombre repetido	Centro Habana
<i>Quince</i>	<i>Ignacio Cervantes</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Quinta</i>	<i>Lico Jiménez</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>San Cristóbal</i>	<i>Teurbe Tolón</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>San Francisco</i>	<i>Albarrán</i>	Nombre repetido	Centro Habana
<i>San Francisco</i>	<i>Jesús Castellanos</i>	Nombre repetido	Regla
<i>San Francisco</i>	<i>Juan Guiteras</i>	Nombre repetido	La Habana Vieja
<i>San Francisco de Asís</i> ⁹⁵	<i>Suárez y Romero</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Lázaro</i>	<i>Rawlins</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Leonardo</i>	<i>Vermay</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Nicolás</i>	<i>Lorraine</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>San Pedro</i>	<i>Los Prado</i>	Nombre repetido	El Cerro y Plaza de la Revolución
<i>Santa Ana</i>	<i>Borrero Echeverría</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Santa Catalina</i> ⁹⁶	<i>Hostos</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Santa Rosa</i>	<i>Guayacán</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución

⁹⁴ El texto registra la ubicación de esta calle en el antiguo Reparto Canteras de San Miguel. La cercanía de esta vía con el actual municipio San Miguel del Padrón, donde se encontraban las antiguas canteras, hace pensar que se trata de esta calle que hoy pertenece al municipio Diez de Octubre. Lo mismo sucede con la calle *A / Eduardo Yero* de la lista.

⁹⁵ Dentro del municipio se conoce por *San Francisco* y recorre solo una cuadra, al Este de la localidad La Víbora.

⁹⁶ Se trata de la calle *Santa Catalina*, paralela a *Calzada del Cerro*, y no de la *Avenida Santa Catalina* que también pertenece a Diez de Octubre.

<i>Santa Teresa</i>	<i>Cedro</i>	Nombre repetido	Plaza de la Revolución
<i>Santo Tomás</i>	<i>Escovedo</i>	Nombre repetido	El Cerro ⁹⁷
<i>Segunda</i>	<i>José María de Cárdenas</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Sexta</i>	<i>Gaspar Villate</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Tercera</i>	<i>Serafín Ramírez</i>	Nombre repetido	El Cerro
<i>Tercera</i>	<i>Urrutia</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre y Arroyo Naranjo; Apolo
<i>Teresa Blanco</i>	<i>Morales Lemus</i>	Base 3 ^{ra}	Diez de Octubre
<i>Trece</i>	<i>Brindis de Salas</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre; Lawton
<i>Veinte</i>	<i>Eloy Alfaro</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Velázquez</i>	<i>Álvaro Reynoso</i>	Base 2 ^{da}	El Cerro
<i>Venus</i>	<i>Oquendo</i>	Prolongación de Oquendo	Centro Habana
<i>Chaple</i>	<i>General Lacret</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
25	<i>Humboldt</i>	Ausencia de nombre oficial	Centro Habana y Plaza de la Revolución
<i>D</i>	<i>General Carrillo</i>	Nombre repetido	Diez de Octubre
<i>Gravina</i>	<i>Caoba</i>	Base 2 ^{da}	Plaza de la Revolución
<i>Asunción</i>	<i>Cónsul Turnbull</i>	Nombre repetido	Reparto La Asunción
<i>Bellavista</i>	<i>Justo de Lara</i>	Nombre repetido	Reparto Canteras de San Miguel
<i>C</i>	<i>Ceiba</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>Carmelina Blanco</i>	<i>Flor Crombet</i>	Base 3 ^{ra}	Reparto La Purísima ⁹⁸
<i>Cocos</i>	<i>Lafargue</i>	Nombre repetido	Reparto Compañía Territorial
<i>D</i>	<i>Sabicú</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>Dolores</i>	<i>Mitjans</i>	Nombre repetido	Reparto Chaple
<i>E</i>	<i>Algarrobo</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa

⁹⁷ El volumen 23 de la *Colección facticia* permite suponer que se trata de este actual municipio.

⁹⁸ La actual distribución geográfica lleva a suponer que el antiguo Reparto La Purísima hoy pertenece al municipio Diez de Octubre.

<i>Enna</i>	<i>Joaquín Costa</i>	Base 2 ^{da}	Reparto Caballero
<i>Herrera</i>	<i>Betances</i>	Nombre repetido	Reparto Puentes Grandes
<i>Herrera</i>	<i>Ramón Meza</i>	Nombre repetido	Reparto Ramírez
<i>Los Reyes</i>	<i>Emilia Casanova</i>	Nombre repetido	Reparto Dolores
<i>Luz</i>	<i>Ácana</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>San Antonio</i>	<i>Ébano</i>	Nombre repetido	Reparto Aldecoa
<i>San Francisco</i>	<i>Jesús Castellano</i>	Nombre repetido	Reparto Ramírez
<i>Velázquez</i>	<i>Estévanez</i>	Base 2 ^{da}	Reparto Caballero ⁹⁹
<i>Calzada de Concha*</i>	<i>Ramón Pintó*</i>	Base 2 ^{da}	Diez de Octubre
<i>Someruelos*</i>	<i>Aponte*</i>	Base 2 ^{da}	La Habana Vieja

Tabla VI.3. Los odónimos¹⁰⁰ en la tercera retoponimización múltiple de La Habana

Al realizar el análisis de los nombres de esta tercera etapa se puede advertir que los odónimos también han seguido diferentes caminos hasta llegar a la actualidad, como muestra la observación sobre terreno, algunas encuestas aplicadas y la cartografía reciente.

Todos los nombres de la tabla anterior distinguidos en casillas azules son los odónimos que hoy se conocen entre los habaneros, y son registrados como tales en los mapas de 2001 y 2012 consultados para esta investigación. En cambio, la mayoría de los nombres propuestos por Emilio Roig se conservan fundamentalmente en documentos históricos, como la *Colección facticia*; no así en los textos cartográficos como los mapas antes citados. Sin embargo, a esta etapa de modificaciones odonímicas se le debe la conservación, hasta hoy, de los nombres de las casillas de color amarillo. La actual calle *Humboldt* cuenta, desde entonces, con un nombre oficial. Asimismo, hoy se suele designar a toda la extensión de la calle *General Lacret* como tal.

⁹⁹ La disposición actual de esta calle permite pensar en la hipótesis de que las vías ubicadas en este antiguo reparto correspondan a la actual localidad Luyanó en Diez de Octubre. Sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado ningún documento que confirme o refute tal hipótesis.

¹⁰⁰ Son tomados de Roig (¿1938-1964?: 79-84, vol. 23).

Existe otro conjunto de nombres que no se ha podido localizar, al tener en cuenta la distribución geográfica que ofrecen los mapas consultados. Son aquellos que en la tabla, en lugar de indicarse el municipio actual al que estas vías pertenecen, ofrecen el nombre antiguo de la localidad donde se encontraban. Existe una razón, quizás más de una, que puede explicar la ausencia de estos nombres en la cartografía: es precisamente la retoponimización. Con el paso del tiempo, desde 1938 hasta el presente, estas calles pudieron recibir otros nombres. Esto es lo que ha ocurrido con el nombre *Gravina*, que aparece en la casilla lila. Esta denominación fue más tarde reemplazada por la actual *Avenida 26*, según datos ofrecidos por Avelino V. Couceiros en su texto *Aldecoa: 143 años de identidad contra toda amenaza* (2009a). Por lo tanto, lo mismo que sucedió con *Gravina* pudo ocurrir con el resto de las calles del Reparto Aldecoa como *Luz*, *C* y *D*, por ejemplo. También forma parte de una retoponimización posterior la pareja de nombres *D / General Carrillo*, en casillas de color lila, que serán comentados más adelante.

Resultan casos excepcionales los nombres marcados con un asterisco. En efecto, el odónimo *Calzada de Concha*, que goza de conocimiento en la población habanera, es la designación popular de esa vía que hoy recibe el nombre oficial de *Ramón Pintó*, como también la conocen los ciudadanos de la capital cubana. Ambas designaciones aparecen registradas, además, en los dos mapas mencionados. De los acuerdos que se propusieron en 1938 se obtuvo ejecución años después, como es el caso del cambio entre *Someruelos* y *Aponte*, ocurrido en 1948, como recoge un artículo periodístico de este año registrado en el volumen 21 de la *Colección facticia*.

La propuesta de Roig contemplaba ciento dos nombres. De tales proposiciones, solo dos calles se mantuvieron con el nombre que ya conservaban: *Montoro*, que sería reemplazado por *Padre Caballero*, y *Freyre de Andrade*, que sería sustituido por *Miralla*. Es por ello que los nombres de la tabla anterior suman un total de cien calles.

Acerca de los argumentos que llevaron a Roig a realizar tales modificaciones se puede afirmar, una vez más, que la homonimia ha sido un criterio a considerar. Además, se advierte el marcado énfasis de Roig en acuñar nombres que recordaran personalidades de la cultura nacional e internacional. De hecho, agrupa series de nombres

que tendría en cuenta para estas retoponimizaciones. Estas series se clasifican entre sus manuscritos como «nombres para ser utilizados en las calles en que se supriman los actuales» (Roig ¿1938-1964?: 89, vol. 23). De esta manera, la fuente directa de muchas de tales denominaciones son las siguientes:

PERSONALIDADES DE LETRAS Y CIENCIAS

- 1) Abogados
- 2) Científicos
- 3) Costumbristas
- 4) Críticos
- 5) Educadores
- 6) Filósofos
- 7) Historiadores
- 8) Novelistas
- 9) Oradores
- 10) Poetas
- 11) Periodistas

PERSONALIDADES DE ARTES PLÁSTICAS

- 1) Músicos
- 2) Pintores

OTRAS FIGURAS DESTACADAS

- 1) Benefactores
- 2) Cubanos que han sobresalido en el extranjero
- 3) Extranjeros que han laborado por la independencia
- 4) Revolucionarios
- 5) Sacerdotes

Roig también quiso destacar la vegetación cubana; por esta razón emplea como fuentes para sus nombres algunos de árboles que crecen en Cuba. Es el caso de *Palma Real*, *Caoba*, *Cedro*, *Guayacán*, *Ébano*, *Ácana*, *Ceiba*, *Sabicú*, *Algarrobo*, *Guásima* y *Jiquí*.

Si hubiera que hacer un balance general entre las propuestas de modificaciones de la segunda etapa y los de la tercera, pudiera afirmarse que los de la segunda tuvieron más éxito en el uso de los hablantes, lo que se puede constatar hasta la actualidad.

Aun cuando los pronósticos de esta tercera etapa de retoponimizaciones no fueron los esperados, es meritoria la labor de sistemati-

zación en la práctica odonímica, lo que resulta más destacable si se tiene en cuenta que el camino hacia la oficialización de los nuevos nombres fue difícil. Los criterios favorables y desfavorables hacia los argumentos de Roig son claramente distinguibles al revisar las cartas recibidas y emitidas por el historiador y sus colaboradores. Algunas vías, entre las que se encuentran las calles *Velázquez*, *Calzada de Concha* y *Someruelos*, por citar algunos ejemplos, fueron objeto de debates.

6.2.5. Cuarta (I)

Los esfuerzos por unificar la odonimia habanera continuaron durante la década del 50 del siglo pasado. El volumen 14A de la *Colección facticia* permite ubicar la cuarta retoponimización múltiple a partir del año 1954. Aunque hasta el momento no se ha encontrado referencia explícita, es posible inferir que las propuestas de los nombres de esta nueva etapa fueron presentadas por Roig, que ya constituía una autoridad en toponimia e historia habaneras, con el respaldo de las instituciones de su tiempo. Las nuevas designaciones permiten observar, además, un intento de formación de zonas temáticas en los odónimos, lo cual, como ya se ha visto, forma parte del proceder del historiador.

La revisión de los nombres de las calles de La Habana se hizo extensiva a otras zonas de la capital mediante los mismos principios iniciados en 1936. La presencia en la cartografía actual¹⁰¹ de los nombres que intervienen en esta nueva etapa de la odonimia y los comentarios obtenidos de residentes de algunas de las zonas en cuestión han permitido dilucidar el recorrido de estos nombres hasta el año 2013. El resultado se observa en las 119 calles contenidas en la tabla que sigue, la cual muestra el comportamiento variopinto de los nombres (Roig ¿1938-1964?: 69-93, vol. 14A):

¹⁰¹ Se trata del Mapa planimétrico de ciudad de La Habana de 2001 y el La Habana. Cuba. Mapa turístico de 2012.

Municipio: localidades dentro del municipio	Odónimo a reemplazar	Odónimo propuesto	Presencia en la cartografía actual
Arroyo Naranjo: Actual Averhoff	<i>María Luisa</i>	<i>Baconao</i>	<i>María Luisa</i>
Arroyo Naranjo: Alturas de la Víbora	<i>Cuba</i>	<i>Caunao</i>	<i>Baire / Cuba</i>
	<i>Florida</i>	<i>Cuyaguaje</i>	<i>Florida</i>
Arroyo Naranjo: Ampliación del Sevillano	<i>Avenida Primera</i>	<i>Nuevitas</i>	1
	<i>Avenida Segunda</i>	<i>Banes</i>	2
	<i>Avenida Tercera</i>	<i>Caibarién</i>	3
	<i>Avenida Cuarta</i>	<i>Manzanillo</i>	4
	<i>Avenida Quinta</i>	<i>Morón</i>	5
	<i>Avenida Sexta</i>	<i>Gibara</i>	6
	<i>Avenida Séptima</i>	<i>Cascorro</i>	7
	<i>Avenida Octava</i>	<i>Puerto Padre</i>	8
	<i>Avenida Novena</i>	<i>Bayamo</i>	9
	<i>Avenida Décima</i>	<i>Guanajay</i>	10
Arroyo Naranjo: Fraternidad	<i>Silvia / Magoon</i>	<i>General Lope Recio</i>	<i>Silvia / Pedro Nuevo</i>
	<i>Libertad / José Miguel</i>	<i>General Guillermo Acevedo</i>	<i>Libertad / José Miguel</i>
Arroyo Naranjo: La Esperanza	<i>Narciso López</i>	<i>Federico Cavada</i>	<i>Narciso López</i>
	<i>Cisneros</i>	<i>Antonio Lorda</i>	<i>Cisneros</i>
	<i>Villaverde</i>	<i>Francisco Perdomo</i>	<i>Cirilo Villaverde</i> ¹⁰²
	<i>Heredia</i>	<i>Rafael Arcís</i>	<i>Heredia</i>
	<i>Avenida Menocal</i>	<i>Juan Manuel Sánchez</i>	<i>Avenida Menocal</i>
	<i>Luaces</i>	<i>Raimundo Cabrera</i>	<i>Luaces</i>
	<i>Pintó</i>	<i>Diego Tamayo</i>	<i>Pintó</i>
Arroyo Naranjo: Mantilla	<i>Progreso</i>	<i>General Riva</i>	<i>Progreso</i>
	<i>Delgado</i>	<i>General Pedro Delgado</i>	<i>Delgado</i>
	<i>Libertad</i>	<i>General Vargas Sotomayor</i>	<i>Libertad</i>

¹⁰² En los mapas de 2001 y 2012 aparece este nombre en la forma abreviada *C. Villaverde*.

	<i>Magoon</i>	<i>General Esquerria</i>	<i>Pedro Nuevo</i>
	<i>Celia</i>	<i>General Nodarse</i>	<i>Celia</i>
Arroyo Naranjo: Montejo y Los Mameyes	<i>Coliseo / Matanzas</i>	<i>Coliseo</i>	<i>Coliseo / Matanzas</i>
	<i>Santa Clara</i>	<i>Las Villas</i>	<i>Santa Clara</i>
	<i>Esperanza / Oriente</i>	<i>Oriente</i>	<i>Esperanza / Oriente</i>
	<i>Dolores / Camagüey</i>	<i>Camagüey</i>	<i>Dolores / Camagüey</i>
	<i>Norte</i>	<i>Baizan Lobo</i>	<i>Norte</i>
	<i>Estrella</i>	<i>Bonachea y Hernández</i>	<i>Estrella</i>
	<i>Juan Delgado / Joaquín Delgado</i>	<i>Joaquín Delgado</i>	<i>Joaquín Delgado</i>
	<i>Cristina</i>	<i>Néstor Leonelo Carbonell</i>	<i>Cristina</i>
	<i>San Juan</i>	<i>Entralgo</i>	<i>San Juan</i>
	<i>Pinar del Río</i>	<i>Betancourt Cisneros</i>	<i>Pinar del Río</i>
Arroyo Naranjo: Párraga y Porvenir	<i>Moisés Mestri</i>	<i>Antilla</i>	<i>M. Mestri / Antilla</i>
	<i>Avenida Porvenir</i>	<i>Guantánamo</i>	<i>Avenida Porvenir / Guantánamo</i>
	<i>Camilo García Sierra / Santa Fe / Antonia</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Camilo García Sierra / Santa Fe / Antonio</i>
	<i>Pinar del Río</i>	<i>Betancourt Cisneros</i>	<i>Pinar del Río</i>
	<i>San José / María Luisa</i>	<i>Manatí</i>	<i>San José / María Luisa</i>
	<i>Isabel</i>	<i>Dumañuecos</i>	<i>Isabel</i>
	<i>Enrique</i>	<i>Maniabón</i>	<i>Enrique</i>
	<i>Fernando</i>	<i>Bayate / Cauto¹⁰³</i>	<i>Fernando</i>
	<i>Sofía</i>	<i>Birama</i>	<i>Sofía</i>
	<i>Estela</i>	<i>Sabanalamar / Contramaestre¹⁰⁴</i>	<i>Estela</i>

¹⁰³ Cada uno de estos nombres es propuesto para tramos distintos de la misma vía, pertenecientes a repartos distintos.

	<i>Silvia</i>	<i>Jagua</i>	<i>Silvia</i>
	<i>Justo</i>	<i>Guajaibón</i>	<i>Justo</i>
	<i>Carlos</i>	<i>Baracoa</i>	<i>Carlos</i>
	<i>Pilar</i>	<i>Jobabo</i>	<i>Pilar</i>
Arroyo Naranjo: Santa Amalia y Barrio Azul	<i>Agramonte</i>	<i>Donato Mármol</i>	<i>Agramonte</i>
	<i>Céspedes</i>	<i>General Roloff</i>	<i>Céspedes</i>
	<i>Maceo</i>	<i>General Méndez Capote</i>	<i>Maceo</i>
	<i>Martí</i>	<i>General Cebreco</i>	<i>Martí</i>
	<i>Aranguren</i>	<i>General Dubois Castillo</i>	<i>Aranguren</i>
	<i>Washington</i>	<i>General Cornelio Rojas</i>	<i>Washington</i>
	<i>Avenida Alvarado</i>	<i>General Cornelio Rojas</i>	<i>Alvarado</i> ¹⁰⁵
	<i>Gómez</i>	<i>General Pedro Vázquez e Hidalgo</i>	<i>Gómez</i>
	<i>Alberto</i>	<i>Mariel</i>	<i>Alberto</i>
	<i>Gustavo</i>	<i>Majana</i>	<i>Gustavo</i>
	<i>Gonzalo</i>	<i>Iguará</i>	<i>Gonzalo</i>
	<i>Mario</i>	<i>Manicaragua</i>	<i>Mario</i>
	<i>Armando</i>	<i>Montezuelo</i>	<i>Armando</i>
	<i>Miguel</i>	<i>Cacarajícara</i>	<i>Miguel</i>
Boyeros: Los Ángeles	<i>Primera</i>	<i>Mayabeque</i>	<i>1</i>
	<i>Segunda</i>	<i>Saramaguacán</i>	<i>2</i>
	<i>Tercera</i>	<i>Tacajó</i>	<i>3</i>
Boyeros: Miraflores	<i>G</i>	<i>General Peraza</i>	<i>G</i>
	<i>H</i>	<i>General Pujals</i>	<i>H</i>
	<i>I</i>	<i>General Peña</i>	<i>I</i>
	<i>J</i>	<i>General Monzón</i>	<i>J</i>
	<i>K</i>	<i>General Lorente</i>	<i>K</i>
Boyeros: Miraflores y Nuevo Miraflores	<i>Primera</i>	<i>General Portuondo</i>	<i>1ra</i>
	<i>Avenida de las Rosas/ Segunda</i>	<i>General Bravo</i>	<i>2da</i>

¹⁰⁴ Idem.¹⁰⁵ Los mapas 2001 y 2012 registran *Álvaro*, que es una escritura errónea de *Alvarado*.

	<i>Tercera</i>	<i>General Estrada</i>	<i>3ra</i>
	<i>Cuarta</i>	<i>General Tamayo</i>	<i>4ta</i>
	<i>Quinta</i>	<i>General Espinosa</i>	<i>5[ta]</i>
	<i>Sexta</i>	<i>General Dantín</i>	<i>6[ta]</i>
Boyeros: Nuevo Miraflores	<i>Avenida Central</i>	<i>General Vidal Ducasse</i>	<i>Central</i>
	<i>A</i>	<i>General Fernández Ruz</i>	<i>A</i>
	<i>B</i>	<i>General Goulet</i>	<i>B</i>
	<i>C</i>	<i>General Padro</i>	<i>C</i>
	<i>Calixto García</i>	<i>General Rego</i>	<i>Calixto García</i>
	<i>Sanguily</i>	<i>General Planas</i>	<i>Sanguily</i>
	<i>Céspedes</i>	<i>General Minlet</i>	<i>Céspedes</i>
	<i>Agramonte</i>	<i>General Sáenz</i>	- ¹⁰⁶
	<i>Máximo Gómez</i>	<i>General Sartorio</i>	-
	<i>Maceo</i>	<i>General Salazar</i>	-
	<i>Martí</i>	<i>General Veloso</i>	-
Boyeros: Parajón	<i>Camino de Varona</i>	<i>General Varona</i>	<i>Avenida Varona; Varona</i>
	<i>Tercera</i>	<i>General Leyte- Vidal</i>	<i>3ra</i>
	<i>Avenida Orosia</i>	<i>General Hernández Ríos</i>	<i>Orosia</i>
	<i>Luz</i>	<i>Leonte Guerra</i>	<i>Luz</i>
	<i>Segunda</i>	<i>General Ramos Hernández</i>	<i>2; 2da</i>
	<i>P[a]saje General Emilio Núñez</i>	<i>General Grave de Peralta</i>	<i>Pasaje Emilio Núñez¹⁰⁷</i>
	<i>Cuarta</i>	<i>General Salcedo</i>	<i>4</i>
	<i>Seis / Corina</i>	<i>General Juan A. Benítez</i>	<i>6; 6ta / Corina</i>

¹⁰⁶ Estas vías hasta el momento no se han podido localizar en el trazado actual de las calles. Quizá, como sucede en la tabla de la tercera retoponimización múltiple, se trata de calles cuyos nombres han variado y que se conocen con otros odónimos en la cartografía.

¹⁰⁷ Durante el trabajo de campo de 2013 se registró el nombre *Emilio Núñez*, por lo cual se ha inferido que se trata de la misma vía, cuyo nombre completo no se encuentra registrado en los mapas consultados.

	<i>Ocho</i>	<i>General Camacho</i>	8
	<i>Diez</i>	<i>General Guerra Porras</i>	10
	<i>Doce</i>	<i>General Collazo</i>	12
	<i>Pasaje [de nombre ilegible en documento]</i>	<i>Joturito</i>	-
Diez de Octubre: Luyanó	<i>D / General Carrillo</i>	<i>Robau</i>	<i>D</i>
Diez de Octubre: Mirador de Lawton	<i>Peralejo</i>	<i>Duaba</i>	-
	<i>Diecinueve</i>	<i>(General) Mendizábal Alemán¹⁰⁸</i>	<i>Diecinueve</i>
	<i>Veintiuno</i>	<i>General Serafín Sánchez</i>	21
	<i>Veintidós</i>	<i>General Montea-gudo</i>	22
	<i>Veintitrés</i>	<i>Alejandro del Río</i>	23
	<i>Veinticuatro</i>	<i>General Capote y Sosa</i>	24
San Miguel del Padrón: María Luisa	<i>Veinticinco</i>	<i>Caiñas Figarola</i>	25
	<i>Calle Uno</i>	<i>Cubanacán</i>	1ra
	<i>Calle Dos</i>	<i>Agabama</i>	2da
	<i>Calle Tres</i>	<i>Siguaneza?</i>	3ra
	<i>Calle Cuatro</i>	<i>Cubitas</i>	4ta

Tabla VI.4. Los odónimos en una cuarta retoponimización múltiple de La Habana

El color verde indica los distintos odónimos que poseen tramos diversos de la vía. Aunque el objetivo era unificar la calle con un mismo nombre, el resultado es la presencia de los dos nombres en la cartografía, el antiguo y el propuesto, lo que pudiera estar muy cerca del uso común de los hablantes.

En el caso de la calle *Cuba* el propósito era reemplazar el nombre por *Caunao*; sin embargo, hoy aparecen los odónimos *Cuba* y *Baire*,

¹⁰⁸ En la propuesta del nombre se escribe *General Mendizábal Alemán* y en la explicación de la motivación de este odónimo el autor escribe solo *Mendizábal Alemán*. Por tanto, mediante el paréntesis se indica la presencia/ausencia de la palabra *General* en el nombre.

este último en color lila, para secciones distintas de la calle. El nombre *Baire* es, al parecer, posterior a *Cuba*; para explicar esto pueden considerarse las distintas etapas en que se urbanizara la zona. Dicha explicación también puede tomarse en cuenta en otro par de odónimos: la calle *Silvia* conserva la antigua denominación, junto a la posterior *Pedro Nuevo*.

El color azul distingue los nombres que hoy aparecen en la cartografía y que coinciden con los que ya tenían las calles antes de la retoponimización; como se puede observar, son la mayoría. Si en algún momento los nuevos nombres se convirtieron en oficiales, solo tuvieron tal estatus en la documentación. Se puede suponer que las propuestas se establecieron oficialmente, pues así se ha documentado en el caso de la calle *General Carrillo*, en el que se ahondará más adelante. Lo que sí puede afirmarse es que las propuestas de esta etapa de retoponimizaciones son casi invisibles en los mapas actuales que hemos consultado.

Los odónimos que aparecen en color amarillo constituyen, para esta etapa, unos de los pocos aciertos de la retoponimización, pues son las designaciones recomendadas desde entonces y llegan al siglo XXI. Finalmente, puede afirmarse que los propósitos que se perseguían en esta etapa, de manera general, se han cumplido muy escasamente.

6.2.6. «Del dicho al hecho va un buen trecho» dice un refrán popular

Todas las etapas hasta ahora comentadas han demostrado que las modificaciones odonímicas realizadas en La Habana han quedado, en muchas ocasiones, solo en la teoría sin llegar a concretarse en la aplicación práctica. Las segunda (I y II), tercera y cuarta (I) etapas de retoponimizaciones son las que permiten ilustrar cuáles fueron las modificaciones realizadas. La etapa que obtuvo más resultados esperados fue la segunda (I) que, a su vez, dio paso a las siguientes. El saldo final de las renovaciones de múltiples nombres se explica por el peso que ha tenido uno de los dos aspectos siguientes.

De una parte, se han de considerar los fundamentos de las modificaciones, de manera general: la regularidad en la aplicación de las bases; el propósito de evitar la homonimia, que es un argumento

presente desde la primera etapa; la unificación de distintos tramos de una vía con un mismo odónimo; la creación de zonas temáticas para recordar, en su motivación, a personajes de la cultura nacional e internacional, así como el paisaje cubano y los nombres de ciudades cubanas, como en las vías *Banes*, *Caibarién*, *Manzanillo*, *Gibara*, *Puerto Padre* y *Guanajay*, entre otros ejemplos.

De otra parte, todos esos argumentos tuvieron que competir con uno de los elementos más poderosos encargados, incluso, de mantener viva una lengua: el uso mantenido a través del tiempo. En el caso de la odonimia, es la permanencia de los nombres en la vida diaria de los habaneros lo que ha permitido que las designaciones se transmitan de generación en generación.

Estos dos aspectos mencionados rozan los criterios de lo artificial, que incluiría las nuevas propuestas de nombres de cada etapa, y de lo natural, es decir, aquellos nombres que han participado de manera activa y espontánea en el habla de los residentes habaneros durante siglos.

Precisamente, la defensa de los odónimos tradicionales fue lo que dio inicio a la labor de Roig, como ya se sabe. El propio autor reconoce el gran peso de la tradición en favor, una vez más, de la conservación del antiguo nombre *San Rafael*. Dentro de los nombres antiguos que quedaron restituidos a partir del decreto-ley de 1936 se encontraba el odónimo *San Rafael*, que había sido antes reemplazado por *General Carrillo*, como indica la tabla VI.1, y luego declarado oficialmente *San Rafael*. Sin embargo, esto no se llegó a concretar en la práctica, como se demuestra a continuación. El mencionado decreto-ley establece que la vía popularmente llamada *San Rafael*, y luego modificada como *General Carrillo*, recupere el nombre de *San Rafael*. Esto duró unos años, hasta que, según expone Emilio Roig,

en la Ley número 12, de 20 de diciembre de 1950, publicada en la *Gaceta Oficial* del día 28, consagrada a conmemorar el centenario del nacimiento del General Francisco Carrillo, que ese año se cumplía, por el Artículo II se restituyó el nombre del General Carrillo a la calle de San Rafael, disponiendo que corra por cuenta del Ayuntamiento la rotulación y colocación de las placas correspondientes.

Tenemos, pues, que el nombre del *General Carrillo*, que ya figura en una de las calles del Reparto Batista,¹⁰⁹ por esa Ley debe ostentarlo también la calle de San Rafael.

¿Cuál será el resultado de esta disposición legislativa?

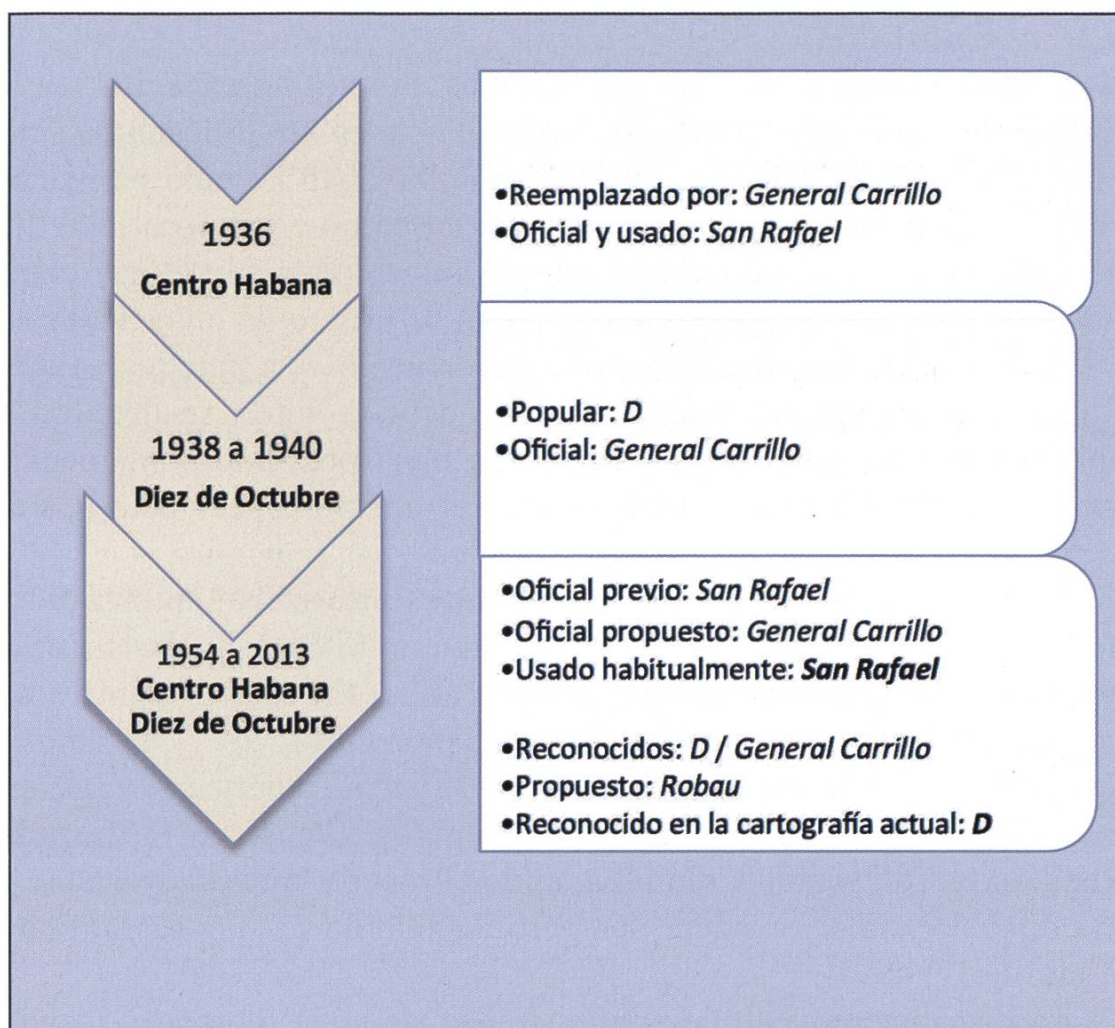
Que aun en el caso de que se colocaran las placas con el nombre de General Carrillo, a lo largo de toda la calle de San Rafael, el homenaje al insigne libertador no se realizaría, porque el pueblo ha de seguir llamando San Rafael a dicha calle no por menosprecio ni mucho menos, al cubano esclarecido que se lanzó a los campos de la manigua insurrecta a luchar por la libertad de su patria, sino porque es imposible destruir en un día lo que es obra de más de un siglo de tradición y costumbre.

¿Solución?

Dejarle a San Rafael su centenario nombre, y confirmar que se denomine General Carrillo la calle del Reparto Batista a la que se le impuso por el Ayuntamiento [en] el año 1939. (Roig ¿1938-1964?: 121-122, vol. 20)

Durante la retoponimización de los años 50 del siglo pasado, a la citada calle *General Carrillo* del actual Diez de Octubre se le impuso el nombre *Robau*, para evitar la homonimia ya existente al denominar oficialmente *General Carrillo* a la antigua *San Rafael* de Centro Habana. La situación se puede ilustrar a través de una línea temporal mediante el siguiente esquema:

¹⁰⁹ Se trata de la calle ubicada en el municipio Diez de Octubre, también reconocida como *D* en la tercera etapa de retoponimizaciones.



Esquema VI.1. Evolución del empleo de los nombres
San Rafael, General Carrillo y D

El resultado vuelve a ser el mismo: se mantienen en el habla de los habaneros los nombres tradicionales *D* y *San Rafael*. El propio Roig reconoce que las decisiones legalmente establecidas en 1936 no fueron cumplidas. Por ejemplo, al respecto de la calle *G* en la localidad Miraflores del actual municipio Boyeros dice el historiador: «Se sustituye la denominación Calle “G”, por existir otra de la propia denominación en el barrio Vedado e infringir el Decreto-Ley núm. 511 de 13 de enero de 1936 [...]» (Roig ¿1938-1964?: 87, vol. 14A). Por estas mismas razones propone modificar los nombres *H*, *I* y *J*, aunque estas recomendaciones de la década de los 50 tampoco surtieron el efecto deseado, como indican los mapas recientes según la tabla VI.4.

6.2.7. Cuarta (II)

Hasta ahora, según los datos encontrados, la retoponimización realizada en el municipio Marianao durante la época republicana ha sido una de las más exitosas, ya que los odónimos han logrado permanecer hasta el presente tanto en el uso oficial como en el no oficial. Es de suponer que este periodo de retoponimizaciones tiene lugar entre los años 40 y 50 del siglo pasado, según se infiere de un artículo de 1957 de uno de los arquitectos que implementó esta práctica, Ángel Cano. A pesar del escepticismo inicial de este autor, se llegaron a aplicar todas las propuestas y hasta hoy han «prendido permanentemente en la población», como explica el mismo especialista (Cano 1957: 499).

La planificación urbanística de entonces priorizaba, en esta zona de la capital, la numeración de las calles, con lo cual quedarían atrás nombres que la población usó durante años. En esta disyuntiva se encontraba Cano, que recuerda aquellos momentos: «[...] las autoridades exigieron, numerar las casas por el sistema americano y que en las calles no hubiera nombres, solo números. (Pensé en la Calzada Real, en la Calzada de Columbia, en los Próceres muertos y vivos, y me dije: eso no va a poder ser pero insistieron [...] y se ratificó» (Cano 1957: 499).

La distribución político-administrativa de aquel entonces incluía en el antiguo territorio de Marianao parte de los actuales municipios Playa, Boyeros y La Lisa. De esta forma, la antigua *Calzada de Columbia* se convirtió en *Avenida 41*, que atraviesa Playa y Marianao; la *Calzada Real* se modificó en *Avenida 51* (Roig 1963-1964: 59, vol. 2); también la antigua calle *Santo Domingo*, que después se llamó *Luisa Quijano*, hoy se identifica con un número: *130*; asimismo una vez se le conoció por *Domínguez* y después por *General Lee* a la actual calle *114* de Marianao (Inclán 196¿?:17). A estas vías se sumaron otras que cambiaron su identidad para incorporarse al listado odonímico numérico de estos municipios. Tal procedimiento marcó una pauta a seguir en la designación de las calles que se formaron más tarde.

6.2.8. Quinta

El nuevo contexto político que se establece desde 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana trajo consigo modificaciones en casi todos los ámbitos de la vida en el territorio nacional; la toponimia estuvo lejos de ser la excepción.

El nuevo periodo de retoponimizaciones se produce a partir de dicho año. Según los planes para la urbanización de La Habana en aquel momento, se implementaron prácticas odonímicas algo diferentes. Si bien se continuó con el uso de letras y números para designar las calles, los topónimos ordinales ampliaron sus posibilidades de combinación en esta nueva etapa. Como ya se ha dicho en otros momentos de este trabajo, probablemente el crecimiento de La Habana explica la mayor difusión de los números de tres cifras para designar tanto calles cuyos nombres fueron cambiados, como algunas de las vías nuevas. Además, tuvieron gran auge desde entonces las letras y los números en un mismo odónimo. El resultado de este quinto periodo de retoponimizaciones es, al igual que en otros momentos precedentes, la aparición de la alonimia en dos municipios situados en los extremos de la ciudad: al Este, en La Habana del Este y en Boyeros, municipio ubicado al Suroeste. La tabla siguiente ilustra en qué consistieron las modificaciones de entonces dentro del municipio Boyeros:¹¹⁰

Localidad	Después de 1959		Antes de 1959
Rancho Boyeros	309		<i>D</i>
	311		<i>Cuba</i>
	331	<i>Avenida Van Troi</i>	<i>¿?</i>

¹¹⁰ La tabla se organiza según el orden en que se realizaron las visitas a los asentamientos durante el trabajo de campo de 2013, mediante el cual se tomó como punto central a Rancho Boyeros. Al Norte de este se encuentran las localidades: El Globo, Calixto Sánchez, Baluarte, Jesús de Nazareno, Río Verde y Calabazar. Al Sur de Rancho Boyeros se ubican: Santiago de las Vegas (Este y Oeste), Ampliación de Mulgoba (Norte y Sur), Primero de Mayo, además de Mulgoba.

El Globo	70	7
	72	Final
	74	5ta
	313	C
	315	D
Calixto Sánchez	188	1ra
	190	4ta
	189	Carretera Antigua de Mazorra; Carretera Vieja de Mazorra / Calzada de Mazorra
	289	
	289	Calzada de Bejucal
		Pasaje Santiago
Baluarte	279	Medina
	279A	Rinconada
	281	Baluarte / Calle del Correo
	283	Norte
	285	Sur
Jesús de Nazareno	154	Ceiba
	156; Final de 156	Varona
	285	Final
Río Verde	136	12
	265	Avenida del Río
	269	C
	269A	B
	271	A
	273	Avenida Entrada; Entrada / Calle del Servi
Calabazar	102	Santa Rosa
	104	Martí
	108	Dolores García
	112	Espada
	114	Arango
	116	Estrella
	118	Quesada
	130	Francisco Muriano
	132	Saturnino Lastra / A.¿? Lastra

	134	<i>Cruz Muñoz</i>
		<i>Callejón del Gua / Avenida Guas; Avenida Gua; Gua; Guas</i>
	136	<i>Dolores Rubio; Rubio</i>
	138	<i>Albacete; Albaceto</i>
		<i>Callejón del Jíbaro</i>
	140	<i>Camila</i>
	279	<i>Fundación</i>
	281	<i>Vínculo</i>
	283; Avenida 283	<i>Meireles</i>
	285	<i>Término</i>
	287	<i>Habana</i>
	293	<i>Santa Isabel; Isabel</i>
	293	<i>Cienfuegos</i>
	295	<i>Coronel Sardiñas; Sardiñas</i>
	297	<i>Fernando Berenguer; Berenguer</i>
Santiago de las Vegas (Este)	178	<i>C</i>
		<i>10</i>
	180	<i>Dolores</i>
		<i>G</i>
	182	<i>4</i>
		<i>A</i>
	389	<i>Mencia; Juan Mecía(s)</i>
	391	<i>Vista Alegre</i>
	393	<i>Cuba</i>
	395	<i>Jardín; Jardines</i>
	401	<i>Castro</i>
		<i>5</i>
	407	<i>11</i>
		<i>Calzada de Managua / Carretera a Managua / La Calzada</i>
Santiago de las Vegas (Oeste)	397	<i>1</i>
	399	<i>3</i>
	403	<i>7</i>
	405	<i>9</i>
	409	<i>13</i>

	411	15
	413	17
	184 / Avenida de la Independencia; Avenida de los Mártires de la Independencia; Avenida Independencia; Independencia	Calzada de Boyeros / Avenida de Boyeros; Avenida Boyeros; Calzada de Boyeros; Avenida de Rancho Boyeros; Rancho Boyeros; Avenida Rancho Boyeros; Boyeros / Doble Vía de Boyeros; Doble Vía / La Avenida; La Avenida del Cacahual; Avenida al Cacahual / 184
	188	2
	190	4 / Martín Marrero
	192	6
	194	8
	196	10
	198	12
	200	14
	202	16
Ampliación de Mulgoba (Norte)	166	Paseo
	367	7ma; 7
	369	6ta; 6
	371	5ta; 5
	373	4ta; 4
	375	3ra; 3
	377	2da; 2
	379; Avenida 379	1ra; 1
Ampliación de Mulgoba (Sur)	162	Avenida de las Quintanas
	170	16
	174	14
	176	12
	184	2
	383	Los Pinos / Bancaribe
Primero de Mayo	168	6ta Norte
	170	5ta Norte
	172	4ta Norte

			<i>4ta Sur</i>
	174		<i>3ra Norte</i>
			<i>3ra Sur</i>
	176		<i>2da Norte</i>
			<i>2da Sur</i>
	178		<i>1ra Norte; 1ra</i>
			<i>1ra Sur</i>
	180		<i>Central</i>
	349	<i>Instructores de Arte</i>	<i>Final</i>

Tabla VI.5. Los odónimos en la quinta retoponimización múltiple de La Habana

En la tabla anterior, los nombres señalados en color lila constituyen excepciones. En ambos casos se trata de designaciones renombradas oficialmente después de 1959. La localidad llamada Mulgoba en el municipio Boyeros también es un caso especial. Sus vías fueron renombradas más de una vez durante la etapa revolucionaria. Como se observa en la siguiente tabla, para las primeras modificaciones se tuvo en cuenta la designación conmemorativa, en la que los héroes nacionales constituyeron una fuente de formación odonímica. Más tarde, estos nombres fueron reemplazados oficialmente por otros: los de tipo ordinal.

Odónimo oficial reciente	Odónimo oficial anterior
162	<i>Enrique Hart</i>
166	<i>Patricio Lumumba</i>
359	<i>Hermanas Giralt</i>
361	<i>Avenida Jesús Menéndez; Jesús Menéndez</i>
363	<i>Avenida Camilo Cienfuegos</i>

Tabla VI.6. Retoponimizaciones de Mulgoba después de 1959

La planificación urbanística aplicada después de 1959 se extendió hacia el Este de La Habana. Allí se pueden encontrar tanto odónimos formados por números de tres cifras, como letras combinadas con números. Esto se puede ver en los asentamientos Alamar y Antonio Guiteras o Bahía, según muestra la siguiente tabla:

	Odónimo reciente	Periodo de acuñación del nombre	Odónimo antiguo	Periodo de acuñación del nombre
Alamar	164	Revolución	<i>Avenida de los Cocos</i>	República
	5taC	Revolución	<i>Alta del Norte</i>	República
Antonio Guiteras/Bahía	15A	Revolución	24	República
	15B	Revolución	23	República
	17B	Revolución	22	República
	17C	Revolución	21	República
	17D	Revolución	20	República
	¿?	Revolución	19	República
	19A	Revolución	18	República
	19B	Revolución	17	República
	21	Revolución	16	República
	21A	Revolución	15	República
	21B	Revolución	14	República
	21C	Revolución	13	República
	21D	Revolución	12	República
	23B	Revolución	11	República
	23C	Revolución	10	República
	94	Revolución	<i>Avenida Segunda</i>	República
	92	Revolución	<i>Avenida Cuarta</i>	República
	88	Revolución	<i>Avenida Sexta</i>	República

Tabla VI.7. Retoponimizaciones de Alamar y Antonio Guiteras/Bahía

La localidad llamada Cojímar, también ubicada al Este de La Habana, constituye un ejemplo particular. La evolución odonímica de esta parte de la ciudad demuestra cómo se han transformado los criterios para designar las calles en distintas etapas de la historia cubana. Tal como se verá en la tabla que sigue, los topónimos ordinales, aunque aparecieron a finales de la Colonia, comienzan a tener gran auge durante la República hasta llegar a las diversas combinaciones de la etapa revolucionaria:

Odónimo reciente		Periodo de acuñación del nombre	Odónimo anterior	Periodo de acuñación del nombre
<i>A**</i> ¹¹¹		¿?	<i>San Antonio</i>	Colonia
<i>B**</i>		¿?	<i>Santa Rita / Pasaje A</i>	Colonia / República
<i>C</i>		Revolución	<i>21</i>	República
<i>1ra</i>		Revolución	<i>Morro / 22</i>	Antes de 1918 / República
<i>1raB</i>		Revolución	<i>Moré / 23</i>	Colonia / República
<i>1raF</i>		Revolución	<i>Chacón / 24</i>	Colonia / República
<i>3ra</i>		Revolución	<i>Río / 25</i>	Colonia / República
<i>3raC</i>		Revolución	<i>Carmen / 26</i>	Colonia / República
<i>3raE</i>		Revolución	<i>Espartero / 27</i>	Colonia / República
<i>5ta</i>		Revolución	<i>Cuba / 28</i>	Colonia / República
<i>5taA</i>		Revolución	<i>29</i>	República
<i>5taC</i>		Revolución	<i>30</i>	República
<i>5taD</i>		Revolución	<i>31</i>	República
<i>7ma</i>		Revolución	<i>32</i>	República
<i>76**</i>		Revolución	<i>Final**</i>	¿?
<i>78 / Paseo Pan-americano</i>	<i>Paseo de la Villa / (El) Prado</i>	Revolución	- ¹¹²	-
<i>80</i>		Revolución	<i>K</i>	República
<i>82</i>		Revolución	<i>J</i>	República
<i>84</i>		Revolución	<i>I</i>	República
<i>86</i>		Revolución	<i>H</i>	República
<i>86A</i>		Revolución	<i>Pasaje Alcina</i>	República
<i>88</i>		Revolución	<i>G</i>	República
<i>88A</i>		Revolución	<i>Nueva</i>	República

¹¹¹ **De estos alónimos solo se encontró referencia en el documento *Correlaciones de direcciones del territorio. [Cojimar]*.

¹¹² Se desconocen nombres anteriores. Se ha de tener en cuenta que gran parte de la zona en que se ubica la calle fue construida alrededor de los años 90 del siglo pasado.

90	Revolución	<i>F</i>	República
92	Revolución	<i>Los Pinos / E</i>	República
94	Revolución	<i>Maceo</i>	República
96	Revolución	<i>Máximo Gómez</i>	República
98	Revolución	<i>Pezuela</i>	Colonia
152	Revolución	<i>Real / Martí</i>	Colonia / República
152A	Revolución	<i>Calle A</i>	Antes de 1918
152B	Revolución	<i>Malecón</i>	República
1raA	Revolución	<i>Pasaje B</i>	República
1raC	Revolución	<i>San Marcos / Pasaje C</i>	Colonia / República
1raD	Revolución	<i>Victoria</i>	Colonia
1raE	Revolución	<i>Foxá</i>	Colonia
1raG	Revolución	<i>Santo Domingo</i>	Colonia
3ra	Revolución	<i>Candelaria</i>	Colonia
3ra	Revolución	<i>Montaña / 26</i>	Colonia / República
¿?	Revolución	<i>Concha</i>	Colonia

Tabla VI.8. Retoponimizaciones de Cojímar

6.3. ¿SE MODIFICARON OTROS NOMBRES EN LAS CALLES DE LA HABANA?

Es probable que existan más periodos de retoponimizaciones de carácter múltiple, distintos de los comentados hasta aquí; para descubrirlos habrá que recurrir a otras fuentes. Sin embargo, a partir de la periodización realizada en este capítulo, se podrá ubicar temporalmente la aparición de los nombres que han dado lugar a la existencia de los alónimos, que se estudiarán en detalle en el capítulo 7 de este trabajo. Baste mencionar, por ejemplo, el uso de topónimos ordinales de El Cotorro (*101, 103*) y direccionales de El Cerro (*Vento Este, Vento Oeste*) que se supone pertenecen al periodo posterior a 1959.

Las fuentes consultadas para esta investigación permiten afirmar, además, que entre un periodo y otro se produjeron también renovaciones odonímicas aisladas, y que algunos odónimos sobrevivieron al paso del tiempo, a diferencia de otros.

De los nuevos nombres que se quedaron solo en propuesta se puede citar la actual calle *Galiano*, oficialmente llamada *Avenida de Italia*. Esta vía, que ya había formado parte de la segunda retoponimización múltiple, en 1941 es objeto de nuevas polémicas. En ese año se sugiere a las autoridades renombrarla como *Avenida de la Gran Bretaña*, lo que encontró detractores que defendían la conservación del nombre *Galiano*. El resultado de tales circunstancias se percibe hoy al transitar por esta calle habanera que todos conocen como *Galiano* y, los menos, como *Avenida de Italia*.

A este grupo se suma la vía *Cárdenas* de La Habana Vieja. En noviembre de 1945 se reemplazó oficialmente su nombre por *República de Chile*, de lo cual se hizo eco la prensa de la época. Esta investigación desconoce si existe algún documento posterior a 1945 que modifique o confirme oficialmente este nombre. De cualquier modo, para el habanero de a pie, en la actualidad esta calle es solo *Cárdenas*.

Al parecer ha habido un intento, que en la actualidad puede calificarse de fallido, de cambiar el nombre de la calle *Egido*, como se infiere de las siguientes palabras de Roig:

EGIDO – Antiguamente estuvo ocupada por la muralla y las puertas de la misma *De Tierra*, *Del Arsenal* y *Puerta Cerrada*. Allí comenzaban los ejidos de la ciudad. Por disposición del Ayuntamiento tuvieron en este lugar su residencia muchos de los *cabildos de nación* de los esclavos africanos. Hoy, con continuación de la de Monserrate, lleva el mismo nombre de *Avenida de Bélgica*, y parecería muy justo cambiar éste por *Avenida Patricio Lumumba*, en honor del patriota congolés [...]. (Roig 1963-1964: 18, vol. 2)

Existe un grupo de nombres que ha corrido mejor suerte que los anteriores. Después de 1959 se continuó la práctica de la designación conmemorativa, tal como se demuestra en la sugerencia de *Avenida Patricio Lumumba*. A diferencia de esta última, algunas designaciones de la etapa revolucionaria están lejos de resultar totalmente desconocidas por gran parte de los residentes habaneros. La ya mencionada vía *Carlos III* es desde 1973 oficialmente *Avenida Salvador Allende*, en recuerdo del líder chileno. Este odónimo, si bien no es el más comúnmente empleado por los hablantes, es reconocible entre

los capitalinos. Esta misma calle ha sido rebautizada una y otra vez. A continuación se muestra una retoponimización cronológica de la vía, ejemplo de lo que ha sucedido con muchas otras dentro de la ciudad:

Anterior al siglo XIX	<i>Camino Militar</i>
Siglo XIX	<i>Paseo de Carlos III</i>
	<i>Paseo Militar / Paseo de Tacón o Alameda de Tacón</i>
1902	<i>Avenida de la Independencia / Carlos III</i>
1936	<i>Paseo de Carlos III / Avenida de Carlos III</i>
Desde 1973 hasta hoy	<i>Avenida Salvador Allende / Carlos III</i>

Tabla VI.9. Retoponimización cronológica de *Carlos III*

También se integran a las retoponimizaciones ocasionales la de la calle *Dolores*, ubicada en el municipio Diez de Octubre, que después de 1959 se llama oficialmente *Camilo Cienfuegos*. Aun cuando esta renovación ha sido bastante reciente, en comparación con el antiguo nombre *Dolores*, los residentes de esa zona identifican ambas designaciones.

Se puede agregar un ejemplo más dentro del mismo municipio Diez de Octubre. Al consultar el *Plano general de la ciudad de La Habana* de 1947, se observa que la entonces calle *Batista*, de la otra localidad homónima, hoy se identifica en la cartografía como *9 de abril*, una de las fechas caras al movimiento que finalizó con el triunfo de 1959.

Se añade otra calle al grupo de retoponimizaciones aisladas que han superado el paso del tiempo y forman parte del habla de residentes en La Habana actual. Es la ya mencionada *Gravina*, oficialmente *Caoba* y durante la Revolución reemplazada primero por *Avenida 26 de julio* y luego por el nombre con que ahora es conocida por los habaneros: *Avenida 26*, como topónimo ordinal.

Existen muchas otras calles que han formado parte de las retoponimizaciones, ya sean múltiples, ya sean aisladas. Algunas, incluso, quizás no puedan ser ubicadas temporalmente en una u otra etapa de renovaciones por la necesidad de documentos históricos que ayuden a esclarecer la aparición de los nombres. Todas, sin embargo, ayudan

a reordenar la historia odonímica de La Habana desde los días presentes.

6.4. PARA RESUMIR

Al hacer una evaluación general de lo analizado hasta ahora, es posible afirmar que las retoponimizaciones han seguido criterios de dos tipos esencialmente: unos de perfil lingüístico y otros extralingüísticos.

Entre los primeros se puede recordar la connotación peyorativa de algunos nombres y la repetición de otros, es decir, la homonimia. En ambos casos son los rasgos de la lengua misma, es decir, los nombres, los que incentivan las renovaciones. También como parte de estas características de la lengua se ha de mencionar la importancia de los hablantes y del uso que han hecho de los nombres. En este punto se destaca la figura de Emilio Roig al centrar parte de su atención en el rescate de los odónimos populares y al tratar de frenar la confusión existente desde 1899.

En muchas ocasiones han prevalecido los argumentos extralingüísticos, en los que la lengua, en este caso cada odónimo, ha sido una herramienta para sustentar diversos razonamientos. De esta forma se han restituido los nombres por razones políticas; vale mencionar el cambio de dominio: de la Colonia a la República y de la República a la Revolución. Debe agregarse el predominio, más de una vez, de los criterios urbanísticos como parte de la planificación territorial de la ciudad. También ha estado presente el trasfondo etnológico, por ejemplo, en muchas de las propuestas de Roig, quien intentó hacer visibles la historia y cultura locales a través de la toponimia.

7. ALÓNIMOS EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES HABANERAS

7.1. INTRODUCCIÓN

Los nombres de las calles de la capital cubana son el resultado de variados acontecimientos a través de los siglos, relacionados con la historia de la ciudad, del país y de las propias calles. Todo ello ha influido en el conjunto de odónimos con que cuenta hoy La Habana, donde una misma vía puede recibir dos o más nombres, fenómeno que se denomina *alonomia*.

Las entrevistas realizadas a residentes de las calles que hoy son identificadas por varias designaciones han permitido obtener una visión actualizada acerca de cuáles son las distintas formas lingüísticas que utilizan los habaneros para hablar de una misma calle.

Aunque todas las fuentes han sido válidas en la caracterización de los alónimos de La Habana, se ha prestado especial interés a los datos ofrecidos por quienes conviven día a día con estos nombres y que mejor conocen el uso o desuso de estas designaciones, es decir, los informantes; entre ellos, incluso, se encuentran algunos especialistas de la historia, como se ha mencionado en los aspectos metodológicos del presente estudio. Como se ha dicho, es un principio de la toponomástica seleccionar a los hablantes que conozcan mejor el terreno donde se han de llevar a cabo las encuestas toponímicas; es por ello que la mayor parte de los informantes de esta investigación han vivido por más de 10 años en el lugar, como aparece en el gráfico VII.1, muchos de ellos más de 40 años, y quienes han nacido en el territorio encuestado en su mayoría superan las dos décadas de residencia en el sitio.

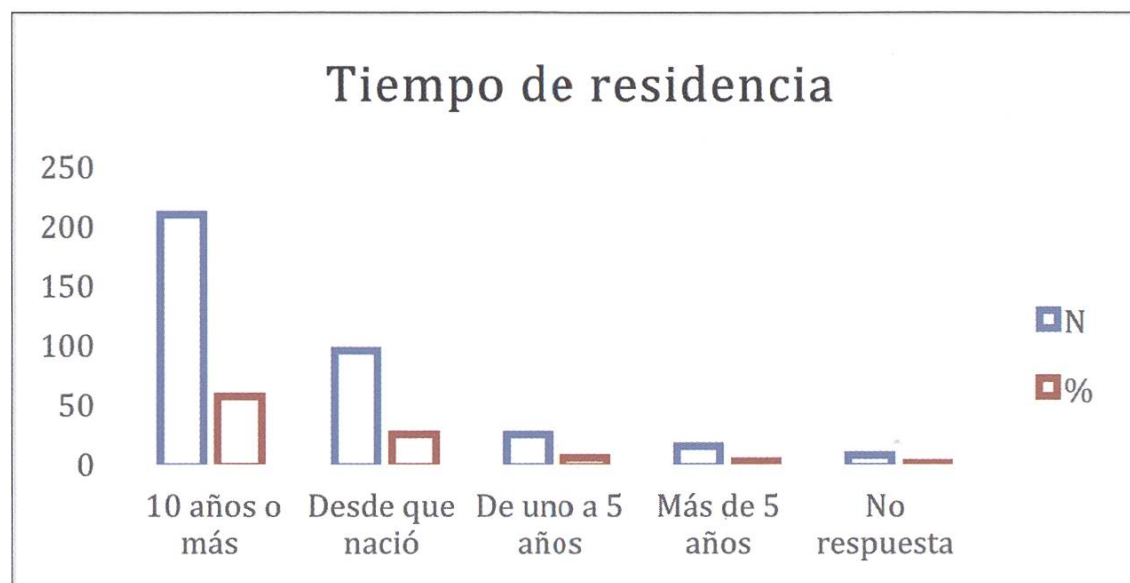


Gráfico VII.1. Los informantes de las encuestas aplicadas en 2013 y 2014¹¹³

Dada la gran importancia que tiene el uso de los nombres entre los propios hablantes para los estudios toponomásticos y para este en particular, se han distinguido dos grandes grupos de designaciones alternativas. Por un lado, se tienen en consideración los *alónimos en el uso*, categoría que incluye los nombres que han mencionado los informantes y especialistas del área como voces que alguna vez emplean los residentes para aludir a las vías en cuestión. Por otro lado, se han detectado los que se identifican en este trabajo como *alónimos de documentos*; estos son nombres alternativos sincrónicamente que aparecen, hasta donde la autora de este trabajo tiene noticia, solo en los textos escritos, ya sean históricos, mapas o de otro tipo.

En la presente investigación, además, se tiene en cuenta el estatus, oficial y no oficial, que poseen los alónimos habaneros y para establecer tal diferenciación se han tomado en consideración tanto las fuentes orales como las escritas.

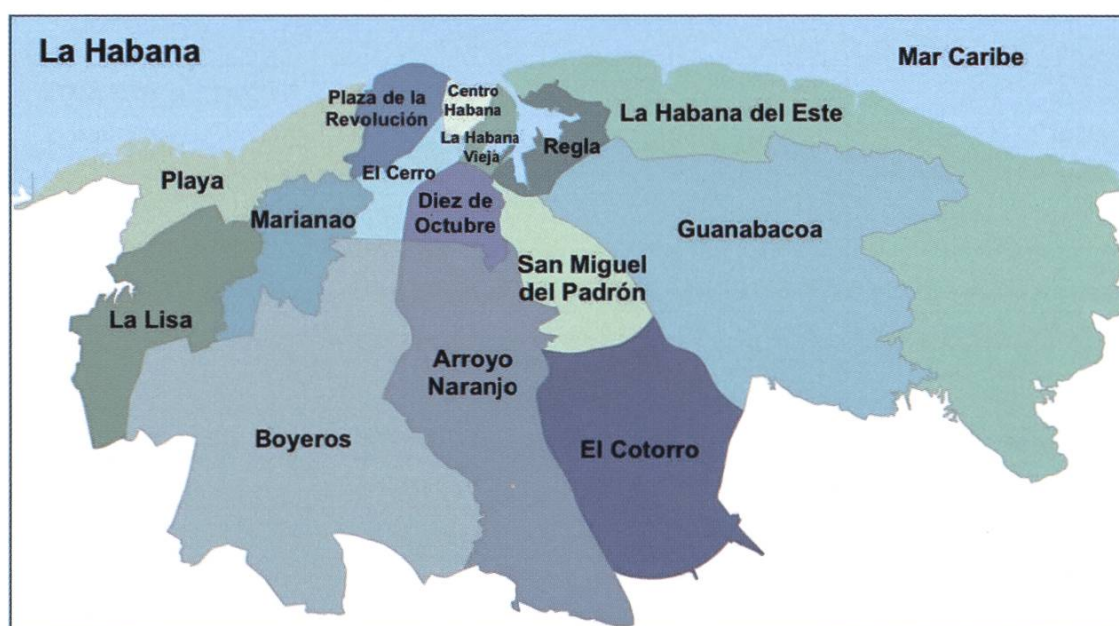
Para la estadística, aunque se aplicó un total de 421 cuestionarios, solo se contabilizaron las encuestas de las calles que poseen alónimos en el uso para evaluar cómo es el comportamiento de estos en la vida de los hablantes. La información obtenida en estas encuestas y las restantes sirvieron para determinar otros aspectos del comporta-

¹¹³ En el anexo 2 se pueden consultar las tablas correspondientes a cada gráfico de este capítulo.

miento de los alónimos en general como, por ejemplo, el uso o desuso de la alonimia de documentos, los periodos de retoponimizaciones en las áreas encuestadas y la motivación de los odónimos. De tal modo, para los alónimos en el uso se contabilizó un total de 359 encuestas. Además, se añadieron los resultados de la investigación realizada en el municipio Centro Habana (tabla 2 del anexo 2).

Como se verá, las calles suelen atravesar distintos municipios y, por esta razón, algunos alónimos en el uso aparecerán registrados en varios municipios, pues en cada uno de ellos constituyen designaciones alternativas; sin embargo, se contabiliza el nombre de una misma vía alonímica solo una vez (cuarta columna en la tabla 2 del anexo 2).

Dado que en lo sucesivo se revisará la situación alonímica de cada uno de los municipios habaneros, el mapa VII.1 permitirá recordar cómo estos conforman la capital de Cuba.



Mapa VII.1. Distribución de los municipios de La Habana, Cuba.

7.2. COMPORTAMIENTO ALONÍMICO EN CADA MUNICIPIO DE LA HABANA

7.2.1. Boyeros

El municipio Boyeros es el que más alónimos aporta a la odonimia habanera: allí se reúnen 203 alónimos. Los nombres se encuentran distribuidos en varias localidades del municipio, como se muestra en la tabla VII.1, las cuales se distinguen entre sí por el uso que sus residentes hacen de sus alónimos.

Localidad ¹¹⁴	Oficiales	No oficiales
Rancho Boyeros	309	<i>D</i>
	311	<i>Cuba</i>
	331	<i>Avenida Van Troi</i>
Calixto Sánchez	188	<i>Ira</i>
	190	<i>4ta</i>
	189	<i>Carretera Antigua de Mazorra;</i>
	289	<i>Carretera Vieja de Mazorra /</i>
	289	<i>Calzada de Mazorra</i>
Baluarte	279	<i>Medina</i>
	279A	<i>Rinconada</i>
	281	<i>Baluarte / Calle del Correo</i>
	283	<i>Norte</i>
	285	<i>Sur</i>
Jesús de Nazareno	154	<i>Ceiba</i>
	156; Final de 156	<i>Varona</i>
Río Verde	136	<i>12</i>
	265	<i>Avenida del Río</i>
	269	<i>C</i>
	269A	<i>B</i>

¹¹⁴ El orden en que aparecen las localidades en la tabla sigue, aproximadamente, el orden en que se realizaron las visitas al terreno.

	271	<i>A</i>
	273	<i>Entrada; Avenida Entrada / Calle del Servi</i>
Calabazar	102	<i>Santa Rosa</i>
	104	<i>Martí</i>
	108	<i>Dolores García</i>
	112	<i>Espada</i>
	114	<i>Arango</i>
	116	<i>Estrella</i>
	118	<i>Quesada</i>
	130	<i>Francisco Muriano</i>
	132	<i>Saturnino Lastra / ¿A.? Lastra</i>
	134	<i>Cruz Muñoz</i>
		<i>Callejón del Gua / Avenida Guas; Avenida Gua; Gua; Guas</i>
	136	<i>Dolores Rubio; Rubio</i>
	138	<i>Albacete; Albaceto</i>
		<i>Callejón del Jíbaro</i>
	140	<i>Camila</i>
	279	<i>Fundación</i>
	281	<i>Vínculo</i>
	283; Avenida 283	<i>Meireles</i>
	285	<i>Término</i>
	287	<i>Habana</i>
	293	<i>Santa Isabel; Isabel</i>
	293	<i>Cienfuegos</i>
	295	<i>Coronel Sardiñas; Sardiñas</i>
	297	<i>Fernando Berenguer; Berenguer</i>
Santiago de las Vegas (Este)	178	<i>C</i>
		<i>10</i>
	180	<i>Dolores</i>
		<i>G</i>
	182	<i>4</i>
		<i>A</i>

	389	<i>Mencia; Juan Mecía(s)</i>		
	391	<i>Vista Alegre</i>		
	393	<i>Cuba</i>		
	395	<i>Jardín; Jardines</i>		
	401	<i>Castro</i>		
		5		
	407	11		
		<i>Calzada de Managua; La Calzada</i>		
Santiago de las Vegas (Oeste)	397	1		
	399	3		
	403	7		
	405	9		
	409	13		
	411	15		
	413	17		
		<i>Avenida de la Independencia;</i>	<i>Calzada de Boyeros / Avenida de Boyeros;</i>	
	184	<i>Avenida de los Mártires de la Independencia;</i>	<i>Avenida Boyeros;</i>	<i>La Avenida;</i>
		<i>Avenida Independencia;</i>	<i>Avenida de Rancho Boyeros;</i>	<i>La Avenida del Cacahual;</i>
		<i>Independencia</i>	<i>Rancho Boyeros;</i>	<i>Avenida del Cacahual;</i>
			<i>Avenida Rancho Boyeros; Boyeros / Doble Vía de Boyeros; Doble Vía</i>	<i>Avenida al Cacahual</i> ¹¹⁵
	188	2		
	190	4 / <i>Martín Marrero</i>		
	192	6		
	194	8		

¹¹⁵ La pluralidad de nombres que recibe esta vía suscitó una segunda visita al terreno realizada durante el año 2014, donde se constataron los nombres ya existentes y se amplió información acerca de otras variantes de escritura de nombres ya registrados en 2013.

	196	10
	198	12
	200	14
	202	16
Ampliación de Mulgoba (Norte)	166	Paseo
	367	7ma; 7
	369	6ta; 6
	371	5ta; 5
	373	4ta; 4
	375	3ra; 3
	377	2da; 2
	379; Avenida 379	1ra; 1
Ampliación de Mulgoba (Sur)	170	16
	174	14
	176	12
	184	2
	383	Los Pinos / Bancaribe
Primero de Mayo	168	6ta Norte
	170	5ta Norte
	172	4ta Norte
		4ta Sur
	174	3ra Norte
		3ra Sur
	176	2da Norte
		2da Sur
	178	1ra Norte; 1ra
		1ra Sur
	180	Central
	349	Final / Instructores de Arte

Tabla VII.1. Alónimos en el uso del municipio Boyeros

El uso de los nombres en las distintas localidades que integran este municipio varía en cada una de ellas y destaca la zona Oeste de Santiago de las Vegas. La mayoría de los entrevistados de esta área de Boyeros, específicamente casi el 90%, dice utilizar más el nombre no

oficial que, en este caso, es el más antiguo. Durante la visita realizada al territorio encuestado se observó que la mayoría de los informantes consultaba su documento de identidad para responder con exactitud cuál era el «otro» nombre de su calle de residencia, es decir, el alónimo oficial.

En cambio, hacia el Este de Santiago de las Vegas los nombres oficiales son los empleados con mayor frecuencia. Tal situación queda demostrada en los gráficos VII.2 y VII.3 que se observan a continuación:

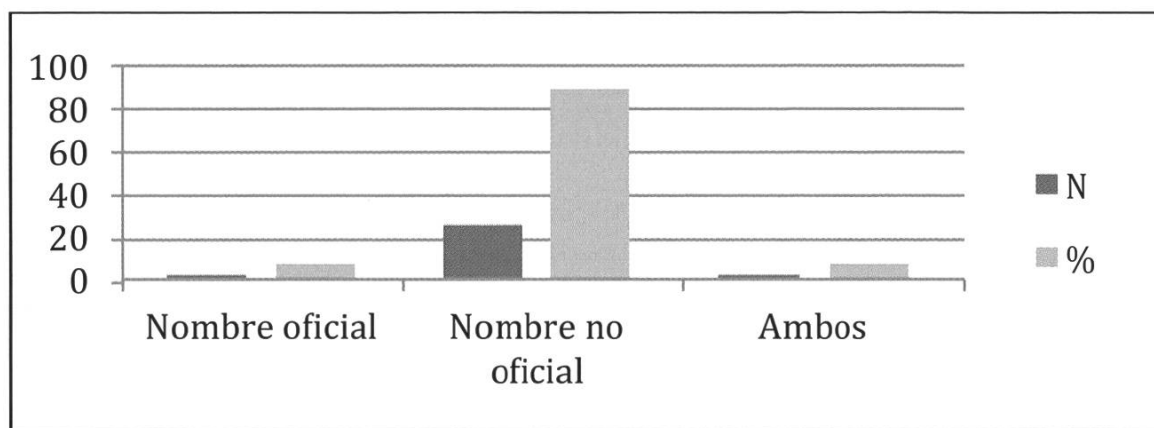


Gráfico VII.2. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Santiago de las Vegas Oeste

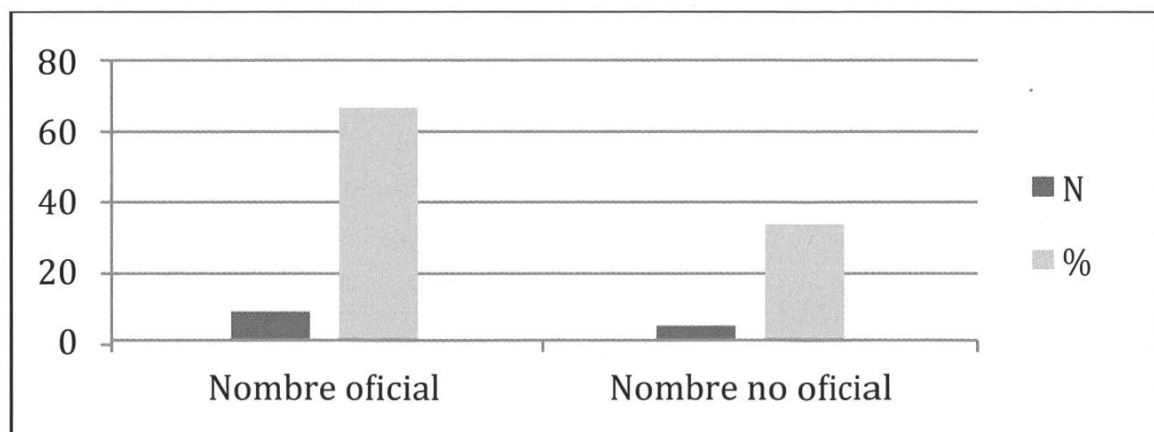


Gráfico VII.3. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Santiago de las Vegas Este

Al realizar un balance general del resto de las localidades del municipio, se puede decir que existen dos grupos: algunos hablantes conocen solamente uno de los dos tipos de nombres, el oficial (44,61%

de los entrevistados). El otro grupo se divide entre un 26,15% de personas que usan más el odónimo oficial, frente a un 20% que emplea mayormente las designaciones no oficiales, además del 4,61% de los hablantes que usan ambos tipos de nombres (ver tabla 5 del anexo 2). Tales cifras demuestran el uso más extendido de los nombres oficiales en la zona del Oeste de Santiago de las Vegas. Una de las explicaciones a este comportamiento de los alónimos oficiales se puede encontrar en el hecho de que los residentes han debido actualizar su documentación, por lo cual se han puesto al corriente de cuáles son los odónimos oficiales.

7.2.1.1. El nombre oficial

La extensión en el uso de los odónimos oficiales pudiera explicarse, como sucede en otros municipios, por la fácil adaptación a estos nombres por parte de los nuevos habitantes que llegan al territorio y que han debido realizar trámites para cambiar su residencia, para lo que suele ser necesaria, en el caso de este municipio, la designación oficial.

Habría que destacar, además, que al menos la sección Sur de Ampliación de Mulgoba parece haber tenido una urbanización posterior a 1959, a juzgar por el tipo de edificación de sus viviendas. Con ello se pudiera suponer que una parcela de la población lugareña ha convivido parte de su vida con los nombres más recientes, es decir, los odónimos numéricos de tres cifras, práctica mayormente establecida durante el periodo revolucionario. Dicho en otras palabras: la posible urbanización a partir de la segunda mitad del siglo XX trajo consigo los odónimos oficiales actuales.

Por lo tanto, se esbozan distintas razones que explicarían la conducta de los entrevistados en el uso de cada tipo de nombre. Por un lado, en el subrayado empleo de alónimos no oficiales ha sido el arraigo de una longeva tradición el que ha fijado e impulsado estos nombres en unas zonas del municipio. Por otro, la utilización de los nombres oficiales se ha expandido cada vez más, probablemente desde el inicio de algunas regiones del municipio. La alonimia oficial de Boyeros ha sido, como se podía esperar, favorecida por su empleo en la tramitación oficial. Ello se observa, por ejemplo, en el hecho de que el 25,47% de los informantes de este municipio utiliza

este tipo de alónimo, en los trámites oficiales y no oficiales, y el nombre oficial lo emplea el 19,81% de los entrevistados, todos los cuales suman los mayores porcentajes en el municipio si se analizan las circunstancias en que se utilizan los dos tipos de alónimos, según la tabla VII.2:

Contexto de uso	N	%
No respuesta	34	32,07
Trámite legal y no oficial: oficial; Orientar a alguien: no oficial	27	25,47
Oficial	21	19,81
Trámite legal: oficial; orientar a alguien: ambos	9	8,49
Trámite legal: oficial; orientar a alguien: no oficial	3	2,83
Trámite legal: oficial; Trámite no oficial y orientar a alguien: no oficial	3	2,83
Orientar a alguien: oficial	2	1,88
Trámite legal y orientar a alguien: oficial	2	1,88
Orientar a alguien: ambos	1	0,94
Trámite legal: no oficial	1	0,94
Trámite legal: no oficial; orientar a alguien: ambos	1	0,94
Trámite legal: oficial; Trámite legal, no oficial y orientar a alguien: no oficial	1	0,94
Trámite legal y no oficial: oficial; Orientar a alguien: ambos	1	0,94
Total	106	100

Tabla VII.2. Circunstancias donde se emplean los alónimos en el uso de Boyeros

7.2.1.2. *El nombre no oficial*

Los hablantes del Oeste de Santiago de las Vegas, que dicen emplear más frecuentemente los alónimos no oficiales, los utilizan al orientar a alguien en la calle; en cambio reservan los odónimos oficiales para los trámites, ya sean legales o no oficiales, y, como sucedió durante la entrevista, deberán consultar sus documentos de identidad al ofrecer el nombre de sus calles de residencia.

En este municipio, los informantes decían utilizar en pocas ocasiones los nombres no oficiales en su documentación personal; esto

ocurría, como se verá, en otros municipios, porque aún se conservan en los registros oficiales los nombres antiguos.

Entre los odónimos no oficiales, en la mayoría de los casos, se trata de designaciones que identificaban a la calle de la era colonial o republicana. Existen, además, algunos que fueron nombrados por los informantes y que, al parecer, surgieron después de 1959, como la *Calle del Servi e Instructores de Arte*. En ambos casos, los nombres populares surgen motivados por los de recientes construcciones a las que conducen las vías homónimas: una estación de servicio, también conocida en Hispanoamérica como *servicentro*, que se abrevia en el nombre como *Servi*, y una escuela de formación de futuros profesores de la esfera artística, respectivamente. Estos últimos espacios forman parte de la vida cotidiana de los pobladores de la zona y constituyen referentes importantes en la localidad, lo que condiciona su incorporación a la odonimia, aun cuando ambas calles poseen hasta dos nombres más.

7.2.1.3. Alónimos de documentos

La variedad de nombres alternativos para las vías hace necesaria la distinción de los nombres a partir del contexto en que se han encontrado. Aparecen alónimos que solamente se han constatado como tales en documentos, como se enuncia en la tabla VII.3.

De los odónimos que se mostrarán en esta tabla, solo uno de los dos tipos de nombres, generalmente el oficial, ha sido reconocido por los informantes como la única denominación de las vías, excepto en la calle *Final de El Globo y Carretera a (de) Mordazo de XX Aniversario del Granma*. En cambio, los otros nombres que aparecen en la tabla VII.3 han sido empleados en algún momento de la historia del territorio. Es probable, incluso, que algún informante de la localidad todavía los emplee de forma ocasional. Sin embargo, para la presente investigación, la alternancia entre uno u otro ha aparecido solo como testimonio documental.

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales	Obras donde aparece la alternancia
Ampliación de Mulgoba		
162	<i>Avenida de las Quintanas</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI ¹¹⁶
166	<i>B</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
El Globo		
70	7	Mapa de 2001; Listado ONEI
7;2?	<i>Final</i>	Mapa de 2001
7;4?	<i>5ta</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
313	<i>C</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
315	<i>D</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
Jesús de Nazareno		
285	<i>Final</i>	Mapa de 2001; Mapa 2012
Mulgoba		
162	<i>Enrique Hart</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
166	<i>Patricio Lumumba</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
359	<i>Hermanas Giralt</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
361	<i>Avenida Jesús Menéndez; Jesús Menéndez</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
363	<i>Avenida Camilo Cienfuegos</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
Parajón		
6; 6ta	<i>Corina</i>	Mapa de 2001; Mapa 2012
XX Aniversario del Granma		
161	<i>Carretera a (de) Mordazo</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI

Tabla VII.3. Alónimos de documentos en Boyeros

En este municipio también forman parte de los alónimos de documentos los que se refieren a la *Avenida San Francisco*, mejor conocida como *100* o *Calle 100*. La amplia extensión de esta vía permite que se la incluya entre la alonimia de este y otros municipios, como se verá más adelante en este capítulo.

¹¹⁶ Ver ONEI (s.a.).

7.2.1.4. Otros alónimos del territorio

Además de la alternancia en los documentos entre los nombres de la tabla VII.3, durante los trabajos de campo se registró una pareja de odónimos más que apareció en una localidad al Sur del municipio Boyeros que el mapa de 2001 registra como Nuevo Santiago. Se trata de dos nombres, uno al parecer oficial, ya que posee las tres cifras numéricas de gran parte del municipio: el odónimo 202. Su nombre alternativo es *Paradero* y puede suponerse que surge motivado por la existencia en esta vía de una cochera de ómnibus que en Cuba se conoce con ese mismo nombre. Aun cuando las fuentes escritas recogen los dos nombres, en ellas no se refleja claramente el estatus de ambas designaciones; tocará a futuros trabajos desentrañar qué alcance tienen estos alónimos en el uso de los pobladores del lugar.

7.2.2. La Habana del Este

Este municipio se sitúa en segunda posición en cuanto a la cantidad de alónimos registrados. Estos suman 130, usados alternativamente por los residentes para designar algunas vías, como se ve en la tabla VII.4:

	Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
Alamar	164	<i>Avenida de los Cocos</i>
Antonio Guiteras / Bahía	15A	24
	15B	23
	17B	22
	17C	21
	17D	20
	¿?	19
	19A	18
	19B	17
	21	16
	21A	15
	21B	14
	21C	13
	21D	12
	23B	11

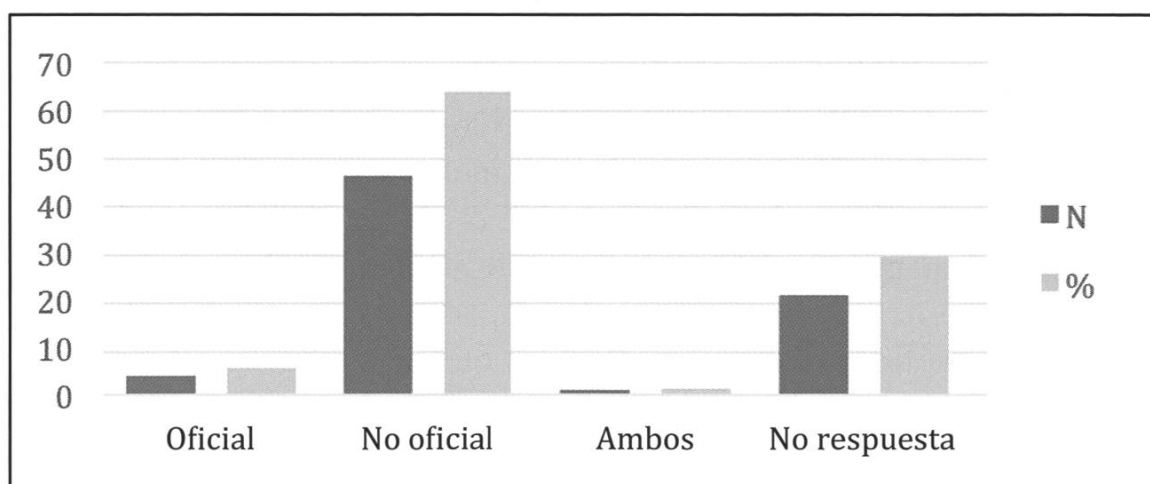
	23C	10
	94	Avenida Segunda
	92	Avenida Cuarta
	88	Avenida Sexta
Cojímar	A**	San Antonio
	B**	Santa Rita / Pasaje A
	C	21
	1ra	Morro / 22
	1raB	Moré / 23
	1raF	Chacón / 24
	3ra	Río / 25
	3raC	Carmen / 26
	3raE	Espartero / 27
	5ta	Cuba / 28
	5taA	29
	5taC	30
	5taD	31
	7ma	32
	76**	Final**
	78	Paseo de la Villa; Paseo / (El) Prado
	80	K
	82	J
	84	I
	86	H
	86A	Pasaje Alcina
	88	G
	88A	Nueva
	90	F
	92	Los Pinos / E
	94	Maceo
	96	Máximo Gómez
	98	Pezuela
	152	Real / Martí
	152A	Calle A
	152B	Malecón
	1raA	Pasaje B

	<i>1raC</i>	<i>San Marcos / Pasaje C</i>
	<i>1raD</i>	<i>Victoria</i>
	<i>1raE</i>	<i>Foxá</i>
	<i>1raG</i>	<i>Santo Domingo</i>
	<i>3raA</i>	<i>Candelaria</i>
	<i>3raB</i>	<i>Montaña / 26</i>
	<i>¿?</i>	<i>Concha</i>

Tabla VII.4. Alónimos en el uso del municipio La Habana del Este

7.2.2.1. Uso de la alonimia no oficial

La situación que se observa en el municipio La Habana del Este en cuanto al empleo de los alónimos es bastante diferente de lo que sucede en Boyeros. Como se apreciará en el gráfico VII.4, son los odónimos no oficiales los que más se usan en la vida diaria de La Habana del Este, según afirma parte de sus habitantes. En casi todos los casos, los no oficiales son los nombres más antiguos y datan generalmente de la Colonia y la República. En cambio, los nombres oficiales han sido acuñados más recientemente, durante la etapa revolucionaria.

Gráfico VII.4. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
La Habana del Este

En este municipio, según el testimonio de algunos informantes, los ciudadanos de reciente incorporación se adaptan con mayor facilidad al uso de los odónimos oficiales; sin embargo, «los cojimeros», co-

mo se autodenominaban durante la encuesta algunos residentes longevos de la localidad Cojímar, a veces muestran mayor resistencia al empleo de los nombres más recientes.

Durante la entrevista, los comentarios de algunos informantes mostraron cierta similitud con la respuesta que tuvo la población a principios del siglo XX con los cambios odonímicos propuestos por Emilio Roig para rescatar los nombres tradicionales. Según pobladores de Cojímar, las autoridades encargadas de la planificación física, al renombrar las vías, colocaron señalizaciones con los nuevos nombres; sin embargo, los vecinos mostraron su desacuerdo mediante la sustitución de esas señales por otras que llevaban los antiguos nombres. En consecuencia, las autoridades, al reconocer la fuerza del uso de estos nombres entre los hablantes, también han hecho más visibles los nombres «viejos», es decir, los no oficiales, para que la población se sienta mejor orientada y pueda encontrar las direcciones que aparecen regularmente con el odónimo no oficial.

Si bien se ha visto que la documentación personal de tipo oficial en Boyeros condicionaba el uso de los nombres oficiales, en el municipio La Habana del Este, la balanza se inclina hacia los no oficiales. Estos muy a menudo aparecen en el carné de identidad de los habitantes que siguen empleando los antiguos odónimos también para trámites oficiales.

Tampoco faltan aquellos vecinos que actualizan sus datos y llevan en sus documentos de identificación y otros las designaciones oficiales. Dentro de un mismo hogar, incluso, unos miembros de la familia llevan en su carné de identidad el alónimo oficial, como uno de los informantes declaró, mientras que su esposa e hija tienen el no oficial. Otro de los informantes afirmó, además, que los adultos mayores llevan los nombres «viejos» y que los niños y jóvenes, en cambio, tienen la «dirección nueva», es decir, el odónimo oficial. Puede ocurrir también que los nombres varíen de un documento a otro: el documento de identidad oficial registra el odónimo oficial, mientras que las cuentas de electricidad, teléfono u otros servicios, el no oficial, y viceversa. La presencia de ambos tipos de nombres en los trámites legales encuentra su explicación, por ejemplo, en la renovación de los datos de los vecinos y en el manejo, también oficial,

de los nombres más usados y conocidos por la población del territorio: los no oficiales.

Si se analiza el tipo de alónimo que aparece en la documentación de los encuestados en La Habana del Este, se notará la presencia mayoritaria de las designaciones no oficiales, como representa el gráfico VII.5. El porcentaje de *no respuestas* puede explicarse por el tipo de pregunta, ya que los documentos personales contienen información privada de los informantes. Aun así, los datos muestran que el uso beneficia la alonimia popular.

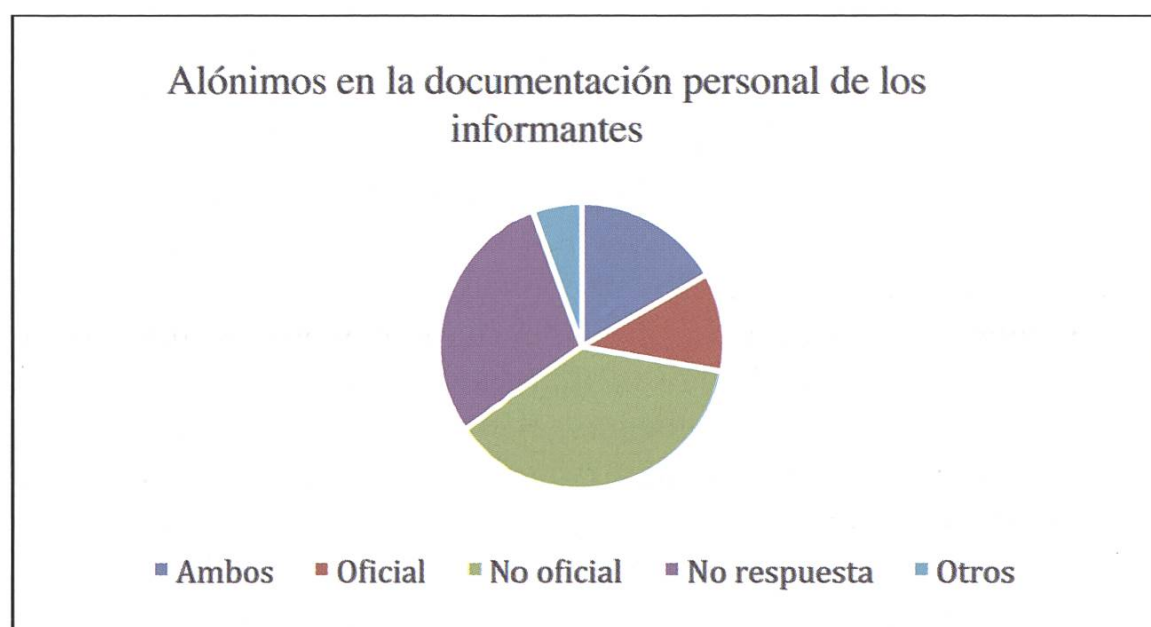


Gráfico VII.5. La Habana del Este

La falta de correspondencia entre el odónimo que se registra en los documentos personales también ha ocasionado inconvenientes en las gestiones legales a los pobladores del municipio, como argumentan varios vecinos de Cojímar: unas veces aparece el nombre oficial en el carné de identidad, por ejemplo, y en otros documentos personales se recoge el odónimo no oficial. Si la dirección particular de una persona aparece en la calle 25 en su carnet de identidad y en otro de sus documentos se muestra como residente de la calle 3ra en Cojímar, una autoridad que revise tal documentación podría pensar que se trata de dos individuos distintos: he ahí un ejemplo de las desventajas de la existencia de nombres alternativos para una misma entidad geográfica. Estos u otros inconvenientes pudieran resolverse

con una mayor difusión de los distintos nombres para así promover su conocimiento por parte de la población cojimera y habanera.

7.2.2.2. Alónimos de documentos en La Habana del Este

Es posible encontrar también algunos nombres que, aunque aparecen en la cartografía reciente, están ausentes del universo alonímico ofrecido por los informantes. Es por ello que odónimos que pertenecen a la localidad Alamar como *Alta del Norte*, nombre que alterna en la cartografía con otro sí usado por informantes encuestados, *5taC*, se consideran en esta investigación como alónimos de documentos.

A esto se debe añadir una particularidad de esta región de La Habana: según sus residentes, más que el nombre de las calles, se utiliza el número de los edificios para ubicar las edificaciones en las vías, conjuntamente con una división en *zonas*, propia de la región. En un caso similar se encuentran los odónimos de otra área del municipio donde las vías se pueden localizar por el número de los edificios; se ha de incluir el nombre *Paseo Panamericano*, el oficial entre los alónimos que, solo en documentos, alterna con el odónimo 78, utilizado muy pocas veces por los informantes encuestados aunque lo conozcan. A todo lo anterior habría que añadir la alternancia odonímica –registrada por una de las obras dedicadas a la historia de este municipio– entre la popularmente conocida *Rotonda de Cojímar* y la oficial, según se infiere de las fuentes, *Gran Plaza del Este* (Rensoli / García / Sánchez *et al.*, 2002: 64).

7.2.3. Guanabacoa

El total de designaciones alonímicas comprobadas en varias fuentes para el caso de Guanabacoa asciende a 55 unidades como se aprecia en la tabla VII.5:

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Adolfo del Castillo</i>	<i>Cadenas</i>
<i>Aranguren</i>	<i>Palo Blanco</i>
<i>Avenida de los Mártires</i>	<i>Cuarta</i>
<i>Bernardo Cardelle</i>	<i>Santa Ana</i>
<i>Ciriaco Arango</i>	<i>Calvo</i>

<i>Cisneros Betancourt; Salvador Cisneros</i>	<i>Santo Domingo</i>
<i>Daniel Tabares</i>	<i>Béquer</i>
<i>Diego Salustiano Franchi</i>	<i>Barreto / Barreto Este</i>
<i>Enrique Guiral</i>	<i>División</i>
<i>Enrique Valdés Valenzuela</i>	<i>Versalles</i>
<i>Fernando Fuero</i>	<i>Amargura</i>
<i>General Roloff; Carlos Roloff; Roloff</i>	<i>Samaritana</i>
<i>Independencia / Independencia Este; Avenida Independencia Este / Independencia Oeste</i>	<i>Corralfalso; Corral Falso / Independencia Este Oeste; Avenida Independencia Este Oeste</i>
<i>Juan Bruno Zayas</i>	<i>Cruz Verde</i>
<i>José Morales</i>	<i>Camarera</i>
<i>Julio Sanguily</i>	<i>Venus</i>
<i>Justo de Lara</i>	<i>Bertemati</i>
<i>Lamas</i>	<i>Vista Hermosa</i>
<i>Martín Ugarte</i>	<i>Jesús María</i>
<i>Massip</i>	<i>Callejón del Sapo</i>
<i>Miguel Figueroa</i>	<i>San Andrés</i>
<i>Quintín Banderas</i>	<i>San Antonio</i>
<i>Rafael de Cárdenas</i>	<i>Candelaria</i>
<i>Raoul Suárez; Raúl Suárez</i>	<i>Amenidad</i>

Tabla VII.5. Alónimos en el uso del municipio Guanabacoa

El trabajo de campo de 2013¹¹⁷ y la cartografía ofrecen otra serie de alónimos para una vía que se conoce como *Segunda, Final y Lindero*. Hemos decidido excluir estos nombres de la tabla anterior ya que, aunque pertenecen al conjunto alonímico en el uso de este municipio, falta precisar el estatus de cada uno de ellos.

¹¹⁷ De manera excepcional se ha encontrado un par de alónimos que, para este municipio, aparecen solo en la documentación escrita: se trata de los nombres *Jústiz* y *Santa María*, hallados en el listado de odónimos que registra la Oficina Nacional de Estadística e Información. Convendría, sin embargo, tener en cuenta la posible alternancia entre ambos nombres para futuros trabajos toponomásticos.

Suele ocurrir que los odónimos que hoy forman parte de la alonimia no oficial constituyeron, en épocas anteriores, los nombres oficiales. Prueba de ello es que, al igual que en otros municipios, los odónimos no oficiales aparecen mayoritariamente en la documentación personal de los entrevistados de Guanabacoa. La tradición oral, así como las fuentes escritas, permitieron el paso de este saber odónimo de generación en generación hasta llegar a los días presentes en que el panorama que ofrecen los alónimos del municipio Guanabacoa se manifiesta, *grosso modo*, de modo similar a lo que ocurre en La Habana del Este: los encuestados emplean mayoritariamente los odónimos no oficiales. Así lo demuestra el gráfico VII.6:

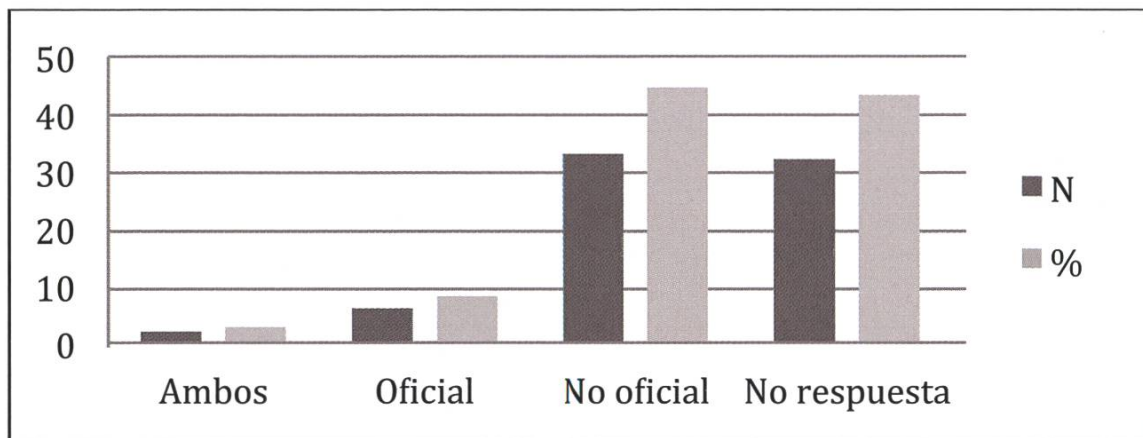


Gráfico VII.6. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre. Guanabacoa

Resulta peculiar de este municipio que ambos tipos de alónimos, tanto los oficiales como los populares, tienen una relación muy estrecha con características y personalidades de este municipio en particular. Recordados en las calles como vecinos ilustres se pueden citar, por ejemplo, los nombres de Raoul Suárez, Diego Salustiano Franchi, Justo de Lara, Bertematti, Enrique Guiral, Martín Ugarte, Aranguren, Bernardo Cardelle y Enrique Valdés Valenzuela. Asimismo, se rinde homenaje a los vecinos que inauguraron la construcción de casas en la vía homónima, como sucede en los casos de *Béquer* y *Calvo*. También aparece grabada la memoria de otros vecinos del municipio como *Camarera*, odónimo que surge porque en esta calle vivía «la señora Margarita Medina de Sáez, camarera que fue de la “Patrona” de [Guanabacoa]» (Acosta 1989: 26). Además, algunos alónimos constituyen reminiscencias de antiguas características

del lugar, en las vías *Amargura* y *División*, así como de tradiciones de la región, en *Cruz Verde* y *Palo Blanco*.

7.2.4. Centro Habana

La idea de realizar la presente investigación es el resultado del estudio de la alonimia en Centro Habana llevado a cabo por Camps y Collazo (2008) durante el bienio 2006-2008. En aquel momento las autoras seleccionaron un total de 105 informantes; de ellos el «90,4% [...] [tenía] conocimiento de la existencia de calles con más de un nombre» y el 93,7% declaró utilizar de preferencia el odónimo no oficial (Camps / Collazo 2008: 7) de los 31 nombres que se presentan en la tabla VII.6. Ello confirma que también los usuarios se inclinan aquí hacia la alonimia no oficial:

Odónimo oficial	Odónimo no oficial
<i>Avenida Antonio Maceo; Avenida de Maceo</i>	<i>Malecón</i>
<i>Avenida de Simón Bolívar; Avenida de Bolívar; Bolívar</i>	<i>Reina</i>
<i>Avenida de Italia; Italia</i>	<i>Galiano</i>
<i>Avenida del Presidente Menocal; Avenida de Menocal</i>	<i>Calzada de Infanta; Infanta</i>
<i>Avenida de Washington; Avenida Washington</i>	<i>Marina / Malecón</i>
<i>Avenida Salvador Allende; Allende</i>	<i>Carlos III; Carlos 3 palitos</i>
<i>Arroyo</i>	<i>Avenida Manglar; Manglar</i>
<i>Capitán Capdevila; Capdevila</i>	<i>Cárcel</i>
<i>Enrique Barnet; Barnet</i>	<i>Estrella</i>
<i>Fraternidad</i>	<i>Santiago</i>
<i>Padre Félix Varela; Padre Varela</i>	<i>Belascoaín</i>
<i>Pasaje Santo Tomás</i>	<i>Pasaje Llinás y Benjumeda</i>
<i>José de San Martín; San Martín</i>	<i>San José</i>
<i>Santo Tomás</i>	<i>Llinás</i>
<i>Veintisiete de Noviembre</i>	<i>Jovellar</i>

Tabla VII.6. Alónimos en el uso del municipio Centro Habana

La casi exclusiva presencia de los odónimos no oficiales de este municipio se observa en diversos contextos como los medios de comunicación masiva, la documentación personal de los residentes del municipio y las señales del tránsito, como se aprecia en las fotografías siguientes.¹¹⁸ Todo ello demuestra el conocimiento y el uso extensivo de la alonimia no oficial centro habanera dentro y fuera de este municipio.



Fig. VII.1 (Alónimo *Belascoain*)

¹¹⁸ Las fotografías de esta investigación han sido tomadas por la autora de este trabajo y una colaboradora.

Fig. VII. 2 (Alónimo *Infanta*)

7.2.5. La Habana Vieja

Varias de las zonas más antiguas de La Habana cuentan con mayor número de alónimos, quizás por su exposición a más ocasiones de renovación odonímica. Este es el caso de La Habana Vieja, que posee 30 alónimos utilizados por los informantes encontrados y/o por los habituales transeúntes de esta zona de la capital.

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Aponte</i>	<i>Someruelos</i>
<i>Arroyo</i>	<i>Avenida Manglar; Manglar</i>
<i>Avenida de Bélgica; Avenida Bélgica; Bélgica</i>	<i>Monsserrate / Ejido</i>
<i>Avenida de España</i>	<i>Vives</i>
<i>Avenida de México</i>	<i>Cristina</i>
<i>Capitán Capdevila; Capdevila</i> ¹¹⁹	<i>Cárcel</i>
<i>Carlos Manuel de Céspedes; Avenida de Céspedes</i>	<i>Avenida del Puerto / Malecón</i>
<i>Ignacio Agramonte; Agramonte</i>	<i>Zulueta</i>
<i>Jesús López Camiñó</i>	<i>Gancedo</i>
<i>Leonor Pérez</i>	<i>Paula</i>
<i>Máximo Gómez</i>	<i>Calzada del Monte; Monte</i>
<i>Paseo de Martí</i>	<i>Prado</i>
<i>Ramón Pintó</i>	<i>Calzada de Concha; Concha</i>
<i>República del Brasil; Brasil</i>	<i>Teniente Rey</i>

Tabla VII.7. Alónimos en el uso del municipio La Habana Vieja

Si se observa el gráfico VII.7 se verá que los odónimos no oficiales vuelven a ser los que predominan en el uso de la población encuestada. La observación participativa de quien suscribe este trabajo puede confirmar que tal comportamiento también se manifiesta ampliamente en el resto de la población sin encuestar de este municipio.

¹¹⁹ Según uno de los informantes, a un tramo de la calle *Capdevila* se le llama *Avenida de las Misiones*. Se supone que esto se debe a que dicho tramo sigue en su trayectoria a *Capdevila*. Otro de los informantes añadió que también a la vía *Capdevila* se le llama *San Telmo*. Aunque habría que contar con diversas fuentes que corroboraran tales afirmaciones, se ha de tener en cuenta toda esta información para próximos estudios odonímicos de la zona.

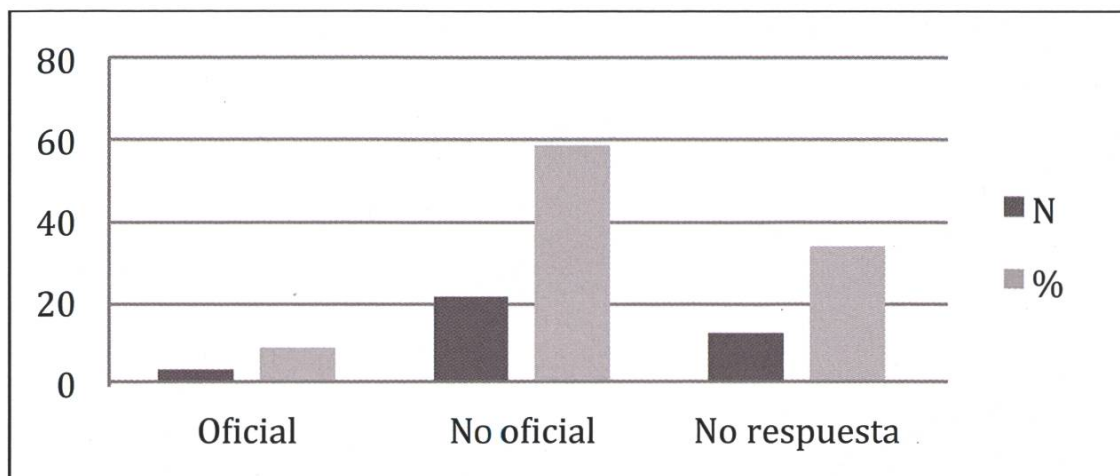


Gráfico VII.7. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
La Habana Vieja¹²⁰

Cuando se habla de nombres alternativos para una misma calle, los habaneros suelen mencionar odónimos de dos municipios: Centro Habana y La Habana Vieja. Ambos territorios se caracterizan por una elevada concurrencia de visitantes dentro de la ciudad por diversas razones: unas históricas, ya que en La Habana Vieja se ubica el centro histórico de la ciudad, y otras comerciales, debido a la amplia actividad de este tipo en ambos municipios. Por tanto, si hubiera que encontrar qué alónimos gozan de mayor popularidad entre los ciudadanos de toda la capital cubana, habría que buscarlos entre los odónimos no oficiales de estos dos municipios, muchos de los cuales también aparecen en la documentación oficial de los habaneros.

El empleo tan habitual de los nombres no oficiales también se observa en las señalizaciones viales que conducen a las calles con alónimos de La Habana Vieja, tal como se observa en las figuras VII.3 y VII.4.

¹²⁰ Las calles *Capdevila* y *Cristina* comparten una sección de su trayectoria con los municipios Centro Habana y El Cerro, respectivamente. Dado que han sido encuestadas también en el trabajo de campo en 2013 del municipio La Habana Vieja, se incluye el análisis estadístico de las respuestas relacionadas con estos nombres en este último municipio. Lo mismo sucede con la calle más popularmente llamada *Monte*, distribuida entre La Habana Vieja y parte de El Cerro.



Fig. VII.3 (*Avenida del Puerto*)



Fig. VII.4 (Alónimos no oficiales)

7.2.5.1. Alónimos de documentos en La Habana Vieja

Al analizar los nombres registrados en las fuentes documentales, se han podido hallar nombres que aparecen como alónimos de documentos; se trata de los odónimos que aparecen en la tabla VII.8. En efecto, para el habanero común caben escasísimas dudas acerca de los nombres de las calles *Aspuru* y *San Juan de Dios*. Para la gran mayoría de los que transitan por esas vías estas son sus únicas designaciones.

Odónimos no oficiales	Odónimos oficiales	Obras donde aparece la alternancia
<i>Aspuru</i>	<i>Carlos Manuel? Domínguez</i>	Mapa de 2001; Listado ONEI
<i>Progreso</i>	<i>San Juan de Dios</i>	Mapa de 2001; Mapa de 2012

Tabla VII.8. Alónimos de documentos en La Habana Vieja

7.2.6. Plaza de la Revolución

7.2.6.1. Cuando se entrecruzan alónimos en el uso de los hablantes y los nombres que registran los documentos

La alonimia en el municipio Plaza de la Revolución puede variar de un contexto a otro. Una de las calles que comunica este municipio con el aledaño Centro Habana es la popularmente conocida como *Jovellar*, oficialmente *Veintisiete de Noviembre*. Esta misma vía en su trayectoria hacia el interior de Plaza de la Revolución continúa con el mismo nombre, según la documentación histórica (Roig 1936: 83), probablemente como un intento de unificar el nombre de la vía en toda su extensión. Sin embargo, los residentes actuales de esta área del municipio Plaza de la Revolución, así como la cartografía reciente, designan este tramo de la calle como *Avenida de la Universidad*, también *Avenida Universidad*, en este municipio donde, sin embargo, una de las señalizaciones de la vía registra el odónimo *Jovellar*.

Por tanto, se puede observar que *Veintisiete de Noviembre* y *Jovellar* son alónimos en el uso de los hablantes encuestados en relación con una sección de la calle. En otra sección, en cambio, los nombres *Avenida de la Universidad* y *Veintisiete de Noviembre* constituyen el nombre oficial anterior, pero hoy popular, y el oficial, respectivamente, según fuentes escritas. La presencia del nombre no oficial

Jovellar, que se observa en la figura VII.5, constituye un reflejo de la complejidad odonímica que caracteriza a esta vía.



Fig. VII.5 (Alónimo *Jovellar* en la orientación vial)

Una de las fuentes históricas sobre otra de las vías que Plaza de la Revolución comparte con otro municipio, en este caso Playa, afirma que «El puente, oficialmente [...] llamado “Puente Asbert”, en memoria de su propulsor [...] el pueblo lo ha llamado “Puente Almendares”» (Couceiro 2003: 358). Ciertamente, los habaneros pueden identificar inmediatamente de qué lugar se trata si se habla del *Puente Almendares*;¹²¹ sin embargo, a la mayoría de ellos les resulta desconocido el nombre *Puente Asbert*, a diferencia del odónimo *Puente de la Calle 23*, utilizado como tal en la bibliografía dedicada al municipio Plaza de la Revolución (Couceiro 2003: 358). Falta por comprobar el empleo en la vida cotidiana de los habaneros del nombre *Puente de la Calle 23*, por lo que este se puede considerar parte de los odónimos de documentos escritos. Sin embargo, los usuarios de las vías pueden asociar y ubicar geográficamente esta vía mediante tal nombre, ya que el *Puente Almendares* es el único que se encuen-

¹²¹ Los elementos genéricos como puentes y túneles, entre otros, serán examinados en detalle en el capítulo 9.

tra en la ampliamente conocida *Calle 23*. De manera que solo uno de los tres nombres del puente resultará extraño para la mayoría de los habaneros (*Puente Asbert*); de los otros dos (*Puente de la Calle 23* y *Puente Almendares*), uno de ellos, aunque hallado solo en las fuentes escritas, también resulta identificable entre los usuarios capitalinos (*Puente de la Calle 23*).

7.2.6.2. ¿Cuál es la alonimia que emplean los residentes?

Los nombres alternativos que utilizan los habaneros del municipio Plaza de la Revolución coinciden, en algunos casos, con los alónimos de otros municipios debido a la extensión de las vías. Otras veces, en cambio, se trata de odónimos exclusivos de este territorio. Todo ello queda expuesto en la tabla de 18 alónimos que aparece a continuación y en los comentarios sucesivos. De estos alónimos, el uso y la preferencia de los encuestados por uno u otro nombre se encuentran divididos, pues mientras la mayoría de los informantes (38,09 %) usa con más frecuencia el odónimo oficial, también la mayor parte de ellos (33,33%) prefiere el no oficial, como se observa en las tablas 10 y 11 del anexo 2. De esta forma, se puede advertir que el uso y la preferencia por los nombres, aunque suelen coincidir, no son siempre equivalentes.

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Avenida Independencia</i>	<i>Boyerros</i>
<i>Avenida Salvador Allende; Salvador Allende</i>	<i>Carlos III</i>
<i>Calzada</i>	<i>Siete; Séptima</i>
<i>G</i>	<i>Avenida de los Presidentes</i>
<i>Línea</i>	<i>Nueve; Novena</i>
<i>José de San Martín; San Martín</i>	<i>San José</i>
<i>Calle 23; 23</i>	<i>La Rampa</i>
<i>Veintisiete de Noviembre</i>	<i>Jovellar</i>

Tabla VII.9. Alónimos en el uso del municipio Plaza de la Revolución

Existen, además, otras vías que son más conocidas por sus nombres populares: *Túnel de Calzada*, que es la misma que *Túnel de 5ta Avenida*; se trata de una construcción subterránea que enlaza los munici-

prios Plaza de la Revolución y Playa mediante la conexión de las calles *Avenida 5ta* y *Calzada*. Faltaría aún por descifrar el odónimo oficial en cada uno de los casos; por tal razón, aun cuando forman parte de los alónimos en el uso dentro de Plaza de la Revolución, se consideran aparte de la tabla anterior.

También constituyen nombres de alguna manera excepcionales el par 23 y *La Rampa*. El primero es el nombre que oficialmente recibe toda la trayectoria de esta vía que cuenta en uno de sus extremos con el mencionado *Puente de la Calle 23*. *La Rampa* es la manera de identificar uno de los tramos de la vía, en cuya motivación se encuentra la inclinación que forma esta sección de la calle sobre el terreno; así lo ha expresado Roig:

Por cierto que aquí resulta oportuno mencionar que a esta calle 23, en tiempos [del gobierno de Antonio Machado], un Ayuntamiento [...] le impuso el nombre de *Avenida General Machado*, y entendemos que asimismo [...] este nombre había de extenderse a la que, del otro lado del Puente Almendares, continuaba esa vía, es decir, a la Calzada de Columbia; el pueblo, por supuesto, repudió todo esto. En cambio, fue aceptado por todos el nombre, no oficial, de *La Rampa*, que, por su acentuada inclinación, se aplica al tramo de la calle 23 desde la Avenida Menocal hasta la calle L de El Vedado. (Roig 1963-1964: 73, vol. 2)

La Rampa, además de designar un objeto geográfico, como la calle, abarca un área caracterizada por la abundante actividad cultural con cines y otros centros dedicados a la recreación. Es, por tanto, un nombre que incluye un espacio físico y tangible, la calle y el ambiente cultural que la rodea.

La excepcionalidad de este municipio se hace extensiva a otro par de alónimos contenidos en la tabla anterior: *Calzada* y *Siete* o *Séptima*. El texto de Emilio Roig publicado en 1936 ofrece uno de los escasos ejemplos en que se acepta oficialmente la alonimia. Según dicho autor, «[a] esta calle se le varió el nombre, según acuerdo del Ayuntamiento, número 243, de 5 de diciembre de 1927, por el de *Carlos Miguel de Céspedes*, secretario de Obras Públicas en el gobierno de Machado. De acuerdo con las Bases 3ª y 7ª, proponemos se le restituya el nombre de *CALZADA* o *SIETE*» (Roig 1936: 42).

Sin embargo, como se observa en la tabla antes mencionada, la cartografía reciente, específicamente el mapa de 2001, ha distinguido entre el nombre oficial y el no oficial.

El texto del otrora historiador deja acuñado en las fuentes escritas que distintos tramos de la vía *Línea* recibirían este nombre y el de *Nueve*. Ello difiere de lo que sucede en la población encuestada de ese municipio y lo que comúnmente se conoce entre los habaneros: toda la vía se identifica como *Línea* y, alternativamente, *Nueve* o *Novena*, como se observa en la tabla anterior.

7.2.7. El Cotorro

Aunque a partir de las respuestas ofrecidas por los informantes sería difícil determinar cuál de los dos tipos de nombres tiene prevalencia en la comunidad (tabla 12 del anexo 2), ha sido posible registrar un total de once alónimos:

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>A</i>	<i>2da</i>
<i>Autopista Nacional; La Autopista</i>	<i>Ocho Vías</i>
<i>B</i>	<i>1ra</i>
<i>101</i>	<i>Carretera Central / Calzada de Güines</i>
<i>103</i>	<i>María Luisa</i>

Tabla VII.10. Alónimos en el uso del municipio El Cotorro

De manera similar a lo que sucede en Cojímar y La Habana del Este, los habitantes más antiguos de calles como *1ra* y *2da* en El Cotorro emplean mayormente el odónimo no oficial, que es el más antiguo. Uno de los entrevistados comenta que en el año 1999, cuando llegó al territorio, la calle de su domicilio «era *A*, pero había [...] confusión; unos decían que era *2da*». De tales comentarios se ha de inferir que esta retoponimización ha sido reciente y ha generado inestabilidad en el uso de las nuevas designaciones. La respuesta del informante corresponde a la recepción del cambio por parte de los

hablantes, dentro de la tercera fase del proceso de retoponimización.¹²²

Además, las fuentes escritas consultadas revelaron otras designaciones que, si bien en esta investigación se consideran alónimos de documentos, al igual que para el resto de los nombres incluidos en esa categoría, no se descarta la posibilidad de que algún hablante, aunque de manera muy poco frecuente, eche mano de la alonimia. Sirvan de ejemplo las designaciones alternativas *Calle 219 / Los Benavides* y *Calle 100 / 100 / Avenida San Francisco*. De ambos pares de ejemplos se supone que *Los Benavides* y *Avenida San Francisco* son los nombres más antiguos. Especialmente esta última calle, más frecuentemente llamada *100*, se puede incluir entre esos odónimos populares que son más conocidos en toda la capital ya que se trata de una vía, aunque periférica, de frecuente circulación que permite el acceso a varios municipios dentro de la ciudad.

7.2.8. El Cerro

A continuación se presentan los diez alónimos encontrados en el uso de los informantes encuestados en el municipio El Cerro donde la alonimia es escasa si se compara con Boyeros y La Habana del Este. Aun cuando más de la mitad de los informantes no respondió a la pregunta de cuál era el nombre que más usaban, algunos de los odónimos no oficiales fueron escuchados: *Cristina* y *Monte* (tabla 13 del anexo 2).

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Avenida de México</i>	<i>Cristina</i>
<i>Avenida Independencia</i>	<i>Boyeros</i>
<i>Máximo Gómez</i>	<i>Calzada del Monte; Monte</i>
<i>Vento Este</i>	<i>3ra</i>
<i>Vento Oeste</i>	<i>Juan Emilio</i>

Tabla VII.11. Alónimos en el uso del municipio El Cerro

¹²² Ver las fases del proceso de retoponimización en el capítulo 2.

7.2.8.1. Documentación personal y retoponimización

Durante el trabajo de campo de 2013 este municipio fue uno de los que se caracterizó de manera más evidente por la repercusión del cambio de odónimos en la documentación personal de los habitantes. Ha sido posible advertir que en la localidad llamada Casino Deportivo, en El Cerro habanero, se ha producido un proceso de retoponimización bastante reciente, hipotéticamente ubicado en las últimas décadas del siglo XX. Por razones administrativas se hizo necesario instalar equipos telefónicos en la zona y para ello se debían actualizar las direcciones de los residentes del lugar, lo que implicó dar nuevos nombres a algunas calles. Fue entonces cuando los vecinos modificaron en su carné de identidad, por ejemplo, los nombres *Juan Emilio* y *3ra*, por las otras designaciones que los reemplazan en trámites oficiales desde entonces: *Vento Oeste* y *Vento Este*, respectivamente. Ello ha ocasionado la inestabilidad en el conocimiento y empleo de los nuevos nombres en esta parte de la población habanera.

7.2.8.2. Alónimos de documentos en El Cerro

La cartografía recoge, entre las designaciones alternativas en este municipio, *Suzarte* y *Moreno*. Además, *Calzada de Vento* y *Menelao Mora* alternan solo en el listado de nombres registrado para el censo de 2002 (ONEI s.a.); para la mayoría de los lugareños existen solo *Suzarte* y *Calzada de Vento*, que las más de las veces se convierte en *Vento* en el habla coloquial.

El nombre *Moreno* fue mencionado por uno de los informantes al evocar el nombre antiguo, en su opinión, de la vía paralela a *Suzarte*. Con ello es de suponer que pueda escucharse este *Moreno*, probablemente como nombre antiguo también para *Suzarte*, como aparece en los documentos. Sin embargo, debido a la necesidad de más datos que corroboren la presencia del nombre *Moreno* en el habla de los habaneros en alternancia con *Suzarte*, consideramos que se trata, más bien, de alónimos reservados a los textos escritos.

7.2.9. San Miguel del Padrón

Una vez más la alonimia no oficial habanera es la favorecida por los encuestados (tabla 14 del anexo 2). De los datos que se mostrarán en

la tabla VII.12 con nueve unidades alonímicas encontradas, las vías *California*, *Miranda* y *Narciso*, por ejemplo, son así identificadas preferentemente por sus habitantes. En San Miguel del Padrón también se encuentra la calle *Ocho Vías*; ese es su nombre popular, aunque oficialmente se llama *Autopista Nacional*. La designación de *Ocho Vías*, muy probablemente surgida por los múltiples carriles que conforman la calle, es también conocida como tal por los habaneros de otros municipios que se han desplazado hacia otras zonas del país, ya que esta es la ruta que conecta la periferia capitalina con otras provincias cubanas.

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Avenida Luis Carbó; Avenida Carbó; Luis Carbó / Calle E; E</i>	<i>Avenida California; California</i>
<i>Autopista Nacional; La Autopista</i>	<i>Ocho Vías</i>
<i>Carlos Manuel de Céspedes</i>	<i>Capitán Miranda; Miranda</i>
<i>Circunvalación</i>	<i>Avenida Narciso; Narciso</i>

Tabla VII.12. Alónimos en el uso del municipio San Miguel del Padrón

A la categoría alónimos de documentos pertenecen, dentro de este municipio, los nombres *La Torre* y *E*, pues ambos aparecen en los mapas publicados en 2001 y 2012. La existencia de una torre para el sistema eléctrico en ese lugar llevaría a pensar que alguna de las vías de los alrededores puede tener tal nombre, cuya escritura entre paréntesis en los mapas sugiere que se trata de un odónimo popular. Sin embargo, este nombre no apareció en las respuestas de los vecinos encuestados.

7.2.10. Diez de Octubre: alonimia en los textos escritos y en el habla de los residentes

En lo que concierne a Diez de Octubre, del segundo periodo de retonimizaciones, las encabezadas por Roig, han quedado establecidos oficialmente los odónimos *Andrés*, *Pedro Consuegra*, *Cocos*, *Avenida (del) Presidente Gómez*, *Melones*, *Municipio* y *Santa Emilia*. Sin embargo, estos aparecen como alternativos de otros en la obra de Villa (1996), así como en los mapas de 2001 y 2012, y han de considerarse como no oficiales: *(Antonio) San Miguel*, *Benito Lagueruela*,

Alfredo Martín Morales, Correa, José Antolín del Cueto, Manuel de la Cruz y Antonio de la Piedra, respectivamente.

Se encontraron otros odónimos alternativos utilizados por los habitantes de Diez de Octubre. Se trata de los ocho alónimos de la tabla VII.13; de estos, los más usados son los odónimos no oficiales (tabla 15 del anexo 2).

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Camilo Cienfuegos</i>	<i>Dolores</i>
<i>Marcelino Champagnat</i>	<i>San Mariano</i>
<i>Ramón Pintó</i>	<i>Calzada de Concha</i>
<i>Vía Blanca</i>	<i>Marina</i> ¹²³

Tabla VII.13. Alónimos en el uso del municipio Diez de Octubre

7.2.11. Regla

Al igual que sucede con otros municipios de la capital cubana, los odónimos más antiguos se han convertido en los no oficiales, como ocurre con el *Callejón del Sapo*, *Concepción* y *Calzada de Casablanca*¹²⁴, pertenecientes a los ocho alónimos del municipio Regla como se observa en la tabla VII.14. Sin embargo, son los odónimos oficiales los que emplean más a menudo los encuestados de este municipio, aunque la diferencia es relativamente estrecha entre el empleo de ambos tipos de nombres, como se representa en el gráfico VII.8.

¹²³ Aunque *Vía Blanca* atraviesa varios municipios, el nombre *Marina* es su designación alternativa solo en el tramo que corresponde al municipio Diez de Octubre.

¹²⁴ Aunque el topónimo original del asentamiento Casa Blanca, ubicado en el municipio Regla, se escribe como dos unidades léxicas, la cartografía reciente registra este nombre como un odónimo contenido en una misma unidad léxica: *Carretera Casablanca*, por ejemplo, en el caso de otra calle.

Odónimos oficiales	Odónimos no oficiales
<i>Recreo</i>	<i>Callejón del Sapo</i>
<i>Juan Gualberto Gómez (1)</i>	<i>Concepción</i>
<i>Camilo Cienfuegos / Antonio Bosh / Juan Gualberto Gómez (2)</i>	<i>Calzada Vieja de Casablanca; Calzada de Casablanca; Calzada Vieja</i>

Tabla VII.14. Alónimos en el uso del municipio Regla

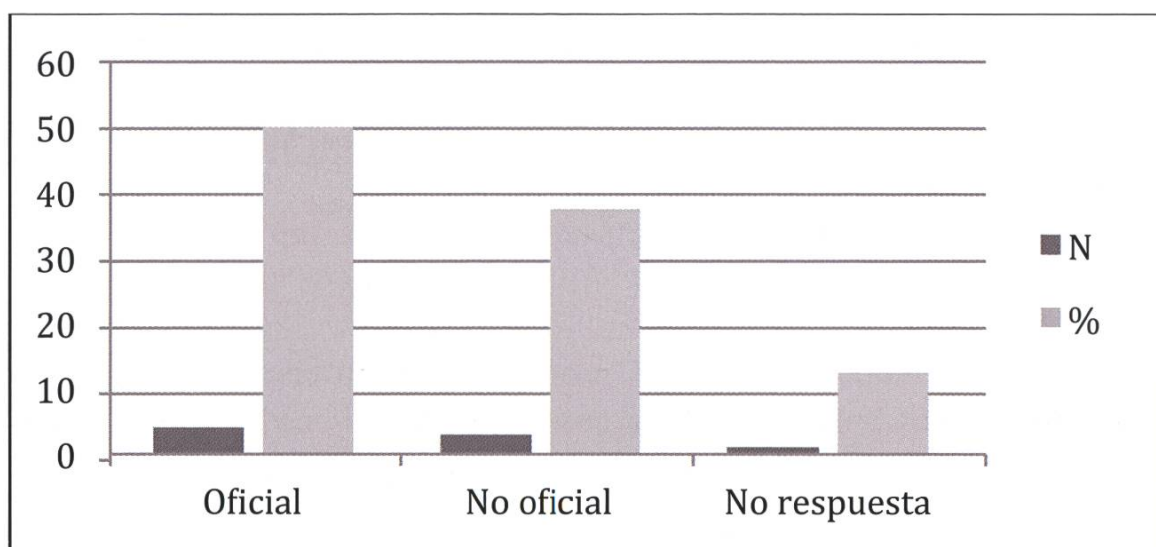


Gráfico VII.8. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre. Regla

Es probable que resulte un caso excepcional dentro del municipio Regla la variedad de nombres oficiales que tiene la popular y antigua *Calzada de Casablanca*. Sin embargo, teniendo en cuenta toda la ciudad de La Habana, es un ejemplo más de los distintos periodos de retoponimización, que dejan su huella en la diversidad de alónimos. Según nos explicó uno de los historiadores del municipio, esta vía se conoce como *Juan Gualberto Gómez* o *Calzada Vieja de Casablanca*; sin embargo, recibió el nombre de *Antonio Bosh* en uno de sus tramos a partir de 1984, aunque se sigue identificando comúnmente como *Calzada Vieja*. Los vecinos de esta calle agregaron que oficialmente se llama *Camilo Cienfuegos*; y podemos suponer que es nombre de una designación posterior a 1959.

Al conjunto de alónimos encontrados hasta el presente, solo los siguientes odónimos pertenecen a la categoría de alónimos de documentos: *Óscar Lunar* que habría de ser el oficial de la calle registra-

da no oficialmente como *Gasómetro*. De ellos, los informantes reconocieron como único odónimo *Óscar Lunar*.

7.2.12. La Lisa

Entre los municipios que menos alónimos en el uso cuentan en su repertorio se puede mencionar La Lisa con un total de tres odónimos alternativos. Durante la entrevista realizada a una de las especialistas en la historia de este municipio, se pudo conocer que dentro de una localidad llamada El Cano, una de sus vías principales es popularmente denominada *Nueva Entrada al Cano*, o también *Nuevo Acceso al Cano* según el listado de 2002 (ONEI s.a), mientras que el odónimo oficial es 85. Sin embargo, faltaría por determinar cuál de los tres nombres tiene mayor acogida por parte de la población residente.

La alonimia en los documentos, en cambio, muestra uno de los nombres que ha generado múltiples homónimos en el municipio, según documentan los textos escritos. El mapa de 2001 alterna los odónimos 60 y *Lindero*; en cambio, el listado de 2002 ofrece como alternativos una vía denominada 73 y otra conocida como 75 en este municipio, así como a la calle 350, el nombre *Lindero*.

7.2.13. Marianao

Se han encontrado dos vías ubicadas en el municipio Marianao que pertenecen también al grupo de la alonimia. Por una parte, según la observación¹²⁵ de esta parte de la ciudad, los habitantes emplean el nombre *Callejón de Santa Felicia* y su variante simplificada *El Callejón*, para identificar una vía situada en la comunidad homónima: Santa Felicia. Este nombre alterna con otro, preferentemente en gestiones oficiales, que pertenece a los topónimos ordinales, predominantes en este municipio: 45A. Entre ambos tipos de nombres, la observación permite constatar que también el nombre popular tiene mayor uso, al menos en contextos no oficiales.

Por otra parte, la ya mencionada *Avenida San Francisco / Calle 100* o 100, atraviesa el municipio Marianao. Estos odónimos también se incluyen entre los alónimos de documentos de este municipio.

¹²⁵ Aunque en este municipio no se realizaron encuestas, se comprobaron los resultados en numerosas visitas al lugar realizadas durante más de una década.

7.2.14. Playa

Hasta el momento se ha registrado en un documento cartográfico, el mapa de 2001, que el odónimo *General Lázaro Cárdenas* también identifica a la vía que comúnmente los habaneros llaman *41* o *Avenida 41*. De tal forma, se pone de manifiesto la escasa alonimia en el municipio Playa.

7.2.15. Arroyo Naranjo

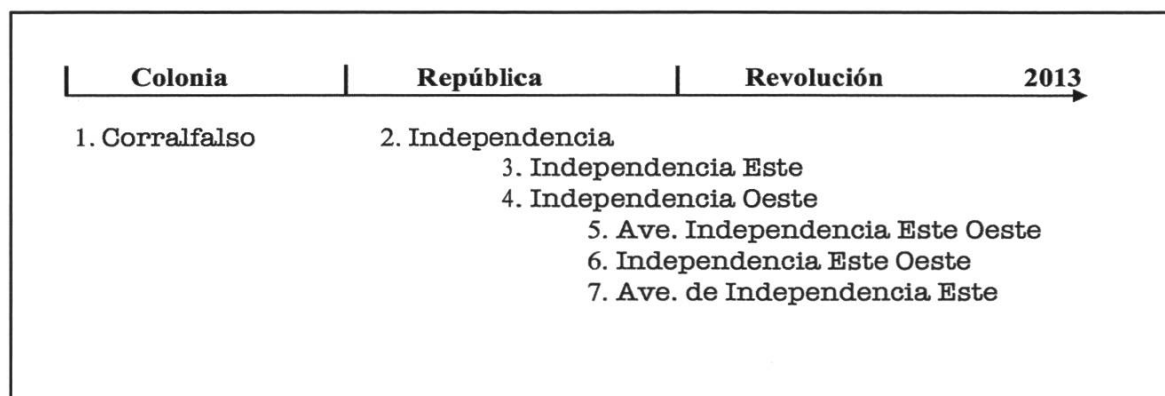
Como se ha visto, la alonimia que emplean los usuarios varía de un municipio a otro y se puede suponer que está ligada al desarrollo sociohistórico de cada localidad. Si bien la mayoría de los municipios hasta aquí examinados se distinguen por la presencia de alónimos utilizados por los hablantes en su andar diario, en Arroyo Naranjo se observa la inexistencia de alónimos en el uso. Allí, los pares de odónimos *Norte* y *2*, así como *Marimón* y *Georgia*, que alternarían según el listado de calles registradas en el año 2002, solamente lo hacen en esta documentación mientras que, para los encuestados de este municipio, las vías se llaman únicamente *Norte* y *Georgia*. El ya citado caso de *Avenida San Francisco* y *100* forma parte igualmente de los nombres alternativos de los documentos de este municipio.

7.3. ¿POR QUÉ LAS CALLES LLEVAN DOS, TRES Y HASTA SEIS NOMBRES?

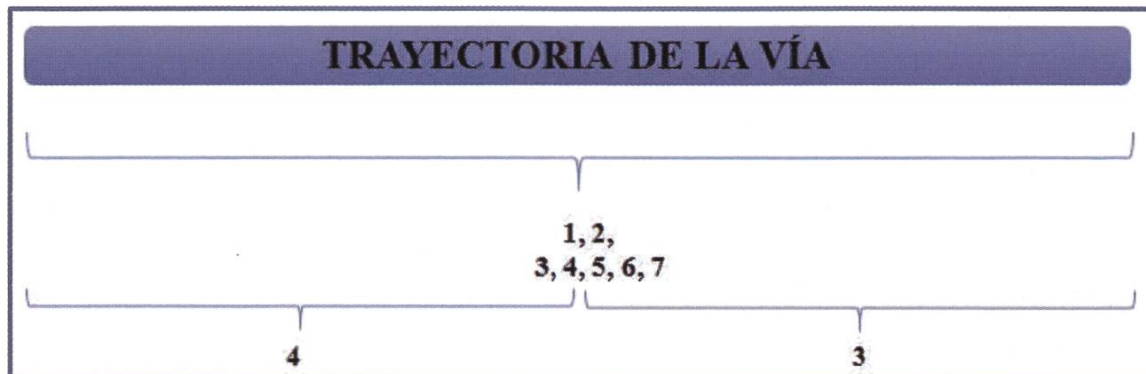
Para responder a esta interrogante se ha de repasar, como suele ocurrir en toponimia, la historia del lugar, específicamente los distintos nombres que han identificado una misma vía. Los cambios odonímicos van dejando huellas en las distintas designaciones, algunas de las cuales desaparecen y otras quedan. Ello remite directamente a la retoponimización como una de las causas, más bien la principal, de la existencia de alónimos. A esto se ha de sumar la historia de la urbanización de cada lugar; algunas vías conservan sus antiguas trayectorias, pero estas se han ampliado con el paso de los años y las distintas políticas urbanísticas. Como resultado, una misma trayectoria hoy puede recibir un nombre oficial, como la vía *134* de Calaba-

zar en Boyeros; sin embargo, aún se mantienen los tramos que una vez se acuñaron como *Callejón del Gua y Cruz Muñoz*. Se supone que ha sucedido lo mismo con el nombre *401*, que habría de unificar los tramos antes llamados oficialmente *Castro* y *5* en el mismo municipio. Algo semejante ha ocurrido con los alónimos *289*, *Calzada de Bejucal* y *Pasaje Santiago*, entre otros casos de Boyeros. Resulta particular que se hayan registrado algunas vías con dos nombres oficiales y, una vez más, esto puede encontrar su explicación en las diversas retoponimizaciones que ha sufrido la odonimia habanera. Un ejemplo contundente es la *Avenida Independencia*, también *Calzada de Boyeros*, que hasta el momento alcanza un total de seis odónimos. Toda la vía recibe los nombres oficiales asociados a *Avenida de la Independencia* y una parte de su trayectoria es *184*, mientras que toda la calle se conoce con las designaciones relacionadas con *Boyeros*, pero solo una sección se identifica con las variantes de *Avenida del Cacahual*.

Al cotejar las fuentes escritas y orales del municipio Guanabacoa, se observa que distintos tramos que conforman la trayectoria de *Corralfalso* en tiempos de la Colonia, se convirtieron en *Independencia* desde 1906; a partir de entonces la vía ha recibido los restantes nombres que hasta hoy la identifican en los distintos tramos de su recorrido. Al ubicar en el tiempo y en el espacio cómo se distribuyen los alónimos de esta calle y teniendo en cuenta cómo han aparecido los nombres en las fuentes disponibles, se obtienen los esquemas siguientes:



Esquema VII.1. Distribución cronológica de *Independencia*, alónimos y variantes



Esquema VII.2. Distribución diatópica de *Independencia*, alónimos y variantes

Aun cuando se desconoce la fecha exacta de la acuñación de los nombres *Independencia Este* e *Independencia Oeste*, es de suponer que tienen su base en el nombre de 1906: *Independencia*. Se incluyen entre las designaciones alonímicas los nombres *Avenida Independencia Este Oeste* y su variante *Independencia Este Oeste*, ofrecidos por informantes, por lo que se infiere que son alónimos creados en el uso oral a partir de los nombres *Independencia Este* e *Independencia Oeste*, mientras que *Avenida de Independencia Este* es considerado como una variante oral de *Independencia Este*. Por tanto, la diversidad de nombres oficiales ha dado lugar al surgimiento de variantes oficiales y de otros nombres no oficiales, todos ellos emparentados en la forma lingüística.

Los nombres oficiales que registra la cartografía reciente en esta vía son el 2, para toda la calle, mientras que el 3 y el 4 solo se utilizan para tramos de ella. A estos odónimos oficiales se suman, en el uso oral, las restantes designaciones que aparecen en el esquema VII.2 mediante los cuales los hablantes identificaron toda la trayectoria de la vía. Esta situación se puede explicar por la sucesión de cambios odonímicos de la calle a través del tiempo y el espacio.

7.4. LA ORALIDAD EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS VARIANTES DE LOS NOMBRES

Es un hecho que los nombres recogidos en el habla de los encuestados aportan un elemento más a la caracterización de la alonimia: la

oralidad, es decir, la presencia activa de los nombres en la vida cotidiana de los hablantes, lo cual hace posible que los alónimos puedan modificar su estructura.

En efecto, los nombres oficiales y los no oficiales tienen, cada uno, sus propias variantes en el uso oral. Estas gozan aún de más popularidad entre los hablantes, ya que pertenecen fundamentalmente al registro coloquial. La mayoría de las veces se trata de reducciones del odónimo donde la ley del menor esfuerzo desempeña un papel esencial. Para citar estas variantes, bastaría repasar los nombres *Boyer*, en el municipio homónimo, *La Autopista*, en San Miguel del Padrón y El Cotorro, así como *Bolívar*, *Italia*, *Allende*, *Manglar* y *Bélgica*, distribuidos entre Centro Habana y La Habana Vieja, además de la variante *Concha* en Diez de Octubre. Tal reducción aparece también en la señalización de la ciudad en el caso de algunas vías, por lo que habría que tener en cuenta, además del uso extendido de tales reducciones en la oralidad, el espacio limitado en las señales, como sucede en los nombres *Infanta*, *Monte* y *Manglar* de la figura VII.4.

Se han constatado ejemplos de creaciones odonímicas entre los residentes, las cuales tienen su base en la escritura de los nombres. La designación de *Carlos III* por *Carlos 3 palitos*, usada por vecinos del lugar, muestra cómo la entidad numérica indicada en números romanos da lugar a una nueva variante odonímica. Asimismo, por razones tipográficas el nombre *Ramón Pintó* carece de acento gráfico en algunas señalizaciones viales; así, más de un hablante entrevistado ha pronunciado el nombre oficial de esta vía como una palabra llana, *Pinto*, en lugar de su originaria pronunciación aguda.

7.5. PREFERENCIA DE LOS ENCUESTADOS POR UN TIPO DE ALÓNIMO

El uso más frecuente de los nombres, de manera general, es coincidente con la preferencia de los encuestados hacia cada uno de los alónimos. Considerando las respuestas de los informantes de todos los municipios con respecto a los alónimos en el uso, se aprecia que, como ya se observaba en las frecuencias de empleo de los nombres

en algunos municipios, la tendencia general de los encuestados es a preferir el odónimo no oficial. Ello se pone de manifiesto en la tabla que se presenta a continuación donde los porcentajes más elevados identifican, en la mayoría de los casos, la alonimia popular. Aún cuando en algunos municipios el porcentaje de la categoría *no respuesta*¹²⁶ fue relativamente elevado, ha sido posible distinguir tal preferencia.

Municipio		Oficial	No oficial	No respuesta ¹²⁷	Sin preferencia	Total
Boyeros	N	28	38	40	0	106
	%	26,41	35,84	37,73	0	100
La Habana del Este	N	2	52	18	0	72
	%	2,77	72,22	25	0	100
Guanabacoa	N	6	36	32	0	74
	%	8,1	48,64	43,24	0	100
Centro Habana	N	7	98	0	0	105
	%	6,66	93,7	0	0	100
La Habana Vieja	N	3	19	14	0	36
	%	8,33	52,77	38,88	0	100
Plaza de la Revolución	N	5	7	7	2	21
	%	23,08	33,33	33,33	9,52	100
El Cotorro	N	0	2	8	0	10
	%	0	20	80	0	100
El Cerro	N	0	3	8	0	11
	%	0	27,27	72,72	0	100

¹²⁶ Los porcentajes de *no respuesta* pueden tomarse como punto de partida de investigaciones posteriores que permitan determinar con mayor precisión la preferencia por cada tipo de alónimo, lo cual enriquecería aún más los resultados aquí presentados y, con ello, los estudios odonímicos habaneros en general.

¹²⁷ Los informantes que ofrecieron respuestas incluidas en la categoría *no respuesta* con respecto a la preferencia por uno u otro nombre, sin embargo, añadieron otra información en otras partes dentro de la misma pregunta; ver tabla 17 del anexo 2.

San Miguel del Padrón	N	2	5	1	0	8
	%	21	62,5	12,5	0	100
Diez de Octubre	N	1	6	5	0	12
	%	8,33	50	41,66	0	100
Regla	N	5	3	0	0	8
	%	62,5	37,5	0	0	100
La Lisa	N	¿?	¿?	¿?	¿?	1
	%	¿?	¿?	¿?	¿?	100
Marianao	N	¿?	¿?	¿?	¿?	0
	%	¿?	¿?	¿?	¿?	100

Tabla VII.15. Preferencia de los informantes por cada tipo de alónimo en el uso

De la tabla anterior se puede deducir que para algunos municipios resulta evidente la preferencia mayoritaria hacia la alonimia no oficial; en estos casos se encuentran La Habana del Este, Centro Habana y La Habana Vieja, por ejemplo. En cambio, para otros municipios, como El Cerro y El Cotorro, la situación es más imprecisa hasta el momento. La preferencia en cuanto a la alonimia en el uso queda resumida en la tabla VII.16:

Municipio	Alónimo
Boyerros	No oficial
La Habana del Este	No oficial
Guanabacoa	No oficial
Centro Habana	No oficial
La Habana Vieja	No oficial
Plaza de la Revolución	No oficial
El Cotorro	¿No oficial?
El Cerro	¿No oficial?
San Miguel del Padrón	No oficial
Diez de Octubre	No oficial
Regla	Oficial
La Lisa	¿?
Marianao	¿?

Tabla VII.16. Preferencia mayoritaria de los alónimos en uso

7.6. DECLARAN LOS QUE PREFIEREN EL NOMBRE NO OFICIAL

La variedad de razones que explican la inclinación de los encuestados hacia los odónimos no oficiales suma un total de 30 tipos de respuestas. Como se detalla en la tabla VII.17, a pesar de la ausencia frecuente de respuestas, se pudo comprobar, una vez más, el importante papel que desempeñan la antigüedad (respuestas 2, 4 y 20) y la tradición (respuestas 3, 10, 13, 14 y 25) en la conservación de los alónimos no oficiales. En tal sentido, una de las informantes de La Habana del Este se apoya en la importancia de los nombres antiguos como parte de la historia y tradiciones locales cuando expresa que «Cojímar tiene 300 años y [más] y debiera mantener sus nombres viejos [que] forman parte del patrimonio de la localidad. Es importante conservar los nombres de los pueblos».

En la inclinación hacia los odónimos no oficiales también influye que estos son los que (más) conocen los informantes (respuestas 5, 8, 21 y 24 de la tabla VII.17). Además, estos exponen la facilidad que suponen los nombres no oficiales en varios aspectos (respuestas 6, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la tabla VII.17); esta facilidad, al menos en varias ocasiones, puede asociarse a que se trata de los nombres que mejor identifican los usuarios, dado que son los que más o únicamente conocen y a los que están acostumbrados. En la preferencia por la alonimia no oficial también se ha de mencionar la influencia de la amplia difusión que ya ha alcanzado este tipo de nombres (respuestas 7, 16 y 22 de la tabla VII.17).

A los elementos anteriormente enunciados habría que añadir el valor histórico de los nombres, por formar parte de la toponimia conmemorativa o de la historia odonímica de la vía (respuestas 9, 16 y 19 de la tabla VII.17), así como la orientación, para lo cual se ha de suponer que al ser los nombres más conocidos por la mayoría son más fáciles de localizar las calles correspondientes (respuesta 11 de la tabla VII.17). También se ha puesto de manifiesto de manera más explícita, según la opinión de los informantes, la que en esta investigación se ha considerado como tercera etapa en el proceso de retoponimización: la recepción del cambio por parte de los hablantes. En tal sentido, algunos encuestados admiten que no se han adaptado aún a los nuevos nombres (respuestas 10, 23 y 24 de la tabla VII.17). Se

suman la comodidad que, como se puede suponer, ofrece el uso de los odónimos más fácilmente identificados por la mayoría de la población (respuesta 7 de la tabla VII.17); los gustos particulares de los informantes (respuestas 12, 22, 27, 28 y 29 de la tabla VII.17); el empleo en los trámites legales, ya que estos nombres también aparecen en la documentación oficial (respuestas 12, 14 y 30 de la tabla VII.17); el valor práctico de estas designaciones pues, como se ha de inferir, se conocen y emplean en diversos ámbitos de la vida diaria (respuesta 13 de la tabla VII.17) y la brevedad cuando se pone de relieve la ley del menor esfuerzo (respuesta 17 de la tabla VII.17). En una de las respuestas de los entrevistados se observa, una vez más, la diferencia entre el uso de los nombres no oficiales, empleados habitualmente por la población, y los odónimos que ellos menos utilizan y suelen aparecer en la cartografía: los oficiales. En tal sentido, un informante ha afirmado que se identifica con la designación no oficial y que la oficial solo aparece en los mapas (respuesta 26 de la tabla VII.17).

Los informantes prefieren el alónimo no oficial porque:		N	%
1	No respuesta	37	21,76
2	Suelen emplear el nombre antiguo	19	11,17
3	Es una costumbre	16	9,41
4	Es el nombre antiguo	15	8,82
5	Es el que conocen	14	8,23
6	Es más fácil	12	7,05
7	El antiguo es más cómodo (y de uso generalizado)	11	6,47
8	Es el que más conocen	8	4,7
9	Forma parte de la historia	4	2,35
10	Toda la vida lo han usado (y muestran inadaptación al odónimo reciente)	4	2,35
11	Orienta mejor (y porque se ha generalizado su empleo)	4	2,35
12	Gusta más (y se utiliza en los trámites legales)	3	1,76
13	Les resulta más práctico y (es el tradicional)	2	1,17
14	Es habitual y aparece en la documentación oficial	2	1,17
15	Otras respuestas	2	1,17
16	Es fácil, forma parte de la historia y tiene un empleo generalizado	2	1,17

17	Es más breve (y más fácil de recordar)	2	1,17
18	Es más fácil de recordar (y de escribir)	1	0,58
19	(Es fácil) y forma parte de la historia	1	0,58
20	Es más fácil y más antiguo	1	0,58
21	Es más fácil y conocido	1	0,58
22	Es más usado y les gusta más	1	0,58
23	El nombre más reciente nadie lo ha aceptado	1	0,58
24	El nombre antiguo es el que conocen; el oficial los confunde	1	0,58
25	Están más familiarizados con el no oficial	1	0,58
26	Se identifican con el no oficial; el oficial solo aparece en los mapas	1	0,58
27	El nombre oficial tiene demasiados números	1	0,58
28	Les resulta más agradable	1	0,58
29	Identifica al reparto homónimo	1	0,58
30	No desean cambiar la documentación oficial	1	0,58
Total		170¹²⁸	100

Tabla VII.17. Argumentos que explican la preferencia de los informantes por los alónimos no oficiales¹²⁹

En el caso de Centro Habana, aunque no está incluida entre las respuestas anteriores, es posible afirmar, como resultado de la investigación realizada del año 2006 al 2008, que entre los mayores argumentos de los informantes estaba la antigüedad y el empleo tradicional de los nombres no oficiales.

7.7. DECLARAN LOS QUE SE INCLINAN POR EL ODÓNIMO OFICIAL

Entre los aspectos que apoyan la inclinación de los informantes encuestados hacia el nombre oficial está precisamente su estatus (respuesta 2 de la tabla VII.18); esta condición del nombre explica que uno de los habaneros haya dicho que es «lo correcto», es decir, lo

¹²⁸ Ver tabla 17 del anexo 2.

¹²⁹ La parte de las respuestas entre paréntesis fueron ofrecidas por dos informantes como máximo.

establecido (respuesta 20 de la tabla VII.18). También la mejor localización de la vía unida a la difusión que tienen los odónimos oficiales, al menos en algunas zonas de la ciudad como Boyeros, beneficia el uso de los nombres oficiales (respuestas 3 y 4 de la tabla VII.18). La presencia de estas designaciones en la documentación personal de los encuestados, algo que se suele esperar, también los ha impulsado a preferir estos nombres cuando ya aparecen en sus documentos (respuestas 5 y 6 de la tabla VII.18).

De manera similar a algunos informantes que preferían el odónimo no oficial, otros se inclinan por la adopción de los oficiales aludiendo a la facilidad que ofrece el uso de estos nombres, muy probablemente porque son ya conocidos por parte de la población (respuestas 7, 8 y 9 de la tabla VII.18). A veces, aunque en menos ocasiones, la facilidad de la ortografía influye en la preferencia de los informantes por uno u otro odónimo. Por ejemplo, se prefirió el nombre *San Mariano* por ser más fácil de recordar y escribir que *Marcelino Champagnat* en el municipio Diez de Octubre; en estos últimos casos la grafía española tuvo el papel decisivo, frente a la francesa, lo que resulta obvio entre hispanohablantes.

Los distintos gustos personales de cada individuo es otro elemento a tener en cuenta para el uso de la alonimia oficial (respuestas 10, 11, 12 y 13 de la tabla VII.18): se mencionan la preferencia por el uso de la toponimia ordinal (respuestas 14 y 15 de la tabla VII.18) y la toponimia conmemorativa (respuesta 23 de la tabla VII.18).

La relación de pertenencia de los habitantes con su entorno también pudo entrecerse a través de las respuestas. En una ocasión, un residente del popularmente llamado *Callejón del Sapo* en el municipio Regla aseguró preferir el odónimo *Recreo*. Según el informante este último nombre era «mejor» porque la calle «ya no es un callejón». En el saber general cubano, el *callejón* se asocia con una vía de menor importancia dentro de la ciudad y, de hecho, lo es en la concurrencia de circulación vehicular con respecto a las *avenidas*, por ejemplo. De modo que cuando la calle antes citada pierde el genérico de *callejón*, según se puede interpretar de lo expuesto por el informante, se aportan cualidades que mejoran la imagen pública de la vía (respuesta 17 de la tabla VII.18).

Además, se ha evocado la actualización en materia odonímica, el uso de los nombres recientes (respuestas 18 y 19 de la tabla VII.18), así como la costumbre de usar estos nombres (respuestas 21 y 22 de la tabla VII.18). Este último aspecto es de destacar sobre todo en aquellos vecinos nuevos en el lugar, para los cuales son precisamente los odónimos oficiales los que forman parte de su tradición odonímica al hablar de su calle de residencia. Todas las explicaciones de los informantes se agrupan en los 23 tipos de respuestas ofrecidas, como se puede ver en la tabla VII.18:

Los informantes prefieren el alónimo oficial porque:		N	%
1	No respuesta	10	20,83
2	Es el establecido oficialmente	8	16,66
3	El nombre actual tiene un uso generalizado (y es más rápido de localizar)	7	14,58
4	Orienta mejor (y se ha generalizado su empleo)	3	6,25
5	No desean cambiar la documentación oficial	1	2,08
6	Si en el futuro deben cambiar su documentación personal, que lleva el no oficial, ya aceptan el cambio al odónimo oficial	1	2,08
7	Es más fácil	1	2,08
8	Es más fácil de recordar (y de escribir)	1	2,08
9	Es más fácil y sabe escribirlo	1	2,08
10	Le gusta más	1	2,08
11	Es más agradable	1	2,08
12	Es más elegante	1	2,08
13	Es más eufónico	1	2,08
14	Los números son más fáciles	1	2,08
15	En las direcciones se suelen usar los números	1	2,08
16	Es mejor	1	2,08
17	Para mejorar la imagen pública de la vía	1	2,08
18	Hay que modernizarse	1	2,08
19	Más (corto y) moderno	1	2,08
20	Es lo correcto	1	2,08
21	Como vecino reciente del lugar, es el que conoce	1	2,08

22	Toda la vida lo ha usado	1	2,08
23	Por ser frecuente el uso de nombres de héroes en las calles del municipio	1	2,08
Total		48	100

Tabla VII.18. Argumentos que explican la preferencia de los informantes por los alónimos oficiales

7.8. ¿CÓMO EXPLICAR EL MAYOR USO DE LOS NOMBRES NO OFICIALES?

Hasta aquí se ha esbozado, de cierta forma, uno de los argumentos que permiten explicar por qué ha prevalecido, hasta la actualidad, el uso de nombres acuñados desde hace siglos, mientras que los más recientes quedan casi en el olvido. Aquellos odónimos más antiguamente llegados a la odonimia habanera, los que temporalmente se encuentran más distantes de los habaneros encuestados en 2013 y 2014, y aun de sus antecesores, son precisamente los que la población capitalina conoce mejor. El uso más prolongado en el tiempo –por tanto, su mayor antigüedad– ha favorecido la conservación y empleo de la mayoría de los alónimos habaneros no oficiales. Este criterio ya se ha mencionado otras veces en la historia odonímica de la ciudad y lo reafirma uno de los estudiosos de Guanabacoa en las siguientes palabras:

Aun cuando la nominación de las calles guanabacoenses ha sido variada para reconocer con la nueva los méritos de hombres útiles a la patria o a la sociedad, el pueblo, en muchos de los casos se resiste a la total aceptación de la moderna callenimia [sic], conscientemente aferrado a la vieja nomenclatura que otorga a cada arteria un sello individual. (Acosta 1989: 12)

En algunos casos, el uso del odónimo no oficial se refuerza por la presencia de un referente con el cual los habitantes, ya de épocas pasadas, asociarían el nombre. Esto ha podido ocurrir con los odónimos *Malecón* y *Avenida del Puerto*. El primero apareció tan pronto como se edificó el muro así llamado; desde su fundación en tiempos republicanos se utilizó el odónimo *Malecón* de manera no oficial. De

tal forma, el muro del litoral habanero, además, sitio emblemático de la ciudad, ha acompañado el nombre homónimo para la vía. De modo similar, la transitada calle que nace en el Puerto de La Habana, enclavado en una zona de gran concurrencia, va de la mano de uno de los referentes más conocidos por los capitalinos en el odónimo *Avenida del Puerto*.

Al repasar el conjunto de nombres no oficiales, se puede afirmar, por un lado, que en su mayoría se trata de odónimos más antiguos y usados durante más tiempo. Por otro, se puede pensar que los alónimos populares se emplean más cuando surgen de quienes más los usan, los propios hablantes. En este tipo de nombres alternativos es donde han aparecido más nombres nuevos que, lejos de formar parte del corpus odonímico oficial, han sido fruto de la creación de los propios habaneros. Véanse, por ejemplo: *Calle del Servi*, *Calle del Correo*, por la ubicación de una de las oficinas de correo en la calle; *Instructores de Arte*; *(El) Prado*; *Paseo de la Villa*, donde el específico *Villa* puede haberse convertido en una reducción de *Villa Panamericana*, lugar donde está ubicada esta calle; *Avenida del Cacahual* y sus variantes, por su dirección hacia el monumento homónimo; *Puente Almendares* y *La Rampa*.

Teniendo en cuenta las argumentaciones de los informantes, se puede decir que la antigüedad de los nombres y el uso tradicional de estos han sido las causas iniciales de la preferencia por los odónimos no oficiales. Las otras razones por las cuales los hablantes prefieren estos odónimos han sido consecuencia de los dos factores antes mencionados. Estas consecuencias se traducen en: el conocimiento mayoritario e, incluso, casi exclusivo de estos alónimos; la difusión de su empleo en contextos tanto oficiales como no oficiales; la mayor comodidad, facilidad y orientación que estos nombres ofrecen, así como la inadaptación a los nombres más recientes.

7.9. TIPOS DE USUARIOS DE LOS NOMBRES

El empleo mayoritario, la preferencia e incluso la indiferencia de los encuestados hacia uno u otro alónimo han permitido registrar distintos *tipos de usuarios* de los nombres, es decir, hablantes que se dife-

rencian en el uso y conocimiento de los alónimos, como ya se había encontrado en una investigación sobre La Habana del Este.¹³⁰

Como se observará en la tabla VII.19, existen dos posturas fundamentales: a favor de los odónimos no oficiales (usuarios 1 al 6) y en pro de los oficiales (usuarios 7 al 14). Además de estos, algunos informantes manifiestan una posición intermedia mediante la cual se muestran imparciales (usuarios 15 al 22).

Tipos de usuarios		N	%
1	Conocen alónimos, pero usan más y/o prefieren los no oficiales	105	29,24
2	Desconocen la existencia de alónimos o de que estos tengan diferente estatus, y solo usan los odónimos no oficiales	40	11,14
3	Saben que existen otros nombres, pero solo conocen con precisión cuáles son los no oficiales	35	9,74
4	Tienen escaso conocimiento de cuáles son los odónimos oficiales y usan los no oficiales	22	6,12
5	Conocen alónimos del territorio con mayor o menor precisión, y saben con precisión solamente los no oficiales de su calle de residencia (o trabajo)	18	5,01
6	Conocen varios alónimos no oficiales de los cuales usan y/o prefieren el que, a su juicio, tiene mayor empleo	2	0,55
7	Conocen cada alónimo, pero usan más y/o prefieren los oficiales	37	10,30
8	Conocen solo los odónimos oficiales	34	9,47
9	Reconocen los alónimos no oficiales como los antiguos, por lo que asumen como únicos nombres los oficiales	10	2,78
10	Conocen alónimos del territorio, con mayor o menor precisión y saben solamente (uno de) los oficiales de su calle o área de residencia	9	2,50
11	Conoce los alónimos oficiales de los cuales usa y/o prefiere el que, a su juicio, tiene mayor empleo	1	0,27
12	Conoce los alónimos oficiales de los cuales usa y/o prefiere el que, a su juicio, es más eufónico	1	0,27

¹³⁰ Ver Collazo (2014).

13	Conoce los alónimos oficiales de los cuales usa más uno de ellos, pero no muestra preferencia por ninguno	1	0,27
14	Conoce los alónimos oficiales de los cuales prefiere el topónimo ordinal por el valor orientativo	1	0,27
15	Usan más los alónimos oficiales, pero preferirían los no oficiales	11	3,06
16	Usan más los alónimos no oficiales, pero preferirían los oficiales	8	2,22
17	Conocen cada alónimo, usan más los no oficiales, pero no muestran preferencia por ningún tipo de odónimo	7	1,94
18	Conocen y usan cada alónimo y no muestran preferencia por ninguno	5	1,39
19	Usan indistintamente ambos alónimos, pero preferirían los no oficiales	5	1,39
20	Conocen los alónimos, pero no ofrecen respuesta sobre sus usos preferenciales	5	1,39
21	Sabe que existen otros nombres, solo conoce con precisión cuáles son los no oficiales y carece de preferencia por uno de los dos	1	0,27
22	Conoce los alónimos y usa los nombres no oficiales en trámites oficiales	1	0,27
Total		359	100,00

Tabla VII.19. Tipos de usuarios de los alónimos habaneros

7.10. CONCLUSIONES

Como se ha visto hasta aquí, la alonimia en La Habana es mucho más que la alternancia de varios nombres para una misma calle. Es por ello que se deben evaluar disímiles aspectos que intervienen en ella y la caracterizan.

Existen, al menos, dos tipos de alónimos: los que pertenecen al uso de los propios hablantes y los que han ido quedando como resultado de los distintos momentos de cambios de nombres en las calles. Ambos casos se han identificado aquí como alónimos en el uso y alónimos de documentos, respectivamente. Dentro de cada uno de ellos, los nombres poseen diferente estatus, uno de ellos acuñado por las autoridades, el oficial, y el otro atribuido por el uso de los hablantes, el popular o no oficial.

Como se ha dicho, la existencia de alónimos encontrados solamente en la documentación histórica no descarta la posibilidad de que algún hablante de las localidades en cuestión emplee alternativamente alguno de los *alónimos de documentos*. De ahí pudiera surgir una de las aristas que se profundizarían en futuros estudios: actualizar el empleo de ese tipo de nombre en los hablantes, probablemente mediante un número de informantes mucho mayor.

La alonimia ha formado parte de la historia de todos los municipios habaneros, aunque los alónimos se mantienen en el discurso de los usuarios para unos municipios más que para otros, lo que se observa a través de la categoría de alónimos en el uso. En cambio, los alónimos de documentos formarían parte, más bien, de la historia odonímica de cada una de las vías.

Parece obvio que el odónimo popular sea el preferido por la población. Sin embargo, aunque esta es la tendencia general en la ciudad, no ocurre en todos los municipios, como se ha visto en el caso de Boyeros, por ejemplo: la preferencia de los hablantes por el uso de uno u otro tipo de alónimo varía de un municipio al otro y, aun dentro de un municipio, de una zona a la otra. Por ello, es necesario tener en cuenta las características particulares de cada comunidad. Recuérdense, por ejemplo, los casos de los municipios El Cerro y La Habana del Este. En El Cerro se ha producido inestabilidad en el uso de los alónimos debido a una reciente retoponimización. Por lo que toca a La Habana del Este, la población que ha llegado al municipio desde hace menos tiempo se adapta con mayor facilidad a los nombres oficiales, a diferencia de la población que ha vivido durante mayor cantidad de tiempo en el territorio, los que se apegan más a los odónimos que más tiempo han usado, es decir, los no oficiales, «los viejos», los nombres «de toda la vida».

La mayoritaria inclinación hacia la alonimia no oficial tiene su explicación, fundamentalmente, en aspectos como la antigüedad de estos nombres y su empleo durante mucho más tiempo que los nombres oficiales. También en algunos casos se justifica por la asociación nombre-referente y por las creaciones de nombres surgidas e impulsadas por el propio pueblo. Son estas las razones que aducen los encuestados al argumentar su preferencia por los odónimos no

oficiales basándose, fundamentalmente, en la antigüedad y el uso prolongado en el tiempo de estos nombres.

La alonimia no oficial se ha empleado mayoritariamente, además, en un contexto en que se espera encontrar alónimos oficiales: la documentación personal de los hablantes. Aun cuando los informantes han renovado y actualizado la dirección de su domicilio, en donde aparecen los odónimos oficiales, la alonimia popular mantiene su predominio, como sucede en la población de La Habana del Este.

La diversidad de designaciones se hace más compleja si se observa que una misma calle puede alcanzar hasta seis nombres. Este hecho se puede explicar por los sucesivos cambios de nombres así como por el desarrollo urbanístico de la propia ciudad.

Ante tanta variedad odonímica, el manejo de los nombres por parte de los hablantes tampoco será homogéneo. Es por ello que, como aquí se ha expuesto, existen múltiples tipos de usuarios que con sus diversas características amplían el mosaico de elementos que identifican la alonimia en las calles habaneras.

8. APROXIMACIÓN A LA HOMONIMIA EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA

8.1. ACERCAMIENTOS TEÓRICOS A LA HOMONIMIA

Los nombres de lugar son otorgados para diferenciar un espacio de otro. Sin embargo, esta función es a menudo alterada debido a la elevada frecuencia de homónimos a nivel mundial.¹³¹ El término *homonimia* en las designaciones geográficas ha sido estudiado desde el enfoque de Dorion y Poirier, quienes han definido los homónimos como «nombres semejantes que designan lugares diferentes. *Gentilly* denomina, al mismo tiempo, una localidad de Francia y su homónimo en Quebec»¹³² (Dorion / Poirier 1975: 62). A esto añaden que «dos topónimos pueden ser homónimos fruto de la casualidad [...] o por tratarse de topónimos paralelos»¹³³ (Dorion / Poirier 1975: 62). Dichos nombres paralelos son tales cuando se derivan del mismo referente (Dorion 1999). Por lo tanto, se pueden considerar homónimos tanto los nombres que tienen la misma referencia extralingüística inicial que dio lugar al surgimiento del nombre como las designaciones que son consecuencia del azar.

Para Dorion constituyen homónimos, por ejemplo, los 230 odónimos *Lázaro Cárdenas* que en México D. F. han sido motivados por el líder del mismo nombre. Este ejemplo ilustra un caso especial

¹³¹ Los restantes aspectos teóricos en los que se basa el presente trabajo aparecen en el capítulo 1.

¹³² Traducido del original en francés: «**homonyme** [sic]. Se dit des noms semblables donnés à des lieux différents. *Gentilly* désigne à la fois une localité de France et son homonyme québécoise [...]».

¹³³ Traducido del original en francés: «[...] Deux choronymes peuvent être homonymes par le fruit du hasard: *Oka* [URSS] et *Oka* [Québec], ou comme résultat de dénominations parallèles: les *lac Long* [Québec] [...]».

dentro de la homonimia: se trata de la *autorreproducción* de nombres de lugar y de referentes, es decir, la repetición de ambos (Dorion 1999: 223-226).

Dorion y Poirier también han distinguido entre *homónimos completos* y *homónimos parciales*, igualmente llamados *falsos homónimos*. Los primeros incluyen todos los nombres idénticos, mientras que los segundos, nombres de forma casi idéntica. En esta última categoría, los autores consideran los *quasi-homónimos*, esto es, topónimos que han servido de base a la designación de un lugar cercano. Así sucede con el río *Saint-Jean* en Quebec, a partir del cual se nombró un asentamiento cercano *Rivière-Saint-Jean* (Dorion / Poirier 1975: 62-63). A estos se suman, dentro de los homónimos parciales, un grupo que se diferencia por un elemento determinativo, como en el siguiente par: *Saint-Louis-de-Pintendre* y *Saint-Louis-de-Blandford* (Dorion / Poirier 1975: 62-63).

Los dos expertos citados afirman que, también como homónimos parciales, «dos topónimos pueden ser considerados [como tales] solo por su *término específico*», es decir, el elemento que particulariza a un topónimo y puede acompañar al término genérico. Ejemplo de ello son los topónimos *lac à la Truite* y *rivière à la Truite*, que en Québec distinguen dos lugares distintos (Dorion / Poirier 1975: 63).¹³⁴

Existe otro punto de vista con relación a los homónimos, defendido por Carole Hough quien considera que «la homonimia se produce cuando dos ocurrencias de la misma forma lingüística no están relacionadas, generalmente porque se han desarrollado de distintas raíces, pero han confluido en la lengua actual en una misma escritura o pronunciación, o en ambas»¹³⁵ (Hough 2014: 27-28). Para dicha especialista este es «el único tipo que [ella] personalmente considera como un caso de homonimia, ya que la coincidencia en las formas es

¹³⁴ Traducido del francés: «Deux choronymes peuvent être homonymes par leur spécifique seulement: lac à la Truite [Québec], rivière à la Truite [Québec]».

¹³⁵ Traducido del inglés: «homonymy is where two instances of the same linguistic form are unrelated, usually because they have developed from different roots but fallen together in the modern language in a single spelling or pronunciation or both».

solo eso: coincidencia [...]»¹³⁶ (Hough 2014: 29). Para Hough los distintos nombres con idéntica escritura, derivados de diferentes motivaciones, en tanto nombres de lugar, son ejemplos de *cognados*, «aunque tampoco este término ofrece la mejor precisión»¹³⁷ (Hough 2014: 30).

Cuando un mismo topónimo para designar diferentes lugares posee la misma motivación, como los casos de varios lugares llamados *París*, Hough afirma que está más cerca de la *polisemia*; en otras palabras: un mismo significante desarrolla distintos significados a partir «de un origen común»¹³⁸ (Hough 2014: 31); este último pudiera interpretarse como la misma motivación. Tal argumento se basa en la consideración de que los nombres propios poseen un significado asociativo.¹³⁹ Por todas las razones antes expuestas, y otras, Hough sugiere a los especialistas revisar el concepto de homonimia aplicado a la toponomástica y distinto del usado en la lengua general, según su criterio.

En el presente trabajo se han seguido los criterios de Dorion y Poirier, fundamentalmente, por dos razones. La primera: los argumentos de estos dos especialistas se basan en la motivación, la cual constituye uno de los elementos esenciales que esta investigación tiene en cuenta acerca del origen de los nombres. La segunda: como frecuentemente sucede en las ciencias sociales, se puede tomar en préstamo un término de una esfera del conocimiento y aplicarlo a otra área científica, mientras esta última carezca de un término más adecuado. Por tanto, en este trabajo, al igual que han hecho frecuentemente los especialistas en el tratamiento de los nombres propios, se hablará de homónimos y homonimia.

¹³⁶ Traducido del inglés: «the only type that [she] personally would regard as homonymy, since the coincidence of form is indeed just that: coincidence [...]».

¹³⁷ Traducido del inglés: «although even that may not quite fit the bill».

¹³⁸ Traducido del inglés: «This is closer to polysemy: the development of different meanings from a single root».

¹³⁹ Para el significado de los nombres propios, ver el capítulo 1.

8.2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR HOMÓNIMOS COMPLETOS?

Tal como se ha mencionado, a este grupo corresponden los nombres con idéntico significante. En el caso de La Habana, muchos nombres formados a partir de letras y números integran este conjunto como se observará en lo sucesivo.

Con respecto a los números, hoy, después de decenios de haberse implementado esta práctica odonímica, la oficina de planificación urbanística de La Habana utiliza números de hasta tres cifras. Aunque los valores numéricos son ilimitados, el empleo de muchas cifras pudiera resultar incómodo en el uso diario. De hecho, algunos de los entrevistados preferían los nombres de calles con menos cifras más que aquellos con «demasiados números». Se ha podido constatar que los odónimos basados en números tienen su límite en la cifra 512, en los cardinales, y 9na o Novena, en los ordinales. Con ello no es difícil entender que varias calles posean idénticos nombres, como: 1, 2, 3, 4, 5, 6, o Primera, Segunda, Tercera, Quinta y otros por el estilo.

La naturaleza limitada de las letras del alfabeto contribuye a la repetición de estas en distintos puntos de la geografía habanera. De ahí que más de una vía se identifique como A, B, C, D y E, por ejemplo. Este límite de las letras ha influido, seguramente, en las distintas combinaciones entre estas, los números y términos genéricos que aparecen una y otra vez, como en los casos siguientes:

1. 15A, 15B dos veces en el mismo municipio: La Habana del Este;
2. 5taA, 5taB, 5taC en dos municipios: La Habana del Este, Playa;
3. Avenida 2da, Avenida 3ra en dos municipios: Guanabacoa, La Habana del Este;
4. Avenida 1ra en tres municipios: Regla, La Habana del Este, Guanabacoa;
5. Pasaje A, Pasaje B en cuatro municipios: Centro Habana, Diez de Octubre, El Cerro, La Habana del Este.

Los odónimos numéricos y alfabéticos de este primer grupo presentan algunas características comunes. Por una parte, su motivación se

basa en el orden secuencial de números y letras. Por otra parte, los homónimos comparten un mismo referente: ya sean las unidades numéricas, ya sean las alfabéticas.

Siguiendo esta lógica, es posible comprobar la presencia de otro grupo de nombres que también poseen idéntico significante, reunidos en la tabla VIII.1:

Referente de la motivación		Odónimos	Municipio	Fecha/ periodo de acuñación del nombre
Fecha	Fecha histórica	<i>Veintisiete de Noviembre</i>	Centro Habana Regla	República República
Límite de territorio	Lindero de territorios	<i>Lindero</i>	Centro Habana Regla Guanabacoa La Lisa (<i>varios; número total aún no determinado</i>)	Colonia República ¿? ¿?
	Límite final de un área	<i>Final</i>	Guanabacoa (1) Guanabacoa (2) Guanabacoa (3) Guanabacoa (4) Boyeros	¿? ¿? ¿? ¿?
Orientativo	Puntos cardinales	<i>Norte</i>	Boyeros Diez de Octubre Guanabacoa	Colonia / República República República
		<i>Sur</i>	Boyeros Guanabacoa	Colonia / República República
Patriotas nacionales	José Martí	<i>Martí</i>	Guanabacoa Regla La Habana del Este	1898 República República
	Manuel Enna	<i>Enna</i>	Diez de Octubre La Habana Vieja	Colonia Colonia
	Rafael de Cárdenas	<i>Rafael de Cárdenas</i>	Guanabacoa Diez de Octubre	21. 11. 1898 Colonia / República

	Camilo Cienfuegos	<i>Camilo Cienfuegos</i>	Diez de Octubre Regla	Revolución Revolución
	Máximo Gómez	<i>Máximo Gómez</i>	Guanabacoa (1) Guanabacoa (2) Regla La Habana del Este (1) La Habana del Este (2)	Colonia Colonia / República República República Revolución
	Néstor Aranguren	<i>Aranguren</i>	Guanabacoa La Habana del Este El Cerro Diez de Octubre Regla	Colonia Colonia / República República República República
	Ignacio Agramonte	<i>Agramonte</i>	La Habana Vieja Regla Diez de Octubre	República República República / Revolución
	Carlos Manuel de Céspedes	<i>Céspedes</i>	Guanabacoa Diez de Octubre Regla	Colonia / República República / Revolución República
	Juan Bruno Zayas	<i>Juan Bruno Zayas</i>	Diez de Octubre Guanabacoa	República República
	Antonio Maceo	<i>Maceo</i>	Guanabacoa (1) Guanabacoa (2) La Habana del Este Regla	1898 Colonia / República República República
Personalidades reconocidas	Tomás Romay	<i>Romay</i>	El Cerro Guanabacoa	Colonia / República Colonia / República
	Tomás Estrada Palma	<i>Estrada Palma</i>	Diez de Octubre Regla Guanabacoa	República República República

Topónimos	La Habana	<i>Habana</i>	La Habana Vieja Arroyo Naranjo	Colonia República
	Provincia y ciudad en Cuba	<i>Pinar del Río</i>	Arroyo Naranjo (1) Arroyo Naranjo (2)	República República

Tabla VIII.1. Homónimos de igual referente motivacional

Como se ha podido observar, contribuyen a la homonimia el nombre de la capital cubana en las distintas calles llamadas *Habana*, así como las diferentes vías *Pinar del Río*, que llevan el nombre de una provincia y una ciudad en el occidente de Cuba. Los nombres de lugar se repiten aquí y allá con bastante frecuencia. En este sentido, Hough los llama «*topónimos duplicados*»; tal como ella afirma, «de hecho existen probablemente muy pocos nombres únicos»¹⁴⁰ (Hough 2014: 27). Términos que traducidos al español pudieran leerse como '*préstamo de nombres*', '*transferencia de nombres*' y, en la terminología de Petrulevich, '*reproducción de topónimos*' son algunas de las formas para identificar la repetición de un mismo nombre de lugar¹⁴¹ (Hough 2014: 30), lo que Dorion y Poirier incluyen en su criterio de *trasplatación* (Dorion / Poirier 1975: 62).¹⁴²

Además, la orientación de las vías hacia el Norte y Sur, o la función limítrofe han facilitado la formación de homónimos en la odonimia, según refleja la tabla VIII.1. La orientación y la delimitación constituyen nociones universales aplicadas a disímiles esferas en la vida del hombre; como referentes universales, ambas han influido en más de un individuo que haya decidido nombrar las rutas de esta muestra de nombres, por lo cual han surgido designaciones como *Norte*, *Sur*, *Lindero* y *Final*, por ejemplo. Como resultado de las entrevistas realizadas en La Habana a algunas autoridades en planificación urbanística y a longevos residentes de algunas zonas, fue posible observar que el término genérico *lindero* ha sido aplicado oficialmente a varias calles debido a la función limítrofe de las vías.

¹⁴⁰ Traducido del inglés: «[...] duplicated place-names [...] in fact there are probably very few unique names».

¹⁴¹ El texto original en inglés registra los términos *loan names*, *name transfers* y *place-name replication*, respectivamente.

¹⁴² Del francés *transplantation*.

Al analizar la tabla VIII.1 en cuanto a los patriotas nacionales, las personalidades de renombre y las fechas históricas, se pueden recordar las palabras de Henri Dorion cuando habla de la repetición de topónimos y de sus referentes. Según este experto en asuntos toponímicos, los sistemas referenciales están condicionados por el entorno geo-socio-político circundante en el momento de la designación. Estos sistemas, a su vez, suelen ser compartidos por la mayoría de la sociedad (Dorion 1999: 224-225). Por lo tanto, héroes, personalidades y fechas importantes para la sociedad cubana han influido en la nominación toponímica en distintos momentos de la historia habanera. Se trata de referentes nacionales que forman parte de los nombres conmemorativos, un tipo de designación ampliamente extendida en todo el mundo y que caracteriza las calles de La Habana desde tiempos coloniales.

Dentro de los homónimos completos existe otro grupo de nombres que identifican las vías de la ciudad caribeña: odónimos que poseen distintos referentes, aunque son del mismo tipo, como se observa en la tabla VIII.2.

Tipo de referente en la motivación	Odónimos	Municipio	Periodo de acuñación del nombre
Individuo	<i>Villanueva</i>	La Habana del Este Diez de Octubre	Colonia Colonia / República
	<i>Chacón</i>	La Habana Vieja La Habana del Este	Colonia Colonia
	<i>Luz</i>	Guanabacoa La Habana Vieja Diez de Octubre	Colonia Colonia / República Colonia
	<i>Apodaca</i>	La Habana Vieja Guanabacoa	Colonia Colonia
	<i>Jústiz</i>	La Habana Vieja Guanabacoa	Colonia Colonia
Lugares	<i>Corrales</i>	La Habana Vieja Guanabacoa	Colonia Colonia
	<i>Morro</i>	La Habana Vieja La Habana del Este	Colonia Colonia
	<i>Pocito</i>	Centro Habana Diez de Octubre	Colonia Colonia / República

	<i>Malecón</i>	Centro Habana La Habana del Este	República República
Objeto	<i>Aguacate</i>	La Habana Vieja Guanabacoa	Colonia ¿?

Tabla VIII.2. Homónimos que comparten igual tipo de referente

Véanse, por ejemplo, las dos calles llamadas *Apodaca*. Ambas tienen en su referente a un individuo. Sin embargo, la vía del municipio La Habana Vieja recuerda al capitán general Juan Ruiz de Apodaca mientras que la calle de Guanabacoa constituye un homenaje al comandante Ramón Flores y Apodaca. Lo mismo sucede con las vías *Malecón*: una de ellas nombrada así por la construcción de este tipo en Centro Habana, y la otra, por el mismo tipo de construcción ubicada en La Habana del Este. Asimismo, dos árboles ubicados en municipios distintos dieron lugar a los nombres *Aguacate* en La Habana Vieja y Guanabacoa.

Si se presta atención al periodo en que los nombres aparecieron por primera vez, se notará que han existido clases de referentes que en más de una ocasión se han utilizado por diferentes individuos en el proceso de designación odonímica, por ejemplo, durante la Colonia.

En este punto pudieran tomarse en consideración factores de tipo psicosociales como que un conocimiento compartido por la comunidad es nuevamente válido y pudo haber incidido en el sujeto o los sujetos que otorgaron los nombres en el momento de seleccionar cada topónimo. También cabría pensar en la existencia de nombres de moda durante ciertas épocas o, simplemente, en la facilidad de apropiarse de modelos ya creados para la formación de otros topónimos. Aunque actualmente resulta aún difícil esclarecer cuáles de estas tres razones psicosociales explicaría mejor la presencia de los homónimos de la tabla VIII.2, sobre la base del material histórico disponible, convendría tener en cuenta estos tres argumentos para explicar estos casos de homonimia.

Como parte de otro conjunto de odónimos habaneros que constituyen homónimos completos, se aprecia que algunos de estos poseen referentes distintos en su motivación. Sin embargo, en el proceso de surgimiento del nombre ha existido entre los distintos referentes un elemento común que puede ser de diversa naturaleza; esos elementos

comunes funcionarían como palabras clave que vinculan los homónimos.

Es posible afirmar que los nombres que responden a estas características han llegado a constituir homónimos como resultado de la casualidad, ya que la coincidencia sería uno de sus rasgos esenciales. Es por ello que, por ejemplo, una calle en Guanabacoa se llama *Obispo* debido a un manantial cuyo nombre se ha inspirado en el de un obispo. Al mismo tiempo, la calle homónima en el municipio La Habana Vieja recuerda al obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz. En ambos casos la existencia de un rasgo común, un obispo, ha estado presente en la motivación de los nombres. Lo mismo sucede con la intervención de la Sagrada Familia en las actuales calles que se identifican como *Jesús María*; estos y otros ejemplos se pueden encontrar en la tabla VIII.3:

Odónimos	Referente de la motivación	Elemento común	Municipio
<i>Jesús María</i>	Probablemente una construcción religiosa dedicada a la Sagrada Familia en la religión católica	La Sagrada Familia: Jesús, María y José	Guanabacoa
	Un barrio, iglesia o parque originalmente llamado Jesús María y José		La Habana Vieja
<i>Línea</i>	Tranvía conducido por caballos y tren eléctrico	Transporte de tracción	Plaza de la Revolución
	Paralela a la línea de ferrocarriles		Diez de Octubre
<i>Obispo</i>	Manantial cuya denominación ha sido inspirada por un obispo	Obispo	Guanabacoa
	Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz		La Habana Vieja
<i>San Juan Bosco</i>	Probablemente una construcción religiosa dedicada a San Juan Bosco	San Juan Bosco	Diez de Octubre
	Centro educacional inspirado en el santo de la congregación salesiana San Juan Bosco		Diez de Octubre

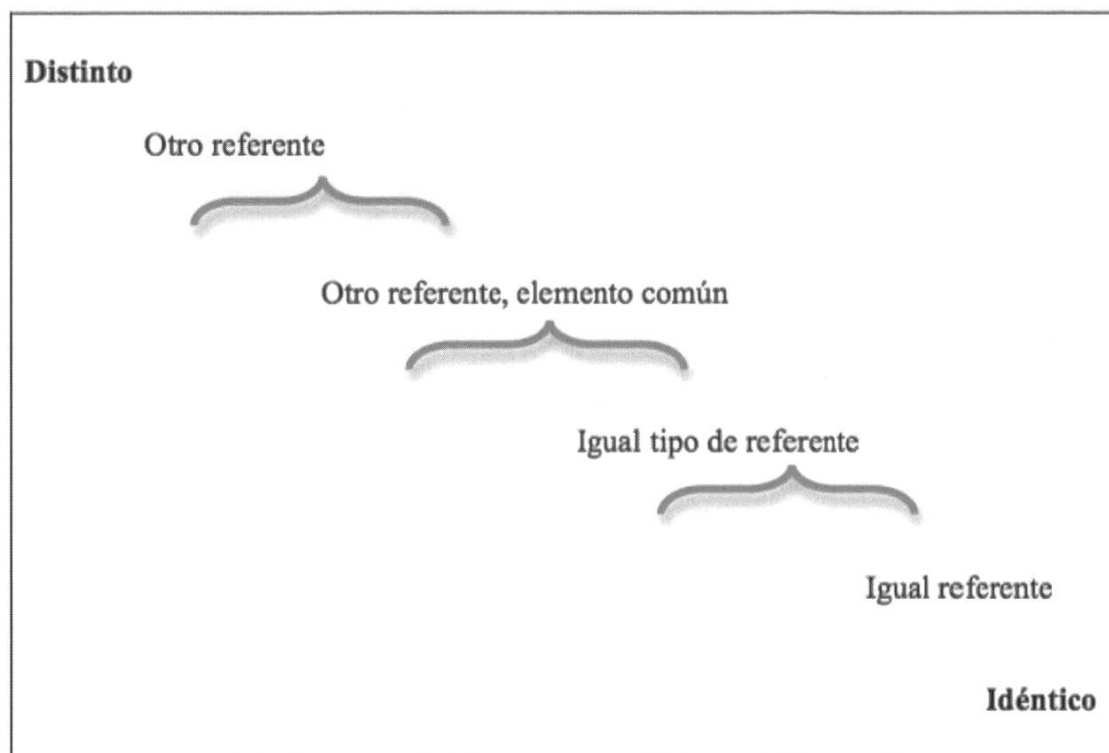
Tabla VIII.3. Homónimos con distinto referente y un elemento común

La coincidencia es aún más evidente en varios odónimos que comparten la misma forma lingüística; estos, a diferencia de los grupos de homónimos anteriores, han tenido en sus motivaciones referentes distintos, de tipos diferentes y sin ningún elemento en común entre sí tal como indican los nombres de la tabla VIII.4. Sirvan de ejemplo dos calles llamadas *San Lázaro*. Una de ellas debe su nombre al hospital homónimo al que conducía; la otra «santifica» a un personaje que destacó en su comunidad, pues lleva el nombre de Lázaro Ferrer, quien urbanizara y parcelara parte de los terrenos donde hoy se encuentra la calle. La motivación de otro par de homónimos también se diferencia completamente en dos vías llamadas *Delicias*. Acerca de una ubicada en el municipio Guanabacoa, en el libro *Calles que cuentan su historia*, donde las vías de este municipio tienen su propia «voz», dice *Delicias*: «Soy también una de esas calles que dan nombre al barrio que atraviesan. Sobre los orígenes de mi nominación —que todavía mantengo— cuenta el vecindario que la ostentaron, primeramente, un jardín y más tarde una bodega» (Acosta 1989: 34). En cambio, la calle *Delicias* en Diez de Octubre evoca al marqués Esteva de las Delicias, como se observa en la tabla VIII.4:

Odónimos	Referente	Municipio
<i>Asunción</i>	Virgen	Guanabacoa
	Estancia	Diez de Octubre
<i>Carmen</i>	Iglesia	La Habana del Este
	Estancia	Diez de Octubre
	¿?	Centro Habana
<i>Clavel</i>	Flor de clavel	El Cerro
	Apellido	Centro Habana
<i>Delicias</i>	Marqués	Diez de Octubre
	Bodega o jardín	Guanabacoa
<i>San Lázaro</i>	Hospital	Centro Habana
	Propietario de terreno	Diez de Octubre
<i>San Nicolás</i>	Iglesia	Centro Habana
	Propietario de terreno	Diez de Octubre
<i>San Salvador</i>	Ciudad extranjera	La Habana del Este
	Iglesia	El Cerro

Tabla VIII.4. Homónimos de distinto referente en la motivación

Lo visto hasta aquí acerca de los homónimos completos revela que entre la motivación de cada uno de los grupos presentados existe cierta gradación. La identidad del referente en los nombres configura una escala que puede verse en el esquema VIII.1:



Esquema VIII.1 Referente en la motivación de los homónimos completos

8.3. LOS HOMÓNIMOS PARCIALES

Estos nombres, como ya se ha mencionado, tienen en común una parte de su forma lingüística, su significante. Ellos se diferencian entre sí, como se podrá observar de inmediato.

8.3.1. Con el término específico

Los homónimos parciales manifiestan características similares a las ya expuestas para los homónimos completos al examinar las raíces motivacionales. Una vez más las fechas, los sujetos, otros lugares y determinados objetos se comportan como referentes que impulsan la designación vial homonímica; solo que el elemento que comparten es únicamente el *término específico*, es decir, como indican diversos

autores, la parte del topónimo que lo singulariza (Dorion / Poirier 1975: 126). Así se aprecia en las dos primeras columnas de la tabla VIII.5:¹⁴³

Odónimos	Elemento específico	Rasgo en el referente de la motivación		Municipio	Periodo de acuñación del nombre
<i>Diez de Octubre</i>	<i>Diez de Octubre</i>	Idéntica fecha		Regla	República
<i>Calzada de Diez de Octubre</i>				Diez de Octubre	República
<i>José Miguel Gómez</i>	<i>(Presidente)</i> <i>José Miguel Gómez</i>	Idéntico Presidente		Regla	República
<i>Avenida del Presidente José Miguel Gómez</i>				Diez de Octubre	República
<i>Concha</i>	<i>Concha</i>	Idéntico Capitán General		Guanabacoa	Colonia
<i>Concha</i>				La Habana del Este	Colonia
<i>Calzada de Concha</i>				Diez de Octubre	Colonia
<i>Matadero</i>	<i>Matadero</i>	Igual tipo de referente en unos; no así en otros	Matadero de reses	La Habana Vieja / El Cerro	Colonia
<i>Callejón (del) Matadero</i>				Diez de Octubre	Colonia / República
<i>Callejón del Matadero</i>			Río llamado Matadero	La Habana del Este	¿?
<i>Cocos</i>	<i>Cocos</i>	Igual tipo de referente, sin ser exactamente el mismo	Cocotero (en lugares distantes entre sí)	Guanabacoa	Colonia / República
<i>Avenida de los Cocos</i>				La Habana del Este	República / Revolución

¹⁴³ La tabla VIII.5 está organizada según la tercera columna en la cual desaparece gradualmente la relación entre los referentes.

<i>Paula</i>	<i>Paula</i>	Relación en el referente primario de ambos nombres	Iglesia dedicada a San Francisco de Paula	La Habana Vieja	Colonia
<i>Alameda de Paula; Avenida de Paula</i>			Hospital dedicado a San Francisco de Paula	La Habana Vieja	Colonia / República
<i>Colón</i>	<i>Colón</i>		El almirante Cristóbal Colón	Centro Habana	Colonia
<i>Avenida de Colón</i>			Cementerio que lleva el nombre del Amirante genovés	Plaza de la Revolución	República
<i>Acosta</i>	<i>Acosta</i>	Distintas personas	La Habana Vieja	Colonia	
<i>Avenida (de) Acosta</i>			Diez de Octubre	República	

Tabla VIII.5. Homónimos en el término específico

Los nombres antes citados reflejan que los referentes en los que se basa la motivación de los homónimos muestran diferentes grados en su tipificación; esta última proyectaría un trazado que va desde el mismo referente, atraviesa elementos comunes en la motivación de algunos nombres, y luego alcanza exactamente el polo opuesto en que los referentes de los homónimos difieren completamente.

La reutilización del mismo referente para la formación de varios nombres, como se ha dicho, puede tener como consecuencia la repetición de topónimos. Ello se pone de manifiesto también en homónimos parciales, que se pueden incluir en la tabla VIII.5 y serán comentados en las líneas sucesivas.

Varias calles habaneras poseen el término específico *Jústiz* en el municipio La Habana del Este, a saber: *Calzada de Jústiz*, *Carretera de Jústiz* y *Camino de Jústiz*. Durante la época colonial, *Jústiz* era un apellido frecuente, además de ser el de una de las más reconocidas familias de la Cuba de entonces. A esto debe añadirse que en La

Habana del Este se ubica un asentamiento llamado Jústiz situado alrededor del río Jústiz; las mencionadas calles se localizan cerca del río y del asentamiento poblacional.

Sobre la base de los aspectos arriba comentados, se puede pensar en un caso de reproducción de nombres de lugar. Probablemente el apellido dio la denominación al río, como sucedió en otros lugares de la ciudad. Luego surgiría un asentamiento primario alrededor del río, debido a la importancia del agua para la vida del hombre. En este punto ha de tenerse en cuenta que algunos residentes del área dijeron que la comunidad asentada en torno a la corriente de agua ya estaba creada en la década del 30 del siglo pasado. Contemporáneamente o después aparecieron las calles, dadas las necesidades de acceso, ya fuera al río, ya fuera a la comunidad.

Este proceso habría sido similar a otro que sí está documentado con respecto al mismo municipio. Se sabe de la existencia de población aborígen asentada en la localidad llamada Cojímar desde registros del siglo XVI.¹⁴⁴ Hoy se cuenta con materiales que permiten demostrar que la población asentada en las inmediaciones del río también nombrado Cojímar aprovechó esta fuente natural para la agricultura y la ganadería.¹⁴⁵ ¿El resultado?: la homonimia odonímica actual a partir del término específico en las calles *Avenida Co-*

¹⁴⁴ La presencia del asentamiento poblacional está documentada en citas como la siguiente: «en 1555 el sitio conocido por Cojímar tiene presencia de pobladores indígenas, de colonizadores españoles y de esclavos africanos [...]» (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 25). El texto también registra que: «[e]l propio Cabildo publica un edicto el 3 de noviembre de 1837 en el que le otorga a Cojímar oficialmente el nombre de “Nuestra Señora del Rosario”, en virtud de un oratorio establecido por Vicente González en la casa de Cecilio Jácome consagrado a dicha virgen desde 1823. El nuevo nombre impuesto por el Cabildo fue totalmente ignorado tanto por la población como hasta las propias autoridades españolas, que siguieron llamándolo “Cojímar” [...]». (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2000: 30)

¹⁴⁵ «Las estancias estaban vinculadas sobre todo, a las corrientes fluviales del territorio para su aprovechamiento en las siembras y la crianza de animales, fundamentalmente en los ríos Cojímar, Bacuranao, Tarará y Guanabo, donde se fomentarían, con el decursar del tiempo, pequeños núcleos poblacionales» (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 25).

jimar y *Rotonda de Cojímar*, cuyos nombres muy probablemente han sido motivados porque conducen a la comunidad llamada Cojímar.

Algunos otros ejemplos testifican un comportamiento similar: los nombres de localidades motivan la denominación de más de una vía y, como resultado, se produce homonimia en el elemento específico de los topónimos. Así se han de ver las *Carretera Vieja de Regla* y *Calzada de Regla*, en cuya trayectoria se encuentra ubicado el municipio Regla. Lo mismo ocurre en los nombres *Calzada de Guanabacoa* y *Avenida de Guanabacoa*, los cuales surgieron por la designación del actual municipio Guanabacoa.

8.3.2. Sobre los determinantes

Henri Dorion y Jean Poirier plantean que «frecuentemente la trasplatación viene asociada a una modificación en el topónimo original»¹⁴⁶ (Dorion / Poirier 1975: 141). Dentro de estas modificaciones los expertos incluyen, por ejemplo, la de tipo cualitativo en el topónimo *New Hampshire* en Estados Unidos de América, creado a partir del nombre *Hampshire* en el Reino Unido (Dorion / Poirier 1975: 141). Más recientemente Dorion ha expresado que

[e]xiste una variante de la autorreproducción de nombres de lugar que consiste en utilizar los mismos referentes para crear topónimos que resultarían exactamente iguales si no se les agregara un especificativo que, por lo general, constituye un índice de localización. De este modo, en la provincia de Quebec cerca de 100 topónimos contienen el nombre *Sainte Anne*, pero alrededor de la mitad de ellos tienen un elemento especificativo: *Sainte-Anne-de-la-Pocatière*, *Sainte-Anne-des-Monts*, *Sainte Anne-d'Yamachiche*, etc.¹⁴⁷ (Dorion 1999: 229)

¹⁴⁶ Traducido del original en francés: «La transplantation s'accompagne souvent d'une modification partielle du choronyme originel».

¹⁴⁷ Traducido del original en francés:

«Il existe une variante de l'autoreproduction des noms de lieux, c'est celle qui consiste à utiliser les mêmes référents pour créer des toponymes qui seraient en tous points identiques si on ne leur accolait pas un spécifique qui, en général, constitue un indice de localisation. Ainsi, au Québec, il existe près de 100 toponymes comprenant le nom de *Sainte Anne*, mais près de la moitié d'entre eux comprennent un élément spéci-

Aplicando los criterios de Dorion, este indicador locativo puede encontrarse en los puntos cardinales y los números que permiten diferenciar un homónimo de otro y determinar la disposición de las calles sobre el terreno. Son las acciones desarrolladas por las distintas planificaciones urbanísticas durante la República y la Revolución las que dan lugar a odónimos como los siguientes:

1. Nombres que se diferencian por el uso de los puntos cardinales en Guanabacoa, en el primer ejemplo, y Diez de Octubre, en los restantes casos:

Independencia Este / Independencia Oeste

Gertrudis / Gertrudis Este

Milagros / Milagros Este

Rodríguez / Rodríguez Este

Santa Catalina / Santa Catalina Este

San Mariano / San Mariano Este

2. Nombres con términos genéricos y números consecutivos en el municipio El Cerro:

Alameda I, Alameda II, Alameda III, Alameda IV

Lazada de Vento 1, Lazada de Vento 2, Lazada de Vento 3, Lazada de Vento 4

3. Nombres de números ordinales y puntos cardinales entre varios municipios:

El Cerro, Diez de Octubre, La Habana del Este: 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta

Boyeros: 1ra Norte, 2da Norte, 3ra Norte, 4ta Norte, 5ta Norte, 6ta Norte

1ra Sur, 2da Sur, 3ra Sur, 4ta Sur

Arroyo Naranjo: Ronda Norte, Ronda Sur

8.4. ¿HOMÓNIMOS COMO SEÑALES DE ORIENTACIÓN?

Una función esencial de los topónimos es la de designar, de manera inequívoca, un lugar en la Tierra. Sin embargo, la homonimia es un ejemplo de que las teorías no siempre se corresponden con lo que sucede en la vida práctica. Innumerables casos alrededor del mundo pueden confirmar que un mismo significante para varios lugares diferentes causa inconvenientes en la localización. En La Habana puede ocurrir que sea en la propia conversación donde se resuelvan los desaguisados provocados por la coincidencia de nombres. Aun así, ¿cabría pensar que existe alguna ventaja en la designación homonímica?

Diversas son las vías de comunicación en La Habana cuyos nombres coinciden con el de la localidad en que esas calles están ubicadas. En otras palabras: se manifiesta la homonimia entre un odónimo y el nombre de un asentamiento urbano, según la actual división político-administrativa de la ciudad. Los ejemplos de la tabla VIII.6 constituyen una muestra de lo que se puede encontrar a menudo en las calles de aquella ciudad.

Municipio	Asentamiento	Calle
Arroyo Naranjo	<i>Adelaida</i>	<i>Adelaida</i>
	<i>Averhoff</i>	<i>Averhoff</i>
	<i>Calvario</i>	<i>Calvario</i>
	<i>Central</i>	<i>Central</i>
	<i>Güinera</i>	<i>Calzada Güinera</i>
	<i>La Lira</i>	<i>Lira</i>
	<i>Mantilla</i>	<i>Mantilla</i>
	<i>Ponce</i>	<i>Ponce</i>
	<i>Porvenir</i>	<i>Porvenir</i>
	<i>Rosario</i>	<i>Avenida Rosario</i>
	<i>San Agustín</i>	<i>Calzada de San Agustín</i>
	<i>Santa Amalia</i>	<i>Santa Amalia</i>
	<i>Vieja Linda</i>	<i>Vieja Linda</i>
Diez de Octubre	<i>Acosta</i>	<i>Avenida (de) Acosta</i>
	<i>Diez de Octubre</i>	<i>(Calzada del) Diez de Octubre</i>
	<i>El Sevillano</i>	<i>Sevillano</i>
	<i>Lawton</i>	<i>Lawton</i>

	<i>Luyanó</i>	<i>Calzada de Luyanó</i>
	<i>Santos Suárez</i>	<i>Santos Suárez</i>
El Cotorro	<i>Lolita</i>	<i>Lolita</i>
	<i>San Pedro</i>	<i>San Pedro</i>
	<i>Villa Rosa</i>	<i>Villa Rosa</i>
Guanabacoa	<i>Baluarte</i>	<i>Baluarte</i>
	<i>Bellavista</i>	<i>Avenida Bellavista</i>
	<i>Calabazar</i>	<i>Calabazar</i>
	<i>Cañas</i>	<i>Las Cañas</i>
	<i>Cruz Verde</i>	<i>Cruz Verde</i>
	<i>D'Beche</i>	<i>D'Beche</i>
	<i>Delicias</i>	<i>Delicias</i>
	<i>Lídice</i>	<i>Avenida Lídice</i>
San Miguel del Padrón	<i>California</i>	<i>Avenida California</i>
	<i>Carolina</i>	<i>Carolina</i>
	<i>Ciudamar</i>	<i>Ciudamar</i>
	<i>Dolores</i>	<i>Dolores</i>
	<i>La Fernanda</i>	<i>La Fernanda</i>
	<i>Lucero</i>	<i>Lucero</i>
	<i>Siboney</i>	<i>Avenida Siboney</i>
	<i>Veracruz</i>	<i>Veracruz</i>

Tabla VIII.6. Homónimos entre el nombre de una calle y el nombre de su asentamiento

Es de destacar que no en todos los casos ha sido posible precisar el origen motivacional de los nombres. A veces la razón de las homonimias parcial y completa radica en una relación con el referente inicial. En el caso de los homónimos parciales, por ejemplo, una misma fecha histórica para los cubanos se evoca en el asentamiento y la calle *Diez de Octubre* y *Calzada del Diez de Octubre*, respectivamente. El vínculo con el referente inicial de varios nombres se aprecia también en homónimos completos como con el nombre de la calle *Santos Suárez*, que recuerda al antiguo residente Leonardo Santos Suárez y el asentamiento del mismo nombre en homenaje a Joaquín Santos Suárez, propietario de terreno.

Sería razonable pensar, a modo de hipótesis, que las calles que conducen a asentamientos se designan a partir del nombre de estos; ello es probable al recordar la *Rotonda de Cojímar* y la *Carretera de*

Jústiz, por ejemplo. Hoy es posible afirmar que el caso inverso se ha producido: el odónimo sirvió de inspiración a quienes dieron nombre al asentamiento poblacional, debido a la ubicación de la vía dentro de la localidad. Los homónimos correspondientes al ya citado nombre *Delicias* en el epígrafe 8.2 constituyen prueba de esto.

Tales argumentos pueden aplicarse ya sea a un grupo de nombres o a otro; lo que sí es probable para todos ellos es que pueden ser empleados por los peatones para orientarse. Si un individuo, por razones personales o profesionales, busca la localidad *D'Beche* y está situado en la calle *D'Beche*, esta persona ya se encuentra orientada. Algo similar ocurriría a la inversa: si alguien se dirige a la calle *Sevillano* y se encuentra en otra vía del asentamiento de igual nombre, esta persona no está lejos de su meta. En palabras de Dorion, estos tipos de homónimos funcionarían como «índices de localización».

8.5. PARA RECAPITULAR: ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACIÓN DE LA HOMONIMIA

El repaso de todos los nombres anteriormente examinados permite observar la presencia de diferentes niveles, de alguna manera ya mencionados, que intervienen en las designaciones homonímicas.

En un primer nivel de análisis habría que tener en cuenta la motivación de los nombres: el mismo referente, uno parcialmente semejante, referentes de alguna manera distintos o completamente diferentes que intervienen en la motivación de los odónimos y que han llegado a producir homonimia. A esto se suma el nivel correspondiente a la intencionalidad. Por un lado, aparecen homónimos por casualidad. Por otro lado, ha estado presente la voluntad de hacer dos o más nombres similares con un elemento que los distinga entre sí; esta es la razón que justifica, por ejemplo, la similitud entre *Milagros* y *Milagros Este* o *Alameda I* y *Alameda II*. Desde esta perspectiva se dan los homónimos intencionales y los no intencionales, lo que Dorion llama repetición voluntaria e involuntaria, respectivamente (Dorion 1999: 225).

Otro nivel a tener en cuenta es el sujeto denominador, es decir, el individuo que da los nombres. En este sentido, las designaciones

homonímicas son resultado de prácticas espontáneas e individuales o de una autoridad con planes organizados en cuanto a la designación. Estas dos tendencias guían el proceder toponímico tal como expresara Dorion en las siguientes palabras:

[E]l principio de univocidad, que condiciona el conjunto de medios verbales de comunicación, influye también espontáneamente en el sujeto individual que otorga el nombre, normativamente en las autoridades en nombres geográficos. Es entre estos dos mecanismos opuestos que radica la creación toponímica.¹⁴⁸ (Dorion 1999: 231)

Existen probablemente otros aspectos que justifican la forma idéntica y casi idéntica de los nombres de algunas calles. Sin embargo, al menos los factores aquí mencionados se combinan a lo largo de la historia de La Habana para conformar el universo homonímico que hoy muestra la capital de Cuba.

8.6. POSICIÓN DE LAS AUTORIDADES CON RESPECTO A LA HOMONIMIA

Los materiales con que cuenta esta investigación han permitido documentar en varios momentos de la historia habanera, tanto la existencia de la homonimia en las designaciones viales, como la actitud de las entidades responsables en materia toponímica ante tales tipos de nombres.

La presencia de los homónimos en la odonimia de La Habana se observa desde muy temprano, como puede verse en los nombres establecidos desde la Colonia (ver tabla VIII.1). Conviene recordar, además, que la primera de las retoponimizaciones ocurridas en dicha ciudad se realizó con el objetivo de evitar la repetición de nom-

¹⁴⁸ Traducido del original en francés: «[...] le principe d'univocité, qui conditionne l'ensemble des moyens verbaux de communication, agit aussi, spontanément chez le nommant individuel, normativement chez les autorités toponymiques. C'est entre ces deux mécanismes opposés que se joue le jeu de la création toponymique [...]».

bres.¹⁴⁹ Nótese que en 1860, por ejemplo, ya existían varias calles *Ánimas*, *Carmen*, *Marina*, *Prado*, *San Rafael* y *San Juan* (Roig ¿1938-1964?: 157, vol. 21). Además, el historiador cubano Pérez-Beato registró varios casos de homonimia, al mismo tiempo que comentó las razones de la presencia de algunos de ellos. Tales son las diferentes calles llamadas *Amargura*: «Muchas poblaciones de esta isla, México y España, tiene[n] calles de este nombre en representación de la Via Crucis de Jerusal[é]n, que se decía de la Amargura» (Pérez-Beato 1936: 101).

Al hablar de los rasgos que identifican la toponimia de la capital de Cuba es casi inevitable mencionar a Roig. Como ya se ha expresado en este trabajo,¹⁵⁰ durante las primeras décadas de la pasada centuria el historiador lideró los intentos por recuperar los odónimos populares de La Habana. Entre sus propuestas estaba la de evitar la repetición de nombres; ejemplo de ello es que en 1936 sugiere recuperar el antiguo odónimo *Zanja*, y no mantener la imposición del nombre *Finlay*, debido a que ya existían un parque y otra calle así llamados (Roig 1936: 71).

Más adelante, en 1938, este historiador, junto a otros intelectuales de la época, ofrece nuevas recomendaciones para evitar el uso de topónimos ya utilizados.¹⁵¹ Roig describe la situación existente en aquel momento de la siguiente manera: «[...] se encontraban nombres repetidos dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en calles correspondientes a otros tantos barrios o repartos [de la misma ciudad] lo que forzosamente creaba un estado de confusiónismo en la orientación del tránsito, tanto para los vecinos como para los turistas [...]» (Roig CF21: 195).

Pasa el tiempo y llega el año 1980, momento en el cual se crea la Comisión Nacional de Nombres Geográficos en el territorio cubano, entidad que también se ha pronunciado con respecto al empleo de las designaciones homonímicas. En tal sentido, entre las normas toponímicas cubanas figuran las siguientes: «[s]e evitará la duplicidad de nombres dentro de una misma provincia y especialmente dentro de

¹⁴⁹ Ver capítulo 6.

¹⁵⁰ Ver, por ejemplo, capítulos 2 y 6.

¹⁵¹ Para esta etapa de la historia odonímica habanera véase el capítulo 6.

un municipio. También se evitará formar un nuevo nombre a partir de otro ya existente añadiendo un numeral, un punto cardinal o un adjetivo, por ejemplo, San Luis Dos, Guanima Sur, Nuevo Mariel». (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 10-11).

Además, «[n]o se cambiarán los nombres existentes, a menos que estén duplicados» (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 10-11). Tales medidas están en sintonía con el criterio que sigue el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas, quienes han adoptado entre sus resoluciones «el evitar la repetición de nombres»¹⁵² (United Nations Group of Experts on Geographical Names / National Resources Canada 2016).

8.7. CONCLUSIONES

Después de este acercamiento a una parte de los actuales nombres de las calles, es posible afirmar lo siguiente: primero, en el marco de las opiniones teóricas aquí adoptadas, La Habana cuenta con homónimos completos y parciales; segundo, esta semejanza en el significante de los nombres responde a factores de diferente índole.

Al analizar la homonimia debe tenerse en cuenta que la relación de los individuos con el espacio suele reflejarse en los topónimos. En este sentido, la planificación urbanística explica tanto la presencia de homónimos en el uso de letras, números y combinaciones de ambos, como la diferenciación de nombres mediante el empleo de puntos cardinales, números o marcadores de la delimitación del espacio, por ejemplo.

Las circunstancias sociopolíticas constituyen una base muy productiva en la formación de topónimos a nivel mundial; en el caso de La Habana, en particular, hay homónimos que evocan héroes, fechas históricas y personalidades reconocidas de la cultura nacional. Este último aspecto, el sociocultural, también juega un papel destacado en la homonimia. De esta manera, lo que para Henri Dorion constituyen códigos compartidos por la mayoría de la sociedad, puede traducirse como entidades de la cultura nacional e internacional

¹⁵² Traducido del original en inglés: «Avoidance of repetition of names».

utilizadas para la designación odonímica habanera, tales como los topónimos locales, por un lado y, por otro, los referentes internacionales como los ya citados de la religión católica.

Todo comportamiento humano pasa a través de filtros psicológicos, la mayoría de las veces sin desligarse del ambiente social. A la luz de esto puede evaluarse la inclinación de los individuos a seguir ciertas tendencias de algunas épocas o mecanismos ya creados para nombrar los lugares, todo lo cual ha influido, muy probablemente, en la producción de la homonimia.

A veces más de un factor se combina para explicar los fenómenos ocurridos en las ciencias sociales, como sucede en la reproducción de un mismo nombre geográfico. Particularidades socio-culturales y psicológicas, póngase por caso, pudieran ser las causas de la repetición de nombres. Así, uno puede pensar en la asociación psicológica que los usuarios de los nombres harían entre un lugar ya denominado en la sociedad habanera como Regla y Guanabacoa, y las vías de acceso a estos municipios: *Carretera Vieja de Regla* y *Avenida de Guanabacoa* constituyen ejemplos de ello.

Sin embargo, en otras ocasiones es bastante difícil dilucidar las circunstancias en que surgieron algunos nombres homónimos, para los cuales el azar parece ser una explicación. Aun así, está claro que para todos los casos de homónimos, la perspectiva de análisis debe tener en cuenta los distintos niveles antes comentados: la motivación y su referente, la intencionalidad y el individuo que ha dado los nombres.

A través de la designación geográfica se pretende asignar un nombre particular a cada sitio para distinguirlo del resto de los espacios y con ello evitar confusiones. A pesar de ello, ha aparecido la homonimia y como consecuencia de esta se han producido inconvenientes de localización. Sin embargo, se podría obtener algún beneficio de estos nombres de lugares ya convertidos en homónimos, al tomarlos para cierta orientación en el terreno. A fin de cuentas, como suele suceder en distintos ámbitos de la vida cotidiana, también las prácticas toponímicas ofrecen sus ventajas e inconvenientes.

9. ACERCA DE LA ESTRUCTURA DE LOS ODÓNIMOS: ELEMENTOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS

9.1. DE CUÁNDO Y CÓMO APARECEN LOS GENÉRICOS DE LA HABANA DE HOY

La aparición de términos genéricos en los nombres de las calles de la capital cubana es tan remota como los inicios de la práctica odonímica misma; esto es: con los primeros nombres llegaron los primeros genéricos a la designación vial.

Aunque distante en el tiempo, la Colonia se puede considerar como la etapa de mayor número de contribuciones a esta parcela toponímica habanera; entre estos aportes se encuentra el término *calle*, uno de los más antiguos en la ciudad. El significado de *calle* constituye una noción básica en la lengua general en el español y otros idiomas. Quizá este carácter básico explique la alternancia que se puede hallar en las fuentes que registran los odónimos habaneros. En tal sentido, es posible encontrar en la localidad conocida como Bahía o Reparto Antonio Guiteras de La Habana del Este las siguientes variantes de un mismo nombre:

- 1) *Calle 15A; 15A*
- 2) *Calle 15B; 15B*
- 3) *Calle 17B; 17B*
- 4) *Calle 17C; 17C*
- 5) *Calle 17D; 17D*
- 6) *Calle 20; 20*
- 7) *Calle 21; 21*
- 8) *Calle 22; 22*
- 9) *Calle 23; 23*
- 10) *Calle 24; 24*

A diferencia de las anteriores, en La Habana aparecen otras calles que, hasta el momento, solo se han registrado en las fuentes escritas con el genérico, como Calle 6 en Centro Habana y Calle de la Güira en Guanabacoa, por ejemplo. Sin embargo, donde mayor uso se hace de este genérico es en la lengua oral. Al indicar una dirección, póngase por caso, es muy frecuente escuchar entre los habaneros el nombre de una vía que carece usualmente de algún genérico, acompañada del elemento *calle*, cuyo significado en la lengua general exoplica este uso.

Durante el dominio español en Cuba apareció otro de los genéricos utilizados hasta el presente: la cerrada. La revista *El curioso americano* ha publicado algunos comentarios que al respecto menciona el historiador Pérez-Beato. Acerca de las «calles cerradas», como las cita el estudioso, «que terminaban en uno de sus extremos, en el frente de una casa, pared de convento, etc.», se sabe que designaban habitualmente las calles de dicha configuración en la Cuba colonial (Pérez-Beato 1907: 9). Diversos ejemplos pueden ilustrarlo, entre ellos los que comenta el mismo autor:

CERRADA DE SAN NICOLÁS.— Aparece así llamada por los años de 1825.

CERRADA DE SANTA CATALINA.— Llamada así por los años de 1804, por cerrar en el convento de ese nombre.

CERRADA DE LA DIARIA.— Llamada así desde fines del siglo XVIII [...] [c]erraba en la [calle] de la Diaria.

CERRADA DE LA CAÑADA.— En 1825 [...] [c]erraba en una cañada, hoy conducto subterráneo.

CERRADA.— Con este solo nombre se hace referencia en documentos del año 1818 á [sic] la que hoy se nombra de Barcelona. Cierra en Galiano.

CERRADA DEL PASEO.— Desde hace más de un siglo se llama así á [sic] la que conserva este nombre actualmente. Cierra en la [calle] de la Salud. (Pérez-Beato 1907: 9-10)

En la actualidad, se puede advertir el legado de la Colonia en calles de varios municipios habaneros. De Centro Habana forma parte la citada *Cerrada del Paseo*; en Diez de Octubre, la calle *Cerrada* fue nombrada como tal por las características indicadas en su nombre; también la configuración topográfica de la vía justifica la designación de *Cerrada* en El Cerro.

Entre los nombres actuales que poseen el genérico comentado, hay múltiples casos en que este constituye exclusivamente el nombre de la vía, como se observa en las frecuentes *Cerradas*. Asimismo, el genérico puede acompañar a un elemento específico, como en el odónimo *Cerrada del Paseo*. En todos los casos se cumple la función prístina del elemento genérico, y que en muchas ocasiones se omite en la toponimia: describir el tipo de objeto geográfico designado.

La presencia española dejó su huella en Cuba mediante otro de los genéricos que inauguraron la odonimia capitalina: los *callejones*. Pérez-Beato, al hablar del antiguo callejón habanero, lo calificaba de «estrecho» como el «de Velasco»; también podía ser «muy estrecho» como el conocido por *Fundición*; algunas veces era de una cuadra, tal como se caracterizaba antiguamente el «de la Samaritana» (Pérez-Beato 1936: 250-254). Estos rasgos, que ofreciera el historiador para los callejones coloniales, llegan a la actualidad y coinciden con el criterio que tiene hoy el cubano de a pie acerca de este tipo de vía.

Las dos calles citadas han mantenido, hasta el presente, estas denominaciones en La Habana Vieja. Dichas vías, como se observa, aun cuando se las ha incluido entre los callejones, carecían de este genérico en la estructura del topónimo. Otros callejones, en cambio, se formaron en la Cuba colonial y llegaron a la actual con la ausencia o presencia de este genérico, como en los siguientes ejemplos:

- 1) *Bayona; Callejón de Bayona*
- 2) *Conde; Callejón del Conde*
- 3) *Churruca; Callejón de Churruca*
- 4) *Espada; Callejón de Espada*
- 5) *Jústiz; Callejón de Jústiz*
- 6) *Callejón del Chorro*

Los comentarios de Pérez-Beato sugieren que callejón era un término muy cercano, probablemente quasi sinónimo de paso. En este sentido, el autor registra el citado Callejón de Churruca con el nombre de «Paso de Churruca»: ubicado «[e]ntre la parte del convento de San Francisco que correspondía a la Venerable Orden Tercera, y el edificio que fué [sic] casa de correos [...]» donde «se forma un paso

o callejón que se llamó [como tal] en tiempos de la colonia» (Pérez-Beato 1936: 105).

Un lector familiarizado con la geografía habanera podrá notar que todos los callejones anteriormente citados se concentran en el municipio La Habana Vieja; ello, lejos de ser fortuito, responde al hecho de que esa zona es precisamente una de las más antiguas de La Habana, situada en la otrora ciudad amurallada donde proliferan los callejones. Desde entonces se fue extendiendo el uso de este genérico en el espacio y en el tiempo, hasta conformar la actual odonimia de la capital. De esta manera, se suman a los anteriores otros ejemplos:

- 1) *Callejón de Hamell*, en Centro Habana
- 2) *Callejón del Sapo*, en Regla y en Guanabacoa
- 3) *Callejón del Matadero*, en Diez de Octubre y en La Habana del Este
- 4) *Callejón de los Rizos*, *Callejón Darío*, *Callejón de las Marías*, *Callejón de la Mora*, en San Miguel del Padrón
- 5) *Callejón de los Padres*, *Callejón de Berroa*, *Callejón de la Victoria*, *Callejón de los Mangos*, *Callejón de la Janca*; *Callejón de la Línea*; *Callejón del Chico*; *Callejón Ricabal*, en Guanabacoa

Probablemente, la semejanza en las dimensiones de las cerradas y los callejones, los cuales suelen tener pocas cuadras, justifique la alternancia de algunos hablantes entre el uso de uno u otro genérico para designar algunas vías. En la localidad Santa Felicia del municipio Marianao, la vía 45A, por ejemplo, posee una sola cuadra: uno de sus extremos es una fachada, tal como sucede en las cerradas, y se identifica de manera popular por algunos de sus residentes como el *Callejón de Santa Felicia* o también *El callejón*.

Las obras literarias costumbristas que acercan su mirada a La Habana colonial suelen mencionar espacios entorno a los cuales giraba gran parte de la vida social de entonces: los *paseos* y las *alamedas*. Quizás la función social, que estos tenían durante la Colonia como lugares para la recreación de los habitantes y visitantes de La Habana, sea una de las razones para explicar que distintos historiadores de

la odonimia habanera hayan tratado en sus textos los genéricos *paseo* y *alameda*, además de otros, en secciones especiales dentro de sus trabajos. Ese tratamiento lo hicieron en sus obras Jacobo de la Pezuela, Pérez-Beato y Roig, por ejemplo.

La presencia de los paseos, como ha señalado la especialista Rey,¹⁵³ es muy temprana en la ciudad habanera. Ello se puede comprobar en las palabras de Roig al citar al historiador José M. F. de Arrate; este último «habla [...] de los lugares que utilizaban allá por el año de 1871 los vecinos de esta ciudad para su esparcimiento, o sea, de los primeros paseos habaneros de que se tiene noticia» (Roig 1963-1964: 60, vol. 2). El propio de Arrate ha dicho que

[aun cuando La Habana] no goza de los célebres paseos de otras regiones y ciudades más opulentas [...] acá la misma amenidad de los sitios suministra la parte principal para el recreo, siendo innegable que, aun sin incluir el *paseo*¹⁵⁴ de la bahía, que no está en uso y fuera de extremado placer si se practicase, porque en la ribera opuesta a la población brinda la apacibilidad de algunos parajes, incentivo bastante para un honesto pasatiempo [...] tenemos, sin numerar éste, otros por la parte de tierra, que son los acostumbrados, ya tomando por la puerta de la Punta el *camino* de la caleta, que es una *alameda* natural en que se disfruta, con el fresco sombrío de los uveros y limpia llanura, de la senda más deleitable: la vista del mar por una banda, y por la otra la de las huertas que están asentadas por aquel paraje; ya saliendo por la puerta de Tierra a la *calzada* en que hoy se van plantando árboles que le den sombrío por donde encaminar el paseo a los cocales y a los dos barrios inmediatos de Nuestra Señora de Guadalupe y Santísimo Cristo de la Salud; o ya, últimamente, eligiendo para el recreo el Arsenal, donde sus máquinas y tráfico pueden divertir y ocupar el tiempo y la atención con gusto mucho rato, no sólo a los inclinados a la náutica, sino a los que no lo son. (Roig 1963-1964: 60, vol. 2)

La herencia de los paseos y alamedas ha atravesado las distintas épocas de la historia habanera hasta llegar al uso actual de los hablantes, pues algunos odónimos conservan en sus estructuras estos genéricos. En La Habana del Este, por ejemplo, se encuentra el *Pa-*

¹⁵³ Ver capítulo 1.

¹⁵⁴ Las cursivas son nuestras.

paseo Panamericano, también llamado por sus residentes *Paseo de la Villa* o coloquialmente *Paseo*. Aunque probablemente aparecidos en el contexto revolucionario, estos nombres recuerdan el proceder colonial en su genérico, lo cual se puede inferir de la topografía de esta vía, ornamentada a ambos lados con árboles y destinada al esparcimiento de sus transeúntes.

Algo similar sucede con la calle *Paseo* en El Vedado habanero. En este caso el genérico es, una vez más, el componente exclusivo del topónimo oficial, y se vuelve a cumplir la función original de los genéricos, pues esta vía arbolada de circulación vehicular y peatonal suele estar ligada al esparcimiento de quienes la transitan. También los hablantes llaman *El Prado* a la calle de La Habana del Este, quizás por asociación con uno de los referentes más conocidos de La Habana Vieja: El Prado o quizá por semas que contienen *paseo* y *prado*, como se verá en lo sucesivo.

El municipio La Habana Vieja posee entre sus límites la calle que muchos llaman *Paseo del Prado*. Esta designación es un uso coloquial en el que aparentemente se combinan el nombre oficial: *Paseo de Martí* y el no oficial: *Prado*. El odónimo *Paseo del Prado* posee tanto en el genérico *paseo* como en el específico *prado*, los semas /+vía de circulación/ /+esparcimiento/. Ambos semas se pueden comprobar en una visita a esta calle de gran concurrencia en La Habana. La evolución odonímica de esta calle muestra la presencia del genérico *paseo* en varios momentos. Como explica Roig «hoy Paseo de Martí, corrientemente llamado El Prado [e]s el que también se llamó *Paseo del Prado*, *Paseo del Conde de Casa Moré*, y en la República ha recibido el nombre del Apóstol de nuestras libertades [Paseo de Martí]» (Roig 1963-1964: 62, vol. 2). La presencia repetida de este genérico también se registra en de la Torre: «En 1797 se construyeron las fuentes que había en el Paseo del Prado, a saber: la de Neptuno y la de los Genios [...] y [...] se colocó la estatua de Carlos III [...] en el sitio donde hoy está la fuente de la India; trasladándose en 1736 al paseo de Tacón» (de la Torre 1913 [1857]: 171). Por lo tanto, puede decirse que el uso coloquial de *Paseo del Prado* tiene sus raíces, como en tantos otros empleos odonímicos, en las designaciones coloniales.

Las *alamedas*, al igual que los *paseos*, se han identificado por su vegetación, tal como expresara la experta Rey. La especialista añade que, desde el punto de vista constructivo, estas se caracterizan por el levantamiento del nivel de la calle. Tanto la vegetación como la elevación de la vía son propias de algunos paseos habaneros como *El Prado* de La Habana Vieja y, en el mismo municipio, la llamada popularmente *Alameda de Paula* la cual constituye una herencia colonial.

También los *caminos* y las *calzadas* formaron parte de los genéricos más antiguos de la ciudad. Los primeros dieron paso a las segundas, como ha comentado Roig al repasar la historia habanera:

El hecho de que empezáramos hablando de «caminos» y continuemos hablando de «calzadas» responde a la realidad de que desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX aquellos rústicos caminos fueron recibiendo unos tras otros empezando por la Calzada del Monte, la pavimentación que los convirtió en buenas vías urbanas. (Roig 1963-1964: 56, vol. 2)

Los *caminos*, entre los cuales los *caminos reales* eran los principales, fueron las primeras vías de comunicación. Algunos de ellos se heredan de la Colonia o de momentos posteriores y aparecen en los genéricos de vías como: *Camino del Lago*, *Camino de la Playa*, *Camino 1*, *Camino 2*, *Camino 3*, *Camino de Jústiz*, en La Habana del Este; *Camino Narciso Abreu*, *Camino Varela* en San Miguel del Padrón, y *Camino de la Virgen* en Regla, entre otros.

La construcción de las *calzadas* supuso una mejora para que las vías fueran más practicables. Al decir de la especialista Rey, los antiguos caminos de mayor circulación en la ciudad se empedraron, es decir, se convirtieron en calzadas, debido a que constituían rutas de gran interés, por ejemplo, comercial. Estas vías conectaban a La Habana amurallada con otras zonas como las agrícolas desde donde procedían muchas carretas con productos para abastecer, ya fuera a la ciudad amurallada, ya fuera, en función de la exportación, al puerto que se encuentra en ella y que desde la Colonia era reconocido como uno de los principales del continente. El uso de este genérico para identificar las calles fue apareciendo en distintas partes de la ciudad; así surgieron las siguientes:

- 1) *Calzada de Infanta*
- 2) *Calzada de Concha*
- 3) *Calzada de Buenos Aires*
- 4) *Calzada de Palatino*
- 5) *Calzada del Cerro*
- 6) *Calzada de Luyanó*
- 7) *Calzada de Regla*
- 8) *Calzada de Guanabacoa*
- 9) *Calzada de San Miguel del Padrón*
- 10) *Calzada de Güines*
- 11) *Calzada de Bejucal*
- 12) *Calzada de Managua*
- 13) *Calzada del Diez de Octubre*
- 14) *Calzada de Vento*

En varias de las calles antes mencionadas, las calzadas conectan centros poblacionales de relevancia desde tiempos coloniales, razón por la cual el nombre de estos forma parte del elemento específico, como en los casos: Buenos Aires, Palatino, El Cerro, Luyanó, Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Güines, Bejucal y Managua; en el siglo XX se incorpora Diez de Octubre. El específico lo integra, además, el nombre de uno de los antiguos manantiales conocidos en La Habana: Vento (Roig 1963-1964: 51, vol. 2).

El paso de los antiguos *caminos reales* a las *calzadas* se aprecia en la actual *Calzada de Guanabacoa*, en su tramo inicial en el municipio San Miguel del Padrón que fue, probablemente, el «camino real de Guanabacoa». Esta afirmación es posible si se tiene en cuenta el trazado actual de dicha calzada y la siguiente cita de un artículo publicado en la revista *Avance* el 12 de octubre de 1943, registrado en el volumen 14B de la *Colección facticia*. Acerca del trazado de la *Calzada de Luyanó* se escribe lo siguiente: «Pasado [el Puente sobre el río Luyanó], la Calzada se convierte en tres: el camino real de Guanabacoa, el de Vuelta Arriba o Calzada del Este y el de La Habana a Güines o Calzada del S.E.» (Roig ¿1938-1964?: 455, vol. 14B). Según el trazado actual de las vías, se trataría de la *Calzada de Guanabacoa*, en el primer caso, y de la *Calzada de Güines* en el tercero.

Las *carreteras* surgieron para conectar asentamientos que durante mucho tiempo en La Habana colonial eran considerados zonas rurales. Según ha expresado Rey, en el contexto cubano «[...] se llamaron *carreteras* cuando [...] comenzó a circular [el] transporte de tracción animal fundamentalmente vinculado a los ingenios azucareros [...] Como por ahí pasaban las carretas se llamaban carreteras». La ciudad se expandió en distintas direcciones y aquellas carreteras, con el paso de los años, se incluyeron en el trazado urbano. Este puede ser el caso de vías que conectaban comunidades ya existentes en los siglos de colonización española como Regla, Campo Florido, Santa María del Rosario, Guanabo y Managua, por ejemplo. De tal modo, las huellas de ese proceso pudieran ser las vías *Carretera Vieja de Regla*, *Carretera a Campo Florido*, *Carretera a Santa María del Rosario*, *Carretera a Guanabo* y *Carretera a Managua*, entre otras.

El concepto de *carretera* inspira más tarde otras vías que permitieron la comunicación con espacios más recientemente creados, como el popularmente llamado Hospital Naval en La Habana del Este, construido en la República. En este sentido, cabría pensar que la *Carretera al Naval* fue creada a partir de dicho periodo. Con ello se observa que las carreteras habaneras se iniciaron en la Colonia y continuaron su construcción en los periodos históricos sucesivos.

La siguiente cita acerca del municipio Arroyo Naranjo hace pensar que el nombre de una de sus vías, la *Carretera al Lucero*, también es el resultado del empleo del término *carretera* durante la República. Para ello habrá que tener en cuenta, como se verá, que el asentamiento El Lucero, probablemente el referente en la motivación del nombre, data de los primeros años del siglo XX:

A finales de la década del 40 y principios del 50 surgen los proyectos de repartos residenciales destinados, por lo general, para pobladores ciudadanos, pertenecientes a la mediana y pequeña burguesía; así como a la aristocracia obrera [...]. Entre ellos se encuentran, en el barrio del Calvario los repartos Parcelación Moderna, Ciudad Jardín, Eléctrico, María Antonia, Ampliación del Calvario, El Lucero, El Retiro, Las Delicias [...]. (García 2006: 151)

En fecha tan temprana como el siglo XVI aparece en el contexto cubano el término *lazada*, al decir de la arquitecta Georgina Rey. Sin embargo, el repertorio odonímico actual de La Habana parece haberlo incorporado a finales del siglo XX. Las entrevistas dirigidas a residentes del municipio El Cerro, así como las fuentes documentales, permitieron encontrar los siguientes odónimos: *Lazada de Vento 1*, *Lazada de Vento 2*, *Lazada de Vento 3*, *Lazada de Vento 4*; también *Lazada de Vento 1A*, entre otras. Los informantes encuestados advierten que la zona fue renombrada con tales designaciones «desde hace unos años», debido a una actualización en el sistema de telecomunicaciones de esta área, como ya se ha comentado en el presente trabajo.

Además, se puede considerar *lindero* como otro término genérico en la odonimia. Recordemos que gran parte de las vías así llamadas en La Habana describen en su nombre la funcionalidad de la calle. Los linderos se aplican ya sea en contextos urbanos o rurales y en el caso de Cuba tienen sus orígenes en las ordenanzas constructivas impuestas durante la colonización española. También después de 1959 los especialistas en el ordenamiento territorial habanero han utilizado dichos términos en la designación vial. Por tanto, las estructuras odonímicas oficiales más recientes, entiéndase de las postrimerías del siglo XX, rescatan el uso de formas antiguas en la denominación de las calles, como sucede con las *lazadas* y los *linderos*.

El repertorio odonímico de la capital cubana cuenta, al menos, con dos tipos de genéricos mediante los cuales se ponen de relieve modificaciones entre el punto de vista técnico-urbanístico y la práctica toponímica: son los casos del *pasaje* y el *bulevar*. Rey ha comentado que el pasaje es una vía que «atraviesa la manzana» de un lugar a otro; es estrecho, se introduce en La Habana entre los siglos XVIII y XIX, y se caracteriza por la «circulación peatonal». A la vía similar de «circulación vehicular», en cambio, se le llama «*paso de manzana*», como sucede «en España».

El término *pasaje* en el archipiélago cubano, en particular en la capital, sin embargo, designa una vía tanto para la circulación de peatones como para la de vehículos. Valdría considerar la hipótesis de que con el paso de los siglos y las transformaciones urbanísticas que se han producido en la ciudad, algún pasaje destinado inicial-

mente al movimiento peatonal se haya convertido más tarde también en vehicular. Hoy se encuentran vías exclusivamente peatonales como el *Pasaje Llinás y Benjumeda* en Centro Habana, entre muchos otros que igualmente atraviesan manzanas y a los cuales el ciudadano menos especializado en términos odonímicos llama corrientemente *pasaje*. A diferencia de estos, otros permiten también el tránsito vehicular como: *Pasaje A*, *Pasaje B*, *Pasaje Manglar* dentro del mismo municipio.

La entrada del término *bulevar* a la odonimia habanera habría que situarla entre los siglos XIX y XX, es decir, entre finales de la Colonia e inicios de la República, si se tiene en cuenta que los bulevares se difunden fundamentalmente, como apunta Rey, a partir del siglo XIX y de los bulevares parisinos. Según ya se ha comentado en el capítulo 1 de esta investigación, el *bulevar* cubano se ha asociado a la circulación peatonal y a las áreas comerciales en él ubicadas, a diferencia del concepto originario que incluía el tránsito de vehículos. La arquitecta antes citada ha señalado que también en otras zonas del continente americano se ha suprimido la circulación vehicular de los bulevares; tales son los casos de Argentina y el Sur de Estados Unidos. En la actualidad existen dos vías conocidas como bulevares por la mayoría de los habaneros: *Obispo*, en La Habana Vieja, y *San Rafael*, también llamado popularmente *Bulevar de San Rafael*, en Centro Habana. Ambas vías son de predominante actividad comercial y, al decir de Rey, desde el punto de vista técnico-urbanístico son *calles peatonales*. Vemos, pues, que en la odonimia habanera el genérico *bulevar* tiene puntos comunes con otras áreas americanas, habiéndose modificado el concepto europeo inicial.

Durante la Colonia la construcción de puentes fue de gran utilidad para La Habana de entonces pues era necesario establecer comunicación entre distintos puntos dentro de la ciudad, así como cruzar las corrientes de agua, ya fueran ríos, zanjas o canales, por ejemplo. Para esto, la ingeniería de aquel momento impulsó la construcción de estructuras que desempeñaran esa función. De esta manera, el término *puente* ingresó a la odonimia colonial. Aunque muchos de los puentes contruidos desde entonces han desaparecido a causa de los diferentes procesos de urbanización, todavía se halla este tipo de vía ya sea en su versión fija como en su forma móvil.

Los puentes móviles durante mucho tiempo formaron parte de una de las tradiciones habaneras más antiguas, la entrada y salida de las murallas; así lo recuerda Roig:

[...] la apertura y el cierre de las puertas de las murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos; a las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de Intramuros con la de Extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. (Roig 1963-1964: 76, vol. 1)

Las actuales vías *Agua Dulce* y *Maboa* han de considerarse reminiscencias, tanto de corrientes de agua como de los puentes que las atravesaron. En este sentido, han de mencionarse los antiguos *Puente de Agua Dulce* y *Puente de Maboa*, situados sobre los arroyos Agua Dulce y Maboa, respectivamente. Algo similar sucede con *Galiano*, también registrada como *Calzada de Galiano*. Esta vía tomó el nombre de Martín Galiano, encargado de la construcción de obras en la Colonia y constructor del puente Galiano que cruzaba la Zanja Real «en la dirección del antiguo trazado de [la] calle [Galiano]» (Roig 1963-1964: 19, vol. 2). Por tanto, el nombre de esta última vía puede considerarse un vestigio del antiguo puente.

A los anteriores casos se suma, en el repertorio actual, la *Calzada de Puentes Grandes* que coincide, en una sección, con la trayectoria de los coloniales *Puentes Grandes* que cruzan el río Almendares. El primer odónimo contiene de manera explícita la alusión a los puentes; sin embargo, estos se comportan en el odónimo como elemento específico. Es necesario añadir que la motivación del nombre de la vía puede estar en la denominación de los puentes o en la de la localidad Puentes Grandes hacia donde conduce la calzada.

La era republicana sigue las construcciones sobre corrientes acuáticas; así surge una nueva vía de comunicación que hasta la actualidad se caracteriza por la gran concurrencia vehicular y es un sitio ampliamente conocido en la vida cotidiana de los habaneros: el *Puente Almendares*. En la historia se menciona de la siguiente manera:

Por mucho tiempo fueron los Puentes Grandes, los únicos sobre el río hasta que en 1909 el Gobierno Provincial de La Habana por iniciativa del propio gobernador, el General del Ejército Libertador Ernesto Asbert, construyó uno de más de 100 metros de longitud y cinco arcos [...]. El puente, oficialmente fue llamado “*Puente Asbert*”, en memoria de su propulsor pero el pueblo lo ha llamado “*Puente Almendares*” o “*Puente de la Calle 23*”. El mismo fue ampliado en 1940. (Couceiro 2003: 358)

Desde entonces hasta la actualidad, el elemento *puente* ha realizado su función como término genérico en los nombres *Puente Almendares* y *Puente de la Calle 23*, al tiempo que otro elemento, que en otros contextos fungiría como genérico, aquí hace de específico: *calle*.

Según fuentes históricas, existe en la ciudad una vía única en cuanto al material usado en su construcción, el *Puente de Hierro*, que también permite cruzar el río Almendares (Couceiro 2003: 358). La motivación de este odónimo parece transparente en su elemento específico: Hierro. Junto con este, integran la odonimia habanera actual el *Puente de la Lisa* y el *Puente de Calabazar*, por ejemplo, que muestran en su nombre el de localidades a las cuales las vías conducen: La Lisa y Calabazar. Por ende, tales designaciones son muy probablemente direccionales en su motivación y, con seguridad, orientativas para el transeúnte que se dirige a uno u otro espacio en la ciudad.

Es de suponer que, a través de los siglos de colonización española en Cuba, los genéricos experimentaron diversas modificaciones. Unos términos, como todos los comentados hasta ahora, sobrevivieron el paso del tiempo; otros, en cambio, quedaron en el camino y hoy constituyen parte del recuerdo de tiempos pasados. En este último grupo se encuentran las *anchas* y los *compases*.

La documentación histórica registra varios nombres relacionados con la actual vía *Cárdenas*. Según Pérez-Beato se la conocía, entre otros nombres, como *Ancha*, *Ancha del Prado* y *Ancha de Cárdenas* (Pérez-Beato 1936: 169). Roig añade el nombre *Calle Ancha* (Roig 1963-1964: 16, vol. 2). A la hoy llamada calle *San Lázaro*, también conocida como *Calzada de San Lázaro*, según Emilio Roig «el Ayuntamiento le dio durante la Colonia, el [nombre] de [Calle] An-

cha del Norte» (Roig 1963-1963: 55, vol. 2). Al asociar la jerarquía de las calzadas, consideradas entre las calles más importantes desde tiempos coloniales, y la designación de *Calle Ancha del Norte*, suponemos que las dimensiones de estas *anchas* ocuparían un espacio amplio en el terreno.

Otro término colonial relacionado con las calles es el *compás*. Al decir de Pérez-Beato «[e]n algunas poblaciones de España se designa con el nombre de Compás, la reunión de dos calles que terminan en una plaza o en un paredón, las cuales representan las ramas de un compás con el vértice más o menos pronunciado» (Pérez-Beato 1936: 257). El autor incluye entre este tipo de formación el sitio que hasta hoy se conoce como Cuatro Caminos, muy popular entre los habaneros: «La confluencia de las calles de Belascoaín y la Calzada del Monte, se le llama de los Cuatro Caminos, porque antes de que formaran calles era camino doble para el campo» (Pérez-Beato 1936: 257).

Hacia el final de la Colonia y el inicio de la República se instaura uno de los términos genéricos que cierran el siglo XIX e inauguran el siglo XX habanero: la *avenida*. Entre los criterios de las autoridades republicanas para definir este tipo de vía se tuvo en cuenta la ubicación con respecto al mar, según comenta en una entrevista la investigadora del municipio La Lisa Marta M. Valdés. En acuerdos del antiguo Ayuntamiento de Marianao, que hoy comprende parte de los municipios La Lisa, Playa y Marianao, se estableció que las *avenidas* serían las vías paralelas a la costa y se indicarían con nones, mientras que para las *calles*, es decir, las vías perpendiculares, se reservarían los números pares. Esta pudiera ser la razón por la cual, por ejemplo, en la localidad Miramar dentro del municipio Playa se ubiquen *Avenida 7ma*, *Avenida 3ta*, *Avenida 1ra*, vías que corren paralelas al mar, al tiempo que *10*, *12*, *14*, *16* y otras son llamadas comúnmente *calles*. Como se puede apreciar, la ausencia de genérico en el nombre presupone, aunque tácitamente, la consideración de las vías como *calles*, quizás por la razón que se ha mencionado ya en este capítulo, el constituir una noción básica en la lengua general.

Esta distinción entre calles y avenidas, a partir de las designaciones actuales, se ha aplicado de manera diferente en otras zonas de la capital cubana. En la localidad Boca Ciega en La Habana del Este,

las vías *Avenida 1ra*, *Avenida 2da*, *Avenida 3ra*, *Avenida 4ta*, *Avenida 5ta* y *Avenida 6ta* son perpendiculares al mar. Aunque hasta el momento queda pendiente determinar en qué fechas se acuñaron estos últimos nombres, lo que resulta más evidente es que la definición de las avenidas habaneras ha variado, probablemente en el tiempo y, con seguridad, en el espacio.

Las avenidas de la República que llegan al presente son, entre otras, la *Avenida de Italia* y la *Avenida Máximo Gómez*. Más tarde, es decir, durante la etapa revolucionaria siguió el empleo de ese genérico, como se puede constatar en el municipio Playa con «[l]a Ave[nida] 25, abierta a la circulación desde [e]nero de 1988» (Durand / Estrada / Méndez *et al.* 200¿?: 102).

La trayectoria de algunos genéricos aplicados a los odónimos habaneros hasta llegar a la noción de *avenida* queda resumida en la siguiente cita de Roig:

Ya se ha visto c[ó]mo una parte del Camino de San Antonio fue luego Camino y después Calzada de San Luis Gonzaga; por una ermita que desapareció desde 1835; entonces, al formarse a continuación de ella el *Paseo Militar*, o *Alameda de Tacón*, recibió el nombre de *Calzada de la Reina*, en honor de la infausta hija de Fernando VII, Isabel II. Bajo la República, el Ayuntamiento de La Habana la llamó, primero *Avenida de Simón Bolívar*, y luego *Avenida Bolívar*; pero los viejos nombres, aunque encierren una injusticia, poseen una férrea tenacidad para mantenerse en la memoria y en los labios del pueblo. (Roig 1963-1964: 56, vol. 2)

Más adelante se introduce el concepto de *autopista*. Según los datos acopiados hasta el momento, las autopistas con las que hoy cuenta La Habana constituyen una herencia de la República y su empleo en la práctica odonímica se ha continuado desde 1959. Como señala Rey, según la concepción inicial se trataba de vías que conectaban distintas ciudades. Esto caracterizó las primeras autopistas en el mundo y se aplicó a las actualmente conocidas en La Habana. Estas se sitúan en zonas periféricas como la *Autopista Nacional*, también conocida popularmente como *Ocho Vías*, en las afueras de los municipios San Miguel del Padrón y El Cotorro, y la *Autopista Novia del Mediodía* también registrada como *Autopista del Mediodía*, en el

municipio La Lisa. La *Autopista Este-Oeste* constituye un aporte de la etapa revolucionaria a la ya iniciada era de las autopistas.

De igual modo, otras vías, aunque carecen del genérico *autopista*, son consideradas como tales desde el punto de vista urbanístico. Se puede citar el caso de la *Avenida Monumental* o *Vía Monumental*, popularmente también llamada *La Monumental*, construida durante la República.

La motivación del elemento específico *Monumental* está asociada a las dimensiones que caracterizan a las autopistas en general, y a esta vía en particular. Como señalan algunos historiadores cubanos, la «inmensidad» con que se concebía es la razón de su nombre (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 64). Además, en este odónimo se añade el genérico *vía* que, al igual que sucedía con el término *calle*, constituye una noción elemental en la lengua. Sin embargo, desde el punto de vista urbanístico, a partir de los argumentos de Rey, se ha señalado una diferencia entre ambos términos: las *vías* constituyen una noción más abarcadora, pues designan las vehiculares, peatonales, incluso las ferroviarias y aéreas; mientras que la *calle* se reserva para las de comunicación en las ciudades.

También el *Primer Anillo del Puerto* y el *Primer Anillo de La Habana* urbanísticamente constituyen autopistas. El concepto de *anillo* en el urbanismo parece estar asociado a la característica que tienen las vías de rodear un área específica, como aquí la zona portuaria y parte de la periferia Sur de la ciudad, respectivamente. La noción de *anillo* también se encuentra en otras zonas latinoamericanas; por ejemplo, en la Ciudad de México en el llamado *Anillo Periférico*, una de las vías de gran fluido vehicular. Para el caso de La Habana, se pudiera situar la aparición del término *anillo* en la odonimia entre la República y el periodo revolucionario.

La odonimia de la capital cubana integra, además, el término *circunvalación* probablemente aplicado a las calles construidas entre la República y la Revolución, pues se incorporó al urbanismo habanero en el siglo XX. Este tipo de vía se caracteriza por circunvalar la ciudad, lo cual se observa en los anillos de las vías habaneras antes mencionadas, a juzgar por los comentarios de la especialista Rey. La Habana cuenta con la *Avenida Circunvalación* y *Circunvalación Cowley* ubicadas en San Miguel del Padrón, ejemplos del término

analizado, usado como elemento específico y genérico, respectivamente.

Por tanto, tal como se ha visto hasta aquí, la concepción urbanística ha abarcado vías designadas con distintos genéricos, pero que comparten rasgos entre sí como las *autopistas*, los *anillos*, las *circunvalaciones*, incluso alguna *vía* o *avenida*.

Dentro del legado de la época republicana se puede mencionar la construcción de varios túneles que se convirtieron en vías de comunicación que favorecieron el tránsito dentro de la ciudad y la palabra *túnel* se incorporó así a la odonimia de la capital como término genérico. Hasta el momento esta investigación desconoce si en el urbanismo la entrada del término *túnel* fue anterior. El repertorio odonímico actual, sin embargo, permite establecer una conexión entre la Cuba republicana y la presencia de este tipo de vías.

En el año 1953 «se abre un túnel bajo el fondo del río que une la 5ta Avenida [...] con la calle Calzada [...]», mediante las cuales se conectaron los municipios Playa y Plaza de la Revolución, respectivamente (Couceiro 2003: 115). Esto generó la aparición de dos odónimos: *Túnel de 5ta Avenida* y *Túnel de Calzada*. El uso de uno u otro odónimo dependerá de la llamada de atención que desee realizar el hablante hacia determinado punto de la geografía habanera. De esta forma, se hablará del *Túnel de 5ta Avenida* si se quiere establecer alguna relación con un lugar del municipio Playa, y se dirá *Túnel de Calzada* al establecer alguna conexión con Plaza de la Revolución. Se puede añadir que, para identificar el túnel que se conecta con el municipio Playa, los habaneros emplean popularmente la inversión del nombre *Avenida 5ta*: *Túnel de 5ta Avenida*. El uso de distintos topónimos para identificar un mismo lugar observado desde puntos distintos de una misma geografía es un comportamiento frecuente en la toponimia mundial. En este sentido, ha señalado Hudon que ello suele ocurrir con mucha frecuencia en el caso de las montañas, «[l]a gente que vive de un lado del accidente topográfico puede darle un nombre diferente a la montaña del que le da la población de la ladera opuesta o del que le pueden atribuir los habitantes del municipio vecino» (Hudon 1986: 13-14).

Luego, muy cerca de este túnel se construye en 1958 el que desde entonces enlaza otra sección de ambos municipios: se abre el *Túnel*

de *Línea* que conecta la calle *Línea* de Plaza de la Revolución con la vía *Avenida 7ma* de Playa.

La expansión de La Habana hacia el Este fue uno de los proyectos urbanísticos que se concretaron hacia finales de la época republicana. Así se construye el *Túnel de la Bahía de La Habana* que habría de conectar «ambos lados de la Bahía de La Habana» (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 61). Los historiadores rememoran aquel momento con las siguientes palabras:

Las obras de construcción se iniciaron el 19 de septiembre de 1955 y la entrega oficial [...] fue el 31 de mayo de 1958. Ese día, se efectuó un gran acto para su inauguración, en el que usaron de la palabra los alcaldes de La Habana y Guanabacoa [...] así como el propio presidente [...]. Al día siguiente, 1ro de junio, comenzó el tráfico regular de vehículos. (Rensoli / García / Sánchez *et al.* 2002: 63)

En cuanto al nombre *Túnel de la Bahía de La Habana*, consideramos que la estructura *Bahía de La Habana* es el elemento específico dentro del topónimo, ya que indica de qué tipo de bahía se trata. Dicho de otro modo, se trata del túnel que conduce a la *Bahía*, a diferencia del túnel que conduce a la calle *Línea*, por ejemplo; y es de la Bahía ubicada en la capital, *La Habana*, pues existen otras bahías prominentes en el país, como la de Santiago de Cuba.

Los transeúntes, los conductores de vehículos y los habaneros en general, al hablar de las distintas vías subterráneas, suelen mencionar *El Túnel*. Será entonces el contexto el que se encargue de esclarecer de qué túnel se trata. En otras ocasiones es el elemento específico, frecuentemente abreviado como en *Túnel de la Bahía*, el que desempeña este papel esclarecedor al cumplir su función dentro del topónimo: particularizar el objeto geográfico nombrado. De esta manera actúan los elementos *5ta Avenida*, *Línea*, *Calzada*, *Bahía* y *Bahía de La Habana*, cuya motivación es muy probablemente de tipo direccional, y en alguno de los cuales se ha producido, una vez más, el cambio de categoría de genérico a específico: *avenida*, *calzada* y *bahía*.

Al igual que en otras zonas de Latinoamérica, en La Habana se han reservado espacios para la circulación de un solo tipo de vehículo: la bicicleta. Ello justifica la existencia del término *ciclovía* en una

vía homónima, como sucede en El Cerro. Desconocemos aún la época en que ese término se introdujo en la odonimia de la capital. Sin embargo, sumando este último, se puede realizar una lectura urbanística más completa y en diacronía, desde la odonimia actual que muestra la diversidad de las funciones y las características del sistema vial habanero a través de los términos genéricos que llegan a la actualidad.

9.2. EJEMPLOS DE LA EVOLUCIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LOS NOMBRES

La modificación de los elementos que integran los odónimos evidencia la contribución a la odonimia de una época determinada, así como el cambio de un periodo a otro en la historia habanera. Con el análisis diacrónico de los nombres se puede advertir la simplificación de los odónimos en el transcurso del tiempo que quizás sea consecuencia de una de las leyes generales del lenguaje: la ley del menor esfuerzo. Mediante el estudio de fuentes históricas de tres grandes momentos históricos, Colonia, República y Revolución, se puede observar tal simplificación¹⁵⁵ en la omisión del genérico que, en muchas ocasiones, ya se producía en el periodo republicano. A modo de ejemplo, véase la tabla IX.1.

Colonia	República	Revolución
<i>Calle de la Cárcel</i>	<i>Cárcel (De la)</i>	<i>Cárcel</i>
<i>Calle del Monserrate</i>	<i>Monserrate</i>	<i>Monserrate</i>
<i>Calle del Sol</i>	<i>Sol (Del)</i> ¹⁵⁶	<i>Sol</i>
<i>Callejón de San Juan de Dios</i>	<i>San Juan de Dios</i>	<i>San Juan de Dios</i>

¹⁵⁵ Para el estudio de este tipo de reducción se han seleccionado las obras de de la Torre (1913 [1857]), Pérez-Beato (1936) y Roig (1963-1964).

¹⁵⁶ Para ordenar los nombres, la fuente consultada comienza por el elemento específico y luego, dado el caso, coloca entre paréntesis el genérico junto con las preposiciones y el artículo correspondientes.

<i>Calzada del Arsenal</i>	<i>Arsenal (Del)</i>	<i>Arsenal</i> ¹⁵⁷
<i>Cerrada de los sitios de San José</i>	<i>Sitios</i>	<i>Sitios</i>
<i>Cerrada de Santa Clara</i>	<i>Santa Clara</i>	<i>Santa Clara</i>

Tabla IX.1. Simplificación en el uso de los genéricos

En algunos casos la eliminación del genérico viene asociada al desarrollo urbanístico: con la ampliación de las vías, diversos callejones dejaron de ser tales. Esto ocurrió, por ejemplo, en la mencionada calle *San Juan de Dios*.

Al hablar de la reducción en la estructura de los nombres, desde una perspectiva diacrónica, se advierte el desuso progresivo de preposiciones y artículos. Sin embargo, apareció el pronombre *lo* en la antiguamente denominada calle de *lo Empedrado*, nombre motivado por ser el lugar donde por primera vez se colocaron chinás pelonas, un tipo de piedra para el revestimiento del suelo. El uso de preposiciones, artículos e incluso pronombres era una costumbre colonial que se conservó en algunos casos durante la República como en la calle *Obispo*, o que desapareció en otros como en *Desamparados* y que se abandonó completamente durante la etapa revolucionaria. Las fuentes documentan los nombres como en la tabla IX.2.

Colonia	República	Revolución
<i>De lo Empedrado</i>	<i>Empedrado (Del o de lo)</i>	<i>Empedrado</i>
<i>De los Desamparados</i>	<i>Desamparados</i>	<i>Desamparados</i>
<i>Del Obispo</i>	<i>Obispo (Del)</i>	<i>Obispo</i>
<i>De las Damas</i>	<i>Damas (De las)</i>	<i>Damas</i>
<i>De la Picota</i>	<i>Picota (De la)</i>	<i>Picota</i>
<i>De Ena</i>	<i>Ena</i>	<i>Enna</i> ¹⁵⁸
<i>De Jesús María</i>	<i>Jesús María (De)</i>	<i>Jesús María</i>

Tabla IX.2. Algunos casos de reducción con ausencia progresiva de preposición, artículo y pronombre

¹⁵⁷ Aunque el texto Roig (1963-1964) no registra *Arsenal*, este odónimo se documenta en las obras cartográficas del Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía del año 2001 y de 2012.

¹⁵⁸ La escritura se ha modificado con el paso del tiempo, de una fuente a la otra.

Las tablas IX.1 y IX.2 muestran que las fuentes históricas han registrado los nombres introducidos con la preposición *de*, proceder que se inicia en la Colonia y se continúa en la República. Ello permite inferir que cada uno de estos nombres lleva implícito un término general, básico, aplicable a todos los odónimos: *calle*.

Con el paso del tiempo y la ubicación cada vez más remota del momento en que se acuñaron las designaciones, el uso de los genéricos y específicos en algunos nombres se ha modificado hasta llegar al presente. El volumen 14A de la *Colección facticia* registra un conjunto de vías que, al parecer, modificaron su elemento específico; hoy se encuentran con otras formas en los mapas recientes consultados. En el municipio San Miguel del Padrón, dentro de la localidad María Luisa, se ubican las calles *1ra*, *2da*, *3ra* y *4ta*; antes fueron *Calle 1*, *Calle 2*, *Calle 3* y *Calle 4*, respectivamente. En el municipio Arroyo Naranjo, localizadas en Ampliación del Sevillano, antes se identificaban las calles como *Avenida Primera*, *Avenida Segunda* y así sucesivamente hasta *Avenida Décima*; actualmente se llaman *1*, *2*, *3*, *4*, *5*, *6*, *7*, *8*, *9* y *10*, sin elemento genérico y en números cardinales. En ambos casos también se asiste a un proceso de reducción de la estructura odonímica en las fuentes escritas. Aunque se desconoce la razón específica que justifica esta simplificación, se trata de un proceder común en la cartografía a causa del espacio limitado en los mapas.

Algunos odónimos que se conocen en la actualidad han sobrevivido al paso del tiempo con su elemento específico. Así las antiguas *Ancha de Dragones* y *Ancha de Cárdenas* son las actuales *Dragones* y *Cárdenas*, respectivamente.

Los antiguos *caminos reales*, al igual que las *calles reales*, identificaban las vías más importantes de La Habana y otras regiones del país. En ambos casos, el adjetivo *real*, con el significado de 'principal', formaría parte del término genérico, tal como sugiere la historia odonímica de *Muralla*. De la Torre apuntaba que la [calle] «[d]e la *Muralla*» era el «[n]ombre con que se conocía ya en 1691, porque siendo la principal para salida de la ciudad para el campo (como que antes se llamaba *calle Real*), se abrió en ella en 1721 la *puerta de la Real Muralla*» (de la Torre 1913 [1857]: 55). Estas mismas ideas son asumidas por Roig al decir que a dicha calle

«[p]rimitivamente se la llamó *Calle Real*, porque era la principal salida al campo que tenía la [La Habana]» (Roig 1963-1964: 22, vol. 2). Algo similar sucedió con una de las vías del actual municipio El Cotorro. Al decir de Pablo Fornet, en el siglo XIX la mayor cantidad de casas de esta zona «estaban en la calle Real [...] [n]inguna otra calle tenía, ni remotamente, las dimensiones ni la importancia de esa calle» (Fornet 1996: 28).

El repertorio odonímico que llega al año 2013 registra calles denominadas *Real* en el municipio Guanabacoa, La Habana del Este y Arroyo Naranjo, por ejemplo. Con el tiempo, muy probablemente, ha desaparecido el significado de 'principal' en esos odónimos integrados exclusivamente en la actualidad por el elemento *real*.

Como ya se ha visto, cada genérico se impuso por primera vez en una determinada época; es por ello que algunas veces se ha mantenido un mismo elemento específico en los nombres y, según la etapa histórica en cuestión, se ha añadido uno u otro elemento genérico. Hoy se registran en varias fuentes *Alameda de Paula* y *Avenida de Paula* en el municipio La Habana Vieja. Ambos casos constituyen una huella de que el elemento específico *Paula* transitó por diferentes periodos históricos a los cuales se adaptó mediante el término genérico. Otro ejemplo lo constituye la calle *Andrés*, nacida con tal nombre, y que los tiempos más modernos convirtieron en *Avenida Andrés*, en el actual municipio Diez de Octubre.

9.3. ¿TIENE EL NOMBRE DE ALGUNOS PASAJES VALOR ORIENTATIVO?

Es posible suponer que existe alguna relación entre algunas calles y pasajes homónimos debido a la designación y la cercanía entre ellos. Dentro del municipio San Miguel del Padrón se sitúan la calle *Madrid* y, paralelo a ella, el *Pasaje Madrid*. Además, se encuentra la calle *Praga*, paralela y de mayor extensión que el *Pasaje Praga*. En el municipio Centro Habana se encuentra el *Pasaje Santo Tomás*, de solo una cuadra y perpendicular a la vía *Santo Tomás*. Esta, que se conoce también con el nombre de *Llinás*, junto a la paralela calle

Benjumeda, son perpendiculares al *Pasaje Llinás y Benjumenda*, de una cuadra de extensión.

Hasta el momento, qué vía aportó el nombre a la otra es aún una incógnita. Sin embargo, pudiera plantearse como hipótesis que en alguno de los ejemplos anteriores el pasaje fuera posterior, lo cual parece haber sucedido en una de las calles de Diez de Octubre. A partir del texto de Gilda Villa, la calle *General Lee* toma como referente de su motivación al «cónsul [...] norteamericano [que prestó sus servicios] en Cuba durante el periodo 1895-1898» y que lleva el nombre de la calle (Villa 1996: 21). El *Pasaje General Lee* es «continuación de la calle *G[ene]ral Lee*» e inspirada en el mismo cónsul (Villa 1996: 31). A ello habría que sumar la dimensión de ambas vías: esta última ocupa una extensión mucho mayor que el pasaje, lo cual llevaría a pensar que este surgió después. Algo similar ocurre en el municipio El Cerro donde el *Pasaje Vista Hermosa* se aprecia como una continuación de la vía más extensa *Vista Hermosa*.

De estimar como cierta la mencionada hipótesis, se pudiera considerar que el elemento específico del pasaje tiene cierto valor orientativo. De tal forma, el ciudadano o visitante que transite por estas calles puede pensar que el pasaje se encuentra cerca (en algunos casos atraviesa ambos lados) de la calle homónima.

9.4. LOS GENÉRICOS EN LAS ZONAS TEMÁTICAS

Al abordar el origen motivacional de los odónimos habaneros se ha comentado la formación de zonas temáticas¹⁵⁹ distribuidas en áreas dedicadas, por ejemplo, a los nombres de héroes cubanos, de intelectuales, de otros topónimos y de fechas. También los elementos genéricos han aportado zonas temáticas; en tales casos se han combinado estos elementos con los topónimos ordinales. Debido a la relación de la zona de elementos genéricos con los odónimos de tipo ordinal correspondientes a la zona 1 ya tratada en este trabajo, se ha decidido identificar como zona 2 a la constituida por odónimos del tipo genérico + ordinal/cardinal/letra y viceversa.

¹⁵⁹ Ver capítulo 5.

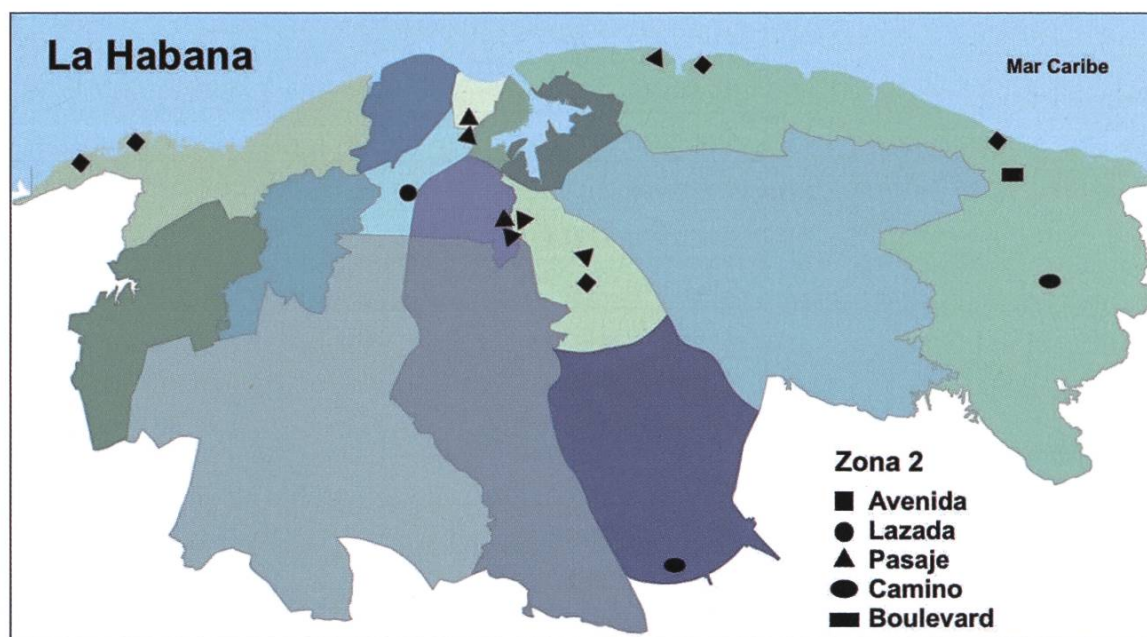
De los genéricos se utilizan *boulevard*, *camino*, *lazada*, *pasaje* y *avenida*, por ejemplo. La tabla IX.3 muestra algunos casos de La Habana donde, con seguridad, el ciudadano común podrá encontrar otras vías, además de las aquí presentadas, que contribuyan a la zonificación odonímica de la capital cubana. Como se verá, también la homonimia se pone de manifiesto en las zonas. La distribución geográfica de esta nueva área, en la tabla identificada como zona 2, se puede encontrar en el mapa IX.1.

Zona 2	Odónimo	Municipio
Genérico <i>boulevard</i>	<i>1er Boulevard</i>	La Habana del Este
	<i>2do Boulevard</i>	
	<i>3er Boulevard</i>	
	<i>4to Boulevard</i>	
	<i>5to Boulevard</i>	
	<i>6to Boulevard</i>	
	<i>¿Petit? Boulevard</i>	
Genérico <i>camino</i>	<i>Camino 1</i>	El Cotorro
	<i>Camino 2</i>	
	<i>Camino 3</i>	
	<i>Camino Uno</i>	
	<i>Camino Dos</i>	
	<i>Camino Tres</i>	
	<i>Camino Cuatro</i>	
Genérico <i>lazada</i>	<i>Lazada de Vento 1</i>	El Cerro
	<i>Lazada de Vento 1A</i>	
	<i>Lazada de Vento 2</i>	
	<i>Lazada de Vento 3</i>	
	<i>Lazada de Vento 4</i>	
Genérico <i>pasaje</i>	<i>Pasaje A</i>	Centro Habana
	<i>Pasaje B</i>	El Cerro
	<i>Pasaje A</i>	
	<i>Pasaje B</i>	Diez de Octubre
	<i>Pasaje 5</i>	
	<i>Pasaje 6</i>	

Genérico <i>pasaje</i>	<i>Pasaje A</i>	
	<i>Pasaje B</i>	
	<i>Pasaje Este</i>	
	<i>Pasaje Oeste</i>	
	<i>Pasaje A</i>	La Habana del Este
	<i>Pasaje B</i>	
	<i>Pasaje C</i>	
	<i>Pasaje 1</i>	San Miguel del Padrón
	<i>Pasaje 2</i>	
	<i>Pasaje A</i>	
	<i>Pasaje B</i>	
	<i>Pasaje C</i>	
	<i>Pasaje D</i>	
	<i>Pasaje F</i>	
Genérico <i>avenida</i>	<i>Avenida 1ra</i>	
	<i>Avenida 2da</i>	
	<i>Avenida 3ra</i>	
	<i>Avenida 4ta</i>	
	<i>Avenida 1ra</i>	Playa
	<i>Avenida 1raA</i>	
	<i>Avenida 3ra</i>	
	<i>Avenida 3raA</i>	
	<i>Avenida 3raB</i>	
	<i>Avenida 5ta</i>	
	<i>Avenida 5taA</i>	
	<i>Avenida 5taB</i>	
	<i>Avenida 7ma</i>	
	<i>Avenida 7maA</i>	
	<i>Avenida 9na</i>	
	<i>Avenida 9naA</i>	
	<i>Avenida 9naB</i>	
	<i>Avenida 11</i>	
	<i>Avenida 11A</i>	
	<i>Avenida 13</i>	
	<i>Avenida 15</i>	
	<i>Avenida 17</i>	

	<i>Avenida 19</i>	La Habana del Este
	<i>Avenida 21</i>	
	<i>Avenida 1ra</i>	
	<i>Avenida 1raA</i>	
	<i>Avenida 1raB</i>	
	<i>Avenida 1raC</i>	
	<i>Avenida 1raD</i>	
	<i>Avenida 2da</i>	
	<i>Avenida 3ra</i>	
	<i>Avenida 4ta</i>	
	<i>Avenida 5ta</i>	
	<i>Avenida 6ta</i>	

Tabla IX.3. Zona temática de odónimos ordinales con elementos genéricos



Mapa IX.1. Zona temática de odónimos ordinales y elementos genéricos

9.5. PARA FINALIZAR

Las distintas épocas de la historia de La Habana brindaron su aporte a la existencia y desarrollo de los genéricos que se encuentran hoy en los nombres de las calles. El paso del tiempo ha hecho visibles sus huellas en la evolución del empleo de los genéricos. En tal sentido, se puede mencionar, por un lado, la simplificación del uso de los genéricos en la estructura de algunos odónimos, así como la disminución en el uso de preposiciones, artículos y pronombres. Por otro lado, se produce el cambio de categoría de genérico a específico, como con los términos *calzada*, *avenida*, incluso *bahía*. Además de ello, un mismo elemento específico se acompaña de uno u otro genérico dependiendo de la etapa histórica, tal como se ha comentado en los casos de *Alameda de Paula* y *Avenida de Paula*.

Los nombres tienen la función esencial de identificar un lugar; sin embargo, a menudo cumplen otras funciones añadidas, entre ellas de la orientación. De esta forma, genéricos de los varios odónimos citados en este capítulo poseen valor orientativo. Es el caso, por ejemplo, de los puentes, túneles, carreteras y calzadas cuyos nombres tienen una motivación direccional, lo cual permite inferir sobre el terreno hacia dónde se podrán dirigir los transeúntes que sigan esas vías. Lo mismo sucede con el elemento específico en el nombre de algunos pasajes.

CONCLUSIONES

La presente investigación permite esclarecer algunos elementos que explican la presencia y el uso de los nombres actuales de las calles de La Habana, y dar respuesta a las dos interrogantes que estructuran el trabajo:

1. ¿Cuáles son las características de los nombres de las calles de La Habana?
2. ¿Cuáles son los factores que determinan esas características?

Para responder a la primera pregunta puede decirse que:

- a) Existen aproximadamente 4725 odónimos distribuidos entre los quince municipios de la capital de Cuba en el año 2013, teniendo en cuenta nombres oficiales y no oficiales.
- b) La motivación de los odónimos analizados procede, fundamentalmente, de cuatro grupos de topónimos: los conmemorativos, los direccionales, los ordinales y los descriptivos, según la clasificación expuesta en el marco teórico de este trabajo.
- c) En el primer grupo mencionado, es decir, los conmemorativos, la motivación de los odónimos consiste en rendir homenaje a un elemento; este constituye el referente del nombre y puede tratarse de un hecho histórico, un lugar o una persona, por ejemplo.
 - 1) Las circunstancias en que surgen los odónimos conmemorativos en La Habana, al igual que ocurre en la toponimia mundial, se encuentran en estrecha relación con el orden sociopolítico imperante. De tal forma, el nombre de figuras de la política que se van incorporando a la odonimia a lo largo de la historia habanera servirán de soporte a los ideales de la colonia española, la república neocolonial y la etapa que se

inicia en el año 1959. Lo mismo sucede con otros referentes tales como personalidades de trascendencia internacional, intelectuales cubanos, anécdotas locales, fechas históricas, por solo citar algunos casos. Por tanto, cada época influye en el surgimiento de los odónimos.

- 2) Los nombres direccionales, en cambio, son aquellos que aparecen en la ciudad debido a que indican la dirección en que se orienta la vía que designan. Entre ellos se encuentran múltiples odónimos que, según muestran sus formas lingüísticas, conducen a algún asentamiento poblacional (*Calzada de Güines, Rotonda de Cojímar*), edificaciones (*Hospital, Carretera del Morro*), sugieren la disposición de las vías en el terreno (*Central*), así como la distribución de la calle a partir de los puntos cardinales (*Pasaje Sur, Avenida Este*). En el conjunto de odónimos de motivación direccional convendría destacar que en múltiples ocasiones los nombres poseen la estructura genérico + (preposición *a, de*) + nombre del asentamiento homónimo al que conducen, lo cual añade a los nombres un valor orientativo. Es por ello que puede resultar transparente la motivación de un odónimo como *Carretera a Guanabo*, vía cuya trayectoria conduce hasta el asentamiento Guanabo.
- 3) Los topónimos ordinales, como sugiere tal nomenclatura, se establecen para ordenar las designaciones odonímicas. Estas se encuentran en La Habana a partir de secuencias alfabéticas (calles *A, B, C*), secuencias numéricas (calles *2, 4, Cuarta, Sexta*), combinación de ambas secuencias (*9naA, 338B*), además del uso de elementos genéricos y otros (*Pasaje A, 1er Boulevard, 5 Palmas, Este 2, Oeste 4*). La designación ordinal ha sido una de las más utilizadas en el territorio habanero; actualmente es la que más se emplea en la asignación de nombres a nuevas vías, debido a que las secuencias numéricas permiten crear ilimitadamente nuevos nombres, además de que la aplicación de nombres ordinales puede beneficiar la orientación del usuario de estas designaciones.
- 4) El conjunto de odónimos descriptivos agrupa los nombres tomados de características del lugar designado. La diversidad

de características que pueden identificar un espacio geográfico es amplia, lo que permite encontrar, como en La Habana, odónimos de muy variados referentes. Al considerar las cualidades de la vía aparecen nombres que evocan su flora (*Clavel, Tulipán*), las cualidades del terreno (*Avenida Manglar, Empedrado*), objetos localizados en la vía nombrada (*Campanario, Cruz Verde*), incluso recuerdos de cómo era la vida social de antaño (*Cerrada del Paseo, Desamparados*), entre otros casos. Con respecto a espacios que identificaron la calle, decenas de odónimos pueden testificarlo; entre ellos se encuentran *San Juan de Dios, Blanco y Genios*. Mientras que otros nombres como *Lindero, Final y División* evocan las funciones que cumplían las propias vías.

- d) Teniendo en cuenta la motivación de los odónimos y su ubicación en el territorio habanero, es posible distinguir *zonas temáticas*. Estas áreas agrupan los odónimos motivados por una misma temática: ya sean nombres religiosos, nombres de plantas, profesiones, nombres de héroes, odónimos ordinales y otras series. Al igual que sucede en diversas regiones del mundo, la zonificación temática ha desempeñado ocasionalmente una función orientadora.
- e) El panorama odonímico varía con el transcurso del tiempo. Ello se produce por los distintos cambios de nombres, es decir, las retoponimizaciones. Unas veces ellas se aplican a varias vías (*retoponimizaciones múltiples*), mientras que en otras ocasiones los cambios se producen solo en algunas calles (*retoponimizaciones aisladas*). La retoponimización, que en este trabajo se concibe como un proceso de varias fases, ha tenido como consecuencia la existencia de varios nombres para una misma calle, es decir, la alonimia, como se describe a continuación.
- f) En gran parte de La Habana actual existe alternancia entre los odónimos oficiales, generalmente los más recientes, y los no oficiales, que suelen ser los más antiguos. Aunque de manera general los hablantes muestran su inclinación por los nombres no oficiales, el uso de ambos tipos de nombres, lejos de ser homogéneo entre los hablantes de toda la ciudad, muestra sus diferencias. En unos municipios se prefieren los odónimos no

oficiales, como en Guanabacoa y Centro Habana, mientras que en el interior de un mismo municipio algunos hablantes prefieren los odónimos populares y otros el nombre oficial. Existen, por lo tanto, defensores de ambos tipos de odónimos, incluso indiferencia ante estos nombres de diferente estatus. Tal diversidad de criterios ha permitido distinguir varias clases de usuarios de los alónimos entre los hablantes, incluso varios tipos de alónimos a juzgar por su presencia o ausencia en el uso de los capitalinos.

- g) Si bien una misma calle puede llevar hasta seis nombres, también nombres semejantes identifican distintas vías en La Habana. En otras palabras: la homonimia está presente en el corpus odonímico actual de dicha capital. Los nombres pueden comportarse como homónimos completos siempre que las formas lingüísticas sean idénticas; de ello varias calles designadas como *15A* constituyen ejemplos. También los homónimos pueden ser parciales, lo que sucede cuando diferentes calles tienen en común parte de su nombre; así se observa entre *Milagros* y *Milagros Este*. Igualmente se produce homonimia entre el nombre de objetos geográficos distintos: una calle y el asentamiento que ella recorre. Tal comportamiento puede considerarse útil para la orientación de los usuarios de cada tipo de nombre.
- h) La estructura actual de los odónimos en cuanto a los elementos genéricos y específicos permite afirmar que las distintas etapas históricas habaneras aportaron los genéricos de hoy en día. Así, a épocas más remotas se debe la presencia de términos como *cerrada* y *calzada*, mientras que a tiempos más recientes, el de *autopistas*. Se han producido, además, intercambios entre las categorías; en el caso de *Túnel de Calzada*, por ejemplo, el elemento *calzada*, que suele comportarse como genérico, se ha convertido en específico. La estructura odonímica también ha sido objeto de alguna evolución; ello se demuestra en la simplificación de varios nombres tal como en la antigua *Calle del Sol*, que hoy es para los habaneros *Sol*.

La presencia de tales características en la odonimia habanera se debe a la influencia de múltiples elementos que han rodeado el nacimiento, evolución, uso y desuso de los nombres de las calles. De manera

que, para responder a la segunda interrogante de esta investigación, ha de tenerse en cuenta que:

- a) El origen motivacional de los odónimos puede considerarse multifactorial; esto es: depende del entorno en que surgen los nombres. Las fuerzas impulsoras en el nacimiento de los nombres pueden ser de carácter histórico, político, así como el ambiente cultural, floral, topográfico, entre otros, lo cual justifica la pertenencia de los nombres a uno u otro grupo de topónimos.
- b) La formación de las zonas temáticas aquí estudiadas tiene, a juicio de la autora de esta investigación, dos causas esenciales. Por un lado, el actuar espontáneo e individual en la designación odonímica y, por otro, las razones planificadas de carácter colectivo o institucional. Ambas han configurado parte del mosaico odonímico de La Habana.
- c) Las diversas renovaciones odonímicas han tenido un impulso las menos de las veces lingüístico y, las más, extralingüístico; como suele ocurrir, los acontecimientos externos a la lengua trazan los caminos de esta. Entre tales hechos se pueden recordar los políticos y la planificación urbanística.
- d) Son precisamente las numerosas repononimizaciones las que dejan a su paso distintas huellas o, dicho más propiamente, distintos alónimos. Entre ellos, los nombres populares han ganado más espacio debido a su antigüedad y mayor tiempo en el uso de los hablantes, fundamentalmente.
- e) Como ya se ha dicho, para explicar las designaciones homonímicas se han de tener en cuenta las circunstancias en las que aparecen los nombres, ya sean de índole sociopolítica, sociocultural o psicosocial —o incluso la combinación de ellas—, así como el propio sino que muchas veces, sin una causa aparente, poseen los nombres.
- f) El desarrollo histórico y urbanístico de la ciudad permite comprender la existencia de los elementos genéricos que identifican la odonimia actual. Los comportamientos propiamente lingüísticos como las simplificaciones y el cambio de categorías, por su parte, constituyen argumentos para entender el uso actual de las estructuras odonímicas.

Teniendo en cuenta los rasgos que tipifican a los odónimos actuales habaneros y los factores que inciden en la conformación de estos nombres, la autora de este trabajo recomienda considerar para las futuras designaciones algunos aspectos en los usos toponímicos: la utilidad de la zonificación temática así como de la motivación direccional y la ordinal en la orientación del transeúnte; las ventajas e inconvenientes de las renovaciones odonímicas y de los homónimos; y los criterios de los usuarios a favor de cada tipo de alónimo, según se ha expuesto en este trabajo.

Esperamos que este estudio haya contribuido a caracterizar con mayor detalle la odonimia en La Habana del siglo XXI. Y aunque todavía sean necesarios trabajos posteriores acerca de las designaciones viales, con esta investigación se ha pretendido ayudar a entender cómo son, y aun cómo podrán ser en el futuro, los nombres de las calles de la capital de Cuba.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

11.1. OBRAS CONSULTADAS

- Acosta, Alberto (1989): *Calles que cuentan su historia*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Guanabacoa.
- Aldama, Yamilé / Gutiérrez, Alina / Hernández, Pedro (*et al.*) (2004): «Historia de 10 de Octubre», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 2, CD-ROM.
- Algeo, John (1978): «From Classic to Classy: Changing Fashions in Street Names», *Names: A Journal of Onomastics* 26.1, pp. 80-95, <<http://www.maneyonline.com/doi/pdfplus/10.1179/nam.1978.26.1.80>> [julio de 2017].
- Álvarez, Carlos A. (2009): «Aplicación de los trabajos de nombres geográficos: denominación y rotulación de vías en los nuevos asentamientos humanos y en las áreas de nuevo desarrollo», [artículo inédito, presentado a la Comisión Nacional de Nombres Geográficos].
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2003): «Constitución de la República de Cuba», *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Extraordinaria, 31 de enero de 2003, <<https://www.gacetaoficial.gob.cu/codbuscar.php>> [julio 2017].
- Asamblea Provincial del Poder Popular (1999): *Municipio Arroyo Naranjo*, La Habana: Centro de Documentación [documento mecanografiado].
- [Autoridades de Estonia en nombres geográficos] (2003): *Place Name Act*, <<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/docs/N>

- NA/Estonia_Place%20Names%20Act_English.pdf> [tr. Estonian Legal Language Centre, julio de 2017].
- Azaryahu, Maoz (2009): «Street Names and Iconography», en R. Kitchin y N. Thrift (eds.): *International Encyclopedia of Human Geography*, <<http://www.sciencedirect.com/science/referenceworks/9780080449104>> [julio de 2017].
- Baldwin, Lawrence M. / Grimaud, Michel (1989): «Washington, Montana, the Dakotas – and Massachusetts: A Comparative Approach to Street Naming», *Names: A Journal of Onomastics* 37.2, pp.115-138, <<http://www.maneyonline.com/doi/pdfplus/10.1179/nam.1989.37.2.115>> [julio de 2017].
- Balode, Laimute / Bušs, Ojārs (2007): «Some Semantic and Sociolinguistic Aspects of Latvian Urbanonymy in the 20th Century», *Onoma* 42, pp. 7-22, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Barbón, M^a Regla / Mora, Isabel (2010): *La comunidad de Atarés, La Habana: Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital / OXFAM / Ayuda Popular Noruega*.
- Barguez, Carlos B. (2000): *La llave del Cerro tiene 2000 años*, México D.F.: Delegación Azcapotzalco.
- ____ (2004): «Historia del Cerro», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 1, CD-ROM.
- Bens, José M. (1960a): «El sistema de avenidas primarias en la gran [H]abana. Las oportunidades de la capital», *Arquitectura. Cuba* 28.319, pp. 100-107.
- ____ (1960b): «La evolución de la ciudad de [L]a [H]abana desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX», *Arquitectura. Cuba* 28.327-329, pp. 437-446.
- Bright, William (2003): «American Indian placenames in the United States», *Onoma* 38, pp.15-37, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=38> [julio de 2017].

- Brito, Ramón M. (2011): *Medio siglo de vida cotidiana en Santa Amalia (1905-1955)*, La Habana: Museo Municipal de Arroyo Naranjo.
- (2012): *San José de Bellavista: ¿un nombre condenado al olvido?*, La Habana: Museo Municipal Arroyo Naranjo [documento mecanografiado].
- Bouvier, Jean-Claude (2007): «Le langage de la toponymie urbaine. Approche méthodologique», *Onoma* 42, pp. 23-38, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Camps, Alina / Collazo, Adianys (2008): *Informe de culminación del proyecto de investigación «Estudio de los nombres de las calles de Centro Habana desde una perspectiva toponomástica»*, La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística «José A. Portuondo Valdor» [Informe final de investigación inédito].
- Camps, Alina / Noroña, M^a Teresa (1984a): *Aproximación a la toponimia cubana*, La Habana: Academia de Ciencias de Cuba e Instituto de Literatura y Lingüística.
- (1984b): «Apuntes para la investigación toponomástica», *Anuario L/L* 15, pp. 97-107.
- (1990): *Ecónimos del municipio de Artemisa*, La Habana: Editorial Academia.
- Campus, Ángela N. / Estrada, Azucena / Bernal, Eduardo M. (1986): *Síntesis histórica del municipio Boyeros*, La Habana: Comisión Municipal de Historia.
- Cano, Ángel (1957): «La rotulación de calles y la numeración de casas de Marianao», *Arquitectura. Cuba* 25.291, p. 499.
- Colectivo de autores (2007): *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de La Habana. El Vedado. Municipio Plaza de la Revolución*, La Habana: Ediciones Boloña / Ediciones Unión.
- ¿Colectivo de autores? [s.a.]: *Correlaciones de direcciones del territorio. [Cojímar]* [documento manuscrito].
- Collazo, Adianys (2014): «¿Cuántos nombres puede tener una calle en La Habana del Este? Alónimos en la odonimia de la capital cubana», *Versants* 61, pp. 85-101.
- (2016): «Repercussion of Street-Name Changes: Allonyms in Two Samples of Havana, Cuba», en P. Jordan y P. Woodman

(eds.): *Place-Name Changes. Proceedings of the Symposion in Rome 17-18 November 2014*, Hamburg: Verlag Dr. Kovač GmbH, pp. 357-372.

Comisión de Asuntos Históricos. Comité Municipal del Partido (2004): «Historia del Cotorro», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 3, CD-ROM.

Comisión Nacional de Nombres Geográficos (2011a): *Norma cubana. Nombres geográficos. Trabajos de Normalización*, La Habana: Instituto de Geodesia y Cartografía [documento en vistas de publicación].

____ (2011b): *Norma Cubana XX: 20 Toponimia. Términos y Definiciones*. La Habana: Instituto de Geodesia y Cartografía [documento en vistas de publicación].

Coseriu, Eugenio (1999): «Prólogo» en M. Trapero: *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canarias: Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, Seminario de Humanidades «Millares Carlo».

Cosme, Pedro / Díaz, Teresa de J. / Fornaguera, Raisa (*et al.*) (200¿?): «Historia de Regla», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 3, CD-ROM.

Couceiro, Avelino V. (2003): «Historia de Plaza de la Revolución», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 1, CD-ROM.

____ (2008a): «La Rampa central y el barrio de la [U]niversidad: raíces desde el suroeste», *Cubarte*, <<http://cubarte.cult.cu>> [artículo ya no disponible en la red, julio de 2017].

____ (2008b): «Puentes Grandes: identidad comunitaria secular entre cuatro municipios», *Cubarte*, <<http://archivo.cubarte.cult.cu/perio>

- dico/print/articulo/6799.html> [artículo ya no disponible en la red, julio de 2017].
- ____ (2008c): «Puentes Grandes al ritmo de su San Jerónimo: una fiesta revitalizada», *Cubarte*, <<http://archivo.cubarte.cult.cu/periodico/print/articulo/6848.html>> [artículo ya no disponible en la red, 21 de julio de 2017].
- ____ (2009a): «Aldecoa: 143 años de identidad contra toda amenaza», *Letras de Uruguay*, <http://www.letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/couceiro_rodriguez_avelino/aldecoa_143_anos_de_identidad.htm> [julio de 2017].
- ____ (2009b): *Hacia una antropología urbana cubana*. 3^{ra} ed., La Habana: Fundación «Fernando Ortiz», <http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/couceiro_rodriguez_avelino/hacia_una_antropologia_urbana_en_cuba.htm> [julio de 2017].
- ____ (2010): «Oralidad, identidad y patrimonio comunitario: estudio de caso. Propuesta metodológica para su preservación», *Letras de Uruguay*, <http://www.letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/couceiro_rodriguez_avelino/oralidad_identidad_y_patrimonio.htm> [julio de 2017].
- ____ [s.a.]: «El Nuevo Vedado: un museo al aire libre», *Letras de Uruguay*, <http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/couceiro_rodriguez_avelino/el_nuevo_vedado_libro.htm> [julio de 2017].
- Cuesta, Cely E. (2005): *Mitos y realidades de[l] anciano en pleno siglo XXI en el Consejo Poey*, La Habana: Museo Municipal Arroyo Naranjo [documento mecanografiado].
- Dabbs, Jack A. (1956): «Street Nomenclature in Mexico City», *Names: A Journal of Onomastics* 4.4, pp. 205-225, <<http://www.maneyonline.com/doi/pdfplus/10.1179/nam.1956.4.4.205>> [julio de 2017].
- Díaz, Teresa de J. (2004): *Diccionario de personalidades reglanas*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Regla [documento mecanografiado].
- DRAE: Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <<http://lema.rae.es/drae/>> [julio de 2017].
- Dorion, Henri / Poirier, Jean (1975): *Lexique des termes utiles à l'étude des noms de lieux*, Quebec: Les Presses de l'Université Laval.

- Dorion, Henri (1999): «L'homonymie et l'autoreproduction des noms de lieux», *Names: A Journal of Onomastics* 47.3, pp. 223-232, <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1179/nam.1999.47.3.223>> [julio de 2017].
- Duque, Francisco M. (1924): *Jurisprudencia en materia de policía urbana. Decretos, acuerdos y otras resoluciones dictadas por el municipio de La Habana*, La Habana: [s.l.]
- ____ (1925): *Historia de Regla. Descripción política, económica y social, desde su fundación hasta el día*, La Habana: Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Ca.
- Durand, José / Estrada, Enedina / Méndez, Mercedes (*et al.*) (200¿?): «Historia de Playa», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 4, CD-ROM.
- Elósegui, Carmen (2003): «Historia de La Habana Vieja», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 1, CD-ROM.
- Estrada, Azucena / Campus, Ángela N. (2003): «Historia de Boyeros», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 2, CD-ROM.
- Faul, Harry A. (1952): «From Pathways to Freeway. A Study of the Origen of Street Names in the City of Pomona», *The Historical Society of Southern California Quarterly* 34.2, pp. 133-146, <<http://www.jstor.org/stable/41169079>> [julio de 2017].
- Fina, Francisco (2007): *Historia de Santiago de las Vegas. Desde los primeros tiempos hasta el cese del gobierno español*, Miami: Ediciones Altagracia.
- Fornet, Pablo (1996): *La ciudad diminuta. Estudio urbanístico de Santa María del Rosario*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Gaínza, Ramón / Machado, Pío L. / Stusser, Ricardo (*et al.*) (200¿?): «Historia de Marianao», en Comité Provincial del PCC de ciudad

- de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 4, CD-ROM.
- García, Jairo J. (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid: Arco Libros.
- García, Raúl (2003): *Historia del municipio Arroyo Naranjo*, La Habana: Museo Municipal Arroyo Naranjo [documento mecanografiado].
- (200¿?): «Historia de Arroyo Naranjo», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 2, CD-ROM.
- García, Xosé Ll. (1995): *Toponimia: teoría y actuación*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Giraut, Frédéric / Guyot, Sylvain / Houssay-Holzschuch, Myriam (2008): «Enjeux de mots: les changements toponymiques sud-africains», *Espace géographique*, <http://www.cairn.info/article.php?ID_ARTICLE=EG_372_0131> [julio de 2017].
- Gómez, Eduardo (1945): *Historia de Nuestra Señora de Regla. Sus fiestas. Los cabildos. Con datos inéditos y juicios críticos sobre Regla*, La Habana: Valcayo.
- Gómez, Maximiano / Rodríguez, Marcos (1991): *La fundación de Guanabacoa. Noticias históricas*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Guanabacoa.
- González, Francisco: *La Habana en 1841* (Raquel Catalá, ed. 1948), en E. Roig (varios): *Cuadernos de historia habanera*. ¿? Vols., La Habana: Administración del Alcalde Sr. Nicolás Castellanos, Rivero, vols. 37-38.
- González, Juan C. / Dean, Michael (1997): «Street Names and Political Regimes in an Andalusian Town», *Ethnology* 36.2, pp. 123-148, <<http://www.jstor.org/stable/3774079>> [julio de 2017].
- Gordón, M^a Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla*, Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- (1991): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial Sevilla-Fundación Luis Cernuda.

- ____ (coord.) (2010): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / New York: De Gruyter.
- Gómez, Roberto J. (1992): [Documento mecanografiado sobre los Consejos Populares del municipio El Cerro], La Habana: Museo del Cerro.
- Guardia, Elpidio de la (¿1927?): *Apuntes históricos de Guanabacoa (1511-1927)*, La Habana: [s.l.]
- Harris, Mario O. (1989): «New St. Gets a Name», *Names: A Journal of Onomastics*, 37.4, pp. 305-316, <<http://www.maneyonline.com/doi/pdfplus/10.1179/nam.1989.37.4.305>> [julio de 2017].
- Hough, Carole (2014): «On homonymy and polysemy in place-names», en J. Tort / M. Montagut, (eds.): *Names in Daily Life: Proceedings of the International Congress of Onomastic Sciences XXIV*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 26-33, <<http://gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/005.pdf>> [julio de 2017].
- Hudon, Hélène (1986): *Metodología de inventarios toponímicos*, Québec: Commission de toponymie [trad. Enith Ceballos].
- ICOS: International Council of Onomastic Sciences, <<http://icosweb.net/drupal/terminology>> [junio de 2017].
- Inclán, Fernando (1952): *Historia de Marianao. De la época indígena a los tiempos actuales*, La Habana: Editorial «El Sol».
- ____ (1966): *Marianao. Evolución histórica*, La Habana: Coordinación Regional de Cultura / Oficina del Historiador.
- ____ (196¿?): [Apuntes históricos de Marianao. Habana], La Habana: Imprenta CTC Revolucionaria.
- Instituto de Historia de Cuba: <http://www.cubagob.cu/otras_info/historia/inicio.html> [julio de 2017].
- Johansson, Carina (2007): «Name User Perspectives on the Street Names of Stockholm», *Onoma* 42, pp. 39-56, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Jørgensen, Bent (2002): «Urban Toponymy in Denmark and Scandinavia», *Onoma* 37, pp. 165-179, http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=37 [16 de julio de 2017].

- Kadmon, Naftali (ed.) (2002): *Glossary of Terms for the Standardization of Geographical Names*, New York: United Nations, <<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/docs/glossary.pdf>> [julio de 2017].
- Koopman, Adrian (2007): «The Names and the Naming of Durban», *Onoma* 42, pp. 73-88, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Langendonck, Willy Van (2007): *Theory and Typology of Proper Name*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Le Riverend, Julio (1960): *La Habana. Biografía de una provincia*, La Habana: Imprenta «El siglo XX».
- Machado, Bruno J. (1987): *Casa Blanca. Hallé su oscura luz (1589-1987)*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Regla.
- ____ (2009): *Orujo de memorias. Presencia e impronta de la emigración cántabra en Cuba*, Pontevedra: Grupo de Comunicación Galicia en el Mundo, S.L.
- Martínez, Isabel de las M. (2010): *Reperto «El Rubio»*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Diez de Octubre [documento manuscrito].
- Maruri, Carlos M. [1ª ed. 1952]: «Informe para el proyecto de viviendas económicas en el municipio de La Habana», *Arquitectura. Cuba*, XXV.288, pp. 319-332.
- Mathey, Kosta / Aehnelt, Reinhard / Ramírez, Ronaldo (et al.): (2004-2006): *Factores que contribuyen al éxito de las iniciativas comunitarias a nivel barrial. Casos observados en la Habana, Cuba*, <<http://www.gemdev.org/prud/rapports/rapport1.pdf>> [julio de 2017].
- Mencken, Henry. L. (1948): «American Street Names», *American Speech* 23.2, pp. 81-88, <<http://www.jstor.org/stable/487478>> [julio de 2017].
- Menéndez, América (1993): *La Habana: sus calles y sus nombres*, La Habana: Editora Política.
- Milian, Eduardo (2016): *El castillito: edificación insignia de una población*, <<https://historiacuba.wordpress.com/category/calabazar/>> [septiembre de 2018].

- Morales, Vidal: «José María de la Torre. Estudio biográfico» (Fernando Ortiz, dir., 1913), La Habana: Librería «Cervantes» [1ª ed. 1877].
- Mori, Olga (2007): «Odonyms of Buenos Aires and Tarragona. A Comparative Approach», *Onoma* 42, pp. 89-109, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Nieto, Emilio (2007): Reseña de García, Jairo J. (2004): *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y estudios Toledanos, *Revista de Filología Española* LXXXVII, pp. 222-226, <http://www.academia.edu/4826120/J._J._Garc%C3%ADa_S%C3%A1nchez_Toponimia_mayor_de_la_provincia_de_Toledo_zonas_central_y_oriental_Toledo_Instituto_provincial_de_Investigaciones_y_Estudios_toledanos_Diputaci%C3%B3n_Provincial_de_Toledo_2004_573_p%C3%A1gs> [julio de 2017].
- Noroña, Mª Teresa (1985): «Aplicación de una terminología onomástica», *Anuario L/L* 16, pp. 289-299.
- (1989): «La terminología onomástica y su aplicación práctica», *Anuario L/L* 20.4, pp. 110-114.
- Nyström, Staffan (2007): «Anna Lindhs Plats 'Anna Lindh Place'. The Story of an Urban Commemorative Name», *Onoma* 42, pp. 111-129, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- OED: Oxford English Dictionary [en línea]: <<http://www.oed.com>> [julio de 2017].
- ONEI: Oficina Nacional de Estadística e Información (s.a.): [*Listado de los nombres de las calles de La Habana para el Censo de Población y Vivienda del año 2002*], La Habana: [s.l.]
- Ortega, Gonzalo (2007): «Sociedad y transmisión oral en la toponimia menor palentina», *Publicaciones del Instituto Tello Téllez de Meneses* 78, pp. 5-21, <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2757338.pdf>> [julio de 2017].
- Padura, Ismael (s.a.): [*Manuscritos sobre la historia de Arroyo Naranjo*], La Habana: [s.l.] [colección privada de documentos manuscritos].

- Pavez, Jorge (2001): *Territorios e identidades en la ciudad de La Habana, Cuba: el caso de El Vedado (1860-1940)*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- (2003): *El Vedado (1850-1940). De monte a reparto*, La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura / CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pérez, M^a del Carmen / González, Aranelis (2003): «Historia de San Miguel del Padrón», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 3, CD-ROM.
- Pérez-Beato, Manuel (dir.) (1907): «Callejerías», *El Curioso Americano* IV.1, pp. 9-10.
- Pérez-Beato, Manuel (1936): *Habana antigua. Apuntes históricos. Toponimia*, 4 vols., La Habana: Seoane, Fernández y Ca., vol. 1.
- [s.a.]: *Relación de las calles de Guanabacoa*, La Habana: [s.l.] [documento manuscrito y mecanografiado, número 769 de la Biblioteca Nacional de Cuba «José Martí»].
- Pezuela, Jacobo de la (1863-1866): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, 4 vols., Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado / Imprenta del banco industrial y mercantil.
- Pires, Matthew (2007): «Investigating Non-Universal Popular Urban Toponyms Birmingham's Pigeon Park», *Onoma* 42, pp. 131-154, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Ramírez, Gabriel (*et al.*) (2007): *Instrucciones para los trabajos de normalización de los nombres de los repartos, barrios y núcleos poblacionales de los asentamientos urbanos de los municipios*, La Habana: [s.l.] [documento inédito].
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Rensoli, Rolando J. (1993): *Reparto Guiteras, pasado y presente*, La Habana: Comisión de Historia Local.
- Rensoli, Rolando J. / García, Ernesto H. / Sánchez, Wilfredo (*et al.*) (2002): «Historia de La Habana del Este», en Comité Provincial

- del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 3, CD-ROM.
- Rivas, Estela / Bueno, Belén / San Miguel, M^a Justina (*et al.*) (2004): «Historia de Centro Habana», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 1, CD-ROM.
- Rivero, Aida C. [s.a.]: *Del Consejo popular Mantilla. Municipio de Arroyo Naranjo*, La Habana: Museo Municipal de Arroyo Naranjo [documento mecanografiado].
- Rodríguez, Fernández (2015): «Los Párraga, su legado en el sur de la ciudad», *Pasion Magazine*, <<http://www.pasionmagazine.com/2015/08/lectura-dominical-los-parraga-su-legado-en-el-sur-de-la-ciudad/>> [julio de 2017].
- Rodríguez, Marcos A. / Martínez, Xiomara / González, Blanca (*et al.*) (200¿?): «Historia de Guanabacoa», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 3, CD-ROM.
- Rodríguez, Raúl (1989): «Apuntes históricos del poblado Arroyo Arenas», *Raíces* 3.4, pp. 6-8.
- Roig, Emilio (1928): *Restitución de los nombres de las calles, numeración de fincas urbanas y otras medidas tendientes a conservar las tradiciones habaneras*, La Habana: Biblioteca Evelio Govantes.
- ____ (1936): *Las calles de la Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares*, en E. Roig [s.a.]: *Cuadernos de historia habanera*. ¿? vols., La Habana: Administración del Alcalde Dr. Guillermo Belt y Ramírez, vol. 5.
- ____ (¿1938-1964?): *Colección facticia*. 910 volúmenes, La Habana: Biblioteca Histórica Cubana y Americana «Francisco González del Valle», vol. 11, 13, 14A, 14B, 19, 20, 21, 22, 23 y 47.

- (ed.) (1958): *El cincuentenario de la Ley Orgánica de los Municipios 1908-1958*, en E. Roig [s.a.]: *Cuadernos de historia habanera*. ¿? vols., La Habana: Administración del Alcalde Dr. Guillermo Belt y Ramírez, vol. 65.
- (1963-1964): *La Habana. Apuntes históricos*. 2ª ed., 3 vols., La Habana: Editora del Consejo Nacional de Cultura / Oficina del historiador de la ciudad de La Habana.
- Ruhstaller, Stefan / Gordón, Mª Dolores (2013): «Procesos de transmisión de los nombres de lugar y su relevancia para la normalización toponímica», en Mª D. Gordón (coord.): *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, Berlín/Boston: De Gruyter, pp. 9-36.
- Rutkiewicz-Hanczewska, Małgorzata (2007): «The Intertextual Dimension of Polish Urban Nomenclature», *Onoma* 42, pp. 155-170, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Særheim, Inge (2007): «Official Urban Naming Cultural Heritage and Identity», *Onoma* 42, pp. 171-187, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Salazar-Quijada, Adolfo (1977): «La toponimia en Venezuela», *Montalbán* 6, pp. 313-493.
- Samper, Mercedes (2004): *Mis recuerdos*, La Habana: Museo Municipal de Arroyo Naranjo [documento mecanografiado].
- Stewart, George R. (1954): «A Classification of Place Names», *Names: A Journal of Onomastics* 2.1, pp. 1-13, <<http://www.maneyonline.com/doi/pdfplus/10.1179/nam.1954.2.1.1>> [julio de 2017].
- Tarpley, Fred / Christian, Jarvis (1996): «Street Names as Signposts of Culture», *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft*, <<https://www.degruyter.com/view/books/9783110148794/9783110148794.2.10.1121/9783110148794.2.10.1121.xml>> [julio de 2017].
- Tellería, Humberto (1999): *Las calles de El Cerro*, La Habana: Biblioteca municipal «Domingo del Monte» [documento mecanografiado].
- Tejera, Francisco (2010): *Cerro. Tradición. Historia y presente*, La Habana: Joven Club Canal [documento mecanografiado].

- Terrón, Grisel (2016): Resumen de *La colección facticia de Emilio Roig de Leuchsenring: un análisis integral de sus valores patrimoniales como cuerpo documental en el contexto histórico cultural cubano*, Granada: Universidad de Granada, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=56016>> [julio de 2017].
- Torre, José M. de la (1913 [1857]): *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, La Habana: Librería «Cervantes», Colección Cubana de Libros o Documentos Inéditos o Raros, vol. I.
- Torres, Ángel L. (2005): *Testimonio de una historia*, La Habana: Universidad Adulto Mayor (UAM) «Rosa Elena Simeón» [Tesis de licenciatura].
- Trapero, Maximiano (1995): *Para una teoría lingüística de la toponimia: estudios de toponimia canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- (1999): *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria: Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, Seminario de Humanidades «Millares Carlo».
- United Nations Group of Experts on Geographical Names / National Resources Canada (2016): «Resolutions Adopted at the Ten United Nations Conferences on the Standardization of Geographical Names 1967, 1972, 1977, 1982, 1987, 1992, 1998, 2002, 2007, 2012*», <<https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnSession29.html>> [julio de 2017].
- Valdés, Marta M. / Marrero, Miriam (2003): «Historia de La Lisa», en Comité Provincial del PCC de ciudad de La Habana: *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*, 4 vols., La Habana: División Multimedia y Software. Imágenes S.A. Corporación CIMEX, vol. 4, CD-ROM.
- Vannieuwenhuyze, Bram (2007): «The Study and Classification of Medieval Urban Toponymy. The Case of Late Medieval Brussels (13th-16th Centuries)», *Onoma* 42, pp. 189-211, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].

- Villa, Gilda A. (1996): *Calles de mi barrio. Aproximación a la toponimia del municipio Diez de Octubre*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Diez de Octubre [documento mecanografiado].
- Vuolteenaho, Jani / Berg, Lawrence D. (eds.) (2009): «Towards Critical Toponymies», en J. Vuolteenaho / L. D. Berg: *Critical toponimies*, pp. 1-18, <https://www.researchgate.net/publication/285634161_Towards_critical_toponymies> [julio de 2017].
- Vuolteenaho, Jani / Ainiala, Terhi / Wihuri, Elina (2007): «The Change in Planned Nomenclature in Vuosaari, Helsinki», *Onoma* 42, pp. 213-235, <http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=issue&journal_code=ONO&issue=0&vol=42> [julio de 2017].
- Youmans, Charles L. (1956): *The Port of Carenas Now Called Havana*, [s.l.]: Havana Post [1ª. ed. s.a].
- Zárate, Verónica (2005): «La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX», *Nuevo mundo mundos nuevos*, <http://nuevo_mundo.revues.org/1217> [junio de 2017].
- ¿? [s.a.]: *Calles de Regla. Nombres antiguos y actuales*, La Habana: Museo Histórico Municipal de Regla [tarjetas manuscritas].
- ¿? [s.a.]: *Historia de mi localidad: reparto Capri*, La Habana: Museo Municipal de Arroyo Naranjo [documento mecanografiado].
- ¿? (s.a.): *Las Guásimas*, La Habana: Museo Municipal de Arroyo Naranjo [documento manuscrito].

11.2. CARTOGRAFÍA

- Almiral, Eduardo (1940): Plano de la estancia Tamarindo. Reparto San Martín. Plano de la estancia Quiebra-Hacha, Escala 1: 1000, La Habana: [s.l.] [1ª. ed. 1904].
- Cañada, López / Gómez, Severo (1893): Planos topográficos de las poblaciones del término municipal de Santiago de las Vegas, Escalas 1: 10000 y 1: 20000, La Habana: Ayuntamiento de Santiago de las Vegas.
- Centro de Gestión para la Reducción de Riesgos [s.a.]: Estructuras de apoyo al sistema municipal de la Defensa Civil en La Habana, Escala ¿?. ¿La Habana?: Defensa Civil Cuba / Cruz Roja Cubana

- / MINVEC / Asamblea Nacional del Poder Popular La Habana Vieja / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ¿Dirección Municipal de Planificación Física. El Cerro? [s.a.]: [Plano de El Cerro], Escala ¿? La Habana: [s.l.]
- Fernández, Abel (1918): Proyecto de reparto en las fincas El Vedado ó La Vega y Manuel Chiquito. Cojímar, Escala 1: 5000, La Habana: Logomasino y Fernández Ingenieros y Arquitectos.
- González, José A. (et al.) (1989): Guanabacoa. Mapa histórico-cultural, 1ª. ed. Escala ¿? La Habana: Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía / Museo Histórico Municipal de Guanabacoa.
- Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía (2001): Mapa planimétrico de ciudad de La Habana, Escala 1: 20000, La Habana: Ediciones GEO.
- Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía (2012): La Habana. Cuba. Mapa turístico. Territorial, Escala 1: 25000, La Habana: Ediciones GEO.
- Jiménez, Julio / Salcedo, Pedro C. (1943): Plano del municipio de Santiago de las Vegas, Escala 1: 30000, La Habana. Dirección General del Censo de 1943.
- Torre, José M. (1867): Plano de La Habana, Escala ¿?, La Habana: [s.a.]
- Valdés, Jesús M. / Suárez, Pedro / San Martín, José R. (1947): Plano general de la ciudad de La Habana, Escala 1: 10000, La Habana: Ministerio de Obras Públicas.
- Vega, Ignacio de (1933): Plano formado para demostrar la posición de las fincas situadas en Cojímar, Casablanca y Guanabacoa pertenecientes a la sucesión del Sr. Dionisio Velasco y Castilla en el que se indica su división entre lotes, Escala 1: 20000, ¿La Habana?: [s.l.]
- ¿? (s.a.): Mapa. Habana. Ciudad de La Habana. <http://www.bedincuba.com/mapa_cuba_habana_ciudad.htm> [julio de 2017] [1ª. ed. s.a.].

11.3. ESPECIALISTAS ENTREVISTADOS

Historia de Arroyo Naranjo:

Calzadilla, Deyanira; especialista del Museo Municipal de Arroyo Naranjo (2013)

Rivero, Rafael; especialista del Museo Municipal de Arroyo Naranjo (2013)

Padura, Ismael; afiliado a la Unión de Historiadores de Cuba, Filial Arroyo Naranjo (2013)

Historia de Boyeros:

Jiménez, Osvaldo; especialista en Arqueología Histórica del Gabinete de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (2013)

Historia de El Cotorro:

Reyes, Gregorio; especialista principal del Museo del Cotorro (2013)

Historia de La Habana del Este:

Miranda, Aliuska; especialista en Patrimonio Natural y Medio Ambiente del Museo Municipal de La Habana del Este (2013)

Historia y planificación territorial de La Lisa:

Oficina del Departamento Municipal de Planificación Física, La Lisa (2013)

Valdés, Marta M.; investigadora de La Lisa y profesora de Historia (2013)

Historia de Plaza de la Revolución:

Couceiros, Avelino V.; historiador del municipio Plaza de la Revolución (2013)

Historia de Regla:

Cosme, Pedro; historiador vinculado al Museo Histórico Municipal de Regla (2013)

Fornaguera, Raisa; especialista principal del Museo Histórico Municipal de Regla (2013)

Historia de San Miguel del Padrón:

Báez, Hilda de la C.; museóloga del Museo Municipal de San Miguel del Padrón (2013)

Arquitectura y Urbanismo:

Rey, Georgina; arquitecta; profesora de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico «José Antonio Echevarría» y del Colegio Universitario San Jerónimo de La Habana (2009 / 2013)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

En este apartado el lector dispone de un glosario que le ayudará a comprender los términos que se emplean en el presente trabajo.

A

Alonimia: Conjunto de alónimos.

Alónimo: Nombre propio de lugar que alterna con otro(s) para identificar un mismo espacio.

Alónimo de documento: Nombre propio de lugar que alterna con otro(s) en las fuentes documentales.

Alónimo en el uso: Nombre propio de lugar que alterna con otro(s) en el uso de los hablantes.

Antroponomástica: Disciplina lingüística que estudia los nombres propios de persona.

E

Elemento genérico: Elemento que suele indicar el tipo de entidad nombrada. También *término genérico* o *término*. En el caso del planeta Tierra se suele utilizar *término geográfico*.

Elemento específico: Elemento que identifica individualmente el nombre propio de lugar. Se le llama también *término específico*.

H

Homonimia: Existencia de homónimos.

Homónimos: Aplicado a la toponomástica son los nombres propios de lugar semejantes en su forma lingüística.

Homónimos completos: Nombres propios de forma lingüística idéntica.

Homónimos parciales: Nombres propios de forma lingüística idéntica solo en una parte del nombre.

M

Motivación: Razón que origina el surgimiento de un topónimo.

Motivación convergente: Causa que da lugar a topónimos relacionados en sus referentes.

Motivación recurrente: Causa que origina el surgimiento de varios topónimos con igual referente.

N

Nombre geográfico: Nombre propio de lugar situado en el planeta Tierra.

Nombre popular: Aplicado a la toponomástica es el topónimo no oficial comúnmente utilizado por la población de un lugar dado.

O

Odonimia: Conjunto de odónimos.

Odónimo: Nombre propio de una calle.

Onomástica: Disciplina lingüística que estudia los nombres propios.

R

Referencia extralingüística: Ver *referente*.

Referente: Objeto de la realidad extralingüística evocado en el topónimo.

Retoponimización: 'Proceso mediante el cual se sustituyen unos topónimos por otros.

Retoponimización aislada: Proceso de cambio de uno u otro nombre de lugar.

Retoponimización múltiple: Proceso de cambio de varios nombres de lugar.

Retoponimización temática: Proceso de cambio de topónimos mediante la formación de zonas temáticas.

S

Signo lingüístico: Expresión que posee significado y significante.

T

Término específico: Ver *elemento específico*.

Término genérico o término: Ver *elemento genérico*.

Término geográfico: Ver *elemento genérico*.

Tipo de referente: Referente que corresponde, junto con otro(s), a una misma clase.

Tipo de usuario: Hablante que posee determinados rasgos con respecto al conocimiento y uso de los nombres.

Toponimia: Conjunto de topónimos.

Toponimia urbana: Conjunto de topónimos de una ciudad.

Topónimo: Nombre propio de lugar.

Toponimista: Ver *toponomasta*.

Toponomasta: Persona que estudia la toponomástica. También *toponimista*.

Toponomástica: Disciplina lingüística que estudia los nombres propios de lugar.

Topónimo conmemorativo: Nombre propio de lugar acuñado para rendir homenaje.

Topónimo descriptivo: Nombre propio de lugar motivado por características que describen (o describían) el lugar nombrado.

Topónimo direccional: Nombre propio de lugar que surge porque indica(ba) la dirección en que se orienta(ba) la vía.

Topónimo ordinal: Nombre propio de lugar que se da a partir del orden alfabético y/o numeral.

U

Urbanónimo: Topónimo ubicado en una zona urbana.

V

Variantes: Distintas formas de escritura de un mismo nombre.

Z

Zona temática: Área donde se localizan odónimos, u otros topónimos, surgidos por un tema común en su motivación.

ANEXOS

ANEXO 1

Esta encuesta está destinada a conocer con qué nombre identifican los habaneros sus calles. Sería de gran ayuda su colaboración.

Edad:_____Sexo:_____Ocupación:_____

Nivel Escolar (estudios terminados):

Primario:_____Medio Superior:_____

Secundario:_____Superior:_____

Otros (nivel no terminado):_____

Cuestionario:

- 1) ¿Cuánto tiempo hace que vive usted en esta calle?
Desde que nací_____Más de 5 años_____
Menos de 5 años_____Más de 10 años_____
- 2) Cuando le preguntan en qué calle usted vive ¿qué responde?

- 3) ¿Sabe usted por qué lleva ese nombre y desde cuándo?

- 4) ¿Sabe usted si esta calle tiene más de un nombre?
Sí_____No_____
- 5) Si su respuesta es afirmativa, diga cuál(es)

- 6) ¿Sabe usted por qué lleva ese otro nombre, y desde cuándo?

- 7) ¿Cuál es el nombre que usted más utiliza para denominar la calle donde vive?

- 8) ¿En qué circunstancias se usa más cada nombre?
En trámites legales _____
En trámites no oficiales _____
Para orientar a cualquier persona que busque esa calle _____
- 9) En caso de que la calle tenga más de un nombre,
¿Considera usted oportuno eliminar alguno de ellos? ¿Por qué?

¿Cuál eliminaría usted?

¿Con cuál se quedaría?

- 10) ¿Cuál es el nombre que viene reflejado en documentos como su carnet de identidad, su cuenta de servicios (teléfono, gas, electricidad y otros) y en el registro de propiedad de su vivienda?

- 11) ¿Conoce usted alguna(s) otra(s) calle(s) que posea(n) más de un nombre? ¿Cuál(es)? ¿Sabe usted por qué tiene ese o esos otros nombres?

ANEXO 2

Tiempo de residencia	N	%
10 años o más	209	58,21
Desde que nació	96	26,74
De 1 a 5 años	27	7,52
Más de 5 años	17	4,73
No respuesta	10	2,78
Total de informantes/encuestas	359	100

Tabla 1. Tiempo de residencia de los informantes de las encuestas aplicadas en 2013 y 2014

Municipios	Encuestas contabilizadas (2013/2014)	Encuestas previas (2006-2008)	Alónimos en el uso
Boyeros	106		203
La Habana del Este	72		130
Guanabacoa	74		55
Centro Habana		105	31
La Habana Vieja	36		30
Plaza de la Revolución	21		18
El Cotorro	10		11
El Cerro	11		10
San Miguel del Padrón	8		9
Diez de Octubre	12		8
Regla	8		8
La Lisa	1		3
Marianao	0		2
Playa	0		0
Arroyo Naranjo	0		0
Total	359	105	492¹⁶⁰

Tabla 2. Las encuestas y alónimos en el uso por cada municipio

¹⁶⁰ Este número es la suma de los alónimos en el uso de todos los municipios, donde se contabilizan solo una vez los nombres que comparten varios municipios.

	No oficial	Oficial	Ambos	Total
N	25	2	2	29
%	89,28	7,14	7,14	100

Tabla 3. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Santiago de las Vegas Oeste

	Nombre oficial	Nombre no oficial	Total
N	8	4	12
%	66,66	33,33	100

Tabla 4. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Santiago de las Vegas Este

	Reconocen el odónimo oficial únicamente	Usan más el oficial	Usan más el no oficial	Usan ambos	No respuesta	Total
N	29	17	13	3	3	65
%	44,61	26,15	20	4,61	4,61	100

Tabla 5. Alónimos que más usan los informantes en Boyeros
excepto Santiago de las Vegas Este y Oeste

	No oficial	No respuesta	Oficial	Ambos	Total
N	46	21	4	1	72
%	63,88	29,16	5,55	1,38	100

Tabla 6. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
La Habana del Este

	No oficial	No respuesta	Ambos	Oficial	Otros	Total
N	27	21	12	8	4	72
%	37,5	29,16	16,66	11,11	5,55	100

Tabla 7. Alónimos en la documentación personal de los informantes de
La Habana del Este

	No oficial	No respuesta	Oficial	Ambos	Total
N	33	32	6	2	74
%	44,59	43,24	8,1	2,7	100

Tabla 8. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Guanabacoa

	No oficial	No respuesta	Oficial	Total
N	21	12	3	36
%	58,33	33,33	8,33	100

Tabla 9. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
La Habana Vieja

	Oficial	No respuesta	No oficial	Ambos	Total
N	8	7	5	1	21
%	38,09	33,33	23,8	4,76	100

Tabla 10. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Plaza de la Revolución

	No oficial	No respuesta	Oficial	Ambos	No sabe	Total
N	7	7	5	1	1	21
%	33,33	33,33	23,8	4,76	4,76	100

Tabla 11. Preferencia en el uso de cada tipo de nombre
Plaza de la Revolución

	No respuesta	No oficial	Oficial	Total
N	6	2	2	10
%	60	20	20	100

Tabla 12. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre. El Cotorro

	No respuesta	No oficial	Total
N	8	3	11
%	72,72	27,27	100

Tabla 13. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
El Cerro

	No oficial	No respuesta	Oficial	Ambos	Total
N	4	2	1	1	8
%	50	25	12,5	12,5	100

Tabla 14. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
San Miguel del Padrón

	No Oficial	No respuesta	Oficial	Total
N	6	5	1	12
%	50	41,66	8,33	100

Tabla 15. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Diez de Octubre

	Oficial	No oficial	No respuesta	Total
N	4	3	1	8
%	50	37,5	12,5	100

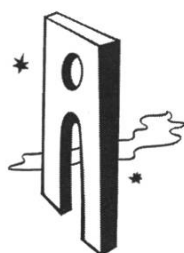
Tabla 16. Frecuencia de uso de cada tipo de nombre
Regla

Preferencias hacia un tipo de nombre	N	%
No oficial	170	47,35
No respuesta	128	35,65
Oficial	48	13,37
Sin preferencia	11	3,06
Otras respuestas	2	0,55
Total	359	100

Tabla 17. Preferencia por cada tipo de nombre

Números publicados

1. AA.VV.: *La autobiografía en lengua española en el siglo veinte.*
2. SUGRANYES DE FRANCH, R.: *De Raimundo Lulio al Vaticano Segundo.*
3. SÁNCHEZ, I.: *Religiosidad cotidiana en la narrativa reciente hispanocaribeña.*
4. AA.VV.: *Estudios de literatura y lingüística españolas en honor de Luis López Molina.*
5. MICHEL NAGY, E.: *La búsqueda de la «palabra real» en la obra de A. Roa Bastos.*
6. KUNZ, M.: *Trópicos y tópicos. La novelística de Manuel Puig.*
7. ANDRES-SUÁREZ, I.: *La novela y el cuento frente a frente.*
8. BRANDENBERGER, T.: *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, s. XIV-XVI).*
9. CANÓNICA, E.: *Estudios de poesía translingüe (Versos italianos de poetas españoles desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro).*
10. DE LA TORRE, M.: *Vocabulario histórico en relatos geográficos del siglo XVIII (Virreinato del Perú).*
11. GÓNGORA, LUIS DE: *Epistolario completo. Edición e introducción de A. CARREIRA. Concordancias de A. LARA.*
12. PEÑATE RIVERO, J.: *Benito Pérez Galdós y el cuento literario como sistema.*
13. BACHMANN, S.: *Topografías del doble lugar. El exilio literario visto por nueve autoras del Cono Sur.*
14. EBERENZ, R. / DE LA TORRE, M.: *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII.*
15. BÜRKI, Y.: *La publicidad en escena. Análisis pragmático textual del discurso publicitario de revistas en español.*
16. LÓPEZ MERINO, J. M.: *Roger Wolfe y el Neorealismo español de finales del siglo XX.*
17. GALEOTE, M.: Ed. facsimilar y estudio preliminar de «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española (1920)», de M. De Toro y Gisbert.
18. CORDONE, G.: *El cuerpo presente. Texto y cuerpo en el último teatro español (1980-2004).*
19. BIZZARRI, H. O.: *Estudio y edición de Refranes famosísimos y prouechosos glosados. Prefacio de Elisabeth Schulze-Busacker.*
20. ÁLVAREZ, M.: *Álvaro Cunheiro. La aventura del contar.*
21. HASSE, E.: *Relaciones hispanoportuguesas en textos del siglo XVIII. Percepción mutua y transferencia cultural.*
22. BÉGUELIN-ARGIMÓN, V.: *La geografía en los relatos de viajes castellanos del ocaso de la Edad Media. Análisis del discurso y léxico.*
23. NUSSBAUM, M.F.: *Claves del entorno ideológico del Poema de Alfonso XI.*
24. HERZOG, C.: *Mito, tragedia y metateatro en el Teatro Español del siglo XX.*
25. SÁNCHEZ MÉNDEZ, J.P. / DIEZ DEL CORRAL ARETA, E. / REYNAUD OUDOT, N.: *Estudios sobre el español colonial de la Audiencia de Quito.*
26. DANILOVA, O.: «Pa'que veas que te pido perdón en delante toda España». Pragmalingüística y análisis del discurso en los diálogos del talk show televisivo «Diario de Patricia» (2001-2011). Aproximaciones teóricas y análisis.
27. SCHLUMPF, S.: *Condicionalidad y concesividad en judeoespañol moderno escrito. Teoría y análisis de corpus.*
28. MADROÑAL, A.: *Poesías desconocidas del Siglo de Oro recuperadas de la Biblioteca de Ginebra.*
29. BERENGUER AMADOR, A.: *El libro sefardí La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778). Edición y estudio lingüístico del verbo.*



PÓRTICO LIBRERÍAS

Muñoz Seca, 6
50005 Zaragoza (España)
Tel. (+34) 976 357 007 • Fax 976 353 226
e-mail: portico@porticolibrerias.es

ISBN 978-84-7956-180-2



9 788479 561802